

**LA ESCRITURA ARGUMENTATIVA COMO PRÁCTICA PARA LA  
CONSTRUCCIÓN EN CIUDADANÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JUAN  
MARÍA CÉSPEDES Y CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA (CEFA) DE  
MEDELLÍN EN 10° Y 11°**

Proyecto de Investigación

**Laura María Jaramillo Palacio y León Esteban Monsalve Cataño**

**Tallerista de Línea: Luz Adriana Restrepo Calderón**

**Asesor: Alfredo Restrepo Ruíz**

Trabajo de grado presentado para optar al título de  
Maestría en Educación

**UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**2019**

## RESUMEN

Formar en ciudadanía implica redefinir la educación como una herramienta de transformación esencial de cultura, a través del cultivo de valores, conocimientos y habilidades que contribuyan a la formación integral del estudiante.

El objetivo de esta investigación es contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas de los estudiantes de 10° y 11° de la Institución Educativa Juan María Céspedes y el Centro Formativo de Antioquia (CEFA), planteles oficiales del municipio de Medellín, mediante la escritura de textos argumentativos. Participaron veinticuatro estudiantes, utilizándose un diseño cualitativo, con enfoque crítico social, cuyas instrumentos de información fueron diarios de campo y las fichas realizadas por los estudiantes. Como resultado se logró visualizar la necesidad de generar espacios de diálogo, además de estrategias pedagógicas y didácticas enfocadas hacia la enseñanza de la formación ciudadana dentro del contexto escolar. Los escritos argumentativos permiten precisar las posturas de los estudiantes frente a las realidades de su entorno.

**Palabras claves:** Competencias ciudadanas, Construcción en ciudadanía, escritura argumentativa, dilemas morales

## ABSTRACT

Training in citizenship implies redefining education as a tool for the essential transformation of culture, through the cultivation of values, knowledge and skills that contribute to the integral formation of the student.

The objective of this research is to contribute to the development of citizenship competencies of students of 10th and 11th grade of the Juan María Céspedes Educational Institution and the Training Center of Antioquia (CEFA), official schools of the municipality of Medellín, through the writing of texts argumentative. Twenty-four students participated, using a qualitative design with a critical social approach, whose information tools were field diaries and the cards made by the students. As a result, it was possible to visualize the need to generate spaces for dialogue, as well as pedagogical and didactic strategies focused on teaching civic education within the school context. The argumentative writings allow to specify the positions of the students in front of the realities of their environment.

**Key words:** Citizenship competencies, Construction in citizenship, argumentative writing, moral dilemmas

**TABLA DE CONTENIDO**

Resumen	i
Abstract	ii
Tabla de Contenido	iii
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I: EL PROBLEMA	5
1.1 Planteamiento y antecedentes del problema	5
1.2 Justificación y formulación del problema	9
1.3 Objetivos	15
Capítulo II: MARCO TEÓRICO	17
2.1 Marco Conceptual	17
2.1.1 La argumentación al servicio del desarrollo del pensamiento crítico.	17
2.1.2 Argumentación en la Escuela: base de la formación ciudadana.	19
2.1.3 Aproximación al concepto de ciudadanía.	27
2.1.4 La estructura de un argumento evidencia la apropiación de las competencias ciudadanas.	33
2.1.5 La escritura de textos argumentativos y su aporte a la formación ciudadana.	37
2.2 Marco Legal	40
Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO	45
3.1 Tipo de Investigación	45
3.1.1 Enfoque	46
3.1.2 Estrategia	46
3.2 Población y Muestra: Participantes de la investigación	47

3.3 Instrumentos para la recolección de datos	48
3.3.1 Grupo Focal.	48
3.3.2 Diario de Campo.	50
Capítulo IV: DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN - ESTRATEGIA	52
4.1 Fase 1. Sesiones 1, 2 y 3. Dilemas morales.	52
4.2 Fase 2. Sesiones 4, 5 y 6. Participación y responsabilidad democrática	56
4.3 Fase 3. Sesiones 7, 8 y 9. Convivencia y Paz	56
4.4 Fase 4. Sesiones 10, 11, 12. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	58
Capítulo V: ANÁLISIS DE RESULTADOS	60
5.1 Dilemas morales	60
5.1.1 El hombre gordo.	61
5.1.2 El robo.	66
5.1.3 El ascenso.	69
5.1.4 Hallazgos.	73
5.2 Participación y responsabilidad democrática	74
5.2.1 Proceso de Paz.	75
5.2.2 La corrupción.	78
5.2.3 Juventud.	79
5.2.4 Salud.	81
5.2.5 Educación.	83
5.3 Convivencia y paz	86
5.4 Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	91
Capítulo VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	97

REFERENCIAS	102
ANEXOS	111
Diarios de Campo	111
Formatos	122
Fichas Técnicas	133
Producción Argumentativa	139

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación “La escritura argumentativa como práctica para la construcción en ciudadanía”, centra su problema en la ausencia permanente de espacios de diálogo, reflexión, debate y consenso en las aulas, de modo que a los estudiantes se les dificulta el desarrollo de sus habilidades argumentativas a la hora de construir conceptualmente su visión de mundo en el ámbito ético, económico, político y social, permeado sólo por las influencias del entorno. Estas influencias se enlazan directamente con sus emociones y no con procesos de construcción racional que permiten una adecuada formación ciudadana, en consecuencia, el camino es transformar la intencionalidad educativa, que mediada por estrategias metodológicas repensadas y aplicadas por los maestros, faciliten el desarrollo de las habilidades argumentativas de los estudiantes como herramienta eficaz en la consolidación de ciudadanos empoderados de sus derechos, pero fieles cumplidores de sus deberes, bases de la cultura ciudadana.

Ante esta realidad en las prácticas pedagógicas de nuestras instituciones, surge la necesidad de crear una ruta metodológica que responda a la pregunta: ¿De qué manera la escritura de textos argumentativos contribuye a la formación ciudadana en los estudiantes de 10° y 11° de la Institución Educativa Juan María Céspedes y el Centro Formativo de Antioquia (CEFA)? La respuesta es contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas de los estudiantes de estas instituciones mediante la escritura de textos argumentativos.

La investigación se inspira en el binomio formación ciudadana y argumentación escrita, ya trabajado en el ámbito internacional por Ramos, Sánchez, y Huayapa (2014), cuyo informe de investigación realizado en Perú, llamado *Argumentación lógica como herramienta para la formación ciudadana en estudiantes de 3ro de secundaria: una propuesta didáctica*, propuso el desarrollo de competencias argumentativas en la formación cívica y ciudadana. Entre tanto, el trabajo de investigación presentado por Valderrama y Rojas (2001) describió los procesos comunicativos inscritos en algunas prácticas escolares en educación básica y media, en instituciones educativas de la

ciudad de Bogotá, pues como docentes, la mayoría del tiempo lo invertimos en implantar propuestas o estrategias donde se olvidan las necesidades concretas del estudiante y donde lo que prevalece es el cumplimiento de las temáticas que se proponen en un plan de área en vez de la apropiación de las competencias ciudadanas.

En cuanto a la importancia que resaltamos sobre la argumentación y construcción de ciudadanía en la escuela, Arango Ramírez y Henao Sierra (2013), desarrollaron en Medellín, una investigación denominada “*hacia una formación científica en y para la civilidad: la argumentación en el contexto de discusiones sobre la explotación minera del oro como asunto sociocientífico*”, donde propusieron que los estudiantes participaran en procesos argumentativos encaminados a la construcción y apropiación, no sólo de conocimiento, sino de un pensamiento crítico que les condujera a reflexiones en torno a las relaciones de las ciencias con espacios éticos- políticos.

El Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (2017), concluye que formar en ciudadanía no es una opción, tiene que convertirse en una política pública que trascienda las fronteras de los Estados, de modo que se redefina la educación como una herramienta de transformación esencial de cultura, de sociedad y de ciudadanía global, a través del cultivo de valores, conocimientos y habilidades que contribuyan a la formación integral del hombre, en tanto se comprenda como una unidad en lo espiritual-ético-moral, lo afectivo, lo intelectual, lo artístico y lo físico.

Durante el trabajo de investigación se tuvo en cuenta el aporte teórico de Henao Mejía (2012) quien afirma que la escritura es una herramienta que facilita la construcción de ciudadanía, es un llamado a repensar nuestra tarea en el aula, generando espacios para que los educandos puedan expresar su ser, ampliando su saber y desarrollando una conciencia de sí, con una mirada hacia el otro y lo otro. El concepto de argumentación fue abordado a la luz de Camps y Dolz (1995) y Álvarez (2001), entendido como la construcción comunicativa del ser, intrínseco en las personas, que puede cambiar y profundizar con el paso del tiempo teniendo en cuenta diversos aspectos físicos, culturales, educativos, entre otros, que lo pueden fortalecer a sí mismos en interacción con la sociedad.



Este trabajo muestra el desarrollo de la investigación en tres grandes partes. La primera corresponde al análisis de la producción escrita de argumentos a partir de la resolución de dilemas morales, que se enuncian a través de sus contextos de vida y que les exige la elaboración de soluciones con escritos argumentativos. En la segunda, se planteará el desarrollo de los grupos de competencias ciudadanas, a través de una ruta metodológica, estructurados de la siguiente forma: participación y responsabilidad democrática (revisión de fuentes primarias de información); convivencia y paz (análisis de contextos a través de cine foros); pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (observación participante de su contextos escolares). Al final, se expondrán los resultados, en ellos aparece la relación existente entre la realidad de los jóvenes y su forma especial de resolver los dilemas morales que como ciudadanos, deben enfrentar día a día, es aquí donde los supuestos son más influyentes que los argumentos a la hora de tomar posturas éticas.

Como contraste a lo anterior, los jóvenes al hablar de temas políticos yendo a las fuentes primarias de información, se desnuda su desconocimiento de la realidad política del país y se reconocen presa de la manipulación mediática; además como tercer resultado, se verá la capacidad que tienen los jóvenes de hacer lectura de las realidades del país, como consecuencia del encuentro con vídeos o filmes que revelan las problemáticas más crudas en detrimento de los derechos humanos del país y cómo sus entornos son, de alguna manera, espejos de esa realidad, al final de los resultados, se evidenciará cómo la estrategia didáctica de intervención propuesta, facilitó a los estudiantes el reconocimiento del otro desde la dimensión humana y como sujeto de derecho, dado que trascendieron su mirada hacia la reivindicación de los derechos de todos aquellos que por razones de su singularidad son proclives a la vulneración de su desarrollo pleno como personas y ciudadanos.

Las conclusiones enfatizan en la importancia de generar espacios de diálogos en los entornos educativos, para la consolidación de estudiantes críticos capaces de repensar sus realidades y las de su entorno con el eco de sus pares, quienes aportan una mirada variopinta a la comprensión de los fenómenos sociales que les permite ser protagonistas de su ejercicio ciudadano. Se resalta la eficacia de la escritura argumentativa en la formación del carácter de los jóvenes, quienes reconocen que sus

posturas necesitan de herramientas que les permitan empoderarse de su territorio, ser más conscientes de la responsabilidad de ser sujetos de transformación y a su vez, capaces de contribuir a los cambios que se requieren en sus propios contextos.

Las recomendaciones reflejarán la necesidad de realizar futuras investigaciones en torno a la competencia emocional, que si bien hacen parte de las cinco competencias ciudadanas (de conocimientos, cognitivas, comunicativas, integradoras y emocionales), es la más frágil de todas ellas en la práctica, pues los ciudadanos son movilizados más por la emoción que por la razón y en esa lógica, es posible explicar fenómenos como el de la polarización política, la tácita aceptación cultural de las prácticas corruptas en todo el sistema estatal y relativización de los problemas que aquejan a nuestro Estado.

## CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

### 1.1 Planteamiento y antecedentes del problema

*“Educar a un niño, en definitiva, es llegar a obtener un adulto, es decir, una persona capaz de responder en forma consciente, reflexiva y libre, a las realidades que su entorno social y cultural le exige” (Vidal, 1987).*

Las relaciones humanas se fundan en las capacidades individuales relacionadas con la expresión de los sentimientos, habilidades críticas y de autocrítica, que al manifestarse en los roles ciudadanos, constituyen la base del desarrollo social. Es por ello que desde que iniciamos nuestra Maestría en Educación en la Universidad de Medellín, sentimos la necesidad de traducir la lectura y la escritura en una práctica social, que aporte a la formación ciudadana de los estudiantes del grado 10° y 11° de las Instituciones Educativas Juan María Céspedes y Centro Formativo De Antioquia (CEFA). En consecuencia, nuestra tarea es generar en los jóvenes, a través de las prácticas de escritura argumentativa, la apropiación de las competencias ciudadanas. Los maestros como pilares fundamentales del desarrollo social, tenemos la delicada responsabilidad de garantizar los procesos de traducción y re-contextualización de los nuevos lenguajes sociales que permean la educación actual, de modo que, si la práctica educativa es deficiente, el progreso será lento y la transformación en positivo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, estará indefectiblemente condenada al estancamiento.

De acuerdo con lo anterior, la escuela deberá ser el lugar donde se formen ciudadanos, seres para la vida, a la vez que contribuya a la promoción social del

individuo, sin embargo, la realidad dentro de las instituciones educativas Juan María Céspedes y Centro Formativo de Antioquia (CEFA), está en contraposición a lo que se plantea, pues en la práctica pedagógica de los docentes se evidencian estrategias reduccionistas y dogmáticas, sobre todo en áreas catalogadas como humanas, dichas prácticas se enfatizan en clases magistrales, prevalecen las actividades memorísticas, talleres y evaluaciones, a su vez que ponen como fin evaluativo las pruebas estandarizadas (Pruebas Saber), haciendo a un lado la formación del ciudadano, dado que poco se estimulan los escenarios que suscitan la necesidad de debate, coloquio y diálogo en la construcción de capacidades argumentativas como medio para la reflexión del estudiante como sujeto ciudadano, olvidando lo propuesto por la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, quien plantea la necesidad que en la escuela se debe hacer énfasis en cuatro tipos de aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, esto con el fin de formar integralmente al niño y al joven insertos en el sistema educativo (Trujillo Henao, 2011).

En una aproximación al estado del arte, sobre investigaciones previas en relación a la formación ciudadana mediada por la escritura argumentativa, este problema planteado tiene antecedentes en tres diferentes contextos y niveles, de carácter Internacional (I), Nacional (II) y Regional (III).

(I) El informe de investigación realizado en Perú, llamado Argumentación lógica como herramienta para la formación ciudadana en estudiantes de 3ro de secundaria: una propuesta didáctica, presentado por Ramos, Sánchez y Huayapa (2014) se basó en el desarrollo de competencias argumentativas en la formación cívica y ciudadana, donde el área de matemáticas se convirtió en el eje de trabajo para lograr el desarrollo de habilidades, no sólo cognitivas sino de carácter social. Todo esto tenía como fin que los estudiantes se informaran, participaran, reflexionaran sobre sus derechos y deberes, y a su vez asumieran de manera responsable las consecuencias de sus actos para así aportar a la solución de los diversos problemas sociales.

El grupo de investigadores tomó el diseño del currículo propuesto por el Ministerio de Educación del Perú, y al analizarlo, se dieron cuenta que este no se enfocaba hacia una didáctica de la argumentación, pese a que en áreas como la

comunicación y la matemática implícitamente están las competencias argumentativas, no ocurría lo mismo con la formación ciudadana dado que, no se evidencian claramente. Lo anterior, se asemeja al currículo colombiano que se ha preocupado por diseñar programas para la formación ciudadana a partir del desarrollo de “habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Zárate Mantilla, 2010), pero a la hora de articularlas en las áreas curriculares, se pierden en letras muertas, dado que, prima la enseñanza de los contenidos mediante modelos tradicionalistas, por encima de la formación ciudadana, la cual es importante no solo para que el estudiante conozca y ejerza sus derechos, sino que posibilita el desarrollo de competencias argumentativas que lo habilitan para actuar frente a los diversos situaciones de la cotidianidad que así lo requieran.

(II) El trabajo de investigación presentado por Valderrama y Rojas (2001) propuso describir los procesos comunicativos inscritos en algunas prácticas escolares en educación básica y media, en instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, analizando de qué forma dichas prácticas se relacionan o no, con una eficaz formación ciudadana. A partir de la recolección de datos, se hicieron varios análisis relacionados con la comunicación entre maestros y estudiantes, destacándose ampliamente las formas dinámicas de comunicación que se dan dentro de un salón de clase, la relación entre institucionalidad, norma y participación dejando entrever su complejidad, pues en las diferentes instituciones observadas se evidenció, por ejemplo, que los alumnos no hacen un aprovechamiento de los espacios de participación, en ocasiones, por desconocer la vías o herramientas de cómo lo pueden hacer, esto debido a que las mismas instituciones no tienen claridad en sus estrategias, reduciendo este compromiso a lo que algunos docentes, por su vocación hagan, situación que muestra la despreocupación de algunas instituciones por cumplir el papel de formadores en ciudadanía, interés prioritario de nuestras nuevas generaciones.

Lo anterior tiene implicaciones directas sobre la formación ciudadana y la capacidad argumentativa, pues “forma parte de varios momentos del ejercicio ciudadano” (Valderrama y Rojas, 2001, p. 266), donde la participación activa es importante, no solo hacerlo por hacerlo, sino con conciencia de actor social, siendo

capaz de argumentar, justificar sus razones, saber expresarse, hacerse escuchar y escuchar, como también llegar a consensos. Estos mismos autores resaltan la importancia de la heteronomía - autonomía, donde el papel del docente debe enfocarse, no en ser el protagonista del proceso de comunicación, sino en ser el posibilitador para:

[...] que el estudiante construya su autonomía aprendiendo a valorar sus expresiones y distinguiéndolas de expresiones autárquicas, egoístas e individualistas sin la tutela del profesor-adulto, que orienta en buena parte la construcción de saberes y sentidos en el aula de clase y que no puede, en muchas ocasiones, asumir una relación de pares y entablar dinámicas comunicativas horizontales (Valderrama y Rojas, 2001, p. 267).

En la investigación descrita se evidencia interés en indagar sobre las formas de comunicación enmarcadas en la formación ciudadana, pues como docentes, la mayoría del tiempo lo invertimos en implantar propuestas o estrategias donde se olvidan las necesidades concretas del estudiante y donde lo que prevalece es el cumplimiento de las temáticas que se proponen en un plan de estudios en vez de la apropiación de las competencias ciudadanas. Esta experiencia aporta al proyecto que se pretende desarrollar, la idea de educar seres que se preocupen por el otro y que estén en capacidad de tomar decisiones de forma autónoma sobre los acontecimientos de la cotidianidad y es allí donde florece la importancia de la argumentación escrita, como medio para cualificar en competencias ciudadanas.

(III) En cuanto la importancia que resaltamos sobre la argumentación y construcción de ciudadanía en la escuela, Arango y Henao (2013), desarrollaron una investigación denominada Hacia una formación científica en y para la civilidad: la argumentación en el contexto de discusiones sobre la explotación minera del oro como asunto socio-científico, donde propusieron que los estudiantes participaran en procesos argumentativos encaminados a la construcción y apropiación, no sólo de conocimiento, sino de un pensamiento crítico que les condujera a reflexiones en torno a las relaciones de las ciencias con espacios éticos- políticos. La idea es que, a partir de una problemática central, en este caso, la explotación minera, se posibilitará la construcción

de argumentos, a través de actividades pedagógicas y didácticas que conllevarán a que ellos logran construir, apropiarse y hacer uso del conocimiento en las asignaturas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental y del área de Ciencias Sociales, mostrando su punto de vista respecto a la problemática. La aplicación de la propuesta arrojó que ésta:

Aporta al desarrollo del pensamiento crítico, permite [...] una formación sociopolítica en las clases de ciencias, al mismo tiempo que hace posible tanto la construcción y apropiación de conocimiento, como la construcción de civilidad en el ámbito de las reflexiones y argumentaciones (Arango y Henao, 2013, p. 104).

Esta investigación deja ver cómo a partir de una propuesta pedagógica y didáctica, se abre la posibilidad de crear espacios para que los estudiantes argumenten y defienden sus posturas con rigor, donde el docente se convierte en el facilitador para generar diversos discursos, que conlleven a la formación de individuos con capacidad crítica.

Este trabajo es importante, dado que es evidente el impacto que tiene el desarrollo de buenas prácticas de aula sobre la evolución argumentativa y crítica de los estudiantes, pues son estas las que definirán el grado de apropiación de las competencias ciudadanas en el desarrollo de actividades que conlleven a la reflexión y a la posibilidad de consolidar una posición crítica frente a un acontecimiento de orden social, como base fundamental de la argumentación escrita y de la construcción de ciudadanía.

## **1.2 Justificación y formulación del problema**

Teniendo en cuenta los antecedentes, es importante plantear desde nuestra propia experiencia como docentes de aula de las asignaturas de Ciencias Sociales y Educación Religiosa una propuesta que conlleve a abordar la escritura argumentativa como práctica para la construcción de ciudadanía.

La Carta Magna (1991), establece en el Capítulo 5 de los deberes y obligaciones, que “la calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la

comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla” (Const., 1991, art. 95) por lo que, a través de nueve sentencias constitucionales, nos obliga a perseverar en la búsqueda de una Colombia capaz de reconstruir su historia, a través de la apropiación de una cultura ciudadana libre de resentimientos, de prácticas que corroen las estructuras de poder desde la corrupción y el ostracismo a personas que luchan por la verdad y la justicia. Hoy más que nunca, la educación tiene un compromiso histórico que exige educandos con conciencia ciudadana, críticos, proactivos, coherentes y honestos, desfallecer implicaría la desesperanza y desde luego, no podrá ser una opción.

Vivir en sociedad es una responsabilidad de supervivencia que trasciende las categorías éticas, pues la necesidad de crear conciencia en el marco de la equidad, la paz y la democracia no es una opción, es una obligación. Es por ello, que al reconocer en la argumentación escrita una posibilidad de formar ciudadanos críticos, nos aventuramos a aportar a nuestras instituciones, una nueva ruta pedagógica y didáctica que hable de las realidades de los jóvenes y dé respuesta a sus necesidades concretas en el marco de la ciudadanía. En este sentido, la escritura como práctica social se robustece en la concienciación de la responsabilidad particular de cada individuo, en la concertación y animación de la construcción social deliberada, la cual se hace sólida en la medida en que se enseña al estudiante, a pensarse en contexto y a redescubrir los deseos de una convivencia que garantice la viabilidad del contrato social, y en consonancia, profundice esta realidad a través de la enunciación de diversos retos:

[...] Por un lado está el reto de convivir pacífica y constructivamente con otros que frecuentemente tienen intereses que riñen con los nuestros. En segundo lugar, está el reto de construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que nos rigen a todos y que deben favorecer el bien común. Y, en tercer lugar, el ejercicio de la ciudadanía implica el reto de construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que a pesar de que compartimos la misma naturaleza humana, somos diferentes en muchas maneras (Chaux, Lleras, y Velásquez, 2004).



La formalización de estos tres retos concentra lo que hoy entendemos como ámbitos de las competencias ciudadanas propuesta por el Ministerio de Educación Nacional y en esa medida nos orienta en la tarea de “crear una fe social, que respete las libertades humanas y genere el progreso, no de un hombre sino de todos los hombres” (Hernández, 1994), lo cual se pueda ver evidenciado en las dinámicas de interacción consuetudinarias y a su vez, garanticen la aplicación de las competencias ciudadanas en los estudiantes, quienes también estarán sometidos a pruebas estandarizadas para medir y comparar el grado de apropiación de las mismas en sus contextos.

Según el Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana, realizado por la Agencia de la Calidad de la Educación (2017), formar en ciudadanía no es una opción, es una política pública que trasciende las fronteras de los Estados, de modo que se redefina la educación como una herramienta de transformación esencial de cultura, de sociedad y de ciudadanía global, a través del cultivo de valores, conocimientos y habilidades que contribuyan a la formación integral del hombre, en tanto se comprenda como una unidad en lo espiritual-ético-moral, lo afectivo, lo intelectual, lo artístico y lo físico, es en esa medida los resultados que allí se reflejan, nos invita a pensar en estrategias de fortalecimiento efectivo para la apropiación de las competencias ciudadanas en los estudiantes.

Dentro de los análisis de los resultados que el Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ISSC) (Agencia de la Calidad de la Educación, 2017) arrojó, queda en evidencia la necesidad de trabajar por una formación ciudadana más efectiva, que encarne las soluciones que requiere nuestro contexto social, lo cual nos deja muy mal posicionados, pues de veintiún (21) países evaluados, Colombia ocupa el puesto dieciocho (18) con un puntaje de 482 puntos, menor que la media que se encuentra en 510 puntos. En el aspecto afectivo se evaluaron categorías tales como: confianza en instituciones públicas, confianza en las personas, confianza en los medios, actitud hacia la igualdad de género y grupos étnicos, obteniendo como resultados índices inferiores a la media en dicho aspecto.

También se puso en evidencia el aspecto de Compromiso, en donde Colombia se destacó únicamente en el aspecto del voluntariado, donde obtuvimos la segunda posición con un porcentaje de 54 muy por encima de la media que fue del 37%.

Lo anterior nos muestra que nos falta más conciencia ciudadana, hacer de nuestra escuela una cuna de líderes proactivos, estudiantes capaces de desarrollar discusiones en temas políticos y socioeconómicos sin complejos, generaciones capaces de unificar criterios en pos de una política pública libre de corrupción que logren destruir las barreras de los estereotipos y consigan lo que hoy parece imposible: una civilización del respeto, la igualdad y la prosperidad para todos. Al final el estudio de la Agencia de la Calidad de la Educación (2017), deja las siguientes recomendaciones, a saber:

Favorecer un clima abierto a la discusión en clases - Estimular a los estudiantes a formarse sus propias opiniones - Estimular a los estudiantes a expresar sus opiniones - Favorecer espacios en que los estudiantes planteen temas de actualidad para ser discutidos en clases. Estimular a los estudiantes a conversar temas con gente que piensa distinto - Plantear los temas desde diferentes enfoques al explicarlos en clases.

Fomentar y cautelar espacios para que los temas cívicos puedan ser efectivamente trabajados en las diferentes asignaturas (p. 42).

Esto evidencia la preocupación de hacer de nuestras aulas espacios de apropiación de los contextos sociales a través de la discusión, la argumentación, el conocimiento de sus realidades, aceptación de la diferencia y el empoderamiento de sus propias ideas, lo cual se encarnan en los objetivos de este proyecto de investigación, dándole legitimidad a sus aspiraciones y alcances.

Así mismo, en el estudio realizado por la UNESCO y el Instituto para una Mejor Educación (IBE) titulado Educación ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares (Cox, Bascope, Castillo, Miranda, y Bonhomme, 2014), se propone la creación de diversos proyectos de evaluación y desarrollo de competencias

ciudadanas, dentro de los currículos escolares de algunos países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú), pues como lo propone Cox, Bascopé, Castillo, Miranda, y Bonhomme (2014) parafraseando a Crick (1962): “la escuela es la primera oportunidad que tiene el niño del encuentro con los otros más allá de la familia, es el ingreso a la comunidad inmediata y darse esto, se dan las condiciones básicas para la cooperación entre los agentes sociales” (p. 2), esto pone en evidencia la necesidad de hacer de la escuela una célula formadora de ciudadanía.

En ese orden de ideas, esta investigación se hace pertinente para las Instituciones Educativas Juan María Céspedes y Centro Formativo de Antioquia (CEFA) a la luz de sus misiones institucionales: “La institución Juan María Céspedes forma integralmente a niños, niñas y jóvenes en un ambiente de sana convivencia, satisfaciendo las expectativas de la comunidad y la sociedad, cualificando permanentemente los procesos educativos de la institución” (I.E. Juan María Céspedes, 2017). Es evidente que, al buscar la satisfacción de las expectativas sociales, este proyecto se convierte en el fiel cumplimiento de la cualificación de los procesos educativos que reza su misión.

Ahora bien, “Con el lema “Que vuestra luz resplandezca”, el Centro Formativo de Antioquia (CEFA), tiene como misión la promoción y formación de la mujer, en el nivel de Educación Media Académica y Media Técnica, fundamentada en una cultura ciudadana que la prepara para la iniciación básica laboral y el ingreso a la Educación Superior. El CEFA forma ciudadanas comprometidas con la ciudad y con el país” (I.E. Centro Formativo de Antioquia - CEFA, 2017), por tanto este proyecto de investigación será parte esencial de esa misión, que durante 84 años ha marcado las sendas de un “Colegio de ciudad para la ciudad” como mujeres líderes en construcción de ciudadanía.

Como se puede observar, ambas instituciones educativas promueven la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, haciendo énfasis en la necesidad de aportar a la sociedad estudiantes formados en ciudadanía, capaces de asumir la responsabilidad de ser ciudadanos del mundo, de este modo este proyecto aporta al cumplimiento no solo de las misiones institucionales, sino de las necesidades de las comunidades educativas locales, que exigen actitudes concretas y conscientes en pro

de la sana convivencia, la resolución adecuada de conflictos y la participación democrática.

Pese a todo lo anterior, sustentado en las formulaciones de las misiones institucionales, en lo operativo, las cátedras orientadas a la formación ciudadana que se desprenden de las áreas como Ciencias Sociales, Educación Religiosa, Educación Ética y Filosofía, no estaban en su totalidad orientadas por docentes con idoneidad para dichas asignaturas y a excepción de las Ciencias Sociales, se convertían en áreas comodín para completar las asignaciones académicas de los maestros sin importar su área de dominio, lo cual, el rigor no era la constante y el grado de apropiación de las competencias y los estándares por parte de los estudiantes, estaban muy por debajo de las expectativas del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

No obstante, a partir del año 2014 cuando se anunció la aparición de las Competencias Ciudadanas en las Pruebas Saber 3° - 5° - 9° y 11°, los rectores de las Instituciones beneficiadas con la presente investigación, se vieron en la necesidad de hacer cambios sustanciales en el currículo, pero ante todo, la cautela de dejar maestros idóneos en la orientación de las mismas, transformación que se ha dado paulatinamente hasta el día de hoy, donde los cambios siguen siendo necesarios, pero no solo en función de los resultados de las Pruebas Saber sino por el contrario, que se apropien en función de una mejor dinámica institucional, beneficiando los ambientes de convivencia y la aplicación en contexto de las competencias ciudadanas.

Como docentes en ejercicio, es de suma importancia el reconocimiento de la naturaleza de la formulación del problema, dado que, si bien cualquier ser humano puede enfrentarse a un problema de forma teórica y racional, en palabras de Cerda Gutiérrez (2011): “éste debe tener una relación directa o indirecta con la experiencia del investigador o el medio donde actúa, de lo contrario, este problema se va a convertir en un supuesto teórico desligado de esta realidad que investiga” (p. 181), en este sentido, el maestro ha de luchar por un mundo incluyente, justo, civilizado y democrático, debe demostrarse a sí mismo que es capaz de asumir la tarea de educar niños, niñas y jóvenes, de lo contrario, la tarea de educarlos, será simplemente la consecuencia de la insensatez y de la destrucción del sueño de una civilización que viva en la armonía, la equidad y la paz.

La convivencia en las instituciones intervenidas tiene fisuras estructurales, pues responden en gran medida al clima institucional, el cual depende de la manera cómo los integrantes de la comunidad educativa, manejan los asuntos cotidianos con inteligencia emocional y principios de racionalidad, que pueden ser reelaborados cuando la persona es capaz de detenerse a pensarse a la manera de Zuleta (1988), es decir, a través de tres principios básicos, los cuales determinarán qué tan competente puede llegar a ser un estudiante, a la hora de resolver los problemas inmediatos de la vida escolar: “primero, pensar por sí mismo; segundo, pensar en el lugar de otro; tercero, ser consecuente” (p. 183).

Es importante formular una ruta pedagógica y didáctica centrada en la formación ciudadana mediada por la escritura de textos argumentativos, como respuesta a los retos que presupone la sociedad actual que exige la formación de estudiantes para la comprensión de sus propias problemáticas desde múltiples perspectivas y la reflexión sobre los diversos caminos posibles de solución que ellos mismos puedan aportar, pues bien, dirá Parra (2004) al respecto que “a través de este proceso de construcción de conocimiento los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas planteadas para promover la acción ciudadana” (p. 116), lo cual permitirá que ellos se empoderen de su realidad y sean protagonistas en la construcción de nuevas dinámicas de ciudadanía.

En consecuencia, la pregunta que orienta esta investigación es ¿De qué manera la escritura argumentativa contribuye a la construcción en ciudadanía de los estudiantes de 10° y 11° de la Institución Educativa Juan María Céspedes y el Centro Formativo de Antioquia (CEFA)?

### **1.3 Objetivos**

#### **General.**

Contribuir a la construcción en ciudadanía de los estudiantes de 10° y 11° de la Institución Educativa Juan María Céspedes y el Centro Formativo de Antioquia mediante la escritura argumentativa.

**Específicos.**

- Formular y aplicar una ruta pedagógica y didáctica centrada en la formación ciudadana mediada por la escritura de textos argumentativos.
- Propiciar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía mediada por la escritura argumentativa a través del desarrollo de los grupos de competencias ciudadanas explicitados en los Estándares del Ministerio de Educación Nacional.
- Generar espacios de diálogo para la construcción de textos argumentativos orientados a la resolución de dilemas morales como aspecto fundamental de la formación ciudadana.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Marco Conceptual**

La construcción de una política de formación ciudadana se devela en la intención de formar “mejores seres humanos, ciudadanos con valores democráticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus responsabilidades sociales y conviven en paz” (Ministerio de Educación Nacional, 2011, p. 13) y en esa medida visualizamos la necesidad de fortalecer las competencias comunicativas a través de la argumentación escrita, de modo que nuestros estudiantes sean capaces de tener un punto de vista y defenderlo, convirtiéndose en “ciudadanos y ciudadanas críticos, capaces de dirimir conflictos, solucionar problemas, reconocer opiniones, presentar acuerdos o desacuerdos y detectar contradicciones en un discurso, independiente de la instancia social donde se presente, medios publicitarios, debates, diálogos etc.” (Monsalve Upegui, 2012, p. 6).

#### **2.1.1 La argumentación al servicio del desarrollo del pensamiento crítico.**

Dado que el presente trabajo hace un análisis sobre la contribución de la escritura de textos argumentativos en el desarrollo de competencias ciudadanas de los estudiantes de 10° y 11° de la Institución Educativa Juan María Céspedes y el Centro Formativo de Antioquia, se hace necesario aclarar algunos conceptos que fundamentan la presente investigación.

Para comenzar, el primer concepto a definir es argumentación, para ello se toma como punto de partida el significado del verbo argumentar propuesto por la Real Academia Española (2018a): “Aducir, alegar, poner argumentos” y el término argumento se refiere al “razonamiento que se emplea para probar o demostrar una proposición o bien para convencer a otro de aquello que se afirma o se niega” (Real Academia Española, 2018b).

Para Perelman y Olbrechts-Tyteca, (1989) argumentar es:

El conjunto de técnicas discursivas que permiten provocar o acrecentar la adhesión de los espíritus a las tesis que se les presentan a su asentimiento: una argumentación eficaz, es la que consigue aumentar esta intensidad de adhesión de manera que desencadene en los oyentes la acción prevista (acción positiva o de abstención) o al menos que cree en ellos una predisposición, que se manifestará en el momento oportuno (p. 48).

Para el autor entonces, la argumentación debe encaminarse a la adhesión de personas a un fin, posición, tesis o pensamiento, convencer y persuadir, desde un acto intelectual y por tanto discursivo.

Al respecto, Martín (2016) referenciando a Atienza Rodríguez afirma que:

Un elemento que configura la idea de argumentación es que se sitúa siempre en el ámbito del lenguaje –lenguaje natural- y se caracteriza por “la necesidad de dar razones”, se argumenta en la defensa o ataque de una determinada tesis y para ello se alegan razones (p. 2).

Así entonces, podría decirse que argumentar es tener razones o una posición clara frente a un tema o problemática específica, pero no sólo esto, sino que es también buscar que las personas se adhieran a un pensamiento, persuadirlos y convencerlos de lo que se piensa acerca de algo.

Para fines de este trabajo, debe verse además la argumentación como un acto no solo de persuasión o convencimiento, sino de la posibilidad de sentar una posición acerca de algo, tratar de convencer pero no a través de la imposición de ideas ni mucho menos del poder coercitivo para lograr un fin.

Para algunos teóricos como Camps y Dolz (1995) y Álvarez (2001), la argumentación forma parte de los seres humanos, ya desde niños se muestra la necesidad de defender una idea, de mostrar una posición sobre algo o explicar el porqué de una decisión, mostrando así que el argumento como tal no es propio de los adultos, sino que viene intrínseco en las personas, que puede cambiar y profundizar



con el paso del tiempo teniendo en cuenta diversos aspectos físicos, culturales, educativos, entre otros, que lo pueden fortalecer.

En el presente, ya las verdades absolutistas y el aprendizaje visto como un dogma positivista se desdibuja dentro de los parámetros del descubrimiento, donde el aprendizaje se vincula con “la argumentación y por lo tanto la razonabilidad y la apertura al cambio” (Romero Chacón, Henao Sierra, y Barros Martínez, 2013), la argumentación entonces se vincula con la construcción de conocimiento y de nuevos aprendizajes, pues la posibilidad de expresión que se posibilita va más allá de la razonabilidad, pues se manifiesta a partir de géneros discursivos como discusiones o deliberaciones, tertulias, debates, prensa, artículos de opinión entre otros, que conllevan a que se haga presencia y que se ejerza en la vida cotidiana, no es algo extraño, o que solo se relaciona con personas dedicadas a la academia como profesores o estudiantes, sino que se empieza a vincular con el ejercicio de participación, de opinar, del día a día de los ciudadanos, así se comienza a dar un vuelco histórico al concepto de argumentación.

### **2.1.2 Argumentación en la Escuela: base de la formación ciudadana.**

En la educación hay una insistencia en que los estudiantes deben desarrollar la competencia argumentativa, esto no quiere decir que los niños y jóvenes no tengan la capacidad de generar argumentos, por el contrario ellos en ocasiones se enfrentan a situaciones cotidianas que conllevan a defender una posición frente a temáticas o actividades de su diario vivir, sin embargo, la escuela debe ser la encargada de reconocer, valorar e incentivar en los niños y jóvenes la competencia argumentativa, que sean capaces de construir su punto de vista y defenderlo a partir de argumentos sólidos que conlleven a una conclusión, esto con el fin de persuadir a los interlocutores sobre ello (Camps A., 1995).

La escuela entonces se convierte en el pilar para que los estudiantes desde edades tempranas obtengan competencias argumentativas, a partir de diversas situaciones, debates, lecturas, cotidianidad, donde se posibilite la defensa de su punto de vista, justifiquen y valoren, visualizando y llegando a comprender que no sólo es la necesidad de tener un punto de vista y defenderlo, sino ser conscientes de que este

desarrollo de competencias permitirá tener personas con criterio para tomar decisiones y así ser ciudadanos participes con claridad en sus ideas.

La argumentación al formar parte de nuestra cotidianidad, ha hecho que en los últimos tiempos haga una fuerte presencia en los diversos currículos escolares, incluyendo estándares y competencias propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, conllevando a que diversos estudios e investigaciones ahonden en el estudio del concepto y de su presencia dentro de la educación, pues bien o mal se ha convertido en una herramienta que bien lograda puede generar seres con altos valores cívicos, conscientes de sus derechos como ciudadanos y participes activos dentro del ejercicio democrático (Álvarez, 2001).

La argumentación debe poder involucrar a todos los actores que están dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, para ello se hace necesario generar espacios donde se aborden estrategias que conlleven a la participación de los educandos en debates, donde se propicien espacios en los que puedan justificar su punto de vista y evaluar el conjunto de sus propias ideas o razones y la de los demás.

Dentro de la escuela en Colombia se hace evidente que la argumentación enfrenta una problemática dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, pese a ser una herramienta que se ha demostrado es eficaz dentro de los procesos educativos y que se pueden generar muchas habilidades siempre y cuando se trabaje adecuadamente, haciendo uso de modelos que ya se han propuesto y evaluado su eficacia, se ha mostrado desde nuestra propia experiencia que esta competencia se ha reducido y ha sido muy poco comprendida por las entidades y sobre todo por las instituciones educativas, esto podría darse por varias razones, al respecto Giraldo, Londoño, Piedrahita, y Sánchez (2004) afirman que:

La argumentación es una de las tipologías textuales que afronta más problemas en la enseñanza y el aprendizaje en la educación media, es por eso que el Ministerio de Educación Nacional en el texto de —Lineamientos curriculares en lengua castellana, muestra en la evaluación que actualmente está impartiendo el ICFES, un modelo de pruebas sobre los tipos de textos, es la producción del texto

argumentativo, una de las causas por las cuales se da es el poco dominio de la competencia argumentativa por parte de los docentes y los estudiantes (p. 22).

Esto conlleva a la necesidad de hacer una reflexión sobre el trabajo que dentro de las escuelas de nuestro país se imparte alrededor de la argumentación, pues las entidades gubernamentales se han preocupado solo por evidenciar la necesidad del trabajo de la argumentación dentro de las instituciones educativas, poniéndolo como un eje fundamental dentro de los procesos de enseñanza, pero nunca se ha cuestionado sobre la problemática real que dentro de la escuela se evidencia, esto se convierte en una gran dificultad pues hasta que no se reflexione al respecto nunca se logrará beneficiar verdaderamente los procesos.

La argumentación en la política educativa del Ministerio Nacional de Colombia como sustento de la formación en ciudadanía, se centra en la comunicación, elemento clave en la construcción de nuevas formas de lenguaje, donde sea posible reconocer en el otro, en lo otro y en sí mismo, sentimientos, emociones, culturas con sus particulares formas de ver el mundo, ideales, compromisos con la vida, la naturaleza y la sociedad, en fin, la realización del hombre en su entorno social. Hasta ahora cabe retomar el compromiso estatal por propiciar estos espacios en las aulas, para ello es menester remitirnos a la construcción de los EBC (Estándares Básicos de Competencia) donde se entiende que “el lenguaje es la capacidad humana por excelencia, que lleva al ser humano a apropiarse conceptualmente de la realidad que lo circunda y ofrecer una representación de esta conceptualización por medio de diversos sistemas simbólicos” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 19) lo cual permite la elaboración consciente de diversas formas de enfrentar las situaciones que acaecen en la cotidianidad, verificando de esta manera la capacidad de permear nuevos vocabularios, verbales y no verbales, nuevos modos de interacción consigo mismos, con el otro y con la naturaleza, renovadas formas de conversación que implican habilidades para la comprensión de mensajes emitidos por la sociedad, la cultura el contexto, cargados de sentido a través de multiplicidad de lenguajes desde las expresiones artísticas hasta el modo de saludarse y el tono de las imágenes que circundan las ciudades.

La palabra argumentación y sus derivados aparecen en los EBC de todas las áreas 93 veces, lo cual confirma la importancia de incentivar la comprensión y producción de la actividad lingüística como una herramienta de desarrollo social y humano, “de ahí que estos estándares se orienten hacia el desarrollo y el dominio de las capacidades expresivas y comprensivas de los estudiantes –tanto en lo verbal como en lo no verbal– que les permitan, desde la acción lingüística sólida y *argumentada*, interactuar activamente con la sociedad y participar en la transformación del mundo” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 21).

La emancipación del ser humano se alcanza en la complejidad del lenguaje, pues como invento humano, recrea desde los Sumerios hasta el día de hoy un camino de comprensión de la realidad o de recreación de falsas realidades, todo depende de la intencionalidad del cuerpo de la sociedad, el cual desarrolla a modo de cultura o de contrato social, las dinámicas de interacción humana, con nuevos sistemas lingüísticos que confrontan las acciones que no contribuyen al ejercicio de la libertad en función del bienestar común. Los estándares básicos de competencias son alternativas pedagógicas y epistemológicas que se proponen como brújula en la construcción de nuevos acuerdos, de una nueva ciudadanía, sin embargo, al son de lo que manifiestan las realidades sociales actuales, nos falta hacer conciencia de este horizonte de Estado y procurar por consolidar en nuestros colegios “la cultura de argumentación en el aula” (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p. 89).

En el 2015 emergen los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) como herramientas pedagógicas, que, al servir de apoyo a la consolidación de los EBC, son más concretas y están definidas por cada grado y no por ciclos de grado como los Estándares, los DBA son:

el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo y por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura (Colombia Aprende, 2017).

Al analizar los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) de Lengua Castellana se encuentran ciento cuarenta y tres (143) relacionados con esta investigación, de los cuales cinco (5) tienen explícitamente enunciado el tema de la argumentación y nueve (9) más se podrían circunscribir en esta habilidad, esto tiene sentido cuando conocemos que la naturaleza de los DBA deviene de la intencionalidad para consolidar la educación de calidad como un derecho fundamental y social que debe ser garantizado a todos los estudiantes, expresado en la presunción del “desarrollo de saberes, competencias y valores que forman a la persona de manera integral. Ese derecho tiene que ser extensivo a todos los ciudadanos y es condición esencial para la democracia y la igualdad de oportunidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2015, p. 2), en otras palabras, la tarea no es producto de la innovación por hacer de la escritura argumentativa una forma de contribuir a la apropiación de las competencias ciudadanas, sino que es una obligación que se vale de la iniciativa de hacer realidad el cumplimiento de estos derechos.

Vemos que la argumentación aparece como Derecho Básico Aprendizaje (DBA) por primera vez en el grado 6°, es así como lo advierte el DBA doce (12): “Participa en debates con ideas argumentadas” (2015, p. 27) lo cual significa que en la Básica Secundaria el niño comienza a desarrollar la competencia argumentativa en la toma de postura en el contexto de debates o temas a tratar; al grado siguiente en el DBA uno (1): “Identifica textos argumentativos” (2015, p. 29) se busca que haga conciencia de la estructura de los textos argumentativos y de esta manera diferenciarlos de otros tipos; en el grado octavo no hay una sugerencia explícita del MEN para el tema de la argumentación, sin embargo si se busca en el DBA doce (12), que el estudiante “identifica el contexto social, histórico, político y cultural de las obras, para ampliar el análisis y evaluación del texto” (2015, p. 36), base para el desarrollo de textos argumentativos.

Siguiendo con lo anterior, en el grado noveno se explicita con claridad, la intención de utilizar la argumentación al servicio de la superación de conflictos, como herramienta dialógica en la confrontación de ideas, es por ello que se expresa como primer DBA que “escribe objeciones y acuerdos frente a textos y temas estudiados y construye argumentos debidamente fundamentados” (2015, p. 38) sucedido del DBA

diez (10) donde “valora la solidez de un argumento frente a la relevancia y suficiencia de la evidencia presentada” (2015, p. 39) cerrando con el dicente DBA once (11) que pone de manifiesto la orientación de los DBA del grado noveno al enunciar que el estudiante “utiliza el diálogo y la argumentación para superar enfrentamientos y posiciones antagónicas” (Ministerio de Educación Nacional, 2015, p. 39), suscribe en sí mismo la intención de este trabajo de investigación que considera como fundamental el uso de los escritos argumentativos como herramienta eficaz en la comprensión y apropiación de las competencias ciudadanas.

En el grado décimo se hace mención en el DBA seis (6) a la producción de textos, pero no menciona concretamente los argumentativos, no obstante, en el grado undécimo, cuatro (4) derechos básicos hacen referencia indirecta al propósito argumentativo, de modo que al llegar al último de los DBA de Lengua Castellana, encontramos que el DBA quince (15) resume la intencionalidad de MEN en la consecución de estudiantes críticos que “participan respetuosamente en una actividad oral formal con opiniones fundamentadas en torno a un tema polémico” (2015, p 48), es más, explica qué tipo de argumentos deben alimentar los debates, a saber: el argumento de autoridad, que establece de antemano que el estudiante ha leído y comprendido el tema, de modo que al expresar su postura, cite autores referentes según el estado de la cuestión; el argumento de analogía, lo cual invita a que el estudiante tiene derecho de aprender a establecer puntos de vista a partir de la comparación de conceptos en contextos similares o iguales; y por último el argumento de generalización, el cual tiene como característica fundamental la capacidad de analizar casos similares para lanzar una afirmación general (2015, p. 48).

La cultura escrita ha venido transformándose, con el paso del tiempo, como contestataria a la realidad suscitada e indefectible que ha impuesto la Internet y lo que de ella se deviene, en las dinámicas sociales, es por ello que se resaltan los alcances del Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE) que se articulan abiertamente a los fines de la Educación en tanto que en la Ley 115 de 1994 expresa en su artículo 5, n° 9, que “el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de

alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país” (Congreso de Colombia, 1994).

Lo anterior se hace posible a través de modelos de participación cultural, que orientados al análisis de todas las realidades del país, se proyectan a través de cinco componentes transversales: 1. Producción editorial y materiales de lectura y escritura; 2. Fortalecimiento territorial de la escuela y de la biblioteca escolar; 3. Formación de mediadores de lectura y escritura; 4. Movilización; 5. Seguimiento y evaluación, los cuales configuran una política de Estado en el reconocimiento de la diversidad de lenguajes, culturas aborígenes, facilidades o imposibilidades al acceso expedito a la lectura y a la escritura, la elaboración de cartillas y folletos autóctonos para las regiones, para estudiantes, maestros y directivos, inmiscuir al sector privado como lo es RCN, para hacer mediático y atractivo el Concurso Nacional de Cuento ya en su Undécima versión; las Maratones de lectura “Haz que tu cuento sea leer” pensadas para las regiones que carecen de conectividad a Internet, creando aplicaciones que funcionan offline en aparatos móviles, mostrando que si es posible la inclusión en el desarrollo de las habilidades comunicativas.

También cabe resaltar *La Colección Semilla* “parte integral del componente de Producción editorial y materiales de lectura y escritura” (Ministerio de Educación Nacional, 2017) del PNLE que pretende fortalecer las bibliotecas de las Instituciones Educativas, con libros de especial interés para los niños y jóvenes, ávidos de una orientación apropiada para amar la lectura como parte importante en sus espacios de entretenimiento y formación integral. En fin, el PNLE entiende que:

[...] la escuela, en su interés por formar sujetos que estén en condiciones de participar de manera adecuada en las dinámicas de la vida social (en diversos campos como el político, el cultural y el económico), debe generar situaciones que permitan la vinculación de los estudiantes a la diversidad de prácticas de lectura y escritura y que, además, estén en capacidad de reflexionar y aprender sobre estas. <Garantizar el acceso de toda la población a la cultura escrita (...) es una responsabilidad de toda la sociedad y una tarea prioritaria de la acción del Estado, como vía

de inclusión social y de desarrollo de la ciudadanía> (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior y recalcando la importancia de los objetivos planteados dentro del proyecto de investigación, donde se pretende que la argumentación escrita sea un medio para la construcción en ciudadanía con nuestros estudiantes, es necesario recalcar la importancia que tiene la argumentación dentro de las estrategias didácticas que se implementan dentro de la escuela, específicamente en nuestro contexto, donde la escritura argumentativa se convierte en la base fundamental de diversos procesos dentro de las diversas áreas del currículo, por ello se debe delimitar el trabajo que se hará con esta competencia, pues en su estructura y aplicación si no se planea y plantea de forma adecuada, puede perderse el objetivo y generalizarse y por ende, perder el rumbo de lo que se desea.

Díaz (2015) considera que es necesario que dentro de la escuela, al estudiante se le trabaje eficaz y adecuadamente para que logre captar las características de una argumentación y un argumento, pues esto conllevará a que esté preparado para el momento en que este deba escribir sus propios argumentos, es decir es necesario que comprenda el concepto y las características como tal para que luego pueda construir los propios, pero además alude a que los maestros al tener mayor claridad de la anatomía de un argumento se le posibilita llevar a cabo una metodología eficiente y funcional en el aula de clase, además para lograr comprender de manera coherente el trabajo escrito de sus alumnos, adquiriendo así sentido.

Álvarez (2001) afirma que el texto argumentativo se compone por secuencias de proposiciones heterogéneas la mayoría, por tal razón se posibilita que resulten proposiciones junto a las argumentativas que no lo son tales como narrativas o descriptivas, lo que le otorga o no un vínculo argumentativo es la intencionalidad del emisor, por ello es de suma importancia analizar la intencionalidad de las proposiciones y secuencias que componen los textos. Apuntando a lo expresado por Giraldo, Londoño, Piedrahita, y Sánchez (2004) y haciendo una comparación entre el texto argumentativo y el diálogo oral argumentativo, aseveran que dentro del diálogo argumentativo oral, “la presencia “cara a cara” de los interlocutores facilita la toma en



consideración y la adaptación al punto de vista del otro. La cooperación del receptor es muy importante para construir el mensaje, hacer cambios durante el proceso, precisar contenidos”, así dentro del discurso oral se debe tener en cuenta al receptor, su opinión, rechazo y consideraciones, muchas veces posibilitando un cambio en la estructura de las ideas del emisor. La escritura, según lo anterior, es una acción que tiene en cuenta tanto la oralidad como la actuación, pero las ideas planteadas de forma escrita no se permean por la presencia del interlocutor.

### **2.1.3 Aproximación al concepto de ciudadanía.**

El ejercicio de la ciudadanía no se reduce al sufragio, es más, debe ser la consecuencia de la actitud crítica, participativa y consciente, del sujeto que se siente parte de la construcción de su propia comunidad, de lo contrario, ciudadanía sería negación del ser, en términos de Juan Ramón Capella (2005), ser ciudadano no se limita sólo a propalar opiniones y votar, de ser así, seríamos *ciudadanos siervos* (p. 10), lo que traduciría Chomsky (2009) como *rebaño desconcertado* “que cada cierto tiempo tienen la posibilidad de participar en la aprobación de uno u otro líder, mediante un proceso conocido como «elecciones»” (p. 30).

En palabras de Kymlicka y Norman (1997), no es fácil conciliar la naturaleza de la acepción “ciudadanía” en tanto que le corresponde liar dos visiones, “por un lado, se la considera como condición legal y, por otro, como actividad y campos deseables. [...] la primera implica la plena pertenencia a una comunidad política particular y, la segunda, que la calidad de mi propia ciudadanía dependerá de mi participación en aquella comunidad” (p. 7) lo que presupone el valor de la responsabilidad, como condición *sine qua non* (sin la cual no) en la formulación de una identidad, que consolide las acciones de sentido de pertenencia sobre mi territorio, como parte de una comunidad política.

En respuesta a lo anterior, la configuración del concepto antropológico de ciudadanía, considera varios elementos de orden político y social, que están ligados directamente a la concepción de territorio, a la construcción de identidad, a la apropiación del lenguaje, a la participación, a la cooperación, al reconocimiento de sí en el otro y en lo otro. En consecuencia, la ciudadanía es una “condición política de

pertenencia a un orden social cuya naturaleza es el ejercicio en la interacción con otros seres humanos. Este concepto supone que la interacción se rige por acuerdos de convivencia, contruidos de manera democrática, que cobijan a los individuos y grupos de pertenencia” (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 96). Es así como se entiende el ser ciudadano, que en el contexto de la preocupación actual, debe afianzarse en la consecución de fines comunes, que solo se alcanzan con una educación orientada a la búsqueda de integración humana multicultural, a la consecución de políticas públicas de protección ambiental, a la configuración de sistemas políticos que intervengan en el desarrollo de todos los integrantes de un Estado-Nación, con posturas éticas transparentes y sobre todo, a la recuperación de la esencia del humano, como sujeto de deberes y derechos, determinado por convicción, al contrato social.

La recuperación del estatus epistemológico del ser ciudadano y su auténtica naturaleza, se expresa en la necesidad de revisar los modos de educación que en este sentido, según Henao Mejía (2012), nos llevan a la conclusión de que “la escuela debe incorporar a los niños y jóvenes que acompaña en su formación, el razonamiento crítico y la perspectiva moral que definen la capacidad fundamental del nuevo ciudadano o de una nueva civilidad: la racionalidad pública” (p. 28).

En el marco de la educación y la formación ciudadana es menester dimensionar la tarea educativa en la comprensión de los nuevos retos de ciudadanía, no es una empresa fácil de abordar, sin embargo, los presupuestos conceptuales parten del reconocimiento de la educación como “requisito de la ciudadanía, [en tanto que] requiere, además, un conjunto de capacidades individuales que han de ser desarrolladas o adquiridas, de la información que poseemos, nuestra aptitud para convertirla en conocimiento (para darle un uso práctico y eficaz) y nuestra actitud para extraer de éste sabiduría (para lograr así una vida digna y buena)” (Fernández Enquita, Souto, y Rodríguez Rávena, 2005, págs. 15-16), lo cual encarna la razón de ser del ejercicio adecuado de la ciudadanía.

El desarrollo de las competencias ciudadanas debe partir de una educación legitimada por las intencionalidades de desarrollo humano, que buscan consensos,

facilitan la convivencia, recurren a la confrontación positiva y procuran la protección del bien común, en este sentido Pérez Serrano (1997), al discurrir sobre el tema de la educación y la formación ciudadana, plantea las cualidades unificadoras de la comunidad, a tener en cuenta en el acto educativo:

- La aceptación del pluralismo y la diversidad.
- El respeto y la tolerancia.
- La capacidad y predisposición para ponerse en el lugar de cualquier otro, a sentir con el otro.
- El empleo del diálogo como enriquecimiento mutuo y como solución de conflictos por la vía del consenso.
- El fomento y cultivo de la identidad de cada persona, pueblo y cultura.
- El compromiso con el bien común de carácter global más allá del egocentrismo.
- El desarrollo de actitudes de cooperación entre comunidades, pueblos y culturas que nos enseñe a valorar lo local y peculiar, en el marco del pluralismo y la riqueza de lo global (p. 12).

Lo anterior nos permite hablar de una pedagogía ciudadana, de modo que formar en ciudadanía es enseñar a convivir, es construir la ética de la otredad, es decir, la capacidad de reconocer en el otro el reflejo de mis propios deseos de bienestar, felicidad, acogida, en otras palabras, es enseñar y aprender a vivir juntos, y en esta línea discursiva, Antanas Mockus (1999) propuso cuatro objetivos que se convirtieron en política pública en Bogotá, cuando fue Alcalde Mayor y que corresponden a las líneas de formación ciudadana, apostándole a una pedagogía ciudadana vinculante que busca aumentar “el cumplimiento de normas de convivencia; la capacidad de unos ciudadanos para que lleven a otros al cumplimiento pacífico de normas; la capacidad de concertación y de solución pacífica de conflictos entre los ciudadanos; la capacidad de comunicación de los ciudadanos (expresión, interpretación) a través del arte, la cultura, la recreación y el deporte (p. 19).

Las acciones educativas deben estar a la vanguardia de los cambios que exigen las nuevas ciudadanías, no obstante, la esencia misma de la formación ciudadana, se manifiesta a través de la transformación de los enfoques educativos que se sustentan con:

La inclusión de la perspectiva histórica, para comprender el pasado y el futuro como procesos de construcción social, en los cuales incide la acción de las personas y de las fuerzas en juego. El fortalecimiento del vínculo entre la persona y el entorno, fomentando iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida de la comunidad. La superación de lo fragmentario a favor de la integración: integración de las disciplinas en áreas, de los intereses del niño con los del adulto y del afecto con el intelecto. La revalorización de lo emocional en el hecho educativo, expresada –entre otras señales- por la disposición al incorporar principios de la educación emocional (Zaritzky, 1999, p. 163).

El planteamiento de estas líneas de formación ciudadana, exige una dinámica de relación de los agentes educativos muy diferente a lo establecido por un esquema autoritario, pues lo importante es que el reconocimiento de la función social del ciudadano no se dé en términos de control social, por el contrario, se deben establecer criterios de formación que promuevan tipos de relación desde la apropiación y concienciación y no de la represión. Chaux Torres y Ruíz Silva (2005) lo plantearán como una intencionalidad que se materializa en “los esfuerzos pedagógicos hacia la formación de un sentido de responsabilidad a partir del cual el estudiante descubre la importancia de cumplir acuerdos y de asumir las consecuencias que individual y socialmente trae consigo el no hacerlo. Se trata, entonces, de formar para el acatamiento voluntario de la norma pero también para la participación activa en su construcción y reforma” (p. 21).

Lo anterior exige conceptualizar los componentes de la formación ciudadana, puesto que no es posible la adhesión a una ciudadanía social, sin la capacidad de reconocer que soy un agente promotor de los cambios que exigen las circunstancias y no un individuo pasivo, que solo se reduce a la inverosímil actitud de un ignorante o de un

indiferente, incapaz de resolver problemas y de interpretar hechos, lo que nos obliga a responder con urgencia a la necesidad de centrar nuestros esfuerzos, acciones y actitudes a la promoción de una formación ciudadana en el marco de la propuesta humanística de Nussbaum (2010), bajo los presupuestos del encuentro, de la reflexión, la vida, gozo de la libertad y la adquisición de la felicidad. Esas capacidades básicas a desarrollar en la formación ciudadana son:

- i) reflexionar sobre las cuestiones políticas que afectan la nación; ii) reconocer a los otros ciudadanos y ciudadanas como personas con los mismos derechos que nosotros, sin distinción de ningún tipo; iii) desarrollar cierta aptitud para interesarse por la vida de los otros, reconociendo las consecuencias que tiene cada acción política en las oportunidades de los demás; iv) imaginar la cantidad de situaciones complejas que afectan la trama de una vida humana; v) fortalecer la capacidad de emitir juicios críticos sobre los asuntos de interés público que afectan a las comunidades; vi) pensar en el bien común y no en los intereses particulares de un grupo reducido de individuos; vii) deliberar acerca de los actos que involucran y afectan a los seres que conforman la comunidad (pp. 48-49).

Para poner en práctica la propuesta descrita anteriormente, se hace menester esbozar los componentes de la formación para la ciudadanía, los cuales se expresan como imperativos kantianos en la consecución de su teleología: Los conocimientos y las competencias ciudadanas, tanto como las cognitivas, emocionales y comunicativas, corresponden a las competencias integradoras, las cuales aportan y recíprocamente se alimentan, de los ambientes democráticos de aprendizaje constituidos en la escuela, lo que nos da como resultado: la acción ciudadana, esencia de la formación para la ciudadanía (Chaux Torres y Ruíz Silva, 2005, p. 33).

El ejercicio de la ciudadanía se sustenta en la apropiación del primer componente: los conocimientos, dado que estos aprendizajes son el marco jurídico de referencia, y además, enuncian los pactos y acuerdos sociales. Los conocimientos son necesarios para la comprensión de los referentes legales, pues son la herramienta

fundamental para la redención de sus derechos en cualquier orden social, escenario público o político, en fin, en la realización plena del ejercicio de su ser ciudadano.

Al explicar el segundo componente, Maldonado (2006) afirma que las competencias ciudadanas facilitan los procesos de interacción social y cooperación, lo que exige la cualificación integral del agente formador de modo que pueda dar de lo que tiene, a través de la fundamentación y concienciación de las siguientes habilidades:

Capacidad crítica y autocrítica, el trabajo en equipo, las habilidades interpersonales, la capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinario, la capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas, la apreciación de la diversidad y multiculturalidad, la habilidad para trabajar en un contexto internacional, el compromiso ético (p. 212).

La construcción de ciudadanos competentes, orientada al cultivo de sí mismo, con la mirada en el otro, le “permite a los estudiantes comprender los problemas humanos desde una perspectiva interdisciplinaria y reflexionar sobre maneras de aportar a su solución” (Parra, 2004, p. 116), de modo que este proceso de adquisición de conocimiento, le facilite el desarrollo de las competencias ciudadanas que se enmarcan en lo cognitivo, lo comunicativo, lo emocional en el marco de la construcción en ciudadanía.

Es por esto que la formación ciudadana le apunta a que todos los esfuerzos procuren la apropiación consciente de las competencias ciudadanas, las cuales, según lo conceptúa el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el Documento “Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas”, son:

a. El manejo de emociones o competencias emocionales, entendidas como las capacidades para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás, reconociéndonos como los primeros gestores de sana convivencia en inteligencia emocional.

b. En el conocimiento o competencias cognitivas, las cuales se entienden como la capacidad de realizar diversos procesos mentales que facilitan y favorecen la interacción con los demás y el ejercicio de la ciudadanía.

c. En habilidades o competencias comunicativas, referidas a la capacidad de entablar diálogos constructivos con los demás, en la dinámica permanente de comunicar nuestros puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas, en consecuencia, comprender aquellos que los demás buscan comunicar.

d. Y por último, las competencias integradoras, que abarcan en su completitud, el manejo de conflictos y las decisiones morales, que en la práctica, articulan los conocimientos, las actitudes y las competencias descritas anteriormente (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

En el último componente para la formación ciudadana, se encuentra la creación de ambientes democráticos de aprendizaje, lo cual garantiza la participación efectiva de los estudiantes en su contexto social, de modo que la escuela sea verdaderamente nutricia y prepare para la vida civil. Los escenarios de consenso, discusión, toma de decisiones, prevención y resolución de conflictos, son muestra del desarrollo de la cultura ciudadana que propende por “un intercambio entre iguales, que promueve relaciones de confianza y facilita la expresión y desarrollo de ideas. Esto permite comprender que la experiencia y los saberes que poseen las personas aportan al logro de objetivos comunes y promueven la participación y el respeto por las diferencias”. En el siguiente apartado, se observa la relación intrínseca que existe entre argumentación escrita y formación ciudadana, como otro ambiente democrático de aprendizaje que garantizan la apropiación del ser ciudadano.

#### **2.1.4 La estructura de un argumento evidencia la apropiación de las competencias ciudadanas.**

La concepción de la naturaleza de un argumento que proviene desde la escuela de los Sofistas en Grecia, depurada y cavilada por Aristóteles en su libro *El Arte de la Retórica* (1994), cuando expresa que el argumento tiene como misión la persuasión mediante el discurso, a través del talante del que habla, la predisposición insinuada de quien oye y la materia misma del mensaje (p. 174), deja claro los cinco fundamentos

para que el arte de persuadir sea un éxito: 1) Inventio: Adquisición de medios de persuasión; 2) Dispositio: Organización de ideas en el discurso; 3) Elocutio: Enunciación elegante del discurso; 4) Memoria: Hilos conductores del discurso; 5) Pronunciatio: Estilo peculiar y situado del discurso, según las circunstancias (Díaz, 2015).

Es sólo en siglo XX donde se aborda la empresa para reavivar el espíritu de la argumentación en el escenario académico con figuras ya mencionadas como Chaïm Perelman con Olbrechts – Tyteca, Oswald Ducrot, Roland Barthes, Teun Van Dijk, incluso Jürgen Habermas y es aquí donde la reaparece en el escenario social, la necesidad de repensar la argumentación no como una herramienta de persuasión para el engaño sino como un medio para la construcción de ciudadanía, para ello, es menester profundizar en la estructura de un argumento, la cual evidencia no solo la capacidad para expresar con claridad un punto de vista, sino la apropiación del fenómeno social en el ámbito de la formación crítica y como base fundamental en la propuesta de nuevos modelos de transformación social.

En sintonía con lo anterior, encontramos modelos de estructuras argumentativas en Capaldi Nicholas (2000), o también la estructura de argumentos de Stephen Toulmin de la Universidad de Cambridge propuesta en su libro *El uso de los Argumentos* (2003), no obstante, la estructura de un argumento propuesta por Álvaro Díaz Rodríguez (2015) es la síntesis depurada de todos los modelos contemporáneos sobre la argumentación y facilitan la comprensión a través del lenguaje escrito, de los componentes que confluyen en la apropiación de los estándares de competencias ciudadanas, correspondientes a los tres grupos de competencias, por parte de los estudiantes y motivada por una propuesta didáctica y pedagógica.

Sustentar una forma particular de ver el mundo, supone una postura argumentativa que soporte tal mirada, en este caso, Díaz (2015) explica que existen dos tipos de argumentos que encarnan la coherencia lógica del lenguaje articulado y escrito: los simples y los complejos. Los elementos de un argumento simple son: El punto de vista o la conclusión, el garante y la fundamentación. Los elementos de un argumento complejo son los mismos del argumento simple más tres elementos



opcionales: el condicionamiento de la conclusión, la concesión y la refutación. Estos seis elementos constituyen el cuerpo de un argumento escrito y soportan teóricamente la posibilidad de la apropiación de las competencias ciudadanas suscitadas en un contexto pedagógico particular y posible.

De esta manera, se presentan a continuación los elementos de un argumento en función de la formación ciudadana:

*El punto de vista o Conclusión:* Encarna el núcleo de todo argumento, pues en este se expresa la convicción que tiene el estudiante a la hora de proferir una proposición, juicio o tesis. En palabras de Díaz (2015):

El punto de vista es la proposición que responde a las preguntas: ¿Cuál es la opinión que defiende el autor en su argumento? ¿De qué cosas nos pretende persuadir? ¿Qué es lo que el autor desea demostrar? ¿Cuál es la conclusión que el autor ha sacado sobre el tópico en discusión (p. 64).

Con estas precisiones, es posible llevar al estudiante a ser consciente de sus propias ideas y de la forma particular como construye su mirada frente a su realidad, es aquí donde se abre a la confrontación de sus intuiciones con sus convicciones y a través de la escritura argumentativa, toma posturas críticas y coherentes con sus puntos de vista en los temas de ciudadanía en cuestión.

*Condicionamiento del punto de vista:* Aunque Díaz (2015) lo sitúa como un elemento opcional en la estructura del argumento, cuando éste aparece en la escritura argumentativa del estudiante, se puede apreciar la capacidad que tiene para darle límites a sus convicciones y de fortalecerlas a partir de la precisión de sus ideas, validándolas por sus alcances y circunstancias, pues la conclusión puede ser válida en un escenario pero en otro puede ser inválida, es por ello que:

El condicionamiento del punto de vista responde a estos interrogantes: ¿Qué aspecto particular no contempla la conclusión? ¿Qué factor específico limita el alcance de la conclusión? ¿Qué consideraciones se deben tener en cuenta para no invalidar el punto de vista? ¿Qué

circunstancias podrían invalidar el alcance de la conclusión? (Díaz, 2015, p. 65).

*Fundamentación:* La fuerza de un argumento se consolida en su fundamentación, la cual constituye el cuerpo sistemático de las razones que soportan el punto de vista o conclusión del estudiante. La propuesta didáctica facilita a los educandos la apropiación de las competencias ciudadanas en tanto que la exigencia de la escritura argumentativa les motiva a enunciar sus posturas frente a las problemáticas ciudadanas de su entorno, repensando sus opiniones, reevaluando sus creencias, haciendo conciencia de sus valores y confrontando sus percepciones, la fundamentación en la argumentación es la expresión de su existencia en términos de responsabilidad y conciencia ciudadana. La formulación de una fundamentación o justificación en el desarrollo de la escritura argumentativa, “responden a estas preguntas: ¿Qué lo motiva a pensar así? ¿Qué razones tiene a favor de esa posición? ¿En qué apoya su apreciación? ¿Qué hechos ilustran su apreciación? ¿Qué experiencias le permiten ilustrar su posición?” (Díaz, 2015, p. 66).

*El garante:* La escritura argumentativa está alimentada de las relaciones que existen entre el punto de vista o conclusión y el fundamento, esta relación es lo que llama Díaz (2015) el garante. Este principio explícito o varias ocasiones implícito, incide directamente en el estudiante, pues en él se soportan las formas de pensar, ver y sentir su realidad sin que esto implique inicialmente un proceso de racionalidad o de concienciación. El estudiante refleja en sus argumentos las ideas socialmente aceptadas, las leyes, las costumbres dadas en su entorno y sus sesgos, es aquí donde encuentran sus verdaderas posibilidades a la hora de apropiarse de las competencias ciudadanas, pues hacen conciencia de las limitaciones que encarnan las ideologías hegemónicas de la sociedad y las cuestionan a la hora de plasmar sus escritos argumentativos, es el caso de premisas como “todos somos corruptos” que a la hora de establecer una conexión entre el escrito y la realidad, superan las premisas socialmente difundidas y toman posturas en sus argumentos, evidenciando distancias frente a garantes socioculturales muy arraigados y afirman con fundamentaciones concretas que “No todos somos corruptos”. No obstante, los garantes son necesarios para la construcción de sociedad y en ellos se soportan las narrativas de una

ciudadanía que busca consolidar una cultura que interrogue las prácticas que deshumanizan y reivindique aquellas que dignifican al ser humano y estén acordes al desarrollo pleno de todos los ciudadanos.

*La Concesión:* La construcción de ciudadanía requiere del reconocimiento respetuoso de las múltiples formas de relatar la realidad y engancharse con ella, es por ello que en la escritura argumentativa la concesión “es el reconocimiento de una posición adversa a la que se defiende” (Díaz, 2015, p. 85) y cuando aparece esta característica en un argumento, es la muestra fehaciente de que el estudiante tiene un dominio sobre lo que está hablando permitiéndole argumentar concediéndole a sus fundamentos límites en circunstancia, estado y tiempo, alineándose en términos de objetividad a la hora de mostrarse como un sujeto con criterio en la comprensión de los fenómenos ciudadanos.

*La Refutación:* La comprensión de los propios fundamentos en la justificación de un argumento llega a un punto de tal empoderamiento, que el estudiante expresa la invalidez de premisas contrarias a sus convicciones y es allí donde aparece la refutación cuyo objetivo es “restar peso al contraargumento que alguien opondría a la posición que se defiende, mostrando su debilidad o falta de pertinencia” (Díaz, 2015, p. 85). En el objetivo de la investigación, sería de las expresiones más excelsas de apropiación de las competencias ciudadanas, pues el estudiante defiende su punto de vista con la certeza de que en sí, se invalidan otros argumentos que sean contrarios a la esencia de su conclusión.

### **2.1.5 La escritura de textos argumentativos y su aporte a la formación ciudadana.**

El reconocimiento de la íntima relación entre la apropiación de las competencias ciudadanas y el desarrollo de las habilidades para la argumentación escrita, es un reto que nos apremia en un contexto social donde prevalece la ausencia de habilidades para una sana resolución de conflictos, donde los valores se cuelgan como grafitis en los cuadernos, donde el egoísmo y la individualidad superan el bien colectivo y donde la desesperanza parece aliarse con las redes y siembran cada día el desasosiego, la legitimación de la injusticia y la percepción de inseguridad se adhiere al aire que

respiramos, en fin, no tenemos otra alternativa, soportamos a manera de responsabilidad, la función social de identificar, construir y aplicar estrategias, didácticas y nuevos conceptos pedagógicos en la contribución de niños y jóvenes hábiles en competencias ciudadanas: comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras. Según Vega Chaparro y Diazgranados Ferráns (2004) “a partir de estas habilidades se desea que los alumnos se apropien de herramientas expresivas que les permitan construir su identidad e identificar cursos de acción encaminados hacia la valoración de las diferencias, la convivencia pacífica y la participación democrática, entre otras características propias de la paz positiva” (p. 194).

Goldin (1998) dimensiona el carácter trascendente de la escritura al afirmar que ésta “no sólo es un instrumento con el que los hombres nos comunicamos, sino una herramienta con la que nos constituimos como sujetos sociales” (p. 8), en esa línea, desmontamos la idea de la funcionalidad de la escritura como subsidiaria de la lectura, tal como se enseñaba en antaño, al contrario, la escritura es una expresión del ser que lo apropia de su entorno y lo conecta con sus deseos, frustraciones, conocimientos, aficiones, miedos y realidades.

La escritura de textos argumentativos exige un sinnúmero de competencias comunicativas, que si bien deberíamos suponerlas aprendidas para cursar la Media, no podemos desconocer la ausencia de las mismas, incluso en este grado de escolaridad, es por ello que a pesar de que en este trabajo de investigación, la población impactada sea de los grados 10° y 11°, es menester tener muy claro cuáles son las habilidades mínimas requeridas para la escritura argumentativa, y la forma de nivelación de los alumnos, de modo que desde aquí se viva la democratización del conocimiento, cualificando de manera pertinente, a todos los estudiantes, a razón de su necesidad de afianzarse como ciudadanos activos.

La argumentación escrita favorece la formación ciudadana a partir de cuatro aspectos clave: “la puesta en escena de la razón y el discernimiento, el sentido de participación, la formación en valores y el poder pedagógico” (Alzate Yepes, 2001, p. 84), es aquí donde el estudiante, mediado por situaciones concretas que hacen parte de la cotidianidad ciudadana o estudio de casos, aprende a emitir un juicio, lo expone y

lo defiende con sus conocimientos y con las herramientas propias de su producción mental, lo que determina la coherencia, el estilo y la pertinencia de lo argumentado en un contexto o realidad concreta de carácter social.

Cabe destacar entonces que lo anterior busca que el estudiante aprenda a desarrollar altos niveles de reflexión, incluso de discernimiento a la hora de la justa y adecuada resolución de conflictos, también corresponde a la aplicación correcta de la norma en todos los ámbitos del orden social y a la articulación de los valores sociales con las posturas éticas de acuerdo al escenario pensado, en fin, la formación ciudadana se fortalece en la medida que el estudiante logra solidez conceptual, sobrepasa sus límites de expresión y se logra comunicar con otros.

Por esto, Henao Mejía (2012) afirma que la escritura es una herramienta que facilita la construcción de ciudadanía, dado que se expresa el ser dando cuenta de su cultivo personal: “desarrollo de la capacidad analítica, diferenciación de los individuos en el interior de la comunidad, ampliación del saber, desarrollo en el sujeto de una conciencia de sí, posibilidad de reinterpretación de su propia existencia” (p. 134), generando los escenarios para el disenso, la concertación, el diálogo, que no son otra cosa que el reconocimiento del otro, desde la individualidad de mi yo, como binomio fundamental en la vivencia de los valores ciudadanos.

Expresar la palabra por escrito, es eternizar el sujeto que rompe con el esquema de la subjetividad silenciosa hacia la argumentación, la cual “implica también la posibilidad de reconocer que el propio punto de vista podría no ser compartido por los interlocutores o destinatarios, lo que obliga a darse cuenta de que existen diferentes representaciones de los destinatarios, es decir, ponerse en la perspectiva del otro” (Henao Mejía, 2012, p. 140), lo que constituye el carácter dialógico en la formación de ciudadanía a través del desarrollo de la argumentación escrita, porque la ejercitación de la escritura crítica supone la concienciación del “aprendiz sobre los propósitos que persigue, la interrelación de su texto con los discursos precedentes y con los diversos puntos de vista de un tema, la imagen que ofrece en el escrito de sí mismo o los estereotipos que reproduce o rechaza y las voces que incorpora o ignora” (Henao

Mejía, 2012, p. 141), de esta manera es posible formar a un ciudadano activo, capaz de entender su entorno y aportar a su transformación.

## **2.2 Marco Legal**

La presente investigación está en consonancia con el espíritu de la Constitución, la cual reza en su artículo 41 que: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Constitución Política de Colombia, 1991), en este sentido, la contribución al desarrollo de las competencias ciudadanas, materialización del objetivo general de esta investigación, adquiere un valor agregado cuando se pretende alcanzarlo a través de la escritura argumentativa, conectándose con la Carta Magna (1991) en su artículo 67 la cual establece que:

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Constitución Política de Colombia, 1991).

La articulación con la Ley General de Educación (Congreso de Colombia, 1994) corresponde al cumplimiento de uno de los fines de la educación:

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad (Ley 115, 1994, Art. 5, N° 2).

El decreto 1860 (Presidente de la República de Colombia, 1994), en el cual se reglamenta dicha ley, dispone para la construcción de los manuales de convivencia, varios elementos constitutivos, entre ellos, la garantía para la elaboración de: “Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación” (Art. 17, N° 5), y es el desarrollo del grupo de

competencias de convivencia y paz, donde se garantiza en la práctica, la apropiación del contrato social de toda Institución Educativa: su manual de convivencia.

La formulación de una ruta pedagógica para el desarrollo de los estándares de competencia ciudadana de participación y responsabilidad democrática, son elementos que orientados para tal fin, hacen parte del cumplimiento de la Ley 107 (Congreso de Colombia, 1994): “Para poder obtener el título de bachiller en cualquiera de sus modalidades, todo estudiante, deberá haber cursado cincuenta horas de Estudios Constitucionales” (Art. 1), que con la anuencia de las directivas de los establecimientos educativos, se enmarcan dentro de la formación ciudadana que requieren nuestros bachilleres. De ahí que la Ley 1013 (Congreso de Colombia, 2006), modificando el literal a) del artículo 14 de la Ley General de Educación, decreta que “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media” (Art. 1).

Además, dicha ley también modifica el literal d) de la Ley 115 del 94, en la cual se formula dentro de la obligatoriedad de la enseñanza en Colombia, lo siguiente: “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos” (Art. 2), adhiriéndole al original la palabra “urbanidad”, la cual se debe entender como “todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social” (Art. 3) y una herramienta que garantiza esa finalidad, es la apropiación de los estándares del grupo de competencias ciudadanas de convivencia y paz y de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, partiendo de una intención pedagógica formulada como ruta didáctica, propuesta en la presente investigación y articulada con las competencias escriturales de los estudiantes a través de la escritura argumentativa.

En la Ley 1029 (Congreso de Colombia, 2006), se adiciona al modificado literal a) del artículo 14 de la Ley 115 de 1994 lo siguiente: “Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral

y contratos más usuales” (Art. 1), eso significa que la utilidad de la presente investigación corresponde a las necesidades que el Estado colombiano necesita satisfacer en el orden de la construcción de ciudadanía, sobretudo en el marco de la sociedad del post-conflicto. En este sentido, aparece la Ley 1712 (Congreso de Colombia, 2014) o ley de transparencia, exigiendo a la sociedad civil en conjunto con el Ministerio de Educación, el acceso a la información pública nacional en la educación formal, es por ello que éstos deberán:

Promover que en el área relacionada con el estudio de la Constitución, la instrucción cívica y el fomento de prácticas democráticas obligatorias para las instituciones educativas privadas y públicas, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política, se incluya información sobre el derecho de acceso a la información, sus principios y sus reglas básicas (Artículo 31).

El Decreto Único Reglamentario del sector de la educación 1075 (Presidente de la República de Colombia, 2015) establece que uno de los objetivos del Ministerio de Educación Nacional es:

Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente (Art. 1.1.1.1., N° 2).

En consecuencia, todos los establecimientos de educación en sus proyectos educativos institucionales deben garantizar la formación en ciudadanía a partir de los insumos que emanan de las *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas* (2011), cuyo fin es consolidar los resultados de la política sectorial 2010-2014 para una Educación de calidad, de modo que deben “formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores democráticos, respetuosos de lo



público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus responsabilidades sociales y conviven en paz” (p. 14).

Es así como ese mismo año y como una respuesta coherente a las necesidades históricas del país, aparece la Ley 1732 (Congreso de Colombia, 2014) por la cual se establece la Cátedra de Paz en todas las Instituciones educativas, como se evidencia en su articulado, cuando asevera que esta nueva asignatura tiene por objetivo “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (Art. 1, Par. 2), estos escenarios de consenso, concertación y diálogo, son la esencia de la ruta pedagógica de la presente investigación y como si fuera poco, constituye un ingrediente importante en la preparación de los estudiantes a las pruebas Saber 11° y a las demás pruebas censales del Estado, como lo afirma el Decreto 1038 (Presidente de la República de Colombia, 2015), el cual reglamenta dicha Ley, al establecer que:

A partir del año 2016, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) incorporará dentro de las Pruebas Saber 11, en su componente de Competencias Ciudadanas, la evaluación de los logros correspondientes a la Cátedra de la Paz. Adicionalmente, el ICFES deberá incorporar gradualmente el componente de Competencias Ciudadanas dentro de alguna de las pruebas de evaluación de calidad de la educación básica primaria y de la básica secundaria, según un criterio técnico (Art. 5).

La escritura argumentativa como práctica para la construcción de ciudadanía implica la transversalidad de las competencias: de conocimiento, emocionales, integradoras, cognitivas y comunicativas, sustento de los tres grupos de competencias ciudadanas, con las habilidades comunicativas de los educandos en función de su desarrollo ciudadano, permitiéndoles hacer conciencia de la responsabilidad de transformar las dinámicas democráticas del País, en tanto que se reconozcan como sujetos políticos, críticos de su propia realidad y promotores de nuevas alternativas

para la participación y responsabilidad democrática, la convivencia y la paz y la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

## CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

### 3.1 Tipo de Investigación

En el marco de esta investigación, se plantearon objetivos que buscan dar respuesta a una pregunta central: ¿De qué manera la escritura argumentativa contribuye a la construcción en ciudadanía de los estudiantes de 10° y 11° de la Institución Educativa Juan María Céspedes y el Centro Formativo de Antioquia (CEFA)? Dicho cuestionamiento implica no solo una reinterpretación consciente de las prácticas pedagógicas y didácticas en lo concerniente a la formación ciudadana y a la escritura argumentativa, sino también, la participación activa de los docentes de cualquier disciplina del conocimiento, pues nada es ajeno en la Escuela a la formación de la dimensión social y el desarrollo de las habilidades comunicativas. Es así, como la investigación cualitativa desde una intervención consciente e intencionada busca

Comprender el medio complejo que preside y media los intercambios simbólicos entre los individuos y grupos que la componen. Como cualquier otro medio social, el escolar no es ni exclusiva ni fundamentalmente el escenario físico o psicosocial observable, no es solamente el contexto real, sino el percibido y sentido por los individuos y grupos (Pérez Gómez, 2008, p. 21).

La investigación cualitativa de tipo comprensivo, posibilita la interacción constante entre docentes y estudiantes, “los roles que van desempeñando el investigador y los elementos de la unidad social objeto de estudio son fruto de una definición y negociación progresiva” (Rodríguez Gómez, 2008, p. 72), es más, desde los diversos roles del investigador, se logra la comprensión del mundo del estudiante y la función del maestro, será entonces, la de tratar que él lo entienda, es así como la investigación cualitativa se convierte en “el eje dinamizador de la acción pedagógica en la educación” (Durango, s.f., p.1), dicho así, conlleva a que el maestro se pregunte y

renueve constantemente su práctica pedagógica, al mismo tiempo que se posibilite educar desde la comprensión e interpretación de la realidad.

### **3.1.1 Enfoque**

En la identificación del fenómeno y su eventual abstracción al plano investigativo, aparece el enfoque crítico social, el cual posibilita “visualizar y hacer explícitas las intencionalidades para construir conocimiento y, en este marco, precisar los métodos, técnicas e instrumentos para investigar” (Cifuentes, 2011, p. 313), es así como la formación ciudadana, mediada por la escritura argumentativa, posee un espíritu que refleja la necesidad de hacer conciencia, en los estudiantes, de su ser en la sociedad y su eventual rol activo en la transformación de la misma, esto solo es posible cuando se pueda garantizar un desarrollo del pensamiento crítico, basado en la apropiación de las habilidades argumentativas en la escritura.

### **3.1.2 Estrategia**

La estrategia a utilizar dentro de la propuesta es la investigación acción, la decisión de asumir dicha estrategia se basó en la necesidad que se vislumbraba y en la reflexión sobre cuál era la forma de cómo podríamos participar activamente de la propuesta como maestros investigadores. Stenhouse (1979) afirma que la investigación acción es un acto que debe ser beneficioso, esto quiere decir, que el objetivo principal al emprender una investigación es el beneficio para los otros (comunidad, docentes, directivos, estudiantes), dicho método no solo debe servir para investigar, sino que se debe asumir como un compromiso social y práctico.

Así, esta propuesta no se reduce a la obtención de evidencia a partir de una indagación con talleres, que puede generar simplemente una respuesta cerrada y evidente, sino que, por el contrario, queremos motivar y ser partícipes de la intervención, con el fin de que ellos interactúen, participen, se beneficien y, sobre todo, sientan libertad en el momento de expresarse, que posibilite más que un fin o una meta, un conocimiento beneficiando a una comunidad. La investigación acción

posibilita esto, pues como se dijo anteriormente, el beneficio social y práctico es su principal objetivo, desarrollarlo será un reto, pues no solo se basa en la búsqueda en la que los estudiantes, a partir de la argumentación escrita, sean ciudadanos conscientes y activos, sino que conlleva a una reflexión de prácticas de aula, sobre nuestra labor como docentes, pues la investigación- acción educativa es el ejercicio focalizado en la práctica pedagógica de los maestros, lo que entonces se convierte en un compromiso con nuestra labor en la que debe trascender los parámetros, las rutinas y los currículos y llegar a ser significativa para nosotros y para nuestros discentes.

### **3.2 Población y Muestra: Participantes de la investigación**

La investigación se llevó a cabo en dos instituciones oficiales de la ciudad de Medellín: Institución Educativa Juan María Céspedes y el Centro Formativo de Antioquia - CEFA-.

La Institución Educativa Juan María Céspedes, cuenta con dos sedes, la principal está ubicada en el Barrio Belén Miravalle, y la sede Las Playas se ubica en el barrio Belén Las Playas, ambas dentro de la comuna 16 de Medellín, la población de la institución pertenece en su mayoría a los estratos socioeconómicos 2 y 3. Para el año 2019 el total de la población es de 2600 estudiantes aproximadamente.

La institución ofrece el servicio educativo desde el grado preescolar a undécimo, posee 4 grados por cada grupo, tanto en la básica primaria como en el bachillerato. Cuenta con tres jornadas académicas: la mañana, la tarde y jornada única, mientras que en la sede Las playas se ofrece sólo jornada única.

En la sede principal se ofrecen tres especialidades escolares: Académica, Telecomunicaciones y Mecánica. El modelo pedagógico, se sustenta desde el modelo de gestión, donde los procesos se dan desde las gestiones: calidad, académica, comunidad y directiva- administrativa. Teniendo en cuenta lo anterior, la institución se encuentra certificada con la norma ISO 9001-2008, la cual se fortalece como modelo que busca continuamente la construcción de un servicio educativo de alta calidad.

La Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia (CEFA), está ubicada en el Centro de la ciudad, comuna 10 de Medellín, la población de la institución pertenece en su mayoría a los estratos socioeconómicos 2 y 3. Para el año 2019 la población es aproximadamente de 2100 estudiantes, siendo un colegio de carácter femenino, exclusivamente.

La institución ofrece el servicio educativo desde el grado sexto hasta el grado undécimo, con dos jornadas académicas, mañana y tarde. El Centro Formativo de Antioquia, ofrece bachillerato media académica y media técnica en las siguientes especialidades: Matemática, salud, informática, ciencia y tecnología de los alimentos, ciencias químicas, gestión cultural y promoción artística y comercio.

El modelo pedagógico de la Institución es el modelo didáctico operativo, el cual se promulga como la perspectiva pedagógica y didáctica, que orienta las acciones de los maestros en función de la formación y aprendizaje de las estudiantes desde las competencias del Ser, Saber y Saber-hacer.

La muestra de esta investigación estuvo conformada por 24 estudiantes pertenecientes a los grados décimo y undécimo de dichas instituciones.

### **3.3 Instrumentos para la recolección de datos**

#### **3.3.1 Grupo Focal.**

Para lograr contribuir al desarrollo de las competencias ciudadanas a través de la escritura argumentativa, se debe construir la ruta pedagógica y didáctica, la cual inicia con una serie de ejercicios de sensibilización ciudadana en un grupo del grado 10 y otro del grado 11 en cada uno de los colegios a intervenir. Estos ejercicios consisten en suscitar un debate en torno a realidades ciudadanas que más afectan nuestra construcción de sociedad y un ejercicio sencillo de entrevistas, donde deban preparar un cuestionario sencillo a sus compañeros sobre el tema suscitado, cumpliendo así la naturaleza de la entrevista cuyo “objeto prioritario es captar las representaciones e impresiones subjetivas, más o menos elaboradas de los participantes, desde su misma perspectiva” (Pérez Gómez, 2008, p. 17) de modo que, el maestro investigador logre

identificar dentro del grupo dos estudiantes que no tienen ni las más mínimas nociones de competencias ciudadanas, dos estudiantes comunes y corrientes en sus respuestas a las entrevistas y dos estudiantes realmente aventajados o al menos los más motivados por dar solución estructurada a las situaciones suscitadas. En total por colegio sumarían 12 estudiantes, seis de 10° y seis de 11°.

Ya construido el grupo focal de discusión, el cual fue conformado “porque focaliza su atención e interés en un tema específico de estudio e investigación que le es propio, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de sus miembros” (Martínez Miguélez, 2004), iniciamos la exploración con entrevistas a profundidad, suscitadas por casos concretos presentados en vídeos o en cortas lecturas que:

Pretenden indagar en las diferentes representaciones, en el pensamiento y en las actitudes, superando las verbalizaciones inmediatas y habituales, buscando los puntos críticos, las teorías implícitas, los planteamientos latentes, los procesos contradictorios en las propias creencias y esquemas mentales, así como en las relaciones entre el pensamiento y los modos de sentir y el pensamiento y los modos de actuar (Pérez Gómez, 2008, pp. 17-18).

El empoderamiento de los estudiantes en el proceso de investigación, haciéndoles sentir importantes en la construcción de nuevo conocimiento, además de la inserción en un esquema particular de aprendizaje, lejos del aula y en un entorno más horizontal, donde la relación de poder con el investigador se reduce en un porcentaje altamente considerable, es posible generar entrevistas a profundidad, grabadas, de modo que con el pietaje se realizará la selección de los momentos más importantes del desarrollo de las mismas en términos de evolución en su forma de argumentar como evidencia de la apropiación de las competencias ciudadanas.

Al final, luego de una serie de intervenciones del maestro investigador, que busca la construcción con el grupo focal, de las soluciones reales a los casos ya estudiados por todos, se pone a consideración temas bastante controversiales sobre

las competencias ciudadanas y cada estudiante elige una de las doce opciones que se presentan, acto seguido responderá a una pregunta problematizadora, la cual deberá resolver a través de la argumentación escrita. Cada estudiante, integrante del grupo focal, dará respuesta a esa pregunta problematizadora, escribiendo libremente y luego de que sienta que ha culminado su argumentación, tendrá que hacer él mismo su primera revisión a partir de una matriz, mediada por el maestro investigador, donde se muestra paso a paso la forma de hacer un escrito con una estructura argumentativa, luego, serán sus compañeros que aleatoriamente, revisarán el texto y harán sus comentarios respectivos, los cuales regresan al autor quien hace las correcciones pertinentes, luego se presenta al maestro investigador quien hace la primera corrección, que al ser devuelta, significa que se preparan para la discusión a través de la lectura de las ponencias argumentativas.

### **3.3.2 Diario de Campo.**

Los registros de las observaciones que se hacen dentro del proceso de investigación, se convierten en un instrumento primordial a la hora de hacer descripciones de alta calidad.

Dentro de la investigación, la forma de registrar lo observado en la práctica de aula, se hizo uso de los diarios de campo, este es un instrumento que se utiliza cotidianamente dentro de los procesos de aula. Son textos escritos donde se “registra aquellos acontecimientos que transcurren en el día a día de su experiencia profesional o académica y que le resultan especialmente significativos” (Albertín Carbó, 2007, p. 14).

El uso del diario de campo como instrumento de registro, no solo posibilitó la sistematización de la información de lo observado, sino que también enriqueció y transformó el curso de la investigación, potencializándose los recursos, análisis y resultados que surgieron de la misma, al respecto Martínez (2007) afirma que “el diario de campo es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas”



Lo anterior entonces, evidencia la facultad que tuvo el instrumento del diario de campo dentro de la investigación, pues este permitió enriquecer la teoría y la práctica, proveyendo diversos elementos conceptuales que informaron, pero que a su vez lograron un análisis más concienzudo y eficaz de acuerdo a los objetivos que se plantearon. Además de esto se logró reflexionar alrededor de las posiciones asumidas por los estudiantes, donde se posibilitó una retroalimentación entre lo escrito, lo dicho y lo percibido dentro de su trabajo.

## CAPÍTULO IV: DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN - ESTRATEGIA

### 4.1 Fase 1. Sesiones 1, 2 y 3. Dilemas morales.

Para dar respuesta al primer objetivo planteado de: Generar espacios de diálogo para la construcción de textos argumentativos orientados a la resolución de dilemas morales como aspecto fundamental de la formación ciudadana se eligió un grupo de cada grado de la Media de las instituciones educativas Juan María Céspedes y Centro formativo de Antioquia- CEFA, de forma aleatoria. Luego de la elección de los grupos, se procedió a motivación del trabajo a realizar, invitándoles a la observación de tres vídeos que corresponden a tres dilemas morales, los cuales muestran circunstancias potencialmente reales a los contextos que viven los jóvenes: El gordo, El robo y el Ascenso (Ver: Anexo 11).

Cada uno de los videos se enfocó hacia el trabajo de las competencias ciudadanas propuestas en la guía n°6 de los Estándares de competencia ciudadanas propuestos por Ministerio de Educación Nacional (2004): Participación y responsabilidad democrática; Convivencia y Paz; Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Participación y responsabilidad democrática: corresponde al vídeo titulado “El ascenso”, dado que aquí el dilema moral se centra en la figura de un joven que, siendo empleado de una empresa, tiene la oportunidad de ascender al cargo de supervisor, solo sí acepta adulterar los informes de registro de mercancía. Es posible relacionar tal escenario con la ciudadanía en su ejercicio de soberanía, el cual solo se establece a través del contrato social que se constituye en la participación y la mutua responsabilidad en la construcción de Estado. En esa medida, el carácter ético que exige la honestidad, ejerce un papel fundamental en la configuración del ciudadano, que participa responsablemente en las decisiones de su entorno social y administra con transparencia los recursos que constituyen el bien común. Este vídeo suscita la relación entre las emociones y las formas de entender los valores ciudadanos

orientados a la restitución de la participación y la responsabilidad democrática o a la tácita justificación de las inclinaciones culturales hacia el individualismo y la corrupción como prácticas que permean sistemáticamente las estructuras sociales y estatales.

Convivencia y paz: Corresponde al vídeo titulado “El Robo”, aquí se plantea un dilema moral en un centro educativo, en el cual se está presentando un robo sistemático, realidad que atenta directamente a la paz y convivencia en el plantel, una joven se da cuenta que es su mejor amigo quien está detrás del delito y se ve abocada a tomar una decisión dilemática: acusa a su amigo o guarda silencio. Aquí los estudiantes se apropian de los estándares del grupo de competencias ciudadanas “Convivencia y Paz”, dado que el robo es una práctica muy común en nuestras instituciones educativas y en la cotidianidad de nuestras corporaciones públicas, por lo tanto, la discusión en torno al dilema, busca afianzar sus garantes socioculturales y disponer de la persuasión para lograr el consenso entre el grupo cooperativo a la hora de darle solución, pues todo lo que afecte a la convivencia atenta directamente a la percepción de paz de todos los agentes involucrados en la situación irregular, en este caso las víctimas directas e indirectas del robo.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: corresponde con el vídeo titulado “El gordo”, en el que se plantea un dilema bastante manido en el estudio de la moral de Judith Jarvis Thompson (Ver: Anexo 17), mostrando un escenario fácticamente improbable pero que encierra un problema dilemático de vida o muerte, pues un tren ha perdido el control y cinco personas morirán, sin embargo, existe una forma de salvarlas y es sacrificando a un “gordo”, es decir, que en manos de una persona que se encuentra en un puente que está sobre el ferrocarril, está la vida de cinco personas o de una sola, la que está a su lado y que por su peso podrá parar el tren con su propia vida. Aquí es posible evidenciar un dilema que encierra tácitamente un problema de estereotipo, ser “gordo” implica ya una carga emocional socialmente rechazada, porque de por sí, tener esta condición física es estar expuesto a discriminación, perturbación psicológica y menosprecio de la persona, es más, el dilema se reduce a asesinar al gordo por salvar la vida de las otras cinco personas o dejar que el destino sentencie la vida o la muerte de los cinco sujetos que se encuentran en el ferrocarril. En este vídeo es posible evidenciar cómo influye en los

estudiantes el garante social “el bien particular está por encima del bien general” o el del “derecho por la vida” el cual corresponde al respeto por la dignidad del “gordo” quien por iniciativa suya no se lanzará como un héroe a salvar cinco personas, pero el cual depende si un hombre lo asesina o le permite seguir viviendo.

Los estudiantes de los grados 10° y 11° trabajaron en grupos cooperativos, modelo didáctico que se diferencia radicalmente de los trabajos en equipo o trabajos en grupo y el cual está inspirado en Modelo Pedagógico llamado “Enseñanza para la Comprensión” de los pedagogos de la Universidad de Harvard David Perkins y Howard Gardner (2006) quienes inspirados en el “Proyecto Cero” insistieron en que la comprensión “es poder realizar una gama de actividades que requieren pensamiento respecto a un tema; por ejemplo, explicarlo, encontrar evidencia y ejemplos, generalizarlo, aplicarlo, presentar analogías y representarlo de una manera nueva” (p. 3) y que una de las estrategias para alcanzar la comprensión en el aula es establecer vínculos en el ámbito socio-cognitivo, donde los estudiantes en la cooperación del conocimiento tengan no solo responsabilidades individuales sino también roles en la construcción de un conocimiento solidario, es así como el trabajo cooperativo aplicado en la sesión 1 y 2 de la investigación corresponde a la “estrategia de gestión del aula que potencia la organización de los alumnos en grupos heterogéneos para la realización de las tareas y actividades de aprendizaje en el aula (Universidad de Sevilla), en este caso, cada uno de los grupos cooperativos fueron conformados con roles específicos: Un presentador (quién expone), un secretario (quien escribe), un líder facilitador (quien modera) y un recopilador (quien concluye), si hay un quinto integrante será un retroalimentador (Ver: Anexo 11), posibilitando así evaluar el grado de participación de cada uno de ellos, ponderando sus respuestas y propuestas en el dilema moral trabajado.

Esta actividad buscó la elección del grupo focal, pues se eligió de acuerdo con los grados de participación, postura argumentativa y por ende al poder de convencimiento que tenía cada uno para resolver el dilema moral, además, el grupo investigador propuso tres niveles de participación y postura argumentativa como heteroevaluación y coevaluación de los desempeños del grupo cooperativo, a partir de tres preguntas: (Ver: Anexo11) ¿Quién de los integrantes del grupo cooperativo,

convenció fácilmente a los demás de su razonamiento y solución del dilema moral? De la cual se infiere que su participación fue muy influyente en el grupo; ¿Quién de los integrantes del grupo cooperativo participó pero al final se convenció que su razonamiento inicial no era correcto y cambió de opinión? De la cual es posible concluir que su participación fue activa pero no influyente; y ¿Quién de los integrantes del grupo no participó, sintiéndose impedido para hablar? ¿Por qué? De la cual se deduce que su participación no fue activa y que por lo tanto, no afectó en la decisión resolutive del dilema moral.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo elección de 24 estudiantes, 12 de la Institución Juan María Céspedes y 12 de la Institución Centro formativo de Antioquia-CEFA, así los niveles se repartieron de la siguiente forma: 8 estudiantes con un alto nivel de participación y de convencimiento al momento de dar su solución frente al dilema moral trabajado, 8 estudiantes con un nivel medio, es decir participaron pero no convencieron con sus argumentos a los demás compañeros y por último el nivel bajo, también de 8 participantes quienes fueron los que no participaron en la generación de alternativas de solución al dilema moral.

Para este trabajo, se creó un formato avalado por el asesor temático (Ver: Anexo11), que buscaba generar un debate entre los grupos cooperativos y así conllevar a la sensibilización ciudadana a partir de la realidad, este formato consta de una pregunta que cuestiona: ¿cuál es el dilema moral que se está exponiendo? la respuesta debía ser consignada a la luz de la visualización del video e interpretar fielmente el dilema que se mostraba, después debían formular dos preguntas alrededor del dilema moral, al mismo tiempo que debían llegar a acuerdos para dar respuesta a las preguntas planteadas.

Posteriormente se hizo una prueba tipo ICFES con 20 preguntas enfocadas al grupos de competencias ciudadanas (participación y responsabilidad democrática, convivencia y paz y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias) (Ver: Anexos 12 y 13), dicha prueba permitió la elección del grupo focal definitivo, quienes serían los que continuarían con el resto de las pruebas del trabajo de campo durante la investigación.

## **4.2 Fase 2. Sesiones 4, 5 y 6. Participación y responsabilidad democrática**

A partir de la elección del grupo focal, tal como se explicó en la primera fase, se comienza la realización de un trabajo que tuvo una duración de 3 sesiones, se enfocó hacia el trabajo del grupo de competencia ciudadana denominado “Participación y responsabilidad democrática”. Este trabajo se orientó en el contexto actual de la política de nuestro país, por esto tomamos como referencia los dos candidatos a la presidencia de la República de Colombia para el año 2018, Iván Duque y Gustavo Petro. A partir de un formato denominado “la argumentación en función del análisis de las propuestas electorales” (Ver: Anexo 14), se pretendió que los estudiantes hicieran una investigación profunda acerca de las propuestas que ambos candidatos tenían alrededor de temáticas que a todos los ciudadanos nos competen: Corrupción, proceso de paz y posconflicto, Educación, salud y juventud. Cada integrante del grupo focal eligió uno de los temas propuestos, la elección del tema fue sorteada entre ellos, pues se buscó que entre las 24 estudiantes se trabajaran todas las temáticas.

Al realizar el formato se tomaron en cuenta las competencias que se proponen dentro de la cátedra de competencias ciudadanas propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, los estudiantes debían dar respuesta a tres interrogantes, el primero era ir a una fuente que les proporcionara información sobre la temática, este ejercicio se encamina hacia la competencia básica interpretativa, la segunda pregunta conllevaba a que los estudiantes dieran respuesta sobre con cuál de las propuestas se identificaban más y argumentar del porqué de su elección. La última pregunta trabajó la competencia básica de proposición, por esto se les pidió que a partir de una lectura tanto de su contexto, y en sí de las propuestas de cada candidato, la elaboración de una propuesta alrededor de la temática abordada, teniendo en cuenta vivencias y opiniones dando un punto crítico al respecto.

## **4.3 Fase 3. Sesiones 7, 8 y 9. Convivencia y Paz**

En la construcción de la competencia ciudadana orientada a la Convivencia y Paz, se decidió establecer en las sesiones 7, 8 y 9, un espacio de reflexión del contexto social de Colombia a través de la mirada crítica a las películas: “Perro come Perro” y

“Silencio en el Paraíso” (Ver: Anexos 20 y 21), las cuales presentan realidades de nuestro territorio que contrastan con la vida de nuestros estudiantes. En función de nuestro segundo objetivo, creamos un formato (Ver: Anexo 15) para suscitar, luego de ver la película, un escenario para la argumentación escrita a partir de la formulación de tres preguntas, cada una de ellas se desprende de diferentes estándares del grupo de competencias ciudadanas en cuestión y de esta forma se garantiza una apropiación de los estándares a partir de la escritura argumentativa.

Cabe aclarar que la propuesta permite la adecuación, en el ámbito didáctico-pedagógico, de cualquier película orientada a temas sociales que desnuden problemáticas de nuestro contexto, es más, facilita el desarrollo de las competencias ciudadanas de una forma diferente, no solo en la comprensión de los problemas en una situación mediada por lo escrito, sino esta vez, hacer de lo audiovisual una herramienta importante en la consecución de los objetivos dos y tres de la presente investigación. La primera pregunta tiene un enfoque de derecho y apunta a la identificación de la situación de vulnerabilidad de los Derechos Humanos, lo cual es transversal al análisis de la sociedad y su complejidad y cumple a cabalidad con el estándar de competencia de dicho grupo, a saber: “Análisis críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos” (Ministerio de Educación Nacional, 2003, p. 24), esta pregunta exige un nivel de competencia interpretativa; la segunda, sin alejarse de la naturaleza de la primera, exige al estudiante la competencia argumentativa al pedirle a su entendimiento que logre encontrar la relación del filme con su contexto consuetudinario: ¿Qué problemática aborda la película y cuál es su relación con los Derechos Humanos?, aquí podemos apreciar la importancia que tiene para el estudiante, hacer una reflexión profunda de lo que realmente vive día a día y que muchísimas veces nos afecta, no es el de responder una pregunta y cumplir con el ejercicio, sino llevarlo a la vida y a la comprensión de la complejidad de nuestro entorno. La tercera pregunta, se enmarca en la competencia propositiva y se establece de común acuerdo, para evaluar la capacidad de resolución de conflictos frente a escenarios comunes en nuestro territorio, así: ¿De qué forma resolverías las problemáticas que se abordan en la película? Y es importante hacer repensar sobre

nuestra responsabilidad social y grupal, en nuestro colegio, en la calle, en el bus y en la casa, dando cumplimiento al estándar propuesto por el MEN (2003), que reza: “Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos” (p. 24).

#### **4.4 Fase 4. Sesiones 10, 11, 12. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias**

La apropiación de las competencias ciudadanas va mucho más allá del análisis de una realidad, es también una provocación a intervenirla y estar inmerso en ella para poder transformarla o al menos mejorarla, en consecuencia, la formulación de la ruta pedagógica tiene como siguiente paso, la formulación de una estrategia de observación e intervención de sus contextos escolares de modo que se propuso como actividad: Describir, a través de un texto argumentativo, la realidad de un grupo o población susceptible de discriminación estudiado dentro del contexto escolar: su realidad, causas de posible segregación y estrategias de prevención y atención de posibles situaciones de discriminación. Allí no solo se garantiza la elevación de los niveles de criticidad del estudiante, sino que lo enfrenta a realidades sujetas a la comprensión de la pluralidad, la identidad en la consecución de la valoración de las diferencias, como soporte principal en la construcción de ciudadanía, en temas como la diversidad religiosa, los estereotipos sociales, la orientación sexual, entre otras. En el Anexo 16, encontraremos entonces un formato que facilita al estudiante la elección previa de la población susceptible de discriminación social dentro de la institución, bien sea por religión, raza, estereotipo, orientación sexual, discapacidad, necesidades educativas especiales, habilidades excepcionales, extranjeros, entre otros. Antes del ejercicio de escritura argumentativa, los estudiantes deciden hacer entrevistas u observaciones, suscitadas a través de una o varias preguntas, de este modo, se prosigue a la realización del escrito argumentativo donde se relata la realidad escolar de la población analizada, causas de posible segregación y estrategias de prevención y atención de posibles situaciones de discriminación.



Queda claro, que la presente ruta pedagógica no es la única que puede existir para que, mediados por la escritura argumentativa, los estudiantes sean formados en ciudadanía, sin embargo, sí es un instrumento que iluminará prácticas pedagógicas e investigativas que esté orientado a lo ciudadano y político y que adecuadas a los contextos educativos particulares, será una herramienta que garantice el cumplimiento de la formación en competencias ciudadanas a través del afinamiento de la capacidad para escribir textos argumentativos.

## **CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

La presente investigación es de corte cualitativa y el análisis “se refiere principalmente a las tareas de codificar, de elaborar índices, de agrupar, de recuperar datos o de cualquier otra forma de manipulación de los mismos (tales como transcripciones, notas de campo)” (Coffey, 2003, p. 8), en esa medida el análisis se hizo a partir de dos categorías: Argumentación escrita y Competencias Ciudadanas, de las cuales se desprenden cuatro variables: dilemas morales; participación y responsabilidad democrática; convivencia y paz; pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. El uso de las categorías dentro del proceso de investigación ayudó a reducir, organizar y consolidar la información obtenida dentro de la intervención, donde se diseñaron fichas en cada una de las sesiones realizadas, enfocadas desde los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas de la guía n°6 (Ministerio de Educación Nacional, 2004), además de la argumentación escrita como herramienta para el desarrollo de las mismas.

Para complementar el análisis se tuvieron en cuenta los diarios de campo y el trabajo realizado por los 24 estudiantes pertenecientes al grupo focal de las Instituciones Educativas Juan María Céspedes y Centro Formativo de Antioquia (CEFA). La construcción de las categorías de análisis estuvo a cargo del equipo de investigadores, los cuales desarrollaron el análisis del proceso en los diferentes momentos como se muestra a continuación.

### **5.1 Dilemas morales**

Constituyó una fuente fundamental para la recolección de la información, pues esto permitió ver la noción que tenían los jóvenes alrededor de los dilemas morales, además de orientar nuestra selección del grupo focal, tal como se explicó en el capítulo 4.

La elección de los videos y el uso de los mismos para estas primeras sesiones buscaron que los estudiantes no sólo se pensarán, generaran discusiones de carácter crítico y tomarán una posición clara e individual frente al dilema moral trabajado, sino también poder identificar la capacidad argumentativa de los estudiantes en la resolución de dilemas morales, como aspectos fundamentales de la formación ciudadana.

### **5.1.1 El hombre gordo.**

El video “el hombre gordo” (Ver: Anexo 17) trataba sobre que venía un tren a alta velocidad e iba a atropellar a cinco personas que se encontraban en la vía, resulta que la única forma de detener el tren y evitar que este matara a las personas, era tirar a la vía un gran peso para así poder detenerlo y salvarlas, en otro lado de la estación sobre una plataforma se encontraban dos personas, una de ellas era muy gorda y la otra persona que se encontraba allí, debía tomar la decisión, si tirar al gordo que era el peso que se necesitaba para detener al tren o dejar que el tren siguiera su camino y que atropellara a las cinco (5) personas de la vía, a partir de este dilema moral los estudiantes que eligieron dicho video, debían decidir qué harían ellos en esa situación. Es importante mencionar que este dilema moral es una variación de un famoso dilema ético denominado “El problema del tranvía” que se propuso por primera vez en el año de 1967 por la filósofa Philippa Foot, dicho dilema ha trascendido los estudios filosóficos, recobrando además relevancia en las áreas de neurofisiológica e inteligencia artificial (Greene, 2015).

Los grupos cooperativos tres (3), seis (6) y doce (12) de la Institución Educativa Juan María Céspedes eligieron el dilema moral denominado “El hombre gordo”. Todos respondieron a la pregunta relacionada con identificar el dilema moral que se proponía en el video, básicamente todos respondieron que el personaje debía tomar una decisión en la que se le daba dos posibilidades, una era dejar que el tren matara al grupo de personas o la otra, sacrificar al hombre gordo tirándolo a la vía del tren para salvar al resto.

Después de esto, los grupos debían crear dos preguntas alrededor del dilema moral y la decisión que debía tomar el personaje, en este punto se notaron varias

opiniones, el grupo tres enfocó sus respuestas no a la muerte del grupo de personas o a la del gordo, sino en dar otras soluciones donde nadie saldría lastimado, propusieron que el conductor debía frenar o que el grupo de personas debía apartarse de las vías del tren.

Los grupos seis (6) y doce (12) fueron consecuentes y querían solucionar el dilema moral propuesto, su pregunta base era entonces ¿quién debía morir? Las respuestas de ambos grupos coincidieron en que quien debía morir era el hombre gordo, así que era mejor sacrificar la vida de una sola persona para salvar a muchas más, ellos lo nombraban como la prevalencia del bien común por encima del individual, y que en este contexto se estaría beneficiando a una mayoría.

Pese a que las respuestas fueron un acuerdo entre los miembros del grupo, al hacer la revisión de los apuntes del diario de campo, se logró evidenciar que algunos miembros de los grupos no estuvieron de acuerdo con sacrificar a una persona, primero una de ellas decía que “aunque sé que se debe priorizar la mayoría de las vidas, desde mi moralidad considero incorrecto el matar al hombre que ya estaba a salvo” (Ver: Anexo 22, Grupo 12), además, dentro de la discusión de este grupo, esta misma persona afirmó que le parecía muy injusto que el hombre gordo debiera morir por el simple hecho de ser gordo y estar en la plataforma en ese momento, además, ella cree que el grupo de personas sería atropellado por cosas del destino, pero que el empujar al hombre gordo sería asesinato y que las consecuencias psicológicas serían peores (Ver: Anexo 2). Al respecto, este mismo grupo generó la pregunta: ¿Qué problemas psicológicos puede presentar el personaje al tomar una decisión? la respuesta que dieron fue “El personaje con cualquier decisión presentaría problemas psicológicos porque la conciencia de matar a alguien o la impotencia de no haber hecho nada mientras podía, siempre quedaría en su memoria” (Ver: Anexo 22, Grupo 12).

El video “el hombre gordo” evidencia varias situaciones, la primera es que de trece grupos de la Institución Educativa Juan María Céspedes, solo tres grupos eligieron el dilema moral trabajado en el video, la segunda situación es que al cuestionar a los otros grupos del porqué no habían elegido este dilema moral, sus

respuestas se encaminaban hacia lo duro que sería para ellos tomar una decisión que en ambos casos sería la muerte. (Ver: Anexo 2).

Los hallazgos en la I.E. CEFA nos permitieron realizar los siguientes análisis a la hora de evidenciar el nivel de comprensión de un dilema moral, replicadores de sus contextos sociales, por parte de las estudiantes y de esta manera valorar sus argumentos como herramientas de solución a dichas circunstancias. Es el caso del grupo quince (15), el cual orientó su solución a partir del concepto de justicia pero no hay argumentación en la respuesta a la pregunta dos (2). En la pregunta tres (3) hay una contradicción, pues al responder que una persona no tiene derecho a quitarle la vida a otra, termine diciendo que hay situaciones que lo ameritan, en este caso, las estudiantes confunden el garante del derecho a la vida con el de quitarla a quien no garantice el bien común (Ver: Anexo 23).

Aparecen los argumentos en función de lo emocional, cuando utilizan el término sacrificio solo si hay conocimiento de que las posibles víctimas son familiares, por lo tanto, se justifica su “muerte” si salva a los familiares. Aquí encontramos en el grupo diecinueve (19) que el dilema moral está supeditado a la adhesión familiar, no a la del derecho a la vida de todos o al menos al de la solución del dilema. En la pregunta tres (3) se evidencia que no es importante para los estudiantes el hecho de que sea el “gordo” un ser humano sino que se tiene en cuenta su peso para solucionar el dilema, aquí se refleja una implícita relación con los estereotipos.

En la pregunta uno (1) y dos (2) aparece el diminutivo “gordito” utilizado por el grupo veinte (20), lo que puede significar una adhesión emocional a su estereotipo, que no tendrá incidencia directa en la resolución del dilema pero que deja en evidencia una condición de indefensión del sujeto frente al dilema moral. En la respuesta a la pregunta dos (2) ¿Qué consecuencia traería salvar al gordito? Se expresa como garante cultural la resolución violenta de los dilemas morales al sugerir que si el gordito no es lanzado, podrá ser amenazado de muerte el hombre que debió tirarlo al tren por parte de los familiares de las potenciales víctimas de la tragedia.

El grupo sostiene su argumento en el garante moral de que el bien general está por encima del bien particular, a tal punto que se legitima el asesinato del gordo para salvar cinco (5) vidas.

Este grupo veintiséis (26) hace un análisis completamente diferente al del grupo veintidós (22) pues su argumento se fundamenta en el garante del respeto por la vida del “gordo” y de la aceptación, implícita por cierto, de la temporalidad del destino, prima entonces el concepto de “conciencia” a la hora de no asesinar al gordo para salvar a cinco (5) personas que por las circunstancias estarían condenadas a morir.

El grupo veintiocho (28) en la pregunta dos (2) evade la naturaleza del dilema, para poder sustentar la solución del dilema con la idea del “Sacrificio” y del salvador, dándole al “gordo” la posibilidad de morir por cinco (5) personas. Aquí está como garante de la conclusión la idea cristiana del mesías o del héroe patriótico. En la respuesta a la pregunta tres (3), queda claro que no se tiraría al gordo por temas de “conciencia”.

El grupo treinta y dos (32) trae un condicionamiento al punto de vista o conclusión con el concepto “familia”, la cual parece legitimar el lanzamiento del gordo al tren. En la pregunta tres (3) se crea una cortina de humo, colocando a niños como posibles víctimas de las fallas del tren, para lo cual se legitima el asesinato del gordo asumiendo que tiene más edad que las víctimas potenciales, en este caso aparece el garante “el derecho a la vida de los niños prima sobre cualquier derecho” (Ver: Anexo 23).

Analizar las decisiones y posiciones críticas que asumen los estudiantes frente a este dilema moral, se puede hacer desde diferentes puntos de vista sin dejar a un lado las competencias ciudadanas y la argumentación, por un lado, los estudiantes para tomar su decisión se basaron en valores más que en posiciones racionales o frías, esto pudo evidenciarse en las mismas discusiones entre los grupos, pese a que al final su decisión se tomó desde un carácter ético, mostrada como “la prevalencia del bien común por encima del individual”, las discusiones giraban en torno a su sistema de valores, el hecho por ejemplo de nombrar que el gordo no tenía la culpa de ser gordo o que al empujarlo sería un asesinato; teniendo en cuenta esto, Tovar (2007), afirma

como hipótesis principal de su investigación que “el proceso mental a partir del cual se expresa un juicio moral depende tanto de emociones como de principios racionales” (p. 120), en consecuencia, es muy importante identificar los patrones que corresponden al origen del juicio moral en el contexto de los estudiantes, los cuales no conciben en absoluto, la acción de irrumpir al gordo, como un acto legítimo, es así como Greene (2015), afirma que “tendemos a censurar acciones dañinas que suponen la aplicación de fuerza de modo personal”, lo que sería más fácil poner un artefacto que no la emoción encontrada que genera aplicar una acción sobre alguien de forma directa. En síntesis, se podría decir que dentro del ejercicio sobre el dilema moral denominado “el hombre gordo”, los jóvenes dentro de las discusiones concurridas evidenciaron que desde sus intereses individuales pueden lograr construir desde el diálogo y la comunicación con los demás, propuestas de reconciliación y de acuerdos a partir de una problemática planteada, no siempre hubo consenso, pero sí se pudo llegar a acuerdos.

Algunas categorías salen a la luz en las dos instituciones, las cuales constituyen en los elementos comunes encontrados en la superación de este dilema, es el caso del garante argumentativo: “el bien general prima sobre el bien particular” expresado directa o tácitamente en los grupos seis (6) y doce (12) de la I.E. Juan María Céspedes y el diecinueve (19) veinte (20) y veintidós (22) del CEFA, lo cual nos permite deducir que la apropiación de las competencias ciudadanas está mediada por las ideas contractualistas del bien común, bases de las Constituciones de los Estados modernos. La otra categoría común es el respeto por la vida, esbozado por el grupo tres (3) de la Institución Educativa Juan María Céspedes y el grupo veintiséis (26) del CEFA, donde se evidencia la estructura moral aprendida por las herencias cristianas que han influido en la construcción de la mentalidad de occidente y que hacen parte en la forma de resolver temas a nivel ciudadano y que traen implícitas las adhesiones a la idea del destino y de la condenación a cualquier tipo de asesinato, por lo tanto, para estos grupos una situación que encarne un dilema con dos opciones moralmente proscritas no tiene solución y por lo tanto, es el destino quien interviene en el desenlace de los hechos, argumentos sustentados en este garante moral, aparecen en común para las dos instituciones educativas.

Las categorías de legitimación del asesinato del “gordo” para salvar a las cinco personas aparecieron en el CEFA a través de los siguientes carices: La familia, es decir, si en el grupo de personas que están próximas a morir está al menos un familiar de los estudiantes, es moralmente “válido” sacrificar al gordo, vemos aquí que las competencias ciudadanas se desdibujan cuando aparece lo filial, dicho de otra forma, si el bienestar de la familia está de por medio todo es válido, así fue expresado en el grupo treinta y dos (32). La idea de heroísmo o de Mesías apareció como un elemento de solución del dilema en el grupo veintiocho (28), lo cual refleja la influencia directa del cristianismo a la hora de ver en el sacrificio la figura del Redentor, lo que significa una evasión del dilema, dado que el gordo no pretende sacrificarse, sino que el que tiene la decisión en sus manos es la persona que está al lado del sujeto que presumimos que por su obesidad, detendría el tren con su cuerpo.

### **5.1.2 El robo.**

El video denominado “el robo” (Ver: Anexo 18) trata sobre que en una escuela se están cometiendo una serie de robos, los afectados pertenecen al quinto semestre de una técnica, tanto profesores como padres de familia están indignados, pero nadie dice sobre quiénes son los responsables y por esta razón existen variedades de medidas a tomar, una de ellas sería cerrar la escuela y registrar a todos los alumnos. María una estudiante de segundo semestre sabe quiénes son los ladrones y sabe que quien los manda, es un amigo suyo.

Ella habló con su amigo pretendiendo que este se diera cuenta del mal que estaba haciendo, pero su amigo le pide que no se meta en sus asuntos si es que quiere seguir siendo su amigo. Lo grave es que ya los robos se han extendido hacia el resto de la escuela. María se está cuestionando qué es lo que debe hacer, por un lado, sabe que lo correcto es decir lo que sabe para que termine de una vez esta problemática en la escuela, pero sus dudas atañan en que, al denunciar a su amigo quien es catalogado como un excelente alumno, será expulsado viendo la gravedad del problema ¿qué debe hacer María?

El anterior fue el interrogante que sirvió de base para dar respuesta a lo propuesto frente al dilema moral.



Los grupos cinco (5), ocho (8), nueve (9) y diez (10) de la Institución Educativa Juan María Céspedes eligieron este dilema moral. En general los cuatro grupos acertaron dando respuesta a la pregunta ¿cuál es el dilema moral que presenta el video? Los grupos detallan la situación en la que se encuentra María, y qué es lo que hará: callar para conservar la amistad de su amigo o decir quiénes están detrás de estos robos, beneficiando así a la comunidad educativa de su universidad.

Las preguntas que se generaron a partir de esta situación se encaminaron hacia ponerse en los zapatos de María, no solo en la opción de perder una amistad, sino en pensar también en las consecuencias que ella tendría de acuerdo con la decisión que tomase.

Una de las preguntas que propuso el grupo ocho (8) se refiere a que, si desde la posición de María estaría bien decir o no la verdad, los estudiantes responden que ella debería acusar a los ladrones, pues son muchos los que se están perjudicando a causa de estos robos y que esa amistad realmente no vale la pena, además, este mismo grupo habla sobre que al decir la verdad estaría evidenciando valores diversos como ser humano, tales como, honestidad, honradez y sinceridad, demostrando a su vez una madurez al pensar en el bien general (Ver: Anexo 22, Grupo 8).

La posición del grupo nueve (9) también es el de decir la verdad, además este grupo y el grupo diez (10), proponen cuestionamientos alrededor de las consecuencias que se podrían generar para María al no decir la verdad, y por el contrario, encubrir a su amigo; por un lado el grupo nueve (9) afirma que el problema sería mucho peor y afectaría más a la población de la universidad, además, ella misma podría convertirse en una víctima de los ladrones, generando en ella un cargo de conciencia por esconder la información. Por su parte, el grupo diez (10) supone que si la policía descubre que ella está guardando información tendría consecuencias legales como cómplice de los ladrones (Ver: Anexo 22, Grupos 9 y 10).

Los hallazgos en la I.E. CEFA con respecto a este dilema son:

En el grupo catorce (14) prima el valor de la verdad, que garantiza el bienestar de todos y la tranquilidad de conciencia.

El grupo diecisiete (17) se alinea en sus argumentos con la idea de la verdad por encima incluso de la amistad, pero crea una alternativa previa muy interesante, que resalta una competencia ciudadana muy clara y es el de la persuasión a través del diálogo, antes de proseguir a la elección de una de las dos opciones.

Entre tanto el grupo dieciocho (18) aparece un garante diferente en la resolución del dilema: “El valor de la amistad está por encima que el de la verdad” (Ver: Anexo 23) si el infractor, luego del diálogo que busca persuadirlo a que asuma la verdad, él decidirá si sigue robando o no, sin la intervención de nadie.

En el grupo veintiuno (21) identifican el dilema y crean sus preguntas pero no las responden.

En el grupo veinticuatro (24) en la pregunta dos (2) aparece, luego de la conclusión, un garante: “el bien general prima sobre el bien particular” (Ver: Anexo 23), si hace daño a muchos, se debe contar lo que sucedió.

En el grupo veintinueve (29) formulan las preguntas dos (2) y tres (3), en el marco de la adhesión afectiva, haciendo empatía familiar con el personaje, lo que refleja es la idea garante de que formar bien implica aceptar los errores con sus consecuencias, lo cual contrasta con la respuesta a la pregunta: “¿Qué haría usted si fuera ladrón? Me quedo callada y pongo lo robado en un lugar específico”, esta notoria contracción, demuestra que somos muy buenos para infligir cargas sobre los demás pero evadimos, por nuestras propias manos, las que debemos cargar nosotros.

De nuevo reaparece el valor de la verdad como el motivador en el grupo treinta y uno (31) a la hora de resolver el dilema, pero además adhieren el concepto de complicidad en caso de que la protagonista no denuncie a su amigo por un bien general.

Haciendo un análisis de las respuestas suscitadas alrededor de este dilema moral en los dos colegios, se puede observar que los grupos se encaminan más hacia la importancia de decir la verdad, pues como lo afirman en las discusiones planteadas entre ellos mismos, ven el robo en este contexto, como algo indebido. Se afirma esto

porque al discutir que, si los robos fueran dirigidos hacia otro tipo de población, como por ejemplo “políticos”, no lo consideran como algo malo (Ver: Anexos 1 y 2).

Lo anterior nos permite contemplar diversos puntos. Por un lado, podría decirse que decidieron lo que consideraban correcto, es decir, en que María debería decir la verdad, pues son muchos los estudiantes afectados, pero, por otro lado, los comentarios sobre a quién robar o no, demuestra una concepción de los estudiantes relativizada desde sus propios contextos sociales, y que sus decisiones dependen de cómo ellos visualizan lo bueno o lo malo, verbigracia, no se juzga igual al político que a otro tipo de personas.

En consecuencia, no es posible juzgar las respuestas de los estudiantes como correctas o incorrectas, sin antes, entender su propio contexto, en esencia, es posible concluir que la argumentación de los estudiantes está mediada por el “síndrome de Robin Hood” (Barbeta, 2011), que en este caso se debe entender en términos éticos, como la justificación indirecta de las acciones, si estas benefician a los más débiles en términos de vulnerabilidad social, dicho de otro modo, robar para los más necesitados es justificable, máxime si la víctima del delito es un rico, quien por su estatus siempre está en deuda tácita con los menos favorecidos.

Lo que nos permite percibir que la postura moral, en torno a la acción de robar, está mediada por las circunstancias socioculturales. Los argumentos que se ubicaron en escenarios diferentes a los anteriores, se sintetizan en la evasión de los cuernos del dilema moral, es el caso de grupo dieciocho (18) donde justifican su decisión de no denunciar a los ladrones, en el garante “amistad” y en el grupo veintinueve (29) hay una adhesión afectiva que muestra cómo en competencias ciudadanas, los deberes se los exigimos a los demás, pero si el sujeto es el que debe dar cuenta del cumplimiento de un deber, evade enfrentarse a la verdad y se limita a tratar de resarcir el daño, devolviendo lo robado sin que nadie se dé cuenta, casi que cayendo en el mismo vacío del grupo veintiuno (21) que no responden al dilema.

### **5.1.3 El ascenso.**

El video “El ascenso” (Ver: Anexo 19) se trata sobre un señor llamado Javier que trabaja en una empresa y fue solicitado por su jefe para conversar en su oficina, este lo

recibe y primero lo felicita porque su primer mes en la empresa ha sido muy productivo, luego le dice que lo ha llamado porque necesita un gerente que controle los inventarios y los envíos de la empresa y ha pensado en él para este cargo, le dice que en este trabajo hay más responsabilidad pero que el pago será mucho mejor, y le pregunta que si él está interesado en ser el gerente y obviamente Javier dice que sí, pero el jefe le dice que antes de tomar una decisión debe trabajar un turno en el departamento la siguiente semana, el jefe le pasa a Javier una hoja que tiene un listado de diecisiete (17) cajas, y le explica que una de esas cajas irá a un depósito diferente y que cuando entregue el inventario quiere que informe que sólo recibió dieciséis (16) cajas, el señor muy confundido pregunta “entran diecisiete (17) cajas pero ¿quiere que informe que entraron dieciséis (16)?” El jefe le responde que sí, pues tiene un propósito diferente con la caja, y le dice de forma contundente que piense en su decisión durante la noche, y que mañana le dé una respuesta de que si quiere o no el trabajo ¿qué debe hacer?

Seis de los grupos de la Institución Educativa Juan María Céspedes eligieron trabajar este dilema moral, los grupos uno (1), dos (2), cuatro (4), siete (7), once (11) y trece (13), frente a la primera pregunta propuesta ¿cuál es el dilema moral que se expone en el video? Los seis (6) grupos acertaron con la respuesta, el grupo uno (1), cuatro (4), y once (11) describen la situación que se presenta como una decisión que debe tomar Javier donde a este le ofrecen un ascenso pero, a cambio debe cometer fraude, ser deshonesto, ser corrupto, pese a que explícitamente en el video no se dice qué se hará con la caja, los estudiantes escriben a partir de una omisión y además de una mentira que le piden a Javier que diga.

Por su parte los grupos dos (2), siete (7) y trece (13) enfocaron sus respuestas hacia el valor que se vulneraría para ellos, en este caso la honestidad, con respecto a esto, el grupo dos (2) dice que “dentro del dilema se trabaja la honestidad, le ofrecen hacer algo que va en contra de sus principios y valores por un ascenso en el puesto de trabajo”, (Ver: Anexo 22, Grupo 2) así mismo el grupo siete (7) dice que “el dilema moral es la honestidad porque debe elegir si obedecer al jefe y robar o ser honesto y arriesgarse a ser despedido” (Ver: Anexo 22, Grupo 7). Las respuestas de estos grupos se enfocan hacia lo que para ellos es lo correcto o lo incorrecto en una acción, es decir, lo evidente dentro del video es que le piden a Javier que diga una mentira,

pero los estudiantes hablan de aspectos tales como, corrupción, principios éticos y valores, que se supone tiene Javier, pero, están dando por hecho acciones que no son explícitas dentro del video.

En los otros puntos donde los grupos debían crear preguntas y responderlas, los grupos uno (1) y siete (7), por un lado, hacen preguntas donde se cuestionan a ellos mismos, surgen preguntas tales como: ¿Qué haría usted en este caso? (Ver: Anexo 22, Grupo 1) o ¿Qué harías tú en esa posición si tuvieras necesidades económicas? (Ver: Anexo 22, Grupo 7) Ambos grupos no llegaron a acuerdos frente a dar una sola respuesta, pero ambos escribieron sus posiciones resaltando la disparidad de ideas frente al dilema presentado, algunos estudiantes de los grupos responden que se negarían, porque el cargo de conciencia sería muy fuerte y no saben las consecuencias que vendrían al aceptar, ratifican que la honestidad debe primar y que preferirían ganarse el ascenso limpiamente, por otro lado están los jóvenes que sí aceptarían, pues por un lado, para ellos el puesto y el dinero son necesarios, además afirman que quizás haya una razón de peso como las necesidades de él y su familia para hacerlo.

Dentro de las respuestas de los estudiantes, puede evidenciarse que las razones que dan frente al actuar dentro de este dilema moral en particular son desde principios y valores, pues varios de ellos hablan del concepto de honestidad, otros se cuestionan sobre si fuese conveniente o no tomar la decisión, teniendo como premisa inicial el poder ser despedido por no “ayudar a su jefe”.

En la Institución Educativa CEFA, fue posible evidenciar lo siguiente:

En el grupo dieciséis (16) no hay solución a los dilemas, la ausencia de argumentos con puntos de vista o conclusiones es evidente al proponer siempre dos opciones considerando las consecuencias pero no sobreponen a ninguna sobre la otra.

Es evidente que en el grupo veintitrés (23) tampoco se comprometen a dar solución explícita al dilema, dado que la pregunta dos (2) que incita a aceptar al empleado la irregularidad, en la pregunta tres (3) lo enfrenta a las consecuencias en una pretensión concreta de persuadirlo a no hacerlo (Ver: Anexo 23). Se da una

concesión y luego una refutación sin tener claro la conclusión del grupo que dirime el dilema.

Aquí hay un argumento complejo según Díaz (2015) para resolver el dilema argumentado por escrito por el grupo veinticinco (25): “Si fuéramos el señor Martínez, no aceptaríamos el ascenso a cambio de mentir, preferimos ser honestos y arriesgar nuestro trabajo. Ya que si Martínez es muy buen trabajador puede tener mejores oportunidades de trabajo sin necesidad de mentir” (Ver: Anexo 23). El punto de vista es negarse a la propuesta del empleador a mentir, el fundamento es la preferencia al valor de la honestidad, el garante es la conciencia en paz y la sensación de libertad al no deberle nada a nadie; el condicionamiento de la conclusión es reconocer que incluso se pueda arriesgar el trabajo, lo cual no afecta la decisión; la concesión es que si así se decide conseguirá otro trabajo, utilizando como refutación el tema de la verdad, que deslegitima cualquier acto que implique mentir.

En la pregunta dos (2), aparece implícita la orientación hacia la aceptación de la propuesta corrupta del empleador, pues se utiliza como garante explícito el tema de la corrupción como parte del sistema social y en la pregunta tres (3) es sumamente claro el condicionamiento y la concesión del punto de vista en términos estereotipos socioeconómicos, los cuales también están insertados en la cultura, donde el pobre por serlo, supuestamente es fácil de corromper. Este grupo veintisiete (27) muestra con fuerza el modus operandi de la sociedad en estos dilemas laborales.

El grupo treinta (30) en la concepción del dilema, formula una pregunta cuya respuesta devela la conclusión de las jóvenes al afirmar categóricamente que no aceptarían la propuesta por el garante el cual es el valor de la honestidad.

Es el grupo treinta y tres (33) el que tiene un punto de vista concreto en la respuesta a la pregunta dos (2) al afirmar que no acepta la propuesta corrupta del empleador: “porque al poner como prioridad lo económico, pondría en riesgo la empresa y mi propio empleo al ser deshonesto, además dejo en evidencia que soy una persona manipulable” (Ver: Anexo 23), es más, aparecen concesiones como el de la honorabilidad de la persona. Sin embargo, en la pregunta tres (3), aparece una refutación que cambia la resolución del dilema, poniendo como principio superior la

necesidad económica potencial del empleador, por lo tanto, los valores explicitados en la respuesta a la pregunta dos (2) se subordinan cuando aparecen las necesidades básicas del sujeto, como el de la subsistencia.

Los elementos encontrados en las dos instituciones al crear y responder las preguntas que se proponen en la actividad, se encaminan hacia perspectiva vivencial, por ejemplo, cuando su pregunta ¿usted qué haría si tuviera problemas económicos? evidencia la influencia del contexto social, pues en sí el dilema moral visto en el video no muestra este tipo de cosas, solamente pide tomar una decisión, este hallazgo redefine la articulación entre la habilidad de argumentar como medio para apropiarse de las competencias ciudadanas, es el caso del grupo treinta y tres (33), que dice que si el empleado no tiene lo necesario para vivir puede aceptar la acción ilícita propuesta por el jefe y que por lo tanto, el de la equivocación es el gerente y no el ascendido trabajador que sólo está cumpliendo con las órdenes de su jefe próximo. Solo encontramos en el grupo dieciséis (16) y el veintitrés (23) una evasión al dilema, dado que en sus formulaciones de pregunta y en sus respuestas, no asumen ninguna de las dos decisiones y tampoco dan opciones de solución, por lo que puede significar la postura de indiferencia social frente a los contextos que requieren de una iniciativa popular para salvaguardar los valores que garanticen la armonía y la justicia entre todos. Por último, es menester hacer eco de la forma como el grupo veintisiete (27) se apropió del garante social: “Porque al ver que la persona es de bajos recursos o necesita el dinero, se ve que acceden más fácil a la propuesta y la ven viable” (Ver: Anexo 23) y esa crítica argumentada que ellos hacen, suscita un desafío en la transformación de las dinámicas ciudadanas y es que no importa la condición social, todos tenemos la obligación de ser transparentes aunque eso implique la reducción de las posibilidades de acceso a la riqueza.

#### **5.1.4 Hallazgos.**

En la construcción de textos argumentativos para la consecución del primer objetivo de esta investigación, se evidenció que los estudiantes para dar solución a los dilemas morales, utilizan “falacias argumentativas”, cayendo en argumentos defectuosos, tal como lo afirma Díaz (2015), dado que es muy común encontrar

deducciones o inducciones defectuosas o incompletas, falta de precisión en el manejo del lenguaje y lo más recurrente es la existencia casi ineludible del factor emotivo, el cual es usado para defender una de las dos opciones propuestas por el dilema orientado, oponiéndose radicalmente a las premisas lógicas que exigen conclusiones racionales, puesto que la mayoría de ellos, proponían una tercera solución evadiendo “los cuernos del dilema” que según Díaz (2015) hacen referencia a las alternativas que encuentra la persona para no enfrentar la situación problemática para cuya solución sólo hay dos alternativas aparentes, esto con el fin de satisfacer las emociones y sentimientos que se han involucrado en la resolución de la problemática, rompiendo con la unidad de la argumentación.

De acuerdo a lo hallado y expresado en el párrafo anterior, esta investigación deja abierto el camino para resolver el problema de formar en ciudadanía a través de la formación en inteligencia emocional para la construcción de textos argumentativos, pues la gran oposición de la configuración de discursos que se desprendan de la racionalidad en función de la apropiación del ser ciudadano, es la manipulación de las emociones y los sentimientos, pues si estos siempre aparecen en la interacción social, los estudiantes no podrán desarrollar adecuadamente actos de pensamiento orientados a la construcción del bien común. La generación de espacios de diálogo para formar en ciudadanía, se muestran como necesarios para hacer conscientes a nuestros estudiantes de la importancia de sopesar sus emociones y sentimientos y no anteponerlos al acto de construir lenguajes de consenso y de respeto de sí mismo, del otro y de lo otro, a través de la escritura de textos argumentativos.

## **5.2 Participación y responsabilidad democrática**

Para esta fase, la intervención se le hizo al grupo focal, constituido por 24 estudiantes en total de la Institución Educativa Juan María Céspedes y Centro Formativo de Antioquia - CEFA, para mayor claridad en el análisis, los estudiantes se nombran del uno (1) al veinticuatro (24).

Es importante recalcar que el trabajo dentro de este grupo de competencias se dividió en cinco (5) temáticas: proceso de paz, educación, corrupción, juventud y salud,



en cada grado se dividieron los cinco temas, así que por cada tema trabajaron dos (2) estudiantes, salvo en la Institución Juan María Céspedes, donde el ítem de Educación lo trabajaron cuatro estudiantes, entre tanto en el CEFA la estudiante dieciocho (18) no pudo asistir a las sesiones de este campo con el tema de corrupción, quien solo tuvo una doliente y de igual modo que en la otra institución, cuatro estudiantes analizaron el tema de la educación mientras que los temas de proceso de paz, salud y juventud con dos estudiantes.

Este grupo de competencias propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (2003) dentro de los estándares básicos de competencia ciudadana, se denomina: participación y responsabilidad democrática, el cual pretende “promover y promulgar ambientes democráticos reales en el hogar y en la vida escolar” (p. 10), esto con el fin no solo de favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas, sino beneficiar al estudiante en la escuela y en su vida, desde la creación de espacios que le permitan participar y tomar decisiones sobre asuntos reales, posibilitándole construir y formarse en ambientes cada vez más democráticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo se orientó desde el contexto actual de la política de Colombia, tal como se explicó en el capítulo 4, se tomaron como referencias principales las candidaturas a la presidencia del país 2018-2022 de Iván Duque Márquez y Gustavo Francisco Petro Urrego, para la intervención con el grupo focal se creó un formato que conllevó a que los estudiantes profundizaran en las propuestas de ambos candidatos, haciendo un rastreo desde fuentes principales para así responder y argumentar lo más objetivamente posible.

### **5.2.1 Proceso de Paz.**

Este tema lo escogieron los estudiantes uno (1) y doce (12) de la Institución Educativa Juan María Céspedes, ambos estudiantes concuerdan que este tema es de suma importancia para Colombia cuando dicen: “acuerdos...una palabra que a cada colombiano le causa incertidumbre y ahora que se presentaron las elecciones por la segunda vuelta es importante saber que opinan ellos sobre el proceso de paz y el postconflicto en Colombia” (Ver: Anexo 26), así mismo el estudiante doce (12) dice que el proceso de paz es una de las cosas más importantes por la que pasa nuestro país,

que los candidatos deben decidir qué harán con ella a partir del ya formado proceso y cómo la sociedad manejará el posconflicto (Ver: Anexo 26) como puede leerse, ambos estudiantes afirman y están convencidos que este tema es coyuntural para el país, pues de este tratado dependen no solo la prevención de acciones violentas por parte de los grupos al margen de la ley, sino temas de relevancia que afectan a todos los colombianos como son la educación, la economía, entre otros (Ver: Anexo 6).

Dentro de los escritos de los estudiantes se evidencia un sin sabor, un pesimismo con respecto al tema, pues como lo afirma el estudiante uno (1): “realmente podrían proponer cosas como darles educación a los guerrilleros, pues con la educación vendría un cambio, donde se daría algo positivo... Sin nada más qué decir, podemos esperar cualquier cosa, la única razón por la que no podemos opinar es porque los candidatos carecen de interés y nosotros carecemos de voz y voto” (Ver: Anexo 26) además para ellos los intereses políticos y de poder que hay alrededor de las campañas conllevan a mentiras que se generalizan en la población y que lo único que hacen es perjudicar el proceso, el estudiante doce (12) afirma que: “...tal vez a los creadores del famoso término castrochavismo, el cual crea miedos a la cantidad de personas que piensan que Colombia se puede convertir en una Cuba - Venezuela y esto no está más alejado de la realidad” (Ver: Anexo 26), es así como los estudiantes pese a dar respuesta a lo propuesto, evidencian un pesimismo alrededor del tema, pues no observaron propuestas contundentes de los candidatos, a su vez que pese a ellos proponer algo para luchar por el proceso de paz, no ven viable ninguna, pues para ellos es una lucha de poderes, donde no se piensa en la población sino en intereses particulares, no se tiene en cuenta a los directamente afectados por la guerra, los desplazados, los campesinos, las familias, afirman que mientras la guerra sea un negocio, esto no tendrá fin (Ver: Anexo 6).

En la I.E. CEFA las estudiantes catorce (14) y veinte (20) construyeron su argumentación en torno al Proceso de Paz y Posconflicto, de lo cual se evidenció lo siguiente (Ver: Anexo 5 y 27):

La joven catorce (14) está documentada a la hora de abordar el tema sobre el proceso de Paz y el post-conflicto, es por eso que su fundamentación parte de la

contextualización histórica. La confrontación de las propuestas de los dos candidatos ha llevado a la estudiante a sopesar un dilema que supera al decir que la opción de Petro es lo que más le conviene al País “porque seguir combatiendo, no solo traería más violencia y muerte si no un gasto de 7,6 billones de pesos que puedan ser invertidos en otras áreas” (Ver: Anexo 27), aquí ya hay una conciencia integral de qué es lo que se debe tener en cuenta para fortalecer el proceso de paz y no echarlo a la borda, lo que le costaría a la Nación, no solo dinero sino, lo más importante, la vida de las estudiantes.

La estudiante veinte (20) refleja en su argumentación una influencia directa de su emotividad, dado que la fundamentación de su conclusión expresa que el intentar modificar los Acuerdos de la Habana, como lo plantea Duque, ya es una forma de negarse a la Paz, caso contrario con Petro, del cual asegura que además de apoyar los acuerdos, plantea unos condicionamientos a su punto de vista que lo hacen ver como el candidato ideal: “Petro se enfoca más en lo agrario y economías alternativas”, “busca el bien para toda la sociedad afectada”. El garante que es tácito, devela una postura claramente antiuribista, con un tinte muy marcado a las ideologías socialistas, asumidas a priori del ejercicio de argumentación y fundamentación teórica. Aquí el ejercicio de participación y responsabilidad democrática se sintetiza en la comprensión de sus posturas buscando la objetividad en las propuestas de los candidatos, mas no para alimentar las subjetividades que ya al respecto están preconcebidas.

Al analizar las respuestas de los estudiantes de los dos planteles educativos que trabajaron este tema, se evidencia que su fundamentación viene de las fuentes primarias propuestas por los investigadores, caso más evidente aún en los estudiantes uno (1) y catorce (14) que hacen incluso referencia a la importancia de desarrollar políticas de protección a los Acuerdos firmados en la Habana, he aquí la influencia de la propuesta didáctica de análisis y argumentación a partir de la lectura de las páginas web oficiales de campaña de cada candidato, además es indudable que su garante está anclado en la emotividad que soporta el “pesimismo” frente a esta temática como sucedió con los estudiantes doce (12) y veinte (20) quienes asumieron posturas políticas con una influencia muy marcada por posturas sesgadas hacia los candidatos,

buscando en los fundamentos argumentativos en la comparación de las propuestas de los dos candidatos.

### **5.2.2 La corrupción.**

El tema sobre la corrupción fue elegido por los estudiantes dos (2) y ocho (8), de la Institución Educativa Juan María Céspedes, ambos estudiantes dicen que esta problemática afecta directamente al gobierno de nuestra nación, y que ambos candidatos hablan sobre la necesidad que hay en acabarla, por ello afirman dentro de sus propuestas cosas tales como “limpiar la política de la corrupción” (Ver: Anexo 26, estudiante 8) o “los corruptos pagarán sus delitos en una cárcel. No tendrán ningún beneficio y sufrirán la extinción de dominio” (Ver: Anexo 26, estudiante 2). Lo anterior muestra que ambas candidaturas ven como algo muy relevante acabar con este flagelo que se generaliza en las entidades gubernamentales del país.

Dentro del escrito del estudiante ocho (8), se evidencia una postura inconforme con ambos candidatos, pues afirma que ambos dicen lo que el pueblo quiere escuchar, “Ya entrando en el tema de que cual candidato es mejor, creo que en cuanto a declararle la guerra a la corrupción, es difícil ya que es elegir entre un títere aparecido y un exguerrillero...” (Ver: Anexo 26) esto evidencia como para este estudiante ningún candidato le parece apto para ser presidente, y así dentro de las discusiones lo aclara vehementemente (Ver: Anexo 7).

En el CEFA la estudiante trece (13) abordó el tema de la Corrupción en Colombia, de la cual se deriva el siguiente análisis: Se siente una influencia exterior para asegurar que el candidato Petro si tiene conocimiento y sabe de lo que pasa en Colombia. La estudiante al realizar su propuesta, admite que debe consultar e investigar sobre el tema, lo que en definitiva le exige profundizar al respecto. Ir a las fuentes, se convierte en una necesidad cuando se interpela de manera directa al estudiante, lo cual avala la propuesta didáctica como un elemento que incita a la investigación y la reformulación de posturas que tal vez no habían pasado por la zaranda de la comprobación (Ver: Anexo 27).

Para los tres estudiantes es necesario que existan propuestas en contra de la corrupción, su punto de vista se evidencia en la convicción de que la corrupción es un

mal social muy grave, para ello, designaron diferentes premisas u opiniones del cómo debería ser, por ejemplo, el estudiante ocho (8) dice que para evitar la corrupción es necesario medir la honestidad de las personas, por otro lado el estudiante dos (2) habla sobre la necesidad de hacer partícipe a la sociedad en general, a la ciudadanía, como garantes de la transparencia, como un órgano de control de los diversos poderes políticos y de la necesidad de llegar a los lugares más alejados, donde la presencia del Estado ha sido precario y por ende se presta a ese tipo de actos de corrupción, mientras que la estudiante trece (13) movida más por la emoción que por los argumentos advierte que Petro sí conoce al País y que es la solución para los temas de corrupción, pero adolece de fundamentación y por lo tanto no hay concesiones ni refutación que puedan sostener su punto de vista que evidentemente está en contra del candidato Duque.

### **5.2.3 Juventud.**

Para trabajar el tema de la juventud en la institución Juan María Céspedes, los estudiantes cuatro (4) y siete (7) eligieron este tema, ambos estudiantes arguyen que los candidatos presentan disparidad en sus propuestas, mientras Gustavo Petro muestra propuestas claras alrededor del tema como por ejemplo, la inclusión política, el emprendimiento y la esperanza hacia un mejor futuro, Iván Duque, por el contrario, no muestra interés en esta población, la única propuesta que se pudo observar fue sobre el embarazo adolescente y la prevención del mismo. Por tal razón, ambos estudiantes afirman que están de acuerdo con lo propuesto por Gustavo Petro, donde la juventud se convierte en una base fundamental dentro de su campaña política, y donde el Estado se hace responsable de proteger a los jóvenes excluidos, ofrecer mayores oportunidades y garantizar la participación dentro de las decisiones de país por parte de los jóvenes. El estudiante siete (7) afirma la importancia de hacer partícipes a los jóvenes de las decisiones de país, así que sus propuestas giran alrededor de estas afirmando que: “se implementarán campañas donde se eduquen a sus niños y adolescentes con base en los errores del pasado como son el conflicto, la corrupción, la contaminación y la desigualdad. Se propone una sociedad con igual posibilidades de

emprendimiento, donde se apoyen principalmente, proyectos ambientales y sociales que busquen un bien común” (Ver: Anexo 26).

Para las estudiantes de la I.E. CEFA veintitrés (23) y veinticuatro (24) el tema de la juventud suscitó varios cuestionamientos que permitió consolidar el siguiente análisis: La postura argumentativa de la estudiante veintitrés (23) muestra la apropiación de las competencias ciudadanas en el ámbito de la participación y responsabilidad democrática cuando admite que si fuera presidente apuntaría a la formación “en un ambiente político sano en el que entienda sus deberes y derechos y los promuevan sin violencia, por ultimo tendrán un espacio para expresar sus pensamientos libremente” (Ver: Anexo 27), este garante da forma a la capacidad de hacer fundamentaciones a partir de la comparación de propuestas reales de los candidatos presidenciales, hasta el punto de consolidar su punto de vista en la idea de que a pesar de que Petro y Duque tienen propuestas parecidas, el primero “apunta más hacia la protección y ejercicio de los derechos de los jóvenes brindándoles voz y voto en la política y asegurándoles un primer empleo”, aquí no hay sesgos a nivel de garantes culturales o familiares, al contrario, la estudiante al comparar los planes CLAN (Propuesta del candidato Gustavo Petro para ampliar los CLAN: Centros Locales de Formación Artística y Cultura) y SACUDETE (Propuesta #76 del candidato Iván Duque, que trata sobre crear 1400 centros SACUDETE: Salud, Cultura, Deporte, Tecnología y Emprendimiento), estableció esta diferencia, que no es otra, que hacer conciencia de su papel como ciudadana en ejercicio político.

La estudiante veinticuatro (24) establece su convicción en la idea que Gustavo Petro es el candidato que posee una mejor propuesta para la juventud, lo cual obliga a reconocer que dicha estudiante inicia su fundamentación que a su vez pareciera su garante “el camino de un país empieza desde uno mismo” y es ahí donde inclina la balanza al candidato de Colombia Humana: “Petro habla sobre el talento de los jóvenes, la reiniciación de una nueva cultura y educación plena, Duque habla sobre una reunión de padres” (Ver: Anexo 27). Es posible inferir, que la búsqueda de las páginas oficiales de los candidatos a la presidencia, le permitieron a la estudiante veinticuatro (24) pensarse como sujeto político y proponer incluso que los jóvenes sean tenidos en

cuenta para cargos públicos pedagógicos, convirtiéndose en actores políticos constructores de sociedad.

Lo anterior deja entrever que los estudiantes de las dos instituciones, construyeron concesiones en sus argumentos consciente de que son sujetos políticos, ya que demuestran en sus puntos de vista la convicción de que los jóvenes son fundamentales para las decisiones del País, por tal razón, queda claro que al hacer lectura de las propuestas de los candidatos, elemento central de la herramienta pedagógica propuesta, todos los cuatro estudiantes se inclinan por el mismo candidato, pues según sus refutaciones, el candidato Duque no satisface sus expectativas dado que no se esboza con convicción la garantía de su bienestar y participación en las decisiones que afectan a la sociedad. (Ver: Anexo 6). Los estudiantes siete (7) y veintitrés (23) dejan con suma claridad que sus posturas argumentativas están depuradas de los pseudo garantes sociales que se fundamentan en convicciones emocionales dada por las circunstancias familiares y los contextos sociales, antes bien, estos estudiantes reflejan una gran apropiación de la objetividad presentando condicionamientos de sus puntos de vista que se fortalecían al concluir que Petro tenía mejor propuesta para la juventud.

#### **5.2.4 Salud.**

Este tema fue elegido por los estudiantes seis (6) y diez (10) de la Institución Educativa Juan María Céspedes. Ambos estudiantes coinciden en que este mismo es de gran trascendencia social, pues siempre ha tenido diversas problemáticas que los presidentes anteriores evidentemente no han solucionado, afectando gravemente a la población civil y sus derechos fundamentales (Ver: Anexo 6).

Para el estudiante seis (6) los candidatos frente al tema de la salud tienen propuestas flojas sin claridad (Ver: Anexo 26) aunque se inclina más hacia las propuestas de Iván Duque, pues para él muestra soluciones definitivas desde la prevención y la educación en torno a la salud, donde se pueden prevenir enfermedades, mientras que el otro candidato muestra soluciones de inmediatez. Por el contrario, el estudiante diez (10) se inclina por las propuestas del otro candidato el

afirma que “se centra más en la integridad y administración del público, prometiendo beneficios tecnológicos de todo aspecto para que el ciudadano sea lo primordial” (Ver: Anexo 26).

En el CEFA, el ejercicio argumentativo le permitió a la estudiante diecisiete (17) leer con mayor profundidad las propuestas de los candidatos, sin embargo, su argumento sustentado en el punto de vista que Iván Duque es una buena propuesta del país, contiene un garante tácito, dado que la fundamentación no explica las razones de su conclusión, es más, lanza juicios de valor como “[Duque] su proyecto de gobierno es concreto” cuya refutación es que sutilmente arguye que “no plantea falsas expectativas a los ciudadanos”, además de asegurar que posee “propuestas viables” (Ver: Anexo 27), en definitiva, ese garante proviene de su relación con el entorno familiar en el cual es muy probable que la imagen de un candidato sea más favorable que la del otro, en esa medida es posible asegurar que la actividad no permitió una elaboración más concienzuda de la estudiante a la hora de emitir un juicio de favorabilidad a favor del uno y en contra del otro, pues el punto de vista careció de fundamentos sin condicionamientos ni concesiones.

En la estudiante diecinueve (19) es posible encontrar una fundamentación que omite expresamente razones de peso para justificar su punto de vista, mientras que aparece como condicionamiento la idea de que Duque limita su prevención de las enfermedades “sin preocuparse por las personas de bajos recursos que no puedan pagar su salud o un seguro médico” (Ver: Anexo 27).

Los estudiantes de los dos colegios creen que es necesario que se den soluciones eficaces, donde se acaben las problemáticas que se presentan, donde el sufrimiento de las personas para una cita o para atender una enfermedad se acabe, donde la salud sea vista como algo prioritario pues, a pesar de que es un derecho fundamental, ha sido violado desde siempre y es hora de que los gobernantes hagan algo al respecto (Ver: Anexos 5 y 6).

En consecuencia, es posible argüir que el común denominador de los estudiantes que se dedicaron a analizar este tema, fue basar sus propuestas alrededor



de alivianar las problemáticas que ellos observan en su entorno y que de una u otra forma han vivido directa o indirectamente dentro del sistema de salud del País.

Cabe resaltar que la emotividad fue preponderante en la argumentación de los estudiantes, con puntos de vista claros, con refutaciones como en el caso de la estudiante diecisiete (17) pero sin fundamentaciones extraídas directamente de las páginas web oficiales de los candidatos presidenciales como se evidencia en los estudiantes seis (6) y diecinueve (19), no obstante, las competencias ciudadanas son resaltadas claramente en la reconstrucción de los garantes argumentativos y donde se observa un enfoque con el reconocimiento de los derechos fundamentales, a su vez que surge una relación de situaciones con su vida cotidiana, lo que les llevó a mostrarse pesimistas de lo propuesto por ambas campañas.

### **5.2.5 Educación.**

El tema de educación fue elegido por los estudiantes tres (3), cinco (5), nueve (9) y once (11) de la Institución Juan María Céspedes. Frente a esto, los cuatro concuerdan que las propuestas de ambos candidatos son buenas, algunas basadas en inversión y financiamiento, otras en capacitación para los maestros, entre otras, lo que sí es claro es que los estudiantes dentro de sus argumentos demuestran una fundamentación basada en su propia experiencia, es así como por ejemplo el estudiante nueve (9) afirma que “el enfoque en la educación debe darse principalmente en la infraestructura y las herramientas que los educadores necesitan para dar una buena educación, también solucionar los antiguos problemas como la alimentación y pagos de los maestros y darles estímulos para que estos puedan desarrollar su labor con satisfacción” (Ver: Anexo 26) es así entonces como el garante dentro de su argumento está determinado por una puesta en común, pues a partir de sus propias vivencias como estudiantes de educación pública, se permiten expresar las inconformidades.

Las estudiantes quince (15), dieciséis (16), veintiuno (21) y veintidós (22) de la Institución Educativa CEFA eligieron la Educación, permitiendo los siguientes análisis (Ver: Anexo 27):

La estudiante quince (15), no hace análisis de Iván Duque. Solo tiene en cuenta a Petro a partir de la consideración: “me llamó mucho la atención”, es decir que sus juicios de valor son subjetivos. La estudiante no logra desarrollar un sistema de argumentación a partir de la visita a las páginas oficiales de los candidatos presidenciales en cuestión.

La joven dieciséis (16) carece de una postura coherente, repite en tres ocasiones que “no me llama la atención”, por lo tanto es un sujeto político que al no sentirse cautivado desde la emoción, porque desde su realidad social no se ve representada, no construye una argumentación desde las verdaderas propuestas sino desde una mirada casi que desapercibida a lo propuesto por los candidatos. Queda muy afianzada la refutación “no tendrán recursos” “no tienen dinero”, para deslegitimar cualquier adhesión a las propuestas de educación de los candidatos, siendo muy evidente aquí que la gran preocupación de la estudiante es que si no hay apoyo real a los más desfavorecidos, no son buenas las propuestas.

La estudiante veintiuno (21) ha tenido un desarrollo argumentativo influenciado evidentemente por la búsqueda de las fuentes primarias de información, dado que su punto de vista al establecerse en la paridad de los candidatos a la presidencia, sus fundamentos se expresan en comparaciones y juicios de valor sustentados en propuestas concretas de campaña de ambos: “Duque la cual lleva a enfocar la educación de primaria y para mejorar a cada estudiante; y Petro decía para mejorar la calidad humana”.

La estudiante veintidós (22) presenta un esquema de argumentación complejo, donde se evidencia una apropiación de las competencias ciudadanas cuando admite que “no sé si sabe cuál es el peor y si claro no conocemos bien a la hora de votar no nos preguntamos ahí se pierde la esencia del humano” (Ver: Anexo 27) aquí hay una conciencia del deber ser de un ciudadano, el cual admite que “no escogería a ninguno” dado el garante que utiliza en su lógica argumentativa al admitir que “los colombianos pagamos los platos rotos” aludiendo a que no hay confianza en los políticos y esa es la herencia cultural que ha recibido toda su vida. Sin embargo, es muy interesante observar que la búsqueda de las fuentes primarias de información le permitieron

establecer diferencias así como: “También formando a la ciudadanía con educación rural y formaron con contextos culturales de diversidad y garantizando un transporte y veamos a Duque casi parecida a la de Petro con las diferencias que no la volverá virtual como Petro si no que con lo mismo también semipresencial derrotando la pobreza y claro para la universidad gratuita para 300.000 estudiantes la cual hablando también platas serán más o menos 2.1 billones de pesos al año” (Ver: Anexo 27), cabe resaltar que según lo anterior, también se dio a la tarea de visitar más fuentes de información que le permitieran tomar una postura sensata en la comparación de los dos candidatos. La joven presenta aquí la objetividad al analizar las propuestas sobre educación de Duque y Petro, pero es innegable que reina la desconfianza, limitante en el ejercicio pleno de la ciudadanía: “Pero se montan allá y no resultan con nada y preguntamos y nos intentan tapar el sol con un dedo”.

Los ocho (8) estudiantes que realizaron su cuerpo argumentativo a partir del análisis de las propuestas de educación de los candidatos, presentan como punto de partida la necesidad de revisar las estructuras educativas desde las bases sociales, sin embargo, hay ciertos elementos que no todos los estudiantes tuvieron en cuenta pero que registran la apropiación de elementos racionales a la hora de tomar postura sobre cuál de las dos campañas era mejor que la otra. Vemos en el estudiante nueve (9) una gran influencia de sus circunstancias como estudiante y registra la necesidad de propuestas que mejoren los recursos para el acto educativo; los estudiantes tres (3), cinco (5) y once (11) compartieron la idea de que las dos campañas tienen muy buenas propuestas para educación, aunque sus fundamentos argumentativos no están tan consolidados en la comparación de los dos candidatos como sí ocurrió en los estudiantes dieciséis (16) y veintiuno (21) que utilizaron la comparación directa para justificar el garante del pesimismo de aquél y la ligera ventaja de Petro sobre Duque en temas de políticas educativas de éste; no obstante, encontramos los extremos argumentativos en los estudiantes quince (15) y veintidós (22), el primero solo hace análisis de Petro desestimando las propuestas de Duque, mientras que el segundo hizo hasta rastreos más profundos que las propuestas que se encontraban en la página web, para advertir en datos estadísticos y proyecciones, que el gran problema de la educación es el robo de los recursos destinados para ella y la falta de voluntad de los

gobernantes que consideran tácitamente que las personas mientras menos educadas sean más fáciles de gobernar son.

### 5.3 Convivencia y paz

Para el trabajo de esta competencia, se propuso como estrategia pedagógica el cine foro, aplicable a cualquier película que relate un suceso que denuncie aspectos de nuestra realidad social. En la I.E. Juan María Céspedes se hizo un cine foro en torno a la película colombiana “Perro come perro”, en dicha película se muestran algunas de las realidades y contextos socioculturales del país. Y como muestra de que la propuesta didáctico-pedagógica se adhiere a cualquier película con estas características en orden a lo social, en la I.E. CEFA se realizó el cine foro con la película “Silencio en el Paraíso”, filme que recrea una historia real sucedida en el año 2008 en el sur de Bogotá, cuando unos jóvenes en busca de trabajo fueron engañados y llevados a Ocaña, Norte de Santander donde fueron dados de baja para hacerlos pasar como militantes de la guerrilla, es a lo que la historia del Conflicto armado en Colombia ha llamado “Falsos Positivos”. Los estudiantes del grupo focal de ambas instituciones, después de observar la película debían dar respuesta a tres preguntas, provocadoras del ejercicio de escritura argumentativa con miras a la apropiación de los estándares del grupo de competencias ciudadanas “Convivencia y Paz” y de las cuales surgen los elementos y las categorías de análisis, tal como se explicó en el capítulo 4.

La primera pregunta propuesta fue: ¿Qué problemática aborda la película y cuál es su relación con los Derechos Humanos? Las respuestas de los estudiantes se enfocaron hacia problemáticas que se relacionaban entre sí, como el crimen organizado, la corrupción, la pobreza y las necesidades de las personas, las cuales dieron como resultado diversos actos que violaron los derechos humanos, principalmente el de la vida.

La fundamentación argumentativa de los estudiantes frente a las problemáticas observadas y el incumplimiento de los derechos humanos, se basaron en una convicción de su parte del respeto a los derechos humanos, es así como por ejemplo el

estudiante siete (7) manifiesta que “ ... además expone la realidad de una Colombia maltratada por el crimen organizado, que violan derechos como: la vida, la seguridad, la integridad física y mental de las personas y al sometimiento a penas, torturas ni tratos crueles o inhumanos” (Ver: Anexo 28) esto demuestra que el garante de su argumento está basado en el conocimiento de los derechos humanos como principios de la humanidad.

En la película “Silencio en el Paraíso” (Ver: Anexo: 29), la estudiante catorce (14) tiene muy claro en su argumentación que el delito tiene que ver con la violación al derecho a la vida, a la libertad y la seguridad, singularidad que comparte con la estudiante quince (15) quién plantea que además del derecho a la vida, está el derecho a la libre expresión, siendo entonces los garantes de su argumentación. En esa misma línea, la estudiante dieciocho (18) también relaciona su argumentación en torno a la idea de la violación al derecho a la vida por parte del ejército: “solo por obtener un permiso o un premio para el militar”, lo que significa que la comprensión del derecho humano se da por la vulneración y no por la prevención.

Cabe apuntar que la estudiante veinte (20) afirma que: “En mi opinión no tiene ninguna relación con los derechos humanos ya que no se aplicó ninguno a la hora de lo sucedido” (Ver: Anexo 29) y a pesar de la claridad en la problemática planteada, no identifica los derechos en torno a la vulneración sino a la reivindicación, lo cual le lleva a fundar su conclusión en la ausencia de la denuncia social, caso que se reitera en la estudiante dieciséis (16), quien no identifica de forma concreta la relación con los derechos humanos.

El derecho a la educación, al trabajo, a la libre expresión y la vida digna, son los derechos que para la estudiante diecinueve (19) están vulnerados en la película. Su convicción o punto de vista se sustenta en múltiples concesiones así como: “La pobreza, desigualdad económica y social, extorsión y adicción juegan un papel fundamental en la manera que piensan y reaccionan los personajes de la película” (Ver: Anexo 29). La construcción argumentativa de la estudiante veintiuno (21) es compleja y contundente, expone la realidad de los falsos positivos “como se conoce el asesinato por miembros del ejército los cuales agarraban a personas inocentes, lo hacían sin

importarles sus vidas y menos el daño que se les causa sus familiares de los civiles inocentes para hacerlos pasar como guerrilleros muertos” (Ver: Anexo 29). La apropiación de lo que sucedió y la franca violación a los derechos humanos, demuestra que la estudiante desarrolló un discurso que le permitió relacionar su contexto, el deber ser y lo que no podría pasar en un escenario de respeto por la vida.

La primera estudiante que habla del término “ejecuciones extrajudiciales” es la veintidós (22), quien nos muestra en la construcción de su argumento un fundamento político subjetivado en la experiencia, al decir que el delito principal denunciado en el filme es una realidad que “se profundiza ,con la política de seguridad, democrática de este último gobierno”, palabras que muestran la incidencia de un sesgo político a la hora de emitir un juicio de valor frente a la triste realidad de los falsos positivos.

La expresión “jóvenes desesperados por la situación en la que vivían” refleja en la estudiante veintitrés (23) su relación directa con el entorno social en el cual vive, admitiendo que el filme muestra la franca violación del derecho a la vida, de un trabajo digno y a vivir tranquilamente en el entorno, en este caso la apropiación de contenido ciudadano se da por la comprensión de la complejidad de su entorno reflejado en la película.

En definitiva, los jóvenes se enfrentan al concepto de Derechos Humanos a partir del primer cuestionamiento del cine foro, el cual no parece ser difuso, al contrario, logran establecer un vínculo entre lo que denuncian las películas y el deber ser de todo ciudadano, describiendo con soltura lo sucedido y confrontando las acciones que infringen nuestros derechos.

Por otro lado, la segunda pregunta que atañe esta competencia fue: ¿De qué manera la película aborda realidades de su contexto social? En general, las respuestas de los estudiantes de la I.E. Juan María Céspedes, concuerdan en varios puntos, uno de ellos es el contexto social del país transversalizado principalmente por la corrupción, dentro de sus experiencias personales notan como es el pan de cada día las problemáticas que no solo se basan en la violencia, sino tal como lo expresa el estudiantes siete (7): “La película manifiesta la realidad de Colombia, donde la violencia no se centra solo en las muertes violentas, sino que además trata temas como la

pobreza, la tortura, y las oficinas de cobranzas ilegales. Los problemas sociales de Colombia no radican en las bandas criminales sino en la pobreza y en la falta de educación que hoy llevan a nuestra sociedad a la delincuencia, del sicariato, el crimen organizado, la ilegalidad, el asesinato de personas inocentes” (Ver: Anexo 28) ejemplificando esto, los estudiantes dos (2) y cuatro (4) dan respuesta a esta pregunta desde sus propias vivencias, evidencian cómo en sus barrios personas sin escrúpulos hacen cosas como introducir a jóvenes a la delincuencia, cobrar vacunas y asesinar si no pagan dichas vacunas.

En la estudiante catorce (14) de la I.E. CEFA, se ve claramente la búsqueda de las fuentes primarias en su argumentación, al decir que en la película “Silencio en el Paraíso” se denuncia “un crimen de Estado violando los derechos humanos haciendo caso omiso cuando se dice que nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Ver: Anexo 29), eso solo fue posible dirigiéndose a los textos originales, los cuales, según la joven, evidencian la violación de nuestras propias realidades, derechos y dignidades, es aquí donde la propuesta didáctica del Cine Foro es exitosa, pues lleva al estudiante a ir más allá de la realidad, para comprender el fenómeno social que encarna.

Las realidades que evoca la estudiante quince (15) y diecisiete (17) corresponden a sus contextos de vida, lo cual se expresa en las afirmaciones: “muchas personas luchan por un trabajo y de lo difícil que es” (Ver: Anexo 29). La identificación de los principios de convivencia enmarcados en las problemáticas sociales, se inician a partir de las subjetivaciones de la realidad, es el caso de la veintitrés (23) que expresa de igual modo, la influencia de su realidad en la comprensión de la película, dado que el fundamento de su punto de vista es la marginalidad social, análoga en el filme, en cuanto que a la veintidós (22) le embarga el dolor de la impunidad que también se soslaya con claridad en la película.

La estudiante dieciséis (16) relaciona el evento de los falsos positivos con la trata de blancas que ha percibido en su contexto, bajo la relación análoga entre las falsas expectativas de trabajo que los militares infiltrados dieron a los jóvenes y las falsas propuestas laborales de las víctimas de la trata de blancas. Entre tanto, la toma

de posturas políticas frente a la película son muy claras en la estudiante diecinueve (19) quien argumenta que: “bajo el mandato del ex presidente Álvaro Uribe mostrando desigualdad en las oportunidades laborales y de formación de la violencia” (Ver: Anexo 29) ve en la película la herencia particular de un gobierno, que desde sus circunstancias y tal vez realidad social y familiar, ha visto como negativas en su entorno.

En la joven dieciocho (18) aparece las categorías morales, donde se deduce que el egoísmo es la madre de los asesinatos extrajudiciales, lo cual se desprende el garante social y moral: “pues somos personas muy egoístas que pensamos solo en nuestro bienestar” (Ver: Anexo 29).

Aparece el fenómeno de la extorsión en la ciudad, como un análogo de lo que sucede en la película y la relación compleja entre la Policía y la Sociedad Civil, expresado en la estudiante veinte (20) de la siguiente forma: “También se aplica mucho en la policía, solo por tener una placa que les da cierta autoridad ya se creen con el derecho de maltratar a un civil sin justa causa o hacen parte para que sus jefes corruptos no queden en la cárcel” (Ver: Anexo 29), es por ello que el filme evoca una situación que ve reflejada en su relacionamiento ciudadano con la autoridad, realidad social que nos dificulta el trabajo de la apropiación de las competencias ciudadanas en los estudiantes.

La corrupción encarna en la estudiante veintiuno (21) muchos de los males que aquejan su realidad y que “Silencio en el Paraíso” manifiesta con dureza y franqueza. En su argumentación hay un garante que atraviesa su discurso y es la desesperanza social: “estamos en una sociedad donde ya no hay respeto por nada, ni por la integridad de una persona ni se respeta los derechos humanos, estamos en una sociedad de donde lo que más abunda es, por ejemplo a corrupción” (Ver: Anexo 29).

En definitiva, la argumentación escrita fruto de las preguntas sobre los Derechos Humanos entorno al Cine Foro, suscitan la confrontación y el diálogo entre las realidades que viven los jóvenes en la cotidianidad y las narrativas de violencia que azotan el país en lo corrido de su historia, en esa lógica, la apropiación del grupo de competencias ciudadanas “Convivencia y Paz”, adquiere un sentido diferente, pues el



reconocimiento de sus vidas situadas en una realidad que se recrudece en sus barrios, esquinas e incluso hogares, los lleva a tomar conciencia de su responsabilidad en la reivindicación de sus derechos y les permite asociar el rol del ciudadano con el de pacificador, líder y en el mejor de los casos, como el promotor de escenarios de transformación (Ver: Anexos 7 y 8).

#### **5.4 Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias**

El trabajo para este grupo de competencias se hizo a partir de una propuesta, donde el grupo focal elegiría un tipo de población susceptible de discriminación social dentro de su Institución Educativa, ellos debían indagar a sus compañeros como se sentían, describir la realidad y proponer estrategias de prevención y atención a posibles situaciones de discriminación. Es así entonces como dentro de la Institución Educativa Juan María Céspedes, los doce (12) estudiantes del grupo focal lograron evidenciar diversos tipos de población susceptible de discriminación, necesidades educativas especiales, población LGBTI, por religión, por raza, habilidades excepcionales y extranjeros.

La mayoría de estudiantes optó por trabajar con alumnos catalogados como personas con necesidades educativas especiales, al revisar tanto las preguntas como las propuestas que ellos dan para prevenir y atender posibles situaciones de discriminación, se pudo evidenciar que su punto de vista se argumenta desde el desarrollo moral, tal como se expresa en la guía n°6 de los Estándares de Competencias Ciudadanas (2004), donde el desarrollo moral se entiende como un avance cognitivo y emocional que permite que las personas realicen acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás; así por ejemplo el estudiante cinco (5) expresa que “estas personas nos necesitan y también nuestro apoyo. Es momento de dejar de lado los prejuicios y los estigmas y empezar a ser más sensibles” por esta misma vía los estudiantes siete (7) y ocho (8) dicen que es necesario dar una solución hablando y concientizando a los estudiantes que en ocasiones acosan a los otros por considerarlos diferentes (Ver: Anexo 30).

Los demás estudiantes que eligieron otro tipo de población (orientación sexual, población, raza y habilidades excepcionales) realizaron preguntas que estuvieron enmarcadas en saber cómo ellos se sentían y cómo eran tratados, pero las formas en que los estudiantes abordaron las estrategias de prevención fueron las mismas que para la población con necesidades educativas especiales, evocando al desarrollo moral.

En la Institución Educativa CEFA, aparecieron cinco poblaciones susceptibles de vulneración, discriminación o acoso. Es el caso de las estudiantes con orientaciones tanto homosexuales como heterosexuales, estudiantes por su condición racial, por su personalidad y los profesores como sujetos potenciales de victimización (Ver: Anexo 9 y 31).

Los estudiantes trece (13), catorce (14), dieciséis (16) y diecisiete (17), abordaron el tema de la homosexualidad a través de la entrevista, de lo cual se desprende el siguiente análisis. La estudiante trece (13) orienta su intervención a partir de una entrevista a una joven de su colegio que se ha declarado homosexual, la apropiación del grupo de competencias “Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias” se ve reflejado en la formulación de las preguntas las cuáles apuntan a tres aspectos: el crítico, el social y el emocional. Las respuestas de la entrevistada arrojan el garante de discriminación en la construcción del argumento cuando se dice que “estaría segura que quizás vale más una persona homosexual que otra persona “normal” la comunidad dice que somos enfermos, pero enfermos están ellos al no tener una mentalidad suficientemente grande para pensar en que nosotros como homosexuales no hacemos daño, daño hacen ellos con sus críticas dañinas” (Ver: Anexo 31). Es más, se denota un dolor por posibles experiencias negativas que ha vivido la entrevistada, pues tiene comentarios duros y excesivos. En la estudiante catorce (14) la población homosexual también es protagonista, pues su entrevista se dirigió a una compañera que categóricamente se siente abandonada y desprotegida social y escolarmente. La entrevista posee cinco preguntas (Ver: Anexo 31), abarcando incluso el tema de la prevención y educación, como se formula en la pregunta 3: “¿Para evitar acciones ofensivas en la sociedad cree que deberían combatirse desde el hogar, las escuelas u otros?” (Ver: Anexo 31). En la estudiante dieciséis (16) vemos también

abordado el tema de la orientación homosexual, se insta al respeto y a la comprensión. La estudiante diecisiete (17) realizó un rastreo el cual tituló como investigación y se dedicó a analizar una página de Instagram llamada “Asobuitres” a partir de lo cual concluye que “es un herramienta virtual que se utiliza todos los días para “buitrear” a ciertas estudiantes; esta página genera muchas controversias ya que se utiliza para hablar mal de alguien, para destacar a las alumnas que son más “bonitas”, para ridiculizar e invadir la privacidad”. Es muy interesante observar que la propuesta metodológica propicia la posibilidad de documentarse frente a una realidad y de esta forma se adquieren argumentos con fundamentos contrastados con la realidad y no con garantías que no pasan por la experimentación y son aceptados irracionalmente. Al final muestra a manera de concesiones de su conclusión, tres entrevistas a compañeras que han sido “buitreadas” en esta red social.

En la misma línea las estudiantes dieciocho (18) y diecinueve (19), enfocan su intervención en la homosexualidad, pero no a través de la entrevista sino de la observación, permitiendo el siguiente análisis. El tema de Asobuitres en Instagram afectó a una joven en especial y la estudiante dieciocho (18) comenta todas las dificultades que le tocó asumir a una de sus compañeras por recibir este tipo de acosos en esta red social. Esta investigación nos llevó incluso a buscar la protección de la joven y a denunciar esta página ante las autoridades para que llegaran a los responsables. Días después esta página fue cancelada. La estudiante diecinueve (19), entre tanto, presenta una serie de argumentos que buscan la prevención a la discriminación por orientación sexual, allí esboza su fundamentación diciendo que “Los colegios tienen un rol en la enseñanza ética, por lo cual deben garantizar que no haya discriminación a los alumnos de la comunidad LGBTI” (Ver: Anexo 31) , lo cual deja en evidencia una apropiación de los estándares del grupo de competencias ciudadanas Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

En este ejercicio de confrontación con las realidades institucionales, aparece un producto bastante interesante: la heterosexualidad como una orientación susceptible de vulneración, es así que la estudiante quince (15), habla desde su punto de vista diciendo a modo de fundamento que las “heterosexuales son las más afectadas y que son “acosadas”, “incomodadas” y hasta presionadas por las niñas que son bisexuales o

lesbianas” (Ver: Anexo 31) lo cual devela otro tipo de posible vulneración por la orientación heterosexual, de modo que se marca un contraste que muy seguramente a la hora de hablar de valoración por las diferencias, dará mucho de qué hablar, pues las minorías se podrían convertir también en agentes de discriminación.

La estudiante veinte (20) es la única que presenta una preocupación por la posible discriminación por la condición de raza, su argumento está influenciado por la experiencia que ha vivido en el colegio y por la conciencia colectiva, no obstante quiso plantear como fundamento, que este tipo de situaciones no suceden en la institución porque percibe un ambiente de respeto para las afrocolombianas en especial, las cuales se sienten parte de la familia del CEFA.

El planteamiento de la estudiante veintiuno (21) es bastante especial, pues quiso abordar el tema de la discriminación por estereotipos, concretamente en el tema de la personalidad. Realiza una entrevista de seis preguntas a la compañera que se presume es aislada por sus compañera por su forma diferente y especial de ser, su compromiso con aquella joven la llevó a fundamentar su conclusión argumentativa afirmando que: “es una chica que no se acopla a sociedad de ahora que no se deja llevar por lo común y solo quiere demostrar su esencia , pero gracias a que ella no se muestra como no es la agreden verbalmente y no nos damos cuenta el daño que se les causa” (Ver: Anexo 31), en otras palabras, visibiliza un problema de orden social y es la discriminación para aquel que piensa, habla y actúa diferente al estilo hegemónico del momento.

El fruto de esta propuesta metodológica, permite al estudiante establecer un vínculo más cercano con su realidad, confrontándolo con sus garantes culturales y apropiándose de las competencias ciudadanas en el ámbito de la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. En esa misma línea, pero sin entrevista, solo con el elemento de la observación, la estudiante veintitrés (23) plantea que la población vulnerable es aquella que por su personalidad, se convierte en una voz diferente, con nuevas formas de ver el mundo y de confrontarlo, las personas que no encajan en los estereotipos de la sociedad están proclives al aislamiento, el acoso y demás flagelos que derivan de la mala convivencia.

Los argumentos arriba planteados cuya conclusión es la aceptación de una realidad como la anteriormente descrita, tienen una fundamentación realmente sólida al decir que: “los jóvenes de hoy en día creen que lo único que está bien es lo que ellos piensan y hacen, lo diferente es una “amenaza” y para “defenderse” hacen sentir mal a los demás sin importarles la integridad ni los sentimientos del otro, ahora vivimos en una sociedad cruel y egoísta, no saben respetar las diferencias lo que hace que el ambiente escolar se contamine” (Ver: Anexo 31).

El reconocimiento de su realidad le permite establecer una relación directa entre el estándar de competencias ciudadanas y lo que debe hacer todo estudiante en busca de su apropiación cuando dice que “Si todos empiezan a aceptar las diferencias, a tolerar, a aprender de todo lo bueno que pueden tener las otras personas sin necesidad de juzgarlas podrían crear un ambiente de paz, donde estudiar más que una obligación se vuelve un gusto, un convivir diario con las personas maravillosas que los rodean, cada una completamente diferente pero con grandes cualidades que lo hacen único” (Ver: Anexo 31).

Por último, aparece un análisis que tal vez se aborda con timidez pero que se ha convertido en una lamentable realidad: la vulneración de los maestros. La discriminación a profesores también puede ser un escenario posible en una Institución Educativa, aquí la estudiante veintidós (22) plantea en su argumentación que el lema institucional del CEFA: “Qué bueno es estar aquí” no es una realidad en todos los maestros, quienes pueden verse afectados si su estilo de enseñanza no es acorde a la tradición del CEFA, por lo tanto, transcribe elementos de sus entrevistas que se valen como fundamentación de sus argumentos “afirma uno de ellos y con una breve comparación de cómo a veces nosotros no decidimos un cambio sino que deseamos lo antiguo y bueno pensándolo desde ese punto somos las generaciones conocimiento y basados en ello cada profesor implementa una metodología diferente a los demás” (Ver: Anexo 31), como concesión de su conclusión se deduce que el profesor que plantea nuevas alternativas pedagógicas tiene a ser juzgado injustamente por algunos sectores de la comunidad educativa.

En general, esta propuesta pedagógica para abordar el grupo de competencias ciudadanas de “Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias”, permitió evidenciar la claridad de los estudiantes frente a los derechos que cada población tiene, además de la vulneración a las que han sido sometidos los diferentes actores que conforman la comunidad educativa. De acuerdo con esto se pudo observar que sus fundamentos argumentativos se enmarcan en ideas de empatía donde evidentemente tratan que las soluciones y estrategias demuestren una capacidad para involucrarse emocionalmente con la situación de los otros. Su garante puede ser visto como un ente sociocultural donde las formas, estrategias y principios con las poblaciones vulnerables de discriminación son necesarias como actores de derechos y cuidados por parte de la sociedad. La argumentación escrita que se suscita con el desarrollo de la observación y la intervención de la población a través de entrevistas, permitió una mayor apropiación de los estándares de competencias ciudadanas de dicho grupo, lo cual se evidenció en la forma como ellos plantean soluciones y prevén condiciones de vulneración social, pues es consecuencia del reconocimiento del fenómeno y sus posibles síntomas en el ámbito institucional.

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Formar en ciudadanía siempre ha sido una prioridad para todas las sociedades occidentales hijas de las polis griegas, y hoy más que nunca, cuando se habla de ciudadanía global, es necesario erradicar con los remanentes de nacionalismos belicistas y los totalitarismos ideológicos, económicos, sociales y políticos, que amenazan las libertades y buscan enajenar voluntades, es por ello que los Estados deben ser los garantes de dicha formación encaminada hacia la construcción del ciudadano capaz de ejercer sus derechos y de cumplir sus deberes, en ese orden de ideas, Colombia no ha sido la excepción y por ello, propone como política de Estado la Cátedra de Competencias Ciudadanas en todas las instituciones educativas del territorio nacional, cuya pretensión es la búsqueda del desarrollo integral de las nuevas generaciones en todos los ámbitos sociales, con el fin de aprender a saber vivir conscientes de sí mismos, de los otros y de lo otro.

La presente investigación se encaminó a contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas de los estudiantes de 10° y 11° en la Institución Educativa Juan María Céspedes y el Centro Formativo de Antioquia (CEFA), mediante la escritura de textos argumentativos, dado que a través de la búsqueda de antecedentes en ámbito internacional, nacional y regional sobre el problema en cuestión, encontramos un estado del arte que apunta en su mayoría a la consolidación de investigaciones en torno a la formación ciudadana o bien al desarrollo de la argumentación pero no exactamente a partir de la simbiosis construcción ciudadana y escritura argumentativa.

Para lograr ese aspecto diferenciador en contraste con el estado de la cuestión, fue menester apuntar la mirada hacia los tres grupos de competencias propuestas por el Ministerio de Educación Nacional: participación y responsabilidad democrática, convivencia y paz, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, analizando e identificando a través de escritos argumentativos, el grado de apropiación de los estudiantes en la medida en que avanzaban las sesiones de trabajo de campo, de

modo que partiendo del análisis hecho de las categorías encontradas, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La generación de espacios de diálogo en torno a la resolución de dilemas morales, suscita en los estudiantes la necesidad de repensar posturas argumentativas en la construcción de soluciones, que les permitan la concienciación de sí mismos como ciudadanos, en la identificación de las problemáticas de orden ético que consuetudinariamente componen su interacción con todos los agentes sociales.

Los escritos argumentativos permiten precisar las posturas de los estudiantes frente a las realidades que el dilema moral propone, en esa medida, sentirse acorralados permite la evasión de la problemática planteada, producto de la influencia de sus sentimientos y emociones, pero también facilita la creación de nuevas alternativas para superar “los cuernos del dilema” teoría propuesta por Álvaro Díaz, lo cual reafirma lo propuesto en la justificación del problema de la presente investigación que alude al Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (2017) a saber que: el favorecimiento de espacios de discusión abiertos, estimulan a los estudiantes a pensar sus propias opiniones, a partir de la interacción con personas que piensan distinto en el fomento de una cultura de participación, consenso y construcción de ciudadanía.

2. La importancia del trabajo en la escuela que se hace desde el grupo de competencias ciudadanas catalogada como “participación y responsabilidad democrática” radica en la configuración de una sociedad comprometida, defensora del bien común y respetuosa de las diferencias. El trabajo realizado con este grupo de competencias donde se apuntó hacia el trabajo desde fuentes de información primarias, posibilita que los estudiantes establezcan sus propias posturas políticas, donde la escritura argumentativa se encamina hacia una práctica cotidiana de interacción y conciencia social y donde se adopta una perspectiva reflexiva, pues es evidente como los estudiantes abogan por la participación activa de la sociedad frente a las diversas problemáticas sociales.

La apropiación de los estándares básicos del grupo de competencia “Convivencia y Paz” se logra cuando ponemos en escena los contextos sociales de



cada estudiante y los confrontamos con otras realidades a partir de documentales y películas que muestren la cruda realidad del país. Es así como se genera en el educando la necesidad de hacer conciencia de las dinámicas sociales que le afectan, reivindicar sus derechos y transformar los espacios de convivencia en el hogar, en el barrio y en la ciudad, a través de la solución de preguntas orientadoras que faciliten la producción de textos argumentativos en ámbito de los derechos humanos, la proposición de alternativas de solución y la identificación de las causas de los fenómenos sociales que afectan el restablecimiento de una convivencia en paz.

Propiciar en los estudiantes el encuentro con el otro y repensar las particularidades que, en el ámbito de la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, se manifiestan no solo en su entorno escolar, sino también en familiar y social, permiten consolidar la apropiación de este grupo de competencias ciudadanas, en función de la construcción de nuevos territorios basados en la interculturalidad, el consenso y la promoción de la equidad en términos de la participación de todos los actores sociales y el empoderamiento de sus propios lenguajes y formas de ver el mundo, pues a la hora de llevarlos a la escritura argumentativa se requiere la objetivación de las experiencias de interacción con el otro, el aporte a la resolución de los conflictos que por ello se generen, pero ante todo, la creación de estrategias de prevención para que las personas susceptibles de discriminación social (por religión, raza, estereotipo, orientación sexual, discapacidad, necesidades educativas especiales, habilidades excepcionales, extranjeros), dentro de las instituciones educativas, no sean consideradas como diferentes sino como actores que hacen parte de la comunidad, libres para expresar sus emociones, sentimientos e intenciones.

3. Esta investigación aporta una ruta pedagógica la cual permite la apropiación de los tres grupos de competencias ciudadanas ya mencionados, adaptables a todos los niveles de grado y de aprendizaje, a través de la escritura argumentativa como herramienta de lecto-escritura que exige la valoración de nuevos elementos en el fortalecimiento del pensamiento crítico y la objetivación de sus realidades hacia la participación activa en los procesos de transformación ciudadana. Esta ruta se valida en todos los contextos escolares y le permite a los maestros desnudar las dinámicas del entorno en el cual se ubica el establecimiento educativo y actualizar estas realidades a

las necesidades de formar estudiantes con sentido de pertenencia a sus territorios y con conciencia ciudadana.

Al reconocer que la construcción en ciudadanía posee innumerables matices en torno a la formación ciudadana, esta investigación deja abierto el camino a una serie de recomendaciones, para resolver el problema de educar en ciudadanía a través de la formación en competencias emocionales para la construcción de textos argumentativos, pues la gran oposición de la configuración de discursos que se desprendan de la racionalidad en función de la apropiación del ser ciudadano es la manipulación de las emociones y los sentimientos, pues si estos siempre aparecen en la interacción social, los estudiantes no podrán desarrollar adecuadamente actos de pensamiento orientados a la construcción del bien común. Así pues, se podría generar la siguiente pregunta: ¿De qué manera la generación de espacios de diálogo para formar en ciudadanía, son necesarios para hacer conscientes a nuestros estudiantes de la importancia de sopesar sus emociones y sentimientos y no anteponerlos al acto de construir lenguajes de consenso y de respeto de sí mismos, del otro y de lo otro, a través de la escritura de textos argumentativos?

Dentro de las prácticas escolares encaminadas al trabajo del grupo de competencia: “participación y responsabilidad democrática” se hace necesario la realización de investigaciones desde fuentes primarias de información, esto con el fin que los estudiantes confronten sus nociones o perspectivas del panorama político que se han creado desde garantes socioculturales con información de primera mano, pues esto posibilitará el pensamiento crítico y autónomo de ellos.

Se recomienda hacer los ajustes didácticos y pedagógicos a la hora de utilizar esta ruta pedagógica en la básica primaria y en los primeros grados de la secundaria, de modo que, sin renunciar a las líneas metodológicas básicas de la misma, sean una herramienta eficaz en la búsqueda de objetivos que permitan la apropiación de las competencias ciudadanas de acuerdo al contexto biológico que corresponde al cuidado de sí mismo en relación con su corporalidad y el medio ambiente que le rodea, al sociocultural que determina las narrativas de la interculturalidad y el reconocimiento de la diversidad en la construcción de ciudadanía y en las necesidades del educando de

acuerdo a su entorno y realidades particulares, para lo cual se puede esbozar una problemática bien interesante a partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo desarrollar competencias ciudadanas en la básica primaria y secundaria a través de la concienciación de la cultura del cuidado mediado por la escritura de textos argumentativos?.

## REFERENCIAS

- Acosta, G. L. (2016). *Experiencias Pedagógicas para la Construcción de una Cultura de Paz en Colombia*. 36p.
- Agencia de la Calidad de la Educación. (2017). *Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana*. Santiago: Agencia de Educación Chile.
- Aguirre, J. C., y Jaramillo, L. G. (2015). El papel de la descripción en la Investigación Cualitativa. *Cinta de Moebio. Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, 175-189.
- Albertín Carbó, P. (2007). La formación reflexiva como competencia profesional. Condiciones psicosociales para una práctica reflexiva. El diario de campo como herramienta. *Revista de Enseñanza Universitaria*(30), 7-18.
- Álvarez, T. (2001). *Textos expositivos- explicativos y argumentativos*. Medellín: Octaedro.
- Alzate Yepes, T. (2001). La escritura como estrategia para formar en democracia: el ensayo. *Lectiva*, 5, 83-88.
- Arango, J. S., y Henao, B. L. (2013). Hacia una formación científica en y para la civilidad: la argumentación en el contexto de discusiones sobre la explotación minera del oro como un asunto sociocientífico. En A. E. Romero, B. L. Henao, y J. Barros, *La argumentación en la clase de Ciencias. Aportes a una educación en ciencias en y para la civilidad fundamentada en reflexiones acerca de la naturaleza de las ciencias* (págs. 103-126). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Aristóteles. (1994). *Retórica*. (Q. Racionero, Trad.) Madrid: Gredos.
- Barbeta, J. (2011 de Septiembre de 2011). *Arrecia el síndrome de Robin Hood*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20110920/54218568297/arrecia-el-sindrome-de-robin-hood.html>

- Camps, A. (1995). Aprender a escribir textos argumentativos: características dialógicas de la argumentación escrita". En *Comunicación, lenguaje y educación* (págs. 51-65). Madrid: CLyE.
- Camps, A., y Dolz, J. (1995). Enseñar a argumentar: un desafío para la escuela actual. *Comunicación lenguaje y educación*, 5-8.
- Capaldi, N. (2000). En *Cómo ganar una discusión* (pp. 27-37). Barcelona: Gedisa.
- Capella, J. R. (2005). *Ciudadanos Siervos*. Madrid: Trotta.
- Cerda Gutiérrez, H. (2011). *Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos* (1° ed.). Bogotá: Magisterio.
- Chaux Torres, E., y Ruíz Silva, A. (2005). *La Formación de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: Ascofade.
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Taurus.
- Chaux, E., Lleras, J., y Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de Integración a las áreas académicas*. Bogotá, Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales.: Ediciones Uniandes.
- Chomsky, N. (2009). *La (des)educación*. Barcelona: Crítica S.L.
- Cifuentes, R. M. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Argentina: Noveduc.
- Coffey, A. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Colombia Aprende. (24 de Marzo de 2017). *Derechos Básicos de Aprendizaje DbA*. Recuperado el 14 de abril de 2019, de Colombia Aprende: La red del conocimiento: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/94184>
- Congreso de Colombia. (7 de Enero de 1994). *Ley 107*. Recuperado el 9 de marzo de 2019, de [https://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/articles-104562\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/articles-104562_archivo_pdf.pdf)

- Congreso de Colombia. (8 de Febrero de 1994). *Ley 115*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2017, de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Congreso de Colombia. (23 de Enero de 2006). *Ley 1013*. Recuperado el 9 de Marzo de 2019, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1013\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1013_2006.html)
- Congreso de Colombia. (14 de Junio de 2006). *Ley 1029*. Recuperado el 9 de Marzo de 2019, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1029\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1029_2006.html)
- Congreso de Colombia. (6 de Marzo de 2014). *Ley 1712 [Ley de la Transparencia]*. Recuperado el 9 de Marzo de 2019, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1712\\_2014.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html)
- Congreso de Colombia. (1 de Septiembre de 2014). *Ley 1732 [Ley de la Cátedra de la Paz]*. Recuperado el 9 de Marzo de 2019, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1732\\_2014.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1732_2014.html)
- Constitución Política de Colombia. (1991). Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Cortés Ruíz, L. F. (22 de junio de 2015). *Competencias que evalúa la Prueba Saber 11 según el ICFES*. Recuperado el 24 de 09 de 2017, de IPLER: Apoya su aprendizaje: <http://blog.ipler.com/que-evalua-la-prueba-saber-11>
- Cox, C., Bascopé, M., Castillo, J. C., Miranda, D., y Bonhomme, M. (2014). Educación ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares. (I. I. UNESCO, Ed.) *IBE Working Papers on Curriculum Issues*(14), 1-43.
- Del Valle Risco, E. (Julio de 2015). *La teorías de la argumentación en el tiempo I: la época fundacional*. . (Scielo, Ed.) Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de Alpha o (on line version) : [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttextpid=S0718-22012015000100007yIng=enynrm=isoytIng=en](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttextpid=S0718-22012015000100007yIng=enynrm=isoytIng=en)

- Díaz Rodríguez, Á. (2015). *La argumentación escrita* (Segunda ed.). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Díaz, J. R. (enero - junio de 2005). Pedagogía de la dignidad de estar siendo. (RIEDA, Ed.) *CREFAL*, 27(No. 1), 24 p.
- Durango, Z. (s.f.). *¿Por qué es importante la investigación cualitativa en el aula?* Recuperado el 26 de Noviembre de 2017, de Portal de las palabras. Revista virtual de Proyecto Institucional de competencias comunicativas. : [http://www.curn.edu.co/lineas/produccion\\_academica/1655-%C2%BFpor-qu%C3%A9-es-importante-la-investigaci%C3%B3n-cualitativa-en-la-educaci%C3%B3n.html](http://www.curn.edu.co/lineas/produccion_academica/1655-%C2%BFpor-qu%C3%A9-es-importante-la-investigaci%C3%B3n-cualitativa-en-la-educaci%C3%B3n.html)
- Fernández Enquita, M., Souto, X. M., y Rodríguez Rávena, R. (2005). *La Sociedad del Conocimiento: democracia y cultura*. Barcelona: Octaedro S.L.
- Giraldo, D., Londoño, S., Piedrahita, W., y Sánchez, C. (2004). Leer y argumentar con criterio (tesis de pregrado). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Goldin, D. (1998). La inevitable debilidad radical del lenguaje. *Lectura y Vida. Revista Latinoamericana de Lectura*, 19(1), 5-16.
- Greene, J. D. (febrero de 2015). El auge de la Cognición Moral. (Elsevier, Ed.) *Cognition*, 135, 39-42.
- Henao Mejía, Ó. (2012). *Educación 'en' y 'para' la democracia*. Medellín: Secretaría de Educación de Medellín.
- Hernández, S. (1994). *Soy lo que proyecto ser*. Bogotá: San Pablo.
- I.E. Centro Formativo de Antioquia - CEFA. (2017). *Principios Institucionales de la I.E. CEFA*. Obtenido de <http://www.cefa.edu.co/principios.htm>
- I.E. Juan María Céspedes. (2017). *Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Juan María Céspedes*. Obtenido de <http://www.juanmariacespedes.edu.co/>
- Kymlicka, W., y Norman, W. (1997). *El Retorno del Ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. Ottawa: Universidad de Ottawa.

- Maldonado, M. Á. (2006). *Competencias, método y genealogía: Pedagogía y didáctica del trabajo*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Martín, J. (2016). *Técnicas de Argumentación según Chaïm Perelman. Argumentos rigurosos y su aplicación jurídica*. La Rioja: Universidad de la Rioja.
- Martínez Miguélez, M. (2004). Los grupos focales de discusión como método de investigación. *Heterotopía*(26), 59-72.
- Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Revista perfiles libertadores*, IV(80), 73-80.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos Curriculares Lengua Castellana*. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (Noviembre de 2003). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas: Formar para la Ciudadanía ¡Si es posible! *Guía 6*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Formar para la Ciudadanía ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer*. Bogotá: Taller Espantapájaros.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Revolución Educativa Colombia Aprende: Estándares Básicos de Competencia en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas* (1° ed.). (M. Schmidt, Ed.) Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía de Autoevaluación para el mejoramiento institucional*. Bogotá: Cargraphics S.A.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía para el Mejoramiento Institucional*. Bogotá: Cargraphics S.A.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. Bogotá: Amado Impresores S.A.S.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Siempre Día E: Derechos Básicos de Aprendizaje*. Bogotá: MEN.



- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Módulo de Competencias, Saber Pro 2016-2*. Recuperado el 12 de 05 de 2018, de Icfes.gov.co:  
<http://www.icfes.gov.co/docman/estudiantes-y-padres-de-familia/saber-pro-estudiantes-y-padres/estructura-general-del-examen/modulos-saber-pro-2016-2/modulos-primera-sesion-competencias-genericas-12/2335-guia-de-orientacion-modulo-de-competencias-ciudadan>
- Ministerio de Educación Nacional. (07 de febrero de 2016). *Plan Nacional de Lectura y Escritura*. Recuperado el 24 de 09 de 2017, de  
<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-325394.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (17 de Octubre de 2017). *¿Qué es la Colección Semilla?* Recuperado el 14 de Abril de 2019, de La Educación es de todos:  
<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-325402.html>
- Mockus, A. (1999). Cambio Cultural Voluntario hacia la Paz. En *Educación para la Paz* (p. 19). Bogotá: Mesa Redonda, Magisterio.
- Monsalve Upegui, M. E. (2012). Habilidades argumentativas en la producción de textos con características discursivas multimodales. *Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la Educación y en la Cultura / IV Congreso Leer.es*, (págs. 1-31). Salamanca.
- Monsalve, L. (2017). *Capurganá* (Vol. 2). (C. F. Sánchez, Trad.) Medellín: Oveja Negra.
- Núñez Rojas, A. C., y Arango Vásquez, Á. (2014). *Del Sujeto Técnico al Sujeto Argumental: Un Preámbulo frente a la Diseminación del Conocimiento*. Heredia, Costa Rica.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro*. Madrid: Katz.
- Parra, M. O. (2004). Competencias Ciudadanas en Ciencias Sociales. En E. Chaux, J. Lleras, y A. M. Velásquez, *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula* (1 ed., p. 116). Bogotá: Uniandes.
- Perelman, C., y Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos. Madrid: Gredos.

- Pérez Gómez, Á. I. (Febrero de 2008). Comprender la enseñanza en la escuela. Modelos metodológicos de investigación cualitativa. *Métodos Cuantitativos Aplicados 2. Antología*.(2), 7-26.
- Pérez Serrano, G. (1997). *Cómo educar para la Democracia. Estrategias Educativas*. Madrid: Popular, S.A.
- Perkins, D., y Blythe, T. (20 de Mayo de 2006). *La Comprensión en el Aula*. (Eduteka, Ed.) Recuperado el 28 de Febrero de 2019, de Colombia Aprende: <http://colombiaprende.edu.co/html/docentes/1596/fo-article-171785.pdf>
- Presidente de la República de Colombia. (5 de Agosto de 1994). *Decreto 1860*. Recuperado el 9 de Marzo de 2019, de Sistema Único de Información Normativa: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1362321>
- Presidente de la República de Colombia. (25 de Mayo de 2015). *Decreto 1038*. Recuperado el 9 de Marzo de 2109, de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>
- Presidente de la República de Colombia. (26 de Mayo de 2015). *Decreto 1075*. Recuperado el 9 de Marzo de 2019, de Sistema Único de Información Normativa: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- Ramos, M., Sánchez, W., y Huapaya, E. (2014). Argumentación Lógica como herramienta para la formación ciudadana en estudiantes de 3ro de secundaria: una propuesta didáctica. En C. L. Educativa, *Acta Latinoamericana de Matemática Educativa* (págs. 1235-1241). México: Patricia (Ed.).
- Real Academia Española. (2018a). *Argumentar*. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/?id=3YDnmTq>
- Real Academia Española. (2018b). *Argumento*. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/?id=3YKtkpX>
- Rodríguez Gómez, G. (2008). Proceso y fases de la investigación cualitativa. *Métodos Cuantitativos Aplicados 2. Antología*.(2), 59-75.

- Romero Chacón, A. E., Henao Sierra, B. L., y Barros Martínez, J. F. (2013). *La Argumentación en la clase de ciencias. Aportes a una educación en ciencias en y para la civildad fundamentada en reflexiones acerca de la naturaleza de las ciencias*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Rubio Hancock, J. (31 de marzo de 2017). *El dilema del tranvía: ¿debo sacrificar una vida para salvar cinco?* (E. País, Editor) Recuperado el 06 de 10 de 2018, de Verne: Mil maravillas por minuto:  
[https://verne.elpais.com/verne/2017/03/27/articulo/1490625074\\_938459.html](https://verne.elpais.com/verne/2017/03/27/articulo/1490625074_938459.html)
- Stenhouse, L. (1979). *What is action Research. Centre for applied research in education*. . England: University of East Anglia.
- Toulmin, S. (2003). *The Uses of Argument*. Londres: Universidad de Cambridge.
- Tovar, J. (2007). Una aproximación psicológica al juicio moral. *Saga, Revista de Estudiantes de Filosofía*, 8(16), 120-128.
- Trujillo Henao, F. (6 de Julio de 2011). *Centro Virtual de Noticias de la educación*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2017, de Enfoque de Competencias en la Educación: del conocimiento al uso y apropiación:  
<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-275791.html>
- Universidad de Sevilla. (s.f.). *Repositorio de objetos de aprendizaje de la Universidad de Sevilla*. Recuperado el 28 de Febrero de 2019, de  
[https://rodas5.us.es/file/10e6284e-ac9c-5969-8139-38e40504c66a/1/capitulo9\\_SCORM.zip/pagina\\_08.htm](https://rodas5.us.es/file/10e6284e-ac9c-5969-8139-38e40504c66a/1/capitulo9_SCORM.zip/pagina_08.htm)
- Valderrama, C. E., y Rojas, S. M. (2001). Modalidades comunicativas en la formación ciudadana escolar. *Nómadas*(14), 264-267.
- Vega Chaparro, L. M., y Diazgranados Ferráns, S. (2004). Competencias Ciudadanas en Lenguaje. En E. Chaux, J. Lleras, y A. M. Velásquez, *Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula* (págs. 193-211). Bogotá: Uniandes.
- Velasco, J., y Mascaró Florit, J. (1999 ). *La Religión como respuesta*. Bogotá: Santillana.

Vidal, D. (1987). *Familia*. Medellín: Paulinas.

Weis, R. (2007). *Programa de Formación ética: Desarrollo de una cultura del cuidado*. Argentina: Ed. Novedades educativas.

Zárate Mantilla, O. L. (09 de 06 de 2010). *Competencias Ciudadanas*. Recuperado el 06 de 11 de 2017, de Ministerio de Educación Nacional:  
<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>

Zarina Durango, H. (s.f.). *¿Por qué es importante la investigación cualitativa en el aula?* Recuperado el 27 de 11 de 2017, de Portal de las palabras. Revista virtual de Proyecto Institucional de competencias comunicativas:  
[http://www.curn.edu.co/lineas/produccion\\_academica/1655-%C2%BFpor-qu%C3%A9-es-importante-la-investigaci%C3%B3n-cualitativa-en-la-educaci%C3%B3n.html](http://www.curn.edu.co/lineas/produccion_academica/1655-%C2%BFpor-qu%C3%A9-es-importante-la-investigaci%C3%B3n-cualitativa-en-la-educaci%C3%B3n.html)

Zaritzky, G. (1999). La Formación para la convivencia y los derechos del niño. En *Educación para la Paz. Una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa*. (págs. 157-183). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Zuleta, E. (6 de Junio de 1988). Ensayos Selectos. (S. d. Cultura, Ed.) *Revista Foro*, LXXVI(6), 183.

## ANEXOS

### Diarios de Campo

#### Anexo 1.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA - CEFA	<b>GRUPO:</b> 11 Salud 8 Y 10 Comercio 6
<b>Objetivo de la observación:</b> Hacer énfasis en explicación y comprensión de los dilemas morales, que discutan y reflexionen alrededor de los videos propuestos. Se enfoca hacia el objetivo específico uno.		
<b>FECHA</b> <b>#SESIÓN</b>	<b>RELATO DE LA OBSERVACIÓN</b>	
Semana de Mayo 14 a 18	Los grupos que fueron seleccionados para la experiencia de investigación se mostraron muy agradecidos con la decisión del maestro investigador, sobretodo el grupo 10 Comercio 6, el cual ha cargado la fama en la Institución como uno de los grupos con mayores dificultades y menor rendimiento académico entre los 52 que hay este año en el CEFA.	
1 y 2	Los grupos eligieron sus videos y tenían prioridad en la elección los grupos cooperativos que más rápidamente tomaran la decisión, en esa lógica, el último grupo cooperativo en ponerse de acuerdo no pudo elegir, sino que tuvo que ver el que le tocara, pues a diferencia de lo realizado en la Institución Educativa Juan María Céspedes, en los dos grupos del CEFA, se dio libertad pero a cada video se le dio un límite según el número de grupos cooperativos que se lograran conformar en el salón.	
	Mucha controversia entre los grupos, sobre todo en los videos de "El gordo" y "El ascenso", pues la resolución de estos dilemas corresponde a sortear temas de vida o de muerte y de subsistencia o paz interior, en cambio la mayoría de los grupos, asintieron en que se debe denunciar al amigo que está robando, sin embargo no pocos grupos añadieron una solución adicional, evadiendo los cuernos del dilema y es que primero se le advierte al amigo para que se entregue y recapacite, de no convencerle entonces se da la oportunidad para él tome la decisión de dejar de hacerlo y se acabó, aquí veo en los grupos que trabajaron este video como una actitud muy propia de los jóvenes y de esta sociedad y es que primero se justifica una acción ilegal antes que ser acusado de sapo.	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL</b>		
No imaginé que este tipo de trabajo causara tantas expectativas y generara tanto entusiasmo en las estudiantes, los planteamientos de los dilemas morales les permitió a ellas confrontar sus propias ideas frente a las realidades que a diario tienen que vivir. Con respecto al grupo de 10 Comercio 6 pasa algo particular porque allí se han presentado robos y espero que con esta intervención sea posible otra conciencia en la convivencia entre ellas y se acaben los robos y se permitan vivir de una mejor forma. Como investigador confirmé que es menester abrirles espacios de participación y deliberación a las estudiantes para que puedan dejarse permear de nuevos puntos de vista y puedan evaluar los propios, los heredados por su familia o su entorno.		
Me llamó la atención cómo la mayoría de las jóvenes plantean alternativas adicionales a las propuestas por el dilema, es decir, siempre buscan desnaturalizar el discurso dilemático y plantean nuevas soluciones, lo cual no es malo, siento que es bastante positivo, porque ven la vida como una posibilidad y no como un determinismo fatalista o redentorista. Solo hubo una estudiante de 11 salud 8 que se mostró indiferente frente al trabajo de dilemas morales y se aisló del grupo cooperativo, aquí fue necesario la intervención del profesor a través del diálogo pues la joven había decidido sacar un cuaderno de otra asignatura.		

## Anexo 2.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	JUAN MARÍA CESPÉDES.	<b>GRUPO: 10-1 Y 11-2</b>
<b>Objetivo de la observación:</b> Hacer énfasis en explicación y comprensión de los dilemas morales, que discutan y reflexionen alrededor de los videos propuestos. Se enfoca hacia el objetivo específico uno.		
<b>FECHA # SESIÓN</b>	<b>RELATO DE LA OBSERVACIÓN</b>	
1 y 2	<p>El trabajo se hizo en grupos cooperativos donde cada estudiante tenía una función que realizar en la actividad de los dilemas morales. Para iniciar se propuso que los grupos fueran al azar esto con el fin que se formaran grupos diferentes y que trabajaran bien, para ello en una bolsa se metieron papeles con números del 1 al 5 y debían reunirse de acuerdo con el número que sacarán. Al principio el grupo de 10- 1 presentó inconformidades pues a algunos les tocó con compañeros que no eran de sus afectos, sin embargo, la idea del secretario era anotar la función y lo que cada uno participaba o no, entonces esto hizo que se calmarán.</p> <p>Las posiciones frente a los dilemas morales estuvieron muy divididas, pero se pudo observar un buen trabajo generalizado, cada grupo escogió el video según su gusto y estuvo dividido, cada miembro de grupo puso su posición acerca de la decisión a tomar, había controversias y muchas veces no se pusieron de acuerdo, pero la mejor forma que encontraron fue escribir lo que cada uno pensaba. Por ejemplo, uno de los grupos de 11-2 escogió el video sobre que un tren venía a alta velocidad y mataría a varias personas, la única solución era tirar algo de mucho peso y había dos personas en la plataforma que podían evitarlo, una de ella era una persona gorda, el dilema es que haría tirar al gordo a la vía para así poder salvar a las otras 5 o dejar que murieran las personas. A partir de esto, la discusión de las estudiantes giraba alrededor de esta decisión, una de ella decía que lo general por encima de lo particular, así que si estuviera en sus manos ella tiraría al gordo, por otro lado las otras dos compañeras decían lo contrario, advertían que pese a poder salvar a más personas, el hecho de saber que con tus propias manos mataste a una persona sería terrible, que ellas dejarían que el destino fuera así, es más fácil asumir muertes de esta forma que asesinar, además decían que el gordo no tenía la culpa de ser gordo, y que es injusto que por su condición física tuviera que sufrir una muerte.</p>	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL</b>		
<p>Alrededor de esto se presentaron casos y pensamientos de este tipo, algunos afirmaban que las soluciones deben ser por conveniencias y otros por buenas prácticas de la moral. La idea de este ejercicio fue visualizar la solución de problemáticas a las cuales se enfrentan las personas el día a día y que de una u otra forma deben decidir en el momento, muchas veces se convierten en seres individualistas que piensan solo en conveniencias materiales, tal y como pasó con el video sobre la corrupción, donde algunos estudiantes respondían acerca de harían algo incorrecto si no las ven o si le conviene en ese momento, olvidando la moralidad y la decisión entre lo bueno y lo malo. La idea de este trabajo es concienciar a los estudiantes en la toma de buenas decisiones, aunque este concepto de que es lo bueno o lo malo vendría de otra discusión, pues al final más que las buenas o malas decisiones es la formación de su argumento a la hora de responder. Lo que se puede rescatar es el trabajo en grupo que se hizo que fue acertado, coherente y los grupos de aprendizaje funcionaron adecuadamente, fue claro para ellos dicha forma de trabajar, cada uno asumió su función de la mejor forma. Se dieron cuenta la importancia de tomar decisiones y más allá de una nota, en la participación de cada uno.</p> <p>Pude evidenciar que este tipo de casos se presentan más de lo normal, simplemente que como me dijo uno de los estudiantes nunca se detienen a cuestionar este tipo de cosas, en las decisiones que siempre deben tomar y que a veces son mecánicas sin pensar en las consecuencias grandes o no que se dan al momento de una decisión.</p>		

## Anexo 3.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA - CEFA	<b>GRUPO:</b> 11 Salud 8 Y 10 Comercio 6
<b>Objetivo de la observación:</b> Seleccionar el grupo focal a través de la prueba de competencias ciudadanas tipo ICFCES		
<b>FECHA # SESIÓN</b>	<b>RELATO DE LA OBSERVACIÓN</b>	
<p><b>Semana del 21 al 25 de mayo</b></p> <p><b>#3</b></p>	<p>Dado que las sesiones 1 y 2 no permitieron una elección del grupo, el asesor temático nos sugirió una actividad con competencias ciudadanas que nos permitiera elegir el grupo focal y de esta manera evidenciar los niveles de apropiación de las estudiantes de los estándares de competencia y tener más elementos de juicio para la selección prevista del grupo focal.</p> <p>Cada pregunta de las veinte formuladas, está clasificada por un grupo de competencia ciudadana (ver anexo sesión #3 – matriz de respuestas), aquí se explicó con claridad el trabajo a realizar. En 11 salud 8 tuvieron una buena actitud aunque una que otra no lo asumió con seriedad pues entregaron supremamente rápido lo que evidenció con claridad que no leyeron con detenimiento las preguntas. En 10 Comercio 6 hubo más disposición y realizaron la presentación de la prueba sin contratiempos y con muy buena disposición.</p> <p>Fue necesario pedir tiempo adicional a los maestros de las siguientes clases para poder continuar con la intervención porque en promedio se gastaron tres minutos por pregunta, eso puede denotar un gran interés generalizado por la prueba presentada, la cual tenía una valoración positiva en la ruta evaluativa.</p>	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL</b>		
<p>En la matriz de análisis se evidencia que el porcentaje de efectividad de 11 salud 8 es de 43,6% mientras que el de 10 Comercio 6 fue del 41%, eso significa que la diferencia es muy corta, si se tiene en cuenta que llevan un año de diferencia en formación, lo cual me permite decir que el tema de las competencias ciudadanas que posee cinco tipos de competencias, la del conocimiento solo fue determinante en la pregunta # 8 donde se hablaba sobre los derechos de participación ciudadana que tienen las comunidades indígenas, en esa 34 jóvenes de once de las 38 acertaron con la respuesta mientras que décimo 9 de 35 acertaron, aquí el conocimiento adquirido en clase con respecto a la Constitución y los derechos de los pueblos indígenas mostró una diferencia, de resto, las jóvenes sin importar el grado tienen los mismos elementos de juicio a la hora de tomar decisiones como ciudadanas.</p> <p>Y aunque el objetivo de la prueba es la elección del grupo control a partir de la medición de la apropiación de las competencias ciudadanas, siento que hubiese sido muy interesante trabajar pregunta por pregunta y de ella hacer análisis bien interesantes sobre los tipos de competencias ciudadanas: de conocimiento, cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras. Debo decir con total claridad que dos de las estudiantes que sacaron el mayor número de preguntas correctas y que fueron influyentes en el trabajo de los dilemas morales, no quisieron hacer parte del grupo focal de esta investigación, las dos aseguraron que tienen muchas cosas por hacer y que no quieren quedarme mal en el acompañamiento durante las sesiones de intervención de la investigación, ese fue el caso de 10 comercio 6, por lo tanto, dos de las estudiantes que estuvieron participando en la resolución de los dilemas morales, sin ser absolutamente influyentes y que obtuvieron un puntaje medio en la prueba, serán partes del grupo focal.</p>		

## Anexo 4.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	JUAN MARÍA CESPÉDES.	<b>GRUPO: 10-1 y 11</b> <b>2</b>
<b>Objetivo de la observación: A partir de la prueba se elegirá junto con los dilemas morales el grupo control.</b>		
<b>FECHA</b>  <b>#</b>  <b>SESIÓN</b>	<b>RELATO DE LA OBSERVACIÓN</b>	
3	<p>Se creó una prueba tipo ICFES que constaba de 20 preguntas relacionadas con los tres grupos de competencias que se trabajan dentro de la cátedra de formación en ciudadanía: participación y responsabilidad democrática, convivencia y paz y respeto y valoración de las diferencias. Dichas preguntas fueron seleccionadas de acuerdo con la población, estudiantes de 10° y 11°. Las sesiones para que alcanzaran a su completa realización fue de 2 horas, en mi caso todos lo hicieron de la mejor forma, ellos están más familiarizados con este tipo de preguntas pues el colegio todo el tiempo les hace evaluaciones de este tipo en las diferentes asignaturas, además los sábados tienen preicfes obligatorio en el colegio.</p> <p>Haciendo una comparación entre los estudiantes de 10° y los estudiantes de 11°, los últimos denotaron mayor tranquilidad al momento de la prueba, haciendo alusión al manejo de términos y de forma. Es importante recalcar que a los estudiantes se les explico claramente cuál era el objetivo de la prueba, pero muchos de ellos estaban predispuestos y hasta nerviosos, sobre todo los de 10°. Pese a esto, todos los estudiantes tuvieron buen rendimiento en general, tomaron la prueba de la mejor forma y manifestaron que les gusto que de esta forma fueran “evaluados”. Pero más que esto hablan acerca que más que sentirse evaluados sentían que era un reto con ellos mismos de hacerlo bien y de tratar de responder coherentemente, en este caso desde las competencias ciudadanas.</p>	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL</b>		
<p>Estoy convencida que este tipo de pruebas no logran evidenciar el potencial argumentativo de los estudiantes, para ellos son pruebas muchas veces ambiguas que delimitan su pensamiento, muchos de ellos pedían hablar y poder explicar el porqué de sus respuestas. Siempre he creído que este tipo de pruebas limitan y no deja evidenciar el conocimiento y el pensamiento que tienen los estudiantes alrededor de problemáticas que los implica directamente.</p>		



Sin embargo dicha prueba dejó entrever el potencial de muchos y la preocupación de otros, además decidimos que era la forma de elegir el grupo focal, la cual se pudo dividir de acuerdo al número de respuestas correctas y de la visión dentro de los grupos de trabajo cooperativo en los dilemas morales. Creo que las formas entre los grupos 10 y 11 son diferentes, los estudiantes de 10° se notan desconfiados con ellos mismos, se vieron varios estudiantes además con desinterés que respondieron la prueba al azar y eso se evidencio en el resultado, pues fue muy bajo. En este caso los estudiantes de 11° mostraron compromiso en su totalidad, estaban contentos de reconocer palabras y situaciones de la vida que de una u otra forma buscaban resolver, como ellos lo afirmaban “pensando en los otros”, pues uno de ellos dice que la ciudadanía es aprender a vivir en sociedad haciendo cosas que beneficien a la comunidad “así de sencillo profe, si otra persona se queja de lo que yo hago afuera de mi casa, debo escuchar, porque así es que me doy cuenta si afecto o no a los otros”.

## Anexo 5.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA - CEFA	<b>GRUPO: 11</b> Salud 8 Y 10 Comercio 6
<b>Objetivo de la observación:</b> Verificar la eficacia de la propuesta didáctica en la apropiación de los estándares de las competencias ciudadanas de grupo de "participación y responsabilidad democrática".		
<b>FECHA # SESIÓN</b>	<b>RELATO DE LA OBSERVACIÓN</b>	
<p>Semanas del 21 de mayo al 8 de junio</p> <p># 4,5 y6</p>	<p>Este trabajo durante las tres sesiones se hizo para la competencia ciudadana denominada "participación y responsabilidad democrática, para ello se hizo un trabajo con las propuestas de los dos candidatos a la segunda vuelta Iván Duque y Gustavo Petro, y se les propusieron a los estudiantes temas que ellos debían investigar desde fuentes primarias sobre lo que proponía sobre dicho tema acerca de esto, los temas eran: proceso de paz, juventud, educación, salud y corrupción, además no solo debían decir que proponía cada uno, sino decir cual le gustaba más y hacer propuestas alrededor del tema. Para la elección de los temas, a diferencia de la institución educativa Juan María Céspedes, en el CEFA se les permitió que escogieran según sus gustos, garantizando que dos estudiantes como mínimo les tocarían analizar uno de los cinco temas.</p> <p>Fue muy sorprendente para las chicas del CEFA enfrentarse a las propuestas de los candidatos, dado que solo tenían posturas a partir de lo que escuchaban, es más, estaban verdaderamente adheridas a las pasiones y emociones de sus familiares y amigos. El enfrentarse a formas de pensar con las fuentes de información permitieron la confrontación no solo con los candidatos entre sí, sino con sus realidades y es por ello que el acompañamiento en la sala de sistemas y en los conversatorios posteriores a la escritura argumentativa, mostraron más empoderamiento político de las jóvenes, las cuales ya se sentían con mayor autoridad para hablar de un tema tan complejo y necesario para la vida nacional como las elecciones a la presidencia de la República.</p>	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL</b>		
<p><b>PROCESO DE PAZ:</b> El ambiente generalizado en la cultura antioqueña ha llevado a las jóvenes, por sus realidades y cultura, a desacreditar lo que signifique proceso de paz con la guerrilla de las FARC, pues bien, noté que las estudiantes se dieron a la tarea de mantenerse muy atentas a las propuestas de los dos candidatos y no dieron por descontado la postura de ellas, sino que las confrontaron con las fuentes reales, las propuestas de campaña en las páginas web oficiales de los candidatos. Siento que ellas le dieron un nuevo sentido al tema y expresaron que era bastante importante que se diera a las víctimas un trato preferencial y se les garantizara la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de lo que sucedió con sus familias, sus territorios, su dignidad.</p> <p><b>CORRUPCIÓN:</b> Las estudiantes que eligieron este tema, se mostraron con mucho escepticismo, es más, siguieron pensando que las propuestas anti-corrupción son simplemente demagogia, que ellos dicen lo que la gente quiere escuchar pero que ellos y más el candidato de la derecha, no tienen ninguna intención de cambiar la realidad ético-moral del país, es innegable para las jóvenes que nuestro sistema es corrupto desde sus bases, basta con ver la compra de votos para estas elecciones. Una de las jóvenes de décimo, decidió no presentar la escritura argumentativa suscitada por tres interrogantes luego de escuchar o ver el texto es mejor.</p> <p><b>JUVENTUD:</b> Muy pilosas las chicas que analizaron las propuestas de juventud y las dos coincidían en que las mejores propuestas para la juventud eran de Petro, sin embargo, ellas tenían el convencimiento que ese candidato no llegaría a la presidencia. En algún momento una de ellas expresó que los jóvenes estaban con Petro, sin embargo su compañera le decía que conocía varios jóvenes de la universidad que votarían por Duque, es decir, que la cuestión no era de edades sino de afinidades políticas, porque la gente ni siquiera conocía las propuestas. Una de las estudiantes de 11° no realizó las actividades correspondientes de la escritura argumentativa.</p> <p><b>SALUD:</b> Las estudiantes que participaron en el comparación de las propuestas de los dos candidatos en el concepto de salud, admitieron al unísono que todo les sonaba a propuestas que iban a quedar en el aire, pero que también querían dejar claro que las propuestas del candidato de la izquierda eran más viables y contundentes pero que ningún empresario millonario lo iba a apoyar porque eso implicaba tumbar el negocio de las EPS. También les noté muy escépticas y después de su escritura argumentativa vi a las estudiantes de décimo con mayor compromiso de confrontación de ideas. Una de las estudiantes no terminó el proceso y no realizó los escritos argumentativos.</p> <p><b>EDUCACIÓN:</b> Fue el tema más elegido por las estudiantes y a través de las tres preguntas sentí que fueron más allá de lo pedido en la propuesta didáctica y empezaron a desmenuzar sus propuestas, con un rigor bastante interesante, queda en evidencia que lo que a uno le concierne es lo que verdaderamente le interesa, en todas las que estuvieron en el componente de educación no vieron grandes diferencias, pero sí una falta de voluntad política para hacer de la educación superior una mejor alternativa para los jóvenes que están próximos a ese nivel educativo.</p>		

## Anexo 6.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	<b>JUAN MARÍA CÉSPEDES.</b>	<b>GRUPO:</b> <b>11° 2 y 10° 1</b>
<b>Objetivo de la observación:</b> Verificar la eficacia de la propuesta didáctica en la apropiación de los estándares de las competencias ciudadanas de grupo de “participación y responsabilidad democrática”.		
<b>FECHA # SESIÓN</b>	<b>RELATO DE LA OBSERVACIÓN</b>	
4,5 y 6	Este trabajo durante las tres sesiones se hizo para la competencia ciudadana denominada “participación y responsabilidad democrática, para ello se hizo un trabajo con las propuestas de los dos candidatos a la segunda vuelta Iván Duque y Gustavo Petro, y se les propusieron a los estudiantes temas que ellos debían investigar desde fuentes primarias sobre lo que proponía sobre dicho tema acerca de esto, los temas eran: proceso de paz, juventud, educación, salud y corrupción, además no solo debían decir que proponía cada uno, sino decir cual le gustaba más y hacer propuestas alrededor del tema. Para la elección de los temas se hizo al azar, pues era mejor hacerlo de esta forma y procurar que se trabajaran todos.	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL</b>		
<p><b>PROCESO DE PAZ:</b> Los estudiantes son conscientes que este tema es coyuntural para el país, pues afirman dentro de su discusión y las preguntas que hacen alrededor del tema de paz es sobre el futuro y lo que esto abarca para el país, pues de este dependen aspectos generales como lo económico, lo político, la educación y en si el futuro en aspectos generales del país. Es importante recalcar como ellos observan un tema que puede ser poco trascendente para muchos como un todo, pues aluden a lo que han podido ver de los otros países en guerra. Los candidatos ambos hablan de parar la guerra, pero como ellos dicen el cómo es lo que lo cambiara, y es además complejo pues pese a que ambos candidatos hablan sobre no hacer trizas la paz, no dan el como no harán trizas el tratado, y es complejo advertirlo pues una cosa es lo que se dice y otra lo que hacen. Los estudiantes se muestran apáticos y pesimistas, hablan acerca de que pueden existir muchas propuestas para seguir con el tratado, pero que los individualismos y la sed de poder de algunos individuos, hará que el tratado no siga, pues no piensan en la población afectada como los campesinos, los desplazados, los muertos y las miles de personas que día a día luchan con esto, y que por el contrario solo les importa el poder, el dinero y nada más, afirman que la guerra es un negocio y que es innegable que allí hay manos del gobierno y de personas ricas, duenos de empresas que les conviene seguir en guerra.</p> <p><b>CORRUPCIÓN:</b> para ambos estudiantes, y escuchando lo que conversan alrededor del tema, es un pesimismo con respecto a esto, pues afirman que ambos candidatos son también corruptos a su medida, dicen lo que el pueblo quiere escuchar. Una de ellas habla sobre Duque como un títere, y ella dice que eso es corrupción y dice que Petro sigue sin pagar lo que le debe a la sociedad por haber sido un guerrillero que bien o mal afecto a parte de la sociedad. Cree que ninguno es apto para ser presidente.</p> <p><b>JUVENTUD:</b> los estudiantes afirman vehementemente que uno de los candidatos no propone nada para ellos, que tristemente con esta situación se sienten que no son parte de nada, aunque uno de ellos afirma que debe haber algo, pues si se ponen a pensar ellos son mayoría de la población, que en cambio el otro pareciera que la base de su campaña son los jóvenes y que para ellos debe ser así, una de ellas me dijo que esto cambio la perspectiva que tenia de Petro, pues lo veía de una forma mala, pero que fue bueno ir a ver sus propuestas, y no dejarse llevar por lo que dicen los medios.</p> <p><b>SALUD:</b> Dentro de las conversaciones que los estudiantes tenían alrededor del tema había una gran coincidencia entre ellos, afirman que a este tema se le debe dar mucha importancia para el país, desde que ellos tienen memoria esto ha sido un problema que afecta a los civiles, y que ellos lo que ven es que ningún presidente lo ha solucionado y que por el contrario en cada gobierno se pone peor. Dan ejemplos tales como la corrupción que conllevó al desfalco de saludcoop, hablaban de la clínica que se cerró en un barrio cerca al colegio y los carteles que ven pidiéndole al gobernante que haga algo. Los estudiantes creen que es necesario que se den soluciones eficaces, donde se acaben las problemáticas que se presentan, donde el sufrimiento de las personas para una cita o para atender una enfermedad se acabe, donde la salud sea vista como algo prioritario pues es un derecho fundamental que ha sido violado desde siempre y es hora de que los gobernantes hagan algo al respecto.</p> <p><b>EDUCACIÓN:</b> todos los estudiantes que eligieron este tema dicen que este debe ser la base fundamental de las propuestas de ambos candidatos, pues sus comentarios y conversaciones giraban alrededor de que sin educación no hay futuro, muchos de ellos advertían que uno de ellos no propone nada de su interés y que le preocupa no tener oportunidades, pues aspira ganarse una beca en ser pilo paga, pero que nota que una de las propuestas de Iván Duque es terminarla, entonces que pasará?</p>		

## Anexo 7.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA - CEFA	<b>GRUPO:</b> 11 Salud 8 Y 10 Comercio 6
<b>Objetivo de la observación:</b> Propiciar la apropiación de los estándares de competencias ciudadanas a través del cine foro, donde se trabaja problemáticas sociales y políticas relacionadas con el contexto sociocultural real del País.		
<b>FECHA # SESIÓN</b>	<b>RELATO DE LA OBSERVACIÓN</b>	
Semanas del 9 al 19 de julio  # 7-8 y 9	<p>Para la Institución educativa CEFA, se eligió la película “Silencio en el Paraíso”, dado que la filmación “Perro come perro” se orienta más a temas del narcotráfico que impactan con mayor fuerza a los varones, en cambio, en la otra se habla de la situación de las madres que perdieron a sus hijos porque militares los desaparecieron para hacerlos pasar como bajas del conflicto armado contra la guerrilla, y que su posición como mujeres les permitiría realizar la relación entre la realidad de la película y sus propias realidades.</p> <p>Las preguntas que se suscitaron luego del Cine foro, permitieron que las jóvenes pudieran evidenciar la relación del filme con el concepto de Derechos Humanos y los casos de vulneración de los mismos en sus contextos. La aceptación de la película fue muchísimo mejor entre las estudiantes del grado 10° que en las del grado 11°, las cuales a esta altura les faltaba más autonomía a la hora de desarrollar las preguntas.</p>	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL</b>		
<p>Sentí un gran compromiso de las estudiantes de décimo comercio 6, pues como ha sido un grupo bastante intervenido por la institución, sienten que les he dado bastante apoyo y confianza para desarrollar sus competencias sin juzgarlas y motivándoles a ser mejores seres humanos día a día. Debo admitir que el ambiente de 11° salud 8 no fue el mejor al iniciar la película, en algunas pocas estudiantes que no eran parte del grupo de control se les tuvo que llamar la atención por el manejo del celular y de veras que tuve que intervenir como docente. Las chicas del grupo control muy atentas y en el momento de la socialización y la escritura argumentativa muy comprometidas.</p> <p>La película generó al final una adhesión a la realidad de país que no estaba prevista, no tenían ningún tipo de claridad sobre lo que significó los falsos positivos en nuestra nación. Siento que los jóvenes están muy desorbitados de la verdadera y auténtica realidad, es más, las siento muy desconectadas de lo que realmente pasa a sus alrededores, lo que les impedirá ser sujetos políticos con capacidad de transformación. El grupo focal de décimo súper bien, el de once muy parcas en su escritura argumentativa y poco profundas en sus enunciados.</p>		

## Anexo 8.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	JUAN MARÍA CESPÉDES.	<b>GRUPO:</b> 10° y 11°
<b>Objetivo de la observación:</b> Propiciar la apropiación de los estándares de competencias ciudadanas a través del cine foro, donde se trabaja problemáticas sociales y políticas relacionadas con el contexto sociocultural real del País.		
<b>FECHA # SESIÓN</b>	<b>RELATO DE LA OBSERVACIÓN</b>	
7-8 y 9	Este trabajo durante las tres sesiones fue el trabajo de la competencia denominada “convivencia y paz”, para ello se hizo un trabajo de películas colombianas que trabajan problemáticas alrededor de la temática principal, dichas películas fueron: Perro come perro y Silencio en el paraíso. Se buscó que ellos relacionarán dicha película con la realidad, ya sea próxima o lo que podían observar de su propio contexto.	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL</b>		
<p>La película, perro come perro, que fue la que se eligió para trabajar en la institución Juan María Céspedes, impactó a los estudiantes por su crudeza pero manifestaron que era una película que parecía salida de la realidad, ellos manifestaron que eso era normal, lo del narcotráfico, las muertes, las descuartizadas y sobre todo delinquir, matar y hacer el mal por la ambición.</p> <p>Dijeron que pese a ver normalmente películas de esta índole, sienten que es diferente por causa de la guía que les di, pues pensaron que nunca piensan en ese tipo de cosas, que ya la violencia se ha convertido en algo normal para ellos, pues la observan en todas partes de su vida, en su barrio por ejemplo, aquellos que matan porque no pagan la vacuna, o que los amenazan por no pertenecer a su banda, como lo contó uno de los estudiantes.</p> <p>El trabajo se prestó para hacer un cine foro que puede ayudar para cualquier tipo de películas o documental, pues puede generar aspectos importantes para visualizar las vivencias de los estudiantes.</p>		

## Anexo 9.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA - CEFA	<b>GRUPO:</b> 11 Salud 8 Y 10 Comercio 6
<b>Objetivo de la observación:</b> Propiciar espacios de interacción al interior de sus contextos escolares con miras a la apropiación de los estándares de competencias ciudadanas del grupo de “Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias”.		
<b>FECHA # SESIÓN</b>	<b>RELATO DE LA OBSERVACIÓN</b>	
Semanas del 23 de julio al 03 de agosto  #10 – #11 - #12	<p>El planteamiento de la ruta pedagógica en este estado de la investigación fue bastante interesante pues en la sesión #10 fue posible hablar de lo que era una discriminación y de las poblaciones que eran vulnerables a cualquier tipo de desprecio o acoso social, de modo que la estrategia de observación o de intervención a través de entrevistas, fue vivida con mucho fervor, pues se sintieron verdaderamente coinvestigadoras.</p> <p>La mayoría de los relatos de población en vulneración o en probabilidad de estarlo, fueron las condiciones de orden sexual y no solo la homosexual sino también la heterosexual, evento que apareció muy oportunamente en la investigación. No obstante, el entusiasmo de las jóvenes permitió que aparecieran muchas más en el contexto del grupo de competencias de “pluralidad, identidad y valoración de las diferencias”.</p>	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL</b>		
<p>Estas sesiones fueron muy interesantes porque les vi bastante entusiasmadas como co-investigadoras en el proceso de identificación de las poblaciones susceptibles de vulneración y por consiguiente las intervenciones que realizaron, de forma muy respetuosa a sus compañeras e incluso a profesores, porque hubo una que realizó entrevistas a maestros, los cuales también son vulnerables a la segregación y el acoso, es más, partió de la premisa de que el lema “qué bueno es estar aquí” no era una realidad vivida en algunos maestros.</p> <p>El fruto de las observaciones y de las entrevistas fue muy satisfactorio, sentí que lograron apropiarse de las competencias ciudadanas con criterio, con conocimiento de sus realidades, capaces de contrastar, confrontar y transformar sus propias posturas por otras más racionalizadas y repensadas. Quedamos pendientes de la socialización de los resultados de la investigación y cómo impactar a la comunidad educativa con el trabajo realizado.</p>		

## Anexo 10.

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	JUAN MARÍA CÉSPEDES.	<b>GRUPO:</b>
<b>Objetivo de la observación:</b> Propiciar espacios de interacción al interior de sus contextos escolares con miras a la apropiación de los estándares de competencias ciudadanas del grupo de "Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias".		
<b>FECHA # SESIÓN</b>	<b>RELATO DE LA OBSERVACIÓN</b>	
S emanas del 23 de julio al 03 de agosto  # 10 – #11 - #12	Trabajo relacionado con el pluralismo, el respeto y la valoración de las diferencias, la idea era que ellos observaran desde su propio contexto es decir el colegio este pluralismo.	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL</b>		
<p>La observación que se hizo durante esta sesión fue muy motivadora, pues se pudo primero lograr la concienciación por parte de los estudiantes pertenecientes al grupo control de los estudiantes en situación de vulnerabilidad o que podrían serlo, con algunos se dieron cuenta de malos tratos que les hacían, como se sentían ellos al respecto, este trabajo fue muy revelador para la mayoría de ellos, pues por ejemplo una de ellas me comentó de lo triste que se sentía de que uno de los estudiantes que denota un retraso cognitivo decía que no le importaba que lo trataran mal o lo insultaran pues sabía que lo que decían era verdad, entonces que lo merecía. Este trabajo tocó a todos los estudiantes del grupo focal, pues se dieron cuenta de lo que pasa alrededor, ellos lo manifestaron, es más desde la misma posición que asumieron de la escogencia del estudiante para el trabajo.</p> <p>Creo que es importante este tipo de trabajos de reconocimiento de las diferencias pero sobre todo, del respeto y la valoración de las mismas.</p>		

## Formatos

## Anexo 11 (Sesión 1 y 2).

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<i>LA ESCRITURA ARGUMENTATIVA COMO PRÁCTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA</i>		
<b>INVESTIGADORES</b>			
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>			
<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>			
<b>ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES</b>			
<b>NOMBRE DE UNIDAD DE ANÁLISIS (VIDEO)</b>		<b># DE GRUPO</b>	
<b>NOMBRES ESTUDIANTES</b>			
<b>INSTRUCCIÓN</b>	Se realiza una introducción al trabajo que se va a realizar. Luego se realiza la conformación de los grupos cooperativos, los cuales deben tener: Un presentador (quién expone), un secretario (quien escribe), un líder facilitador (quien modera las co-entrevistas) y un recopilador (quien concluye), si hay un quinto integrante será un retroalimentador. Luego de ver los vídeos que presentan una problemática social, moral y ética, el grupo elige uno de los vídeos presentados y a modo de conversatorio responden a un interrogante dado por los investigadores y adicionalmente, formulan dos preguntas sobre el video elegido, luego dan respuesta a las mismas en los espacios destinados para ello.		
<b>CONVERSATORIO</b>			
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas:</b> Quien posea el papel de secretario(a) consigna las respuestas, fruto del consenso del grupo.		
<b>#1</b> ¿Cuál es el dilema moral que se está exponiendo?			
<b>#2</b> _____			
<b>#3</b> _____			
<b>HETEROEVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Las respuestas son producto del consenso del grupo cooperativo.</b>			
¿Quién de los integrantes del grupo cooperativo, convenció fácilmente a los demás de su razonamiento y solución del dilema moral?	Nombre:		
¿Quién de los integrantes del grupo cooperativo participó pero al final se convenció que su razonamiento inicial no era correcto y cambió de opinión?	Nombre:		
¿Quién de los integrantes del grupo no participó, sintiéndose impedido para hablar? ¿Por qué?	Nombre:		
	¿Por qué?:		



## Anexo 12 (Sesión 3).

**Indicaciones:** Bienvenidos. Las siguientes preguntas están enmarcadas en una investigación, la cual pretende conocer las nociones sobre competencias ciudadanas de los estudiantes a través de la capacidad argumentativa. A continuación encontrarán una serie de preguntas tipo ICFES de selección múltiple con única respuesta.

### PREGUNTAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (TIPO I)

Las preguntas de este tipo constan de un enunciado y de cuatro posibilidades de respuesta, entre las cuales debe escoger la *correcta* (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

1.

Uno de los principales peligros del racismo consiste en “deshumanizar” al otro. Al ser caracterizados o estereotipados como “subhumanos” o “no humanos”, los judíos, los gitanos, los homosexuales y los otros “enemigos” fueron torturados y asesinados sin mayor remordimiento. Los campos de concentración, las ejecuciones, los asesinatos, las persecuciones y saqueos eran bastante conocidos por alemanes y extranjeros. Lo cual resulta ser motivo de preocupación y asombro para muchos en la actualidad. Por consiguiente, es posible afirmar que el componente deshumanizador del racismo opera cuando

- A. las políticas de segregación racial hacen parte de la realidad de un Estado
- B. las organizaciones internacionales no luchan por la igualdad de los Derechos Humanos en todos los Estados Nación
- C. el ser humano no es consciente de su dignidad como persona
- D. la persona que se percibe como distinta a uno deja de ser un igual, sin representar ningún problema

2.

La discriminación se define como una conducta despectiva o negativa dirigida específicamente hacia una persona o conjunto de personas en relación con una de sus características, considerada por parte de quien discrimina como negativa. En ese sentido, la discriminación puede ser de carácter racial, religiosa, por la orientación sexual y por el género, entre otras. En consecuencia, se asocian a la palabra discriminación los términos

- A. exterminar, discernir, calumniar
- B. segregar, asesinar, aislar
- C. diferenciar, distinguir, discernir
- D. apartar, clasificar, extinguir

3.

El racismo implica un conjunto de acciones reiterativas, conscientes y deliberadas en contra de una persona o conjunto de personas discriminadas por su color de piel y otras características. A diferencia de la discriminación, el racismo **NO**

- A. puede ser espontáneo o producto de un hecho aislado
- B. corresponde a un tipo de discriminación positiva, aunque hay excepciones
- C. trasciende simplemente en realidades mentales sino en hechos reales
- D. parece un acto premeditado sino producto de las mismas características de la cultura

4.

La esclavitud es una condición de sometimiento que puede entenderse de dos maneras: un sistema económico que percibe al esclavo como un bien que genera riqueza; y una ideología cuya concepción del esclavo implica la deshumanización consciente y el rechazo por el otro. Podría decirse que mientras la primera obedece a un sistema productivo únicamente, es decir, a un interés económico, la segunda justifica

- A. la aparición de políticas que luchan contra la desigualdad de los derechos humanos
- B. un interés político donde los más pobres son los que más trabajan y menos gozan de las ventajas del capitalismo
- C. la consolidación de las clases sociales como una característica casi que ineludible en las condiciones sociales actuales
- D. la actividad lucrativa a través de las nociones de inferioridad y discriminación

5.

Infortunadamente, la práctica de la esclavitud y su permanencia histórica ha traído rezagos o herencias que se pueden clasificar en dos grupos: los derivados de la discriminación **explícita**, que incluye el racismo de Estado y las organizaciones civiles de promoción de discriminación; y los derivados de las formas **implícitas** de esclavitud o que de alguna manera reproducen las condiciones de la misma en sujetos concretos. Un ejemplo de rezago explícito y otro de carácter implícito, serían respectivamente

- A. la prostitución y la explotación infantil
- B. el neonazismo y la trata de personas
- C. la esclavitud doméstica y los trabajos forzados
- D. la esclavitud migratoria y la apartheid

6.

Las relaciones de poder se definen en la geografía política y en la geopolítica, haciendo uso del espacio que busca el control de territorios y se hacen efectivas con mecanismos como la organización del espacio, de tal manera que corresponda con los objetivos de la organización social dominante. En consonancia a lo anterior, podríamos decir que la geopolítica

- A. analiza las acciones que realizan ciertos individuos para obtener el dominio y control del espacio geográfico
- B. regula el comportamiento de quienes no van de acuerdo con las normas establecidas, a través de la instalación de formas espaciales
- C. se interesa por la forma como se utiliza el espacio como medio para controlar las acciones o el comportamiento de un grupo social
- D. estudia la relación entre espacio y poder en lo que tiene que ver con las acciones de los diferentes Estados y su posicionamiento a nivel regional o mundial

7.

A partir de la Constitución de 1991 no solo se hizo un reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la nación, sino que además se promovió un trato especial con relación a las minorías étnicas. Tanto las comunidades indígenas como las afrodescendientes reivindicaron su derecho a una educación que respete y valore su integridad cultural. Es posible inferir que el gran logro de la Asamblea Nacional Constituyente, con respecto a las minorías étnicas en Colombia, fue

- A. reconocer sus valores culturales a favor de la igualdad y la dignidad frente a otros grupos de la nación
- B. darles nacionalidad a los miembros de comunidades indígenas que comparten territorios fronterizos
- C. permitir a las comunidades negras, mediante la creación de los consejos comunitarios, autonomía administrativa
- D. contar con curules especiales para el Senado y la Cámara de Representantes

8.

Un cambio político muy importante que se dio con la Constitución de 1991 fue la circunscripción especial indígena, porque a través de ella se reconoció que la multiculturalidad del país debía incidir en las decisiones sobre el mismo. Es decir que, después de 1991,

- A. debían crearse parlamentos en los cuales se decidía sobre los indígenas
- B. el Congreso Colombiano fue entregado a las autoridades indígenas
- C. debían elegirse unos senadores provenientes de comunidades indígenas
- D. el Congreso Colombiano fue controlado por los partidos revolucionarios

9.

Una manifestación de la violencia que agobia al mundo es la de **carácter religioso**, en particular, los conflictos religiosos afectan con mayor intensidad a los países del medio y lejano oriente. En Indonesia, por ejemplo, los musulmanes se enfrentan con los cristianos, en la India, los hindúes con los musulmanes, en los países árabes, los musulmanes con los judíos. En Colombia no tenemos conflictos de este estilo porque

- A. predominan en la población unas corrientes religiosas de raíces comunes
- B. existe la garantía constitucional de libertad de cultos.
- C. en nuestro país no habitan musulmanes, hindúes ni judíos.
- D. la violencia religiosa es castigada severamente por la justicia.

10.

En una ciudad los habitantes enfrentan un grave problema de tráfico. Las vías no son suficientes para la cantidad de carros que tienen los

habitantes de la ciudad y la oferta de transporte público es limitada y de mala calidad. El gobierno de la ciudad decide que para solucionar el problema de tráfico va a limitar la cantidad de carros particulares que pueden circular diariamente, de acuerdo con el último número de la placa. En lo que concierne al transporte de los ciudadanos, ¿qué efectos no deseados podría traer la medida?

- A. Que disminuya el número de carros particulares en circulación y aumente el número de usuarios de transporte público.
- B. Que aumente el número total de carros particulares y el servicio de transporte público se vuelva aún más deficiente.
- C. Que disminuya la contaminación del aire y se debiliten los controles al nivel de contaminación máximo permitido por tipo de vehículo.
- D. Que aumente el precio de los vehículos particulares y los vehículos de transporte público no circulen con pocos pasajeros.

11.

“La ciencia ha resuelto muchos enigmas del universo. La técnica permite que se prolonguen nuestros sentidos y nos facilita la manera de vivir cada día. Gracias a la ciencia y a la técnica, las personas del siglo XX tenemos más conocimientos que los sabios renacentistas y somos más poderosos que cualquier rey antiguo. Pero las preguntas fundamentales para la persona no encuentran respuesta mediante la experimentación científica, sino gracias a la religión” (Velasco y Mascaró Florit, 1999 , p. 20)

De acuerdo al texto podemos deducir que la religión **no** es

- A. fuente de conocimiento, pues solo responde a preguntas de orden espiritual
- B. la respuesta adecuada para darle solución a los problemas del siglo XX
- C. solo una acción fideísta, es por el contrario un apoyo a la ciencia experimental.
- D. una ciencia ni una técnica, pues satisface las inquietudes más profundas de la existencia del hombre.

12.

Cuando Rosa estaba terminando su formación profesional sufrió un accidente que le produjo una parálisis que la obliga a desplazarse en silla de ruedas. Ahora tiene 28 años, se graduó como ingeniera de sistemas, y está buscando trabajo. Envío su hoja de vida a una empresa, la cual le manifestó que cumplía con el perfil requerido y la citó a una entrevista. Durante la entrevista, le dijeron a Rosa que desafortunadamente no la podrán emplear pues la empresa se vería obligada a

adaptar su infraestructura física para que ella pudiera trabajar allí.

En lo que concierne a la Constitución, ¿cuál de las siguientes afirmaciones aplica a la situación presentada?

- A. La empresa carece de recursos para adaptar su infraestructura de manera que Rosa pueda trabajar allí.
- B. La empresa podría recibir deducciones de impuestos por emplear a personas en situación de discapacidad.
- C. La empresa puede justificar sobre la base de sus estatutos el no emplear a Rosa.
- D. La empresa está vulnerando el derecho a tener igualdad de oportunidades para trabajar.

13.

Un candidato a las elecciones presidenciales propone en su campaña hacer algunas reformas constitucionales, en su calidad de futuro presidente.

Esta propuesta va en contravía de lo contemplado en la Constitución de 1991 porque

- A. es función del Congreso reformar la Constitución.
- B. la Constitución no puede ser reformada por nadie.
- C. el presidente no puede proponer reformas.
- D. es función del presidente sancionar las leyes.

14.

Los habitantes de un conjunto residencial decidieron cercar una zona verde que queda junto a sus casas para delimitar un parque infantil de uso exclusivo de los niños del conjunto.

Las autoridades les solicitaron quitar la cerca, porque

- A. los niños necesitan un lugar seguro.
- B. el espacio público es muy pequeño.
- C. el espacio público es un bien común.
- D. los niños prefieren jugar en sus casas.

15.

En Colombia, la Corte Constitucional revisa las leyes que son aprobadas por el congreso con el propósito de determinar si

- A. la ley se ajusta al espíritu de la Constitución.
- B. el gobierno está de acuerdo con la nueva legislación.

- C. la ley es benéfica para los intereses nacionales.
- D. el congreso valoró las consecuencias de su aplicación.

16.

Para establecer una acción de tutela en Colombia es necesario establecer inicialmente

- A. si se ha violado algún derecho de la persona, aunque no sea fundamental.
- B. la responsabilidad que le compete al Estado Colombiano, de lo contrario no aplica la tutela.
- C. si se ha violado un derecho fundamental.
- D. la gravedad de los daños ocasionados a la víctima.

17.

Algunos investigadores señalan que, contrario a lo que tradicionalmente se ha creído, Colombia no es un país de clase media. La mejor muestra es que 60 de cada 100 colombianos pertenecen a la clase socioeconómica baja, es decir, que viven entre la pobreza y la miseria. Mientras que a la clase media pertenecen tan solo 35 de cada 100 habitantes. Según lo anterior y teniendo en cuenta la gráfica se puede deducir que



- A. el nivel de pobreza aumenta a medida que disminuye el de riqueza
- B. la mayoría de los colombianos se encuentran en condiciones de vida cada vez más bajas
- C. la situación actual del país está incidiendo mucho en el aspecto socioeconómico
- D. el porcentaje de estratos altos es muy reducido con respecto al de la clase media

18.

Ante un fenómeno social tan cuestionable como el abuso sexual a menores, la solución de prevención y justicia que mejor conviene es

- A. estudiar los fenotipos criminales desde la infancia e imponer una vigilancia especial ante los sospechosos.
- B. mejorar la educación familiar mediante el afecto y aplicar una pena severa de larga prisión a los autores de estos crímenes.
- C. establecer cámaras de vigilancia al interior de escuelas y colegios, para prevenir la ocurrencia de estos casos.
- D. implantar a toda la población un aparato electrónico que mida en el cerebro las tendencias criminales.

19.

Los jóvenes en su mayoría, son apáticos a la hora de manifestar públicamente sus actitudes religiosas y a todo discurso religioso. Este fenómeno se da porque

- A. en las familias no les inculcan ningún tipo de religión.
- B. no les gusta guardar silencio, arrodillarse, descalzarse y menos cantar.
- C. no han tenido una experiencia espiritual que les llene de valor para defender sus convicciones religiosas.
- D. les da pena manifestar frente a sus amigos sus orientaciones religiosas.

20.

El derecho a la libertad religiosa no es ni la permisión moral de adherirse al error (Cf. León XIII, Encíclica: "Libertas praestantissimum"), ni un supuesto derecho al error (Cf. Pío XII, discurso 6 diciembre 1953), sino un derecho natural de la persona humana a la libertad civil, es decir, a la inmunidad de coacción exterior, en los justos límites, en materia religiosa por parte del poder político. Por lo tanto, es posible inferir<sup>1</sup> de lo anterior, que este derecho natural debe ser reconocido

- A. aunque algunos mandatarios sean ateos y prediquen en contra de toda actividad religiosa
- B. como un capricho de las grandes religiones para hacer cumplir deseos de la conciencia moral

<sup>1</sup> Inferir: Sacar una consecuencia o deducir algo de otra cosa.



### Anexo 13 (Matriz de Respuestas a la Sesión #3).

NÚMERO PREGUNTA	Grupo de Competencia	TEMA	CLAVE
1.	<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</b> Identificar formas de discriminación y marginación presentes en determinados contextos.	Racismo y Discriminación	D
2.	<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</b> Identificar formas de discriminación y marginación presentes en determinados contextos.	Racismo y Discriminación	C
3.	<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</b> Identificar formas de discriminación y marginación presentes en determinados contextos.	Racismo y Discriminación	A
4.	<b>Participación y responsabilidad democrática:</b> Realiza propuestas para fortalecer la defensa y protección de las diversas políticas consignadas en la constitución de 1991 acerca de la defensa de la condición humana.	El nuevo cariz de la esclavitud	D
5.	<b>Participación y responsabilidad democrática:</b> Identificar formas de discriminación y marginación presentes en determinados contextos.	Esclavitud Estatal e implícita	D
6.	<b>Convivencia y Paz:</b> Realiza propuestas para comprender las formas en que se expresan las relaciones de poder en los espacios geográficos.	Geopolítica: tensiones de poder	D
7.	<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias y Participación y responsabilidad democrática:</b> Elabora una propuesta con reformas políticas que garanticen una mayor inclusión a las <b>minorías étnicas</b> .	Las minorías étnicas en la Constitución Colombiana	A
8.	<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias y Participación y responsabilidad democrática:</b> Elabora una propuesta con reformas políticas que garanticen una mayor inclusión a las <b>minorías étnicas</b> .	Las minorías étnicas en la Constitución Colombiana	C
9.	<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</b> Identifica las principales problemáticas sociales a partir de la intolerancia religiosa que se vive en el mundo.	Intolerancia religiosa	A
10.	<b>Convivencia y Paz:</b> Identifica las problemáticas a nivel social en su contexto más cercano.	Problemática de ciudad	B
11.	<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</b> Comprende el complemento existente entre el lenguaje científico y la religión.	Relación, ciencia y fe.	D
12.	<b>Participación y responsabilidad democrática:</b> Comprende la importancia que tiene los derechos humanos para todas las personas.	Derecho a la Igualdad	D
13.	<b>Participación y responsabilidad democrática:</b> Reconoce las ramas de poder público en Colombia y su función.	Ramas del poder público	A
14.	<b>Participación y responsabilidad democrática y convivencia y paz:</b> Reconoce que el bien común prima por encima del individual.	Bien común	C
15.	<b>Participación y responsabilidad democrática:</b> Reconoce las ramas de poder público en Colombia y su función.	Ramas del poder público	A
16.	<b>Participación y responsabilidad democrática:</b> Identifica los mecanismos de participación ciudadana.	Mecanismos de participación ciudadana	C
17.	<b>Convivencia y paz:</b> Comprende como las desigualdades sociales pueden generar diversos conflictos en el país.	Desigualdad social	B
18.	<b>Participación y responsabilidad democrática y convivencia y paz:</b> Reconoce a los menores de edad como población vulnerable.	Abuso a menores	B
19.	<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</b> Identifica en las experiencias religiosas una opción por la vida.	Experiencia religiosa	C
20.	<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</b> reconoce la libertad de culto como un derecho constitucional.	Libertad de culto	D

## **Anexo 14 (Sesiones 4, 5 y 6).**

### **Indicaciones:**

Hacer un análisis de las propuestas de los planes de gobierno de los candidatos IVÁN DUQUE MÁRQUEZ Y GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, y la luz de las mismas, dar respuestas con argumentos, a las siguientes preguntas:

### **CORRUPCIÓN**

1. Cuando se actúa de forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad. Con base en el enunciado anterior ¿Cuál es la propuesta que hace cada candidato en contra de la corrupción?
2. ¿Cuál de los dos candidatos para usted tiene la mejor propuesta en contra de la corrupción? ¿Por qué?
3. ¿Cuál sería tú propuesta si fueras candidato presidencial para atacar la corrupción?

### **PROCESO DE PAZ Y POS CONFLICTO**

1. En un Estado Social de derecho, es importante analizar críticamente el sentido de las leyes y comprender la importancia de cumplirlas, así no compartamos alguna de ellas. En consecuencia, al anterior enunciado ¿Cuál es la postura de cada candidato frente a los acuerdos firmados entre el Gobierno Colombiano y el grupo insurgente FARC?
2. ¿Cuál de los dos candidatos tiene una mejor postura frente a los acuerdos firmados en la Habana? ¿Por qué?
3. ¿Cuáles serían tus propuestas para hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos del proceso de paz?

### **EDUCACIÓN**

1. La comprensión de qué es un bien público y la participación en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar como en mi municipio, es responsabilidad de todos. De acuerdo con el enunciado anterior y teniendo en cuenta que la educación es un bien público ¿Cuáles son las propuestas de los candidatos en torno a la educación?
2. ¿Cuál de los dos candidatos te llama la atención por sus propuestas en educación? Argumenta.
3. ¿Cuáles serían tus propuestas sobre Educación si fueras candidato a la Presidencia de Colombia?

### **SALUD**

1. La participación en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de la región o país, hace parte de nuestras competencias ciudadanas básicas que cada ciudadana debe tener. En consecuencia, ¿Cuáles son las propuestas de los candidatos en torno a la Salud?
2. Analizando las propuestas de los dos candidatos frente a la salud, ¿Cuál de ellos tiene el mejor programa de gobierno para atender las necesidades de salud que tenemos en Colombia?
3. ¿Cuáles serían tus propuestas para el mejoramiento de Salud en Colombia?

### **JUVENTUD**

1. El análisis crítico y el debate con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y la comprensión de las consecuencias que éstos pueden tener sobre nuestras propias vidas, hace parte de nuestro ejercicio consciente de ciudadanía. En torno a lo anterior, ¿Cuáles son las propuestas de los candidatos para la protección y promoción de la juventud?

2. ¿Cuál de los dos candidatos tiene un mejor programa de gobierno en torno a la inclusión de políticas de promoción y protección de los derechos de la juventud?

3. ¿Cuáles serían tus propuestas, en caso de ser candidato presidencial, para empoderar a los jóvenes en la construcción de país en el marco de su protección y promoción como agentes transformadores de realidad?

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b><i>LA ESCRITURA ARGUMENTATIVA COMO PRÁCTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA</i></b>
<b>INVESTIGADORES</b>	
<b>NOMBRE ESTUDIANTE</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	
<b>FECHA DE APLICACIÓN</b>	
<b>TÍTULO DEL ESCRITO</b>	



## Anexo 15 (Sesiones 7, 8 y 9).

### Indicaciones:

A partir del Cine-Foro entorno a la película: \_\_\_\_\_ que muestra algunas de las realidades y los contextos socioculturales de la ciudad y/o del país, responde a los interrogantes que se proponen a continuación:

ESTÁNDAR	PREGUNTA	RESPUESTA
Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.	¿Qué problemática aborda la película y cuál es su relación con los Derechos Humanos?	
Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.	¿De qué manera la película aborda realidades de su contexto social?	
Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.	¿De qué forma resolverías las problemáticas que se abordan en la película?	

**Anexo 16 (Sesiones 10, 11 y 12).****Indicaciones:**

Elige un tipo de población susceptible de discriminación social dentro de la institución (por religión, raza, estereotipo, orientación sexual, discapacidad, necesidades educativas especiales, habilidades excepcionales, extranjeros), luego, indaga compañeros cómo se siente o se ha sentido en la institución y por último describe su realidad, causas de posible segregación y estrategias de prevención y atención de posibles situaciones de discriminación.

<b>ESTÁNDAR</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>PREGUNTAS DE INDAGACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN Y PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y/O ATENCIÓN</b>

## Fichas Técnicas

## Anexo 17 (Dilema del Tren – “El hombre gordo”).

FICHA TÉCNICA	
<b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b>	DILEMA MORAL. El dilema del tranvía.
<b>AÑO</b>	2016
<b>PAÍS</b>	Colombia
<b>DURACIÓN</b>	42 ''
<b>GÉNERO</b>	N.A.
<b>DIRECTOR-COMPARTIDO POR:</b>	Ingenia UdeA. Canal: <a href="https://www.youtube.com/channel/UC-3vUoM2WWEbMU6NxGittiQ">https://www.youtube.com/channel/UC-3vUoM2WWEbMU6NxGittiQ</a>
<b>MÚSICA</b>	N.A.
<b>FOTOGRAFÍA</b>	N.A.
<b>REPARTO</b>	N.A.
<b>SINOPSIS</b>	<p>“Un tranvía descontrolado se dirige hacia cinco personas. El sujeto se sitúa en un puente sobre la vía y podría detener el paso del tren lanzando un gran peso delante del mismo. Mientras esto sucede, al lado del sujeto sólo se halla un hombre muy gordo; de este modo, la única manera de parar el tren es empujar al hombre gordo desde el puente hacia la vía, acabando con su vida para salvar otras cinco. ¿Qué debe hacer el sujeto?”</p> <p>Judith Jarvis Thomson.</p>
<b>SITIO WEB</b>	Tomado para fines educativos: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=exAk87Yelws">https://www.youtube.com/watch?v=exAk87Yelws</a>

### Anexo 18 (Dilema del Robo).

FICHA TÉCNICA	
<b>UNIDAD DE ANÁLISIS</b>	DILEMA MORAL. Dilemas éticos: Dilema 2 UN CASO DE ROBO
<b>AÑO</b>	2017
<b>PAÍS</b>	Colombia
<b>DURACIÓN</b>	4'09''
<b>GÉNERO</b>	Cine y animación
<b>DIRECTOR- COMPARTIDO POR:</b>	Karla Parra. Canal: <a href="https://www.youtube.com/channel/UCnZaPr0_UMDd_LhsLVfCFxQ">https://www.youtube.com/channel/UCnZaPr0_UMDd_LhsLVfCFxQ</a>
<b>MÚSICA</b>	N.A.
<b>FOTOGRAFÍA</b>	N.A.
<b>REPARTO</b>	N.A.
<b>SINOPSIS</b>	<p>El video denominado “el robo” trata sobre que en una escuela se están cometiendo una serie de robos, los afectados pertenecen al quinto semestre de una técnica, tanto profesores como padres de familia están indignados, pero nadie dice sobre quiénes son los responsables y por esta razón existen variedad de medidas a tomar, una de ellas sería cerrar la escuela y registrar a todos los alumnos. María una estudiante de segundo semestre sabe quiénes son los ladrones y sabe que, quien los manda, es un amigo suyo.</p> <p>Ella habló con su amigo pretendiendo que este se diera cuenta del mal que estaba haciendo, pero su amigo le pide que no se meta en sus asuntos si es que quiere seguir siendo su amigo. Lo grave es que ya los robos se han extendido hacia el resto de la escuela. María se está cuestionando que es lo que debe hacer, por un lado, sabe que lo correcto es decir lo que sabe para que termine de una vez esta problemática en la escuela, pero sus dudas atañan en que, al denunciar a su amigo, quien es catalogado como un excelente alumno, será expulsado viendo la gravedad del problema ¿qué debe hacer María?</p>
<b>SITIO WEB</b>	Tomado para fines educativos: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=sBDNvYE2Bnoyt=71s">https://www.youtube.com/watch?v=sBDNvYE2Bnoyt=71s</a>

**Anexo 19 (Dilema de la Honestidad – El Ascenso).**

<b>FICHA TÉCNICA</b>	
<b>NOMBRE DE UNIDAD DE ANÁLISIS (VIDEO)</b>	DILEMA MORAL. EL valor de la honestidad
<b>AÑO</b>	2016
<b>PAÍS</b>	Estados Unidos
<b>DURACIÓN</b>	3'27''
<b>GÉNERO</b>	Cine y animación
<b>DIRECTOR-COMPARTIDO POR:</b>	Jesús Uribe Canal: <a href="https://www.youtube.com/channel/UCvUBB1H_t62rOaEg738n2lg">https://www.youtube.com/channel/UCvUBB1H_t62rOaEg738n2lg</a>
<b>MÚSICA</b>	N.A.
<b>FOTOGRAFÍA</b>	N.A.
<b>REPARTO</b>	N.A.
<b>SINOPSIS</b>	<p>El video “El ascenso” se trata sobre un señor llamado Javier que trabaja en una empresa y fue solicitado por su jefe para conversar en su oficina, este lo recibe y primero lo felicita porque su primer mes en la empresa ha sido muy productivo, luego le dice que lo ha llamado porque necesita un gerente que controle los inventarios y los envíos de la empresa y ha pensado en él para este cargo, le dice que en este trabajo hay más responsabilidad pero que el pago será mucho mejor, y le pregunta que si él está interesado en ser el gerente y obviamente Javier dice que sí, pero el jefe le dice que antes de tomar una decisión debe trabajar un turno en el departamento la siguiente semana, el jefe le pasa a Javier una hoja que tiene un listado de diecisiete (17) cajas, y le explica que una de esas cajas irá a un depósito diferente y que cuando entregue el inventario quiere que informe que sólo recibió dieciséis (16) cajas, él señor muy confundido pregunta “entran diecisiete (17) cajas pero ¿quiere que informe que entraron dieciséis (16)?” El jefe le responde que sí, pues tiene un propósito diferente con la caja, y le dice de forma contundente que piense en su decisión durante la noche, y que mañana le dé una respuesta de que si quiere o no el trabajo ¿qué debe hacer?</p>
<b>SITIO WEB</b>	Tomado para fines educativos: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=l9Dg0LPgnyc">https://www.youtube.com/watch?v=l9Dg0LPgnyc</a>

## Anexo 20 (Película Perro Come Perro).

FICHA TÉCNICA	
<b>NOMBRE DE UNIDAD DE ANÁLISIS (VIDEO)</b>	Perro come perro
<b>AÑO</b>	2008
<b>PAÍS</b>	Colombia
<b>DURACIÓN</b>	106´
<b>GÉNERO</b>	Ficción- suspenso
<b>DIRECTOR</b>	Carlos Moreno
<b>GUIÓN</b>	Alonso Torres
<b>PROUCCIÓN</b>	Antorcha Films
<b>FOTOGRAFÍA</b>	Juan Carlos Gil
<b>REPARTO</b>	Álvaro Rodríguez, Marlon Moreno, Andrés Parra, Blas Jaramillo, Harold De Vasten, John Alex Castillo, Oscar Borda
<b>SINOPSIS</b>	<p>Sin que lo sepan, Víctor Peñaranda y Eusebio Benítez están condenados a muerte. Son dos ex-policías, ahora sicarios al servicio de una soterrada oficina de cobranzas de Cali. Ambos han sido citados para llevar a cabo un operativo del cual tienen pocos detalles. Se conocen compartiendo la habitación de un céntrico hotel, desde donde deben permanecer atentos y a la espera de instrucciones telefónicas. Ambos han llegado acatando una orden, pero ocultando sus culpas: Peñaranda guarda desde hace dos días una gruesa suma de dólares que escondió durante un turbio operativo de allanamiento. Benítez arrastra el lastre de un asesinato y calladamente sufre lo que parece ser un maleficio pues lo acosan horribles pesadillas y visiones con su víctima que lo van descomponiendo física y mentalmente. A Peñaranda le palpitan los dólares que ha ocultado en el cielorraso del baño de la habitación, sospecha de la desordenada y misteriosa situación que le rodea, del extraño comportamiento de su compañero de habitación, quiere huir, pero descubre tarde que la misión ha sido contratada por un capo del narcotráfico apodado como "El Orejón". Un mafioso devoto a la brujería, agorafóbico, que vive en el edificio más alto de la ciudad acompañado por una cantidad absurda de telescopios. Él quiere cobrar; es el dueño del dinero que esconde Peñaranda y está en duelo por su ahijado, asesinado brutalmente por Benítez días atrás. El Orejón orquesta un sádico y oscuro operativo de cobranza y muerte en busca de sus dólares, quiere develar sus sospechas, acorralar paulatinamente a Peñaranda, atormentar hasta la muerte a Benítez y recuperar ejemplarmente su dinero y su honra. El botín de Peñaranda es ahora un fardo de miedo. Su plan de fuga se frustra permanentemente por situaciones absurdas. El asedio espectral hace que Benítez aparentemente no preste atención a la celada. El cerco se cierra y caen en el cebo de un falso y último operativo. La única y desesperada opción que encuentran es unirse y lanzarse contra el Orejón, lo que significa inmolarse o arrojarse por un despeñadero atroz. Esta historia, enmarcada en la escena bochornosa y bárbara de la mafia caleña acerca de una empresa con principios brutales, en donde "perro come perro", una lógica cosechada por la auténtica revolución social de Colombia: el narcotráfico.</p>
<b>SITIO WEB</b>	Tomado para fines educativos: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=hnKdNRpq6Ug">https://www.youtube.com/watch?v=hnKdNRpq6Ug</a>

### Anexo 21 (Película Silencio en el Paraíso).

<b>FICHA TÉCNICA</b>	
<b>NOMBRE DE UNIDAD DE ANÁLISIS (VIDEO)</b>	Silencio en el paraíso
<b>AÑO</b>	2011
<b>PAÍS</b>	Colombia
<b>DURACIÓN</b>	93´
<b>GÉNERO</b>	drama basado en hechos reales
<b>DIRECTOR</b>	Colbert García
<b>GUIÓN</b>	Mauricio Cuervo- Colbert García
<b>PROUCCIÓN</b>	Ocho y Medio Medios Comunicaciones
<b>FOTOGRAFÍA</b>	René Castellanos
<b>REPARTO</b>	Francisco Bolívar, Linda Baldrich, Esmeralda Pinzón, Alejandro Aguilar, Pedro Palacio, David Trejos
<b>SINOPSIS</b>	<p>La realidad de la miseria y de la guerra se cierne sobre los muchachos de un barrio popular de Bogotá.</p> <p>Ronald tiene 20 años, es el propietario de una bicicleta engallada con la que recorre, haciendo publicidad a fuerza de voz y megáfono, las polvorientas calles del barrio el Paraíso; un enclave de miseria con una vista privilegiada sobre la ciudad de Bogotá.</p> <p>Está enamorado de Lady, una chica del barrio, con la que vivirá una historia de amor que se verá truncada por el absurdo, cuando un teniente ambicioso y un sargento sin escrúpulos y su amante montan una fábrica de bajas en combate para lograr ascensos y recompensas</p>
<b>SITIO WEB</b>	<p>Tomado para fines educativos:</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=YPD4439D7dQ">https://www.youtube.com/watch?v=YPD4439D7dQ</a></p>





## Producción Argumentativa

### Anexo 22 (Sesión 1 y 2) I.E. Juan María Céspedes.

SESIONES N°1-2		
<b>Vídeo 1 (Grupo1)</b>	RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE DILEMAS MORALES	CREACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
3	Se presenta una situación donde dos personas están robando, el cual hay un intermedio (María) que no hace parte del robo pero sabe de los robos ya que uno de los ladrones es su amigo y no sabe de qué lado estar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde la posición de María ¿estaría bien decir la verdad o no? Si porque le estaría haciendo un favor a la escuela ya que son muchos los perjudicados por esos robos, y no porque le estaría fallando a la amistad de su amigo.</li> <li>- ¿Qué valores estaría María enfrentando al decir la verdad? Honestidad, sinceridad, honradez, estaría tomando una decisión madura que no está pensando en su amigo sino en toda la escuela.</li> </ul>
<b>Vídeo 2 (grupo 2)</b>	RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE DILEMAS MORALES	CREACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
3	Se presenta una serie de robos que está afectando una escuela, una estudiante sabe quiénes son los implicados y les aconseja no hacerlo, pero uno de ellos la hace escoger entre su amistad o decir la verdad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Qué debería hacer? Hablar con los directivos de la escuela para tomar medidas sobre los estudiantes que están robando para que nadie más siga siendo afectado.</li> <li>- ¿Qué pasaría si ella no decidiera decir la verdad? El problema sería cada vez más grande y afectaría cada vez más a la población. Ella se convertiría posiblemente en una víctima y podrían cerrar la escuela y se acabaría la educación. Tendría un cargo de conciencia por esconder información.</li> </ul>
<b>Vídeo 3 (Grupo 3)</b>	RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE DILEMAS MORALES	CREACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
3	En una universidad se presentan diversos robos, uno de los estudiantes de dicho recinto educativo tiene conocimiento de la identidad de los perpetradores y el líder de estos es un gran amigo suyo, aparte de tener un gran promedio, el dilema consiste en si debería denunciar y perder la amistad a callar y atenerse a las consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Qué consecuencia traería para María si después de una investigación descubren a los ladrones y que María los estaba encubriendo? La policía lo arrestaría por complicidad indirecta. Aparte de ser sancionada en el establecimiento educativo.</li> <li>- ¿Qué pasaría si el grupo de ladrones le roba al grupo social de María? ¿Qué haría ella? Consideraría arduamente la posibilidad de emprender acciones legales en contra de los perpetradores.</li> </ul>
<b>Vídeo 2 (Grupo 4)</b>	RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE DILEMAS MORALES	CREACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
2	Un hombre debe decidir si acepta la proposición de ser ascendido a gerente de inventario y ganar bastante dinero, más del que gana actualmente a costa de cometer corrupción que favorezca a la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Piensa usted que el cargo de gerente justifica la corrupción para el beneficio de su empresa? Si, ya que es un beneficio que no afecta a nadie, ya que la empresa es la que requiere y pone como condición. El hecho de obtener una parte de lo que la empresa recibe no repercute dentro de ella, pero moralmente se ve mal.</li> <li>- Al rechazar usted el trabajo podría ser despedido ¿Cómo enfrentaría la crisis económica? Si rechazó el trabajo, puede haber muchas consecuencias negativas ya que la empresa puede repercutir contra mi integridad económica y social. Para afrontar la crisis económica se tendría que comenzar de cero, ya que obviamente la empresa me da mala fama.</li> </ul>

<b>Vídeo 1 (Grupo 5)</b>	Respuesta a la pregunta sobre dilemas morales	Creación de preguntas y respuestas.
1	El personaje debe tomar la decisión de cambiar la vida de una persona para salvar a cinco personas de ser atropelladas por un tren, la única forma de salvar las 5 personas es matar a la otra ¿qué decisión se toma?	¿Qué problemas psicológicos puede presentar el personaje?- El personaje con cualquier decisión presentaría problemas psicológicos porque la conciencia de matar a alguien o la impotencia de no haber hecho nada mientras podía siempre quedaría en su memoria. Siendo tú el personaje ¿qué harías? – Andrea y Valentina: pensamos que se debe priorizar la mayoría de la vida, cambiando una vida por cinco. – Liney: aunque sé que se debe priorizar la mayoría de las vidas, vidas desde mi moralidad considero incorrecto el matar al hombre que ya estaba a salvo.
<b>Vídeo 2 (Grupo 6)</b>	RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE DILEMAS MORALES	CREACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
2	ES ACEPTAR O NO ACEPTAR UN TRABAJO DONDE SE SABE QUE HAY PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN.	¿Qué consecuencia se pueden tener al aceptar o no aceptar este trabajo?- La consecuencia de aceptarlo es correr el riesgo de ser cómplice de la corrupción y traer problemas a su vida y las consecuencias de no aceptar el trabajo o es que se puede sentir amenazado por la empresa (el jefe) ¿Qué puede hacer al respecto para solucionarlo? – Buscaría otro empleo, pero viviría con el riesgo de tener amenazas por parte de la empresa implicada.

<b>Vídeo 1 (Grupo 1)</b>	RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE DILEMAS MORALES	CREACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
3	Se presenta una situación donde dos personas están robando, el cual hay un intermedio (María) que no hace parte del robo pero sabe de los robos ya que uno de los ladrones es su amigo y no sabe de qué lado estar.	- Desde la posición de María ¿estaría bien decir la verdad o no? Si porque le estaría haciendo un favor a la escuela ya que son muchos los perjudicados por esos robos, y no porque le estaría fallando a la amistad de su amigo. - ¿Qué valores estaría María enfrentando al decir la verdad? Honestidad, sinceridad, honradez, estaría tomando una decisión madura que no está pensando en su amigo sino en toda la escuela.
<b>Vídeo 2 (grupo 2)</b>	RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE DILEMAS MORALES	CREACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
3	Se presenta una serie de robos que está afectando una escuela, una estudiante sabe quiénes son los implicados y les aconseja no hacerlo, pero uno de ellos la hace escoger entre su amistad o decir la verdad.	-¿Qué debería hacer? Hablar con los directivos de la escuela para tomar medidas sobre los estudiantes que están robando para que nadie más siga siendo afectado. - ¿Qué pasaría si ella no decidiera decir la verdad? El problema sería cada vez más grande y afectaría cada vez más a la población. Ella se convertiría posiblemente en una víctima y podrían cerrar la escuela y se acabaría la educación. Tendría un cargo de conciencia por esconder información.
<b>Vídeo 3 (Grupo 3)</b>	RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE DILEMAS MORALES	CREACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
	En una universidad se presentan	-¿Qué consecuencia traería para María si después de una

3	diversos robos, uno de los estudiantes de dicho recinto educativo tiene conocimiento de la identidad de los perpetradores y el líder de estos es un gran amigo suyo, aparte de tener un gran promedio, el dilema consiste en si debería denunciar y perder la amistad a callar y atenerse a las consecuencias.	investigaciones descubren a los ladrones y que María los estaba encubriendo? La policía lo arrestaría por complicidad indirecta. Aparte de ser sancionada en el establecimiento educativo.  - ¿Qué pasaría si el grupo de ladrones le roba al grupo social de María? ¿Qué haría ella? Consideraría arduamente la posibilidad de emprender acciones legales en contra de los perpetradores.
<b>Vídeo 2 (Grupo 4)</b>	RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE DILEMAS MORALES	CREACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
2	Un hombre debe decidir si acepta la proposición de ser ascendido a gerente de inventario y ganar bastante dinero, más del que gana actualmente a costa de cometer corrupción que favorezca a la empresa.	-¿Piensa usted que el cargo de gerente justifica la corrupción para el beneficio de su empresa? Si, ya que es un beneficio que no afecta a nadie, ya que la empresa es la que requiere y pone como condición. El hecho de obtener una parte de lo que la empresa recibe no repercute dentro de ella, pero moralmente se ve mal.  - Al rechazar usted el trabajo podría ser despedido ¿Cómo enfrentaría la crisis económica? Si rechazó el trabajo, puede haber muchas consecuencias negativas ya que la empresa puede repercutir contra mi integridad económica y social. Para afrontar la crisis económica se tendría que comenzar de cero, ya que obviamente la empresa me da mala fama.
<b>Vídeo 1 (Grupo 5)</b>	Respuesta a la pregunta sobre dilemas morales	Creación de preguntas y respuestas.
1	El personaje debe tomar la decisión de cambiar la vida de una persona para salvar a cinco personas de ser atropelladas por un tren, la única forma de salvar las 5 personas es matar a la otra ¿qué decisión se toma?	¿Qué problemas psicológicos puede presentar el personaje?- El personaje con cualquier decisión presentaría problemas psicológicos porque la conciencia de matar a alguien o la impotencia de no haber hecho nada mientras podía siempre quedaría en su memoria.  Siendo tú el personaje ¿qué harías? – Andrea y Valentina: pensamos que se debe priorizar la mayoría de la vida, cambiando una vida por cinco. – Liney: aunque sé que se debe priorizar la mayoría de las vidas, vidas desde mi moralidad considero incorrecto el matar al hombre que ya estaba a salvo.
<b>Vídeo 3 (Grupo 6)</b>	RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE DILEMAS MORALES	CREACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
3	El robo y la falta de valores como la honestidad, el respeto, la amistad, entre otros y el miedo.	¿Por qué los profesores y padres, estando indignados tenían saber quiénes eran los responsables? – Porque al estar indignados se cegaron por la importancia que sentían y tenían que les hicieran algo más grave a sus hijos.  ¿Cuál era el fin de los ladrones, al haber robado las pertenencias a sus compañeros?- Por conveniencia propia y para explotar a sus compañeros.

### Anexo 23 (Sesión 1 y 2) I.E. CEFA.

Grupo	#1 ¿CUÁL ES EL DILEMA MORAL QUE SE ESTÁ EXPONRIENDO?	#2 ¿QUÉ HARÍAS SI ESTUVIERAS EN SU LUGAR?	#3 ¿CUÁL CREES QUE SERÍA LA MEJOR DECISIÓN CALLAR O DECIR LA VERDAD?
14	La niña está entre tomar una decisión muy importante: decir la verdad de lo que está sucediendo o quedarse callada para salvar a su amigo de la suspensión.	Diríamos la verdad para que pueda tomar más consciencia de sus malos actos porque en uno años puede ser peor.	Decir la verdad para no sentirme culpable de sus actos.
15	Elegir entre la vida de una persona o la de 5 personas.	No es justo pero en momento se debe cuestionar de hacerlo	No tiene derecho pero la situación lo amerita.
16	A un buen hombre se le ofrece un ascenso en su trabajo, pero la condición es que al lugar van a pasar 17 cosas y solo debe registrar 16.	-No aceptar el ascenso y quedarse en el puesto en el que está. - Aceptar el ascenso y hacer algo incorrecto.	-No hacerlo podría correr el riesgo de que lo echen. -Hacerlo podría tener consecuencias legales y atentar contra su moral.
17	En una escuela hay un grupo de estudiantes que roban un salón específicamente una joven es amiga del ladrón, no sabe si perder la amistad o no decir nada.	No es lo correcto ya que a nadie le gusta que le roben, lo mejor es delatarlo así pierdan la amistad.	Hablar con el amigo y aconsejarlo que diga la verdad, en caso de que no lo haga ella lo haría.
18	En una universidad se presentan varios casos de robo, una de las alumnas sabe quién es el culpable. Si ella lo acusa deja de ser su amiga y lo expulsan y si no, siguen los robos en la universidad	Es una decisión donde solo hay dos caminos, decir la verdad y perder a su amigo y dañar su futuro o decir la mentira y permitir que sigan los robos y que siga cada vez peor.	No lo acusaríamos, hablaríamos con él y lo haríamos tomar conciencia del error que está cometiendo. Le diríamos que piense en su futuro y en el daño que le está causando a las otras personas.
19	La vida del gordo, que vendría a estar entre la espada y la pared.	No porque él no está consciente de lo que va a hacer, ya que no tiene familia allí y se tira y no salva a las cinco personas con él ya serían seis las personas muertas.	No porque puede que sea gordo pero que no tenga el suficiente peso ya que el tranvía viene con velocidad y con gente a dentro y tendría más peso el tranvía que el gordo.
20	El de salvar a 5 personas y matar al gordito, o salvar el gordito y que se mueran las 5.	Se morirían las 5 personas y todas las familias de esas personas, culparían al gordito o hasta mandaría a que le	Buscar la manera de que todos se salven y si no se puede que mueran todos.

		hagan algo malo.	
21	En la universidad, se están cometiendo robos y una alumna conoce a los ladrones, pero son buenos amigos y uno de ellos buen estudiante, ¿Es correcto callar?	No respondieron	No respondieron
22	El dilema moral que se presenta es de una persona que está en medio de un problema, está arriba de un puente y viene un tren con fallas técnicas el modo de detenerlo es o tirando a el gordo o dejando al gordo vivo y que se detenga con 5 personas que hay adelante.	Demás que sí, ya que si tira al gordo salva a esas 5 personas y no sabemos si en esas 5 personas hay mujeres embarazadas, niños, etc.	Nosotras tiraríamos al gordo ya que se salvan 5 vidas.
23	Pasar por encima de su propia ética por un ascenso.	-Por una necesidad. -Porque su única visión es el dinero. -Es una persona sola (Es una persona que no tiene familia y no importa las consecuencias)	-Perder el trabajo (Si es una trampa) - Ganas más dinero (Si lo aceptan) - Ir a la cárcel. -Motivo de amenaza.
24	El dilema de María está en mentir o decir la verdad poniendo en riesgo la amistad y la solución del problema.	Decir la verdad ya que estaría perjudicando a muchas más personas y solo beneficiando a una.	Si lo harías siempre y cuando no cause ningún tipo de daño hacía otras personas (Muerte, maltrato, violación).
25	El dilema del trabajador al enfrentarse a su jefe, que le ofrece un ascenso a cambio a que mienta en el inventario de la empresa poniendo en dilema al trabajador de aceptar mentir para ganar más dinero o rechazar y perder su empleo.	Si fuéramos el señor Martínez, no aceptaríamos el ascenso a cambio de mentir, preferimos ser honestos y arriesgar nuestro trabajo. Ya que si Martínez es muy buen trabajador puede tener mejores oportunidades de trabajo sin necesidad de mentir	Si la propuesta fuera para poner a prueba el trabajador me sentiría muy orgullosa ya que él es una persona honrada y si la propuesta fuera de verdad sentiría vergüenza al ser la propuesta rechazada y le mentiría al trabajador para quedar limpio.
26	Escoger la vida de una persona o de cinco.	Importante, ya que es una situación que se le sale de las manos.	No tiraríamos al gordo, porque si lo tiramos quedamos con el cargo de conciencia, mientras si el tren termina con las 5 personas no sería nuestra culpa. No tenemos el derecho de decidir sobre la vida de alguien.

27	La deshonestidad, abuso al criterio propio.	Porque vivimos en un país donde hay mucha corrupción, donde seguimos unos criterios que nos condicionan a pensar que el dinero lo es todo.	Porque al ver que la persona es de bajos recursos o necesita el dinero, se ve que acceden más fácil a la propuesta y la ve viable.
28	El gordo: la ambigüedad de cometer un delito (Homicidio) para salvar otras vidas o dejar que suceda naturalmente un accidente.	Voluntariamente si daría la vida porque moriría por una causa justa y visto como valiente.	No soportaría el peso de la culpa porque estaría cometiendo un homicidio.
29	Acusar a un amigo o quedarse callado.	Lo acusaría y castigaría, para que aprenda la lección y sepa que eso no está bien.	Me quedó callada y pongo lo robado en un lugar específico.
30	Ser deshonesto y ganarse un ascenso sin merito o elegir la sinceridad y quedarse sin ascenso y hasta sin empleo.	Sí, hay posibilidad de que le estén haciendo una prueba para saber si es honesto y merece el trabajo (como no terminamos el video llegamos a esta conclusión)	No tomar la decisión de robar, porque primero está la honestidad.
31	El dilema es de unos estudiantes de una universidad que les estaban robando y una de ellas sabía quiénes eran y un amigo de ella estaba involucrado en los robos y ella no sabía su decir y echar al agua a su amigo.	Preferiríamos hablar con la verdad porque de cierta forma le estamos evitando un problema más grande al amigo.	Las consecuencias para ella no serían buenas.
32	Si el sujeto empujase al gordo, estuviera cometiendo un homicidio	Sí, porque consideramos que la familia es primordial	Tiraría al gordo porque él ya vivió lo que tenía que vivir en cambio los niños apenas están empezando a vivir.
33	Mejorar en su puesto de trabajo cometiendo un fraude o ser honesto y rechazar el ascenso.	No, porque al poner como prioridad lo económico, pondría en riesgo la empresa y mi propio empleo al ser deshonesto, además dejo en evidencia que soy una persona manipulable.	Sí, puesto que es una situación de extrema pobreza y la necesidad sobrepasa los valores.

### Anexo 24 (Sesión 3) I.E. Juan María Céspedes.

Grupo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Correctas	Estudiante
11°2	B	B	D	D	B	A	A	A	C	A	C	D	A	C	C	B	B	B	C	D	9	#1
	A	B	A	D	C	D	A	C	A	B	D	D	A	C	C	C	D	B	D	D	14	#2
	B	D	C	B	C	C	A	C	D	A	D	D	A	C	B	B	C	A	D	B	6	#3
	B	D	A	A	B	C	C	B	A	D	B	C	A	D	B	B	A	C	B	D	4	#4
	A	D	A	C	B	D	A	C	B	D	D	D	A	C	C	C	B	B	C	D	13	#5
	A	C	B	C	D	D	A	C	A	D	C	D	A	C	C	B	B	B	D	C	11	#6
10°1	D	C	A	D	B	D	A	C	A	B	C	D	A	C	C	C	B	B	D	D	16	#7
	A	D	B	B	A	C	D	D	B	A	C	D	A	B	D	B	D	B	D	A	3	#8
	B	B	D	B	B	C	A	A	B	D	C	D	A	C	C	C	D	B	C	D	8	#9
	B	D	A	D	B	D	A	C	B	D	D	D	A	C	A	C	B	B	D	C	13	#10
	A	B	D	B	B	C	A	A	B	D	C	D	A	C	C	A	A	B	D	D	6	#11
	A	D	B	A	A	D	A	A	B	A	C	D	A	C	B	C	B	B	D	D	9	#12
<b>Acierto</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>8</b>		

Nota: Las Casillas sombreadas con rojo corresponden a las respuestas correctas. La sigla “n/r” significa “no responde”

#### Análisis:

Las preguntas con mayor acierto fueron la 12 con un 92 % y la 13 con el 100%. La #12 corresponde al grupo de competencia “Participación y responsabilidad democrática” el cual analiza la importancia de los derechos humanos de las personas, como tema principal al derecho a la igualdad, el grupo focal evidencia la importancia de visualizar a las personas consideradas como vulnerables. La #13 corresponde al grupo de competencia “Participación y responsabilidad democrática”, el grupo focal reconoce las ramas del poder público en Colombia y su función. Esto evidencia que los estudiantes reconocen los organismos del poder público en el país.

Las preguntas con menor acierto fueron la 1 y la 15 con 8.3% y la 10 con el 16.6%. La #1 corresponde al grupo de “pluralidad, identidad y valoración de las diferencias” y en el tema de Racismo y Discriminación se evidencia en todo el grupo focal la dificultad para Identificar formas de discriminación y marginación presentes en determinados contextos; la #15 correspondiente al grupo de competencias “Participación y responsabilidad democrática” y en ella se puede apreciar que en el grupo focal hay un gran desconocimiento de lo que son las ramas del poder público y cuáles son sus funciones en la construcción del Estado Social de Derecho; la #10 se enmarca en el grupo de competencia “Convivencia y Paz” y allí se plantea una problemática de ciudad concretamente con el tema de movilidad y es posible ver que el grupo focal se le dificulta identificar esta problemática y por consiguiente, no logra darle solución acertada a la misma.

### Anexo 25 (Sesión #) CEFA.

Grupo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Correctas	Estudiante
11°S8	A	D	B	D	D	C	A	C	B	B	D	A	A	C	C	B	B	B	C	D	12	#14
	B	D	D	C	D	C	A	C	A	A	D	D	D	C	C	A	B	B	C	D	12	#15
	B	C	D	C	C	D	C	C	A	C	C	D	A	C	C	B	C	B	D	D	9	#16
	B	D	B	D	B	C	B	B	B	A	D	D	A	C	B	A	B	B	D	C	7	#17
	B	D	C	B	C	D	C	C	A	D	D	D	C	C	C	A	C	B	D	C	7	#18
	B	C	C	n/r	C	n/r	n/r	C	A	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	3
10°C6	B	D	A	D	B	D	A	A	B	A	D	D	A	C	C	C	D	B	C	D	12	No quiso
	C	C	D	D	C	A	A	A	A	A	D	D	A	C	C	C	B	A	C	D	12	No quiso
	B	D	C	C	C	D	A	C	B	A	D	D	A	C	C	A	A	B	D	D	9	#23
	B	D	C	D	B	D	A	A	B	A	D	D	C	C	B	C	C	B	D	A	8	#19
	B	C	D	C	A	D	B	A	B	A	D	D	A	C	B	A	B	B	D	B	8	#21
	B	D	A	B	B	D	A	C	B	B	D	D	B	B	C	A	B	A	D	A	8	#22
	B	D	C	C	C	A	C	B	A	C	C	D	D	C	D	C	D	B	B	C	5	#24
	B	D	A	B	D	D	C	D	C	C	D	A	B	A	C	B	A	B	D	C	5	#20
Acierto	0	4	3	5	3	8	7	7	6	2	11	11	7	11	0	4	6	11	4	6		

Nota: Las Casillas sombreadas con rojo corresponden a las respuestas correctas. La sigla "n/r" significa "no responde"

#### Análisis:

Las preguntas con mayor acierto fueron la 11, la 12 y la 18 con el 79% de acierto. La #11 corresponde al grupo de competencia "Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias" en la cual analizaron la problemática y la relación entre ciencia y fe y en ella, el grupo focal muestra que sabe diferenciar los campos de acción de la ciencia, la técnica y la religión con un alto grado de acierto; la #12 y la #18 corresponden al grupo de competencia "Participación y responsabilidad democrática", aquella con el tema del Derecho a la Igualdad en donde es posible evidenciar la capacidad que tiene el grupo focal para resolver el tema de discriminación de las personas con movilidad reducida y su derecho al trabajo y del cómo la Constitución les protege, al establecer la solución adecuada en la problemática planteada y la última con la problemática del Abuso a Menores, donde el grupo focal en un alto grado de acierto logró desarrollar la mejor estrategia de justicia y de prevención a esta realidad que azota al País y concretamente sus realidades.

Las preguntas con menor acierto fueron la 1 y la 15 con 0% de acierto y la 10 con el 14% de acierto. La #1 corresponde al grupo de "pluralidad, identidad y valoración de las diferencias" y en el tema de Racismo y Discriminación se evidencia en todo el grupo focal la dificultad para Identificar formas de discriminación y marginación presentes en determinados contextos; la #15 correspondiente al grupo de competencias "Participación y responsabilidad democrática" y en ella se puede apreciar que en el grupo focal hay un gran desconocimiento de lo que son las ramas del poder público y cuáles son sus funciones en la construcción del Estado Social de Derecho; la #10 se enmarca en el grupo de competencia "Convivencia y Paz" y allí se plantea una problemática de ciudad concretamente con el tema de movilidad y es posible ver que el grupo focal se le dificulta identificar esta problemática y por consiguiente, no logra darle solución acertada a la misma.



## Anexo 26 (Sesión 4, 5 y 6) I.E. Juan María Céspedes.

SESIÓN N° 4, 5 y 6. Participación y responsabilidad democrática	
<b>Estudiante: 1</b>	“QUÉ HARÁN LOS CANDIDATOS POR LA PAZ”
<p>Acuerdos...Una palabra que a cada colombiano le causa incertidumbre, y ahora que se presentarán las elecciones por la segunda vuelta es importante saber qué opinan ellos sobre el proceso de paz y el posconflicto en Colombia.</p> <p>Ambos candidatos son cautos respecto al tema. Duque dice que “no hay que hacer trizas el proceso de paz”... “con las FARC” pero si modificaciones que no afecten al estado. Todo lo que propone gira en torno a la economía y a la medra de las empresas. Petro afirma por algunos medios de comunicación que el proceso de paz es igual a una falacia. Según él, el proceso es una “trampa” por la forma como han sido manejados los acuerdos, “una paz pequeña es el prelude para un periodo de guerra” donde se refirió a la época de la “guerra de los mil días” que ha sido otro conflicto, mismos que ha estado asumiendo el país por más de medio siglo.</p> <p>El exjefe guerrillero Timochenko, invitó a ambos candidatos a hacer un pacto para “abolir las armas de la política” pero el candidato Duque, que no respondió al llamado del exjefe. Pero anteriormente, había dicho que a las FARC había que extraditarlos, y en su partido político, el expresidente Uribe dijo: “vamos a seguir defendiendo la paz con la justicia”. Por otro lado, Petro ha sido más hosco respecto del tema y siempre se muestra indiferente con alguna pregunta, y en una de las entrevistas rehusó responder el interrogante que le hizo “EL TIEMPO”.</p> <p>Los candidatos realmente dejan mucho que decir, pues es importante que todas las dudas se solventen, porque todo nos afecta a nosotros.</p> <p>Las posiciones que se tomaron después del plebiscito de alguna manera dejaron uno que otro agujero, debido a que Petro no muestra posición alguna frente al tema, queda en “veremos” lo que propone Duque, no destruir el tratado; solo podemos sostenernos de las palabras ininteligibles, porque tampoco hemos tenido clara una propuesta estrictamente estructurada para evaluar su visión respecto al proceso de paz y el pos conflicto.</p> <p>Realmente podrían proponer cosas como darle educación a los guerrilleros, pues con la educación vendrían un cambio, donde explotaría de una manera positiva, si no hay nada que hacer por los que provocan y desencadenan la violencia, podría hacerse algo para que estimulen y potencien el futuro. Colombia es uno de los países más desiguales y la falta de tolerancia destruye cada idea, pues todavía hay muchas inconformidades respecto al territorio, debido a que un muy bajo porcentaje de tierras le pertenece a los habitantes, para que esto sea equitativo se haría una veeduría que es un mecanismo democrático de representación para que los participantes estén informando constantemente a los ciudadanos de lo que informando constantemente a los ciudadanos de lo que inspeccionan. Acabar con el narcotráfico realmente sería complicado, pues es una, fuente de ingresos para algunas personas, y tranquilamente se pueden cambiar los cultivos por algo que sirva a la comunidad, que se termine la verdadera “guerra contra las drogas”. Las víctimas no solo necesitan que les pidan perdón, necesitan tener una voz de la verdad, que los escuchen y que se presenten cambios para los afectados, serían un plan de estados para la reparación de las víctimas. ¡UNA LEY QUE EXIJA LA VERDAD! electores especiales para la paz. Atención especial para excombatientes. Olvidar la división de las clases sociales, políticas y grupo ilegales para formar una alianza de inclusión. Sin nada más que decir, podemos esperar cualquier cosa la única razón por la que no podemos opinar es porque los candidatos carecen de interés y nosotros carecemos de voz y voto.</p>	
<b>Estudiante: 2</b>	“LA CORRUPCIÓN”
<p>El candidato Gustavo Petro propone “limpiar la política de la corrupción. Nuestro gobierno hará efectivo el derecho a la participación ciudadana, impulsaremos las reformas requeridas para que el constituyente primario defina el destino del país, para que la democracia sea realmente participativa. Tendremos una gran alianza con el sector y comunal, las veedurías ciudadanos, sindicatos y asociaciones gremiales, organizaciones y movimientos sociales”.</p> <p>“Los órganos de control no pueden actuar bajo la influencia de los poderes ejecutivo y legislativo”.</p> <p>El candidato Iván Duque propone “Los corruptos pagarán sus delitos en una cárcel. No tendrán ningún beneficio penal y sufrirán la extinción de dominio” “Presentación rigurosa de la agenda del gobierno y su contradicción”. “presentación pública de todas las agendas del presidente”.</p>	

Pienso que el candidato Gustavo Petro tiene mejores propuestas que Iván Duque, son más claras y concretas, por el contrario Duque tiene unas propuestas muy vagas respecto al tema de corrupción, el cual es muy importante y a Petro se le nota más el interés por erradicar la corrupción.

Si yo fuera candidata, utilizaría la idea de Petro de tener una alianza más cercana con el sector comunal y otros, ya que de esta manera todos podrían estar más informados de lo que se va a realizar, además realizaría investigaciones en busca de los culpables de la corrupción y les daría su merecido en la cárcel, además mantendría al país informado de todo lo que se gaste en inversiones para los proyectos que se vayan a realizar; también me pondría más al pendiente en los pequeños lugares de Colombia donde la corrupción se ha estado viendo mucho y me mantendría al margen de la situación para que así mejore.

**Estudiante: 3**

“EDUCACIÓN”

Duque dice que la educación media tendrá en los últimos 3 años de educación, titulación técnica, él también quiere fortalecer el SENA y sus relaciones con el sector privado, incentivará al voluntariado corporativo y otras formas de donación de tiempo a causas sociales y humanitarias, tener acceso temprano a la cultura, conectando bibliotecas existentes con programas de bibliotecas itinerantes, quiere crear escuelas de familia, quiere que la educación preescolar se centre en el desarrollo de capacidades cognitivas y no cognitivas, quiere fomentar el ahorro programado accesible para la educación superior, él desea poner a todos los colegios en jornada única para todos, ni primera ni segunda jornada, por medio de la creación de SACUDETE varios centros de deporte, salud, cultura, tecnología y emprendimiento.

Petro dice que en Colombia la atención a la primera infancia, la educación de calidad, la ciencia y la cultura hoy son privilegios. En la primera infancia, Colombia humana cuidará a niños, niñas y a sus madres desde la gestación hasta los seis años, en una iniciativa articulada entre los sectores de salud, educación, cultura y bienestar familiar que potencie su desarrollo y garantice afecto, alimentación y protección integral, a través de distintas modalidades que incluyen atención y acompañamiento directo en sus casas, jardines infantiles y hogares comunitarios, la jornada completa para fortalecer el amor al saber, a la naturaleza y al trabajo en equipo, busca mejorar los tiempos, los escenarios para el aprendizaje, la investigación, la cultura y el deporte, garantizando más docentes y mejores recursos didácticos y tecnológicos, llevaremos a todo el país educación primaria, básica y media de calidad en jornadas de 8 horas diarias en los cuales se promoverá en nuestra infancia, niñez y adolescencia el amor al saber, la naturaleza y al trabajo en equipo. El enfoque será pasando educadamente de la información a la indagación y del aula de clase, al entorno tanto escolar como otros que también poseemos.

Mi argumento sería que las propuestas de Petro son las que me llaman mucho la atención, ya que las propuestas de Duque son muy elevadas y todo eso pero todas tienen que ver con dinero y la pregunta es ¿de dónde va a sacar tanto dinero? Mientras que las de Petro son más “románticas” por decirlo así, y él está más enfocado en cosas que ya existen, como es la educación básica, la escuela de padres, los recursos didácticos, la naturaleza y el trabajo en equipo pues él se enfoca mucho en lo que está, pero Duque a pesar de que todas sus propuestas tienen que ver con plata también son muy buenas.

Una de las propuestas serían dar más fondos monetarios a las escuelas y universidades, para así sea más el aprendizaje, sin preocuparnos de que no tenemos los suficientes implementos, digamos en el laboratorio que sería un ejemplo muy común.

Otra sería aumentar las becas en las universidades, para que así a los ciudadanos nos motiven más a estudiar, ya que si contamos con becas de interés nosotros los ciudadanos le terminaríamos de perder la gracia al estudio universitario.

**Estudiante: 4**

“LA JUVENTUD”

De las dos propuestas de Petro cuando él habla de la juventud, proteger integralmente a la niñez y la adolescencia. Así mismo se genera una estrategia integral de protección a través de la consolidación de centros de acogida para la infancia de los que se apoye a las familias para romper los círculos de violencia, maltrato infantil y pobreza, la juventud protagonista de la esperanza. En Colombia humana los y las jóvenes serán protagonistas de la esperanza de su desarrollo pleno alrededor de la educación, la cultura, el deporte, el trabajo y políticas inclusivas para aquellos en condiciones de exclusión y vulneración de derechos.

De las propuestas de Iván Duque no hay una propuestas totalmente directas para los jóvenes, para que los jóvenes sean incluidos en una de sus propuestas, tiene que ser en la propuesta de “desarrollaremos una agencia de buenos hábitos”...

El análisis que yo sacaría es que Petro cuenta al menos son dos propuestas para la juventud, el candidato Iván Duque no tiene nada claro para los adolescentes y me da a pensar que él no cuenta con ellos.

Una propuesta sería quitar la jornada única, porque está bien que los quieran preparar muy bien para un futuro pero con una jornada única no se aprende tanto como lo quieren, en una jornada única después de las 2p.m ya nadie quiere estudiar, podrá hacer una campaña para que se hagan más inversión en el arte en los colegios.

Yo me iría con Petro por el lado de la Educación porque por los menos Petro tiene a los Jóvenes en sus propuestas, Iván Duque no.

**Estudiante: 5**

**EDUCACIÓN**

El primer candidato, en este caso Iván Duque, señala que 1. “la calidad nutricional de los niños es la base para el aprendizaje”, entonces pretende mejorar este aspecto en la vida diaria de los estudiantes, también propone 2 concentrar a los mejores maestros en la educación preescolar porque los niños deben de “aprender a aprender”. La educación básica debe mejorar para que los niños tengan las bases adecuadas para continuar con sus estudios, la jornada completa será para todos, ya que esta brinda muchas más oportunidades para aprender y desarrollar nuestras capacidades. Qué la educación media tenga en los últimos 3 años de formación, titulación técnica. 6. Capacitar a los maestros y darles recompensas proporcionales a los resultados de sus alumnos. 7. La condonación parcial por parte del ICETEX de la deuda de los estudiantes sobresalientes. 8. Fomentar el ahorro para la educación superior, para que ninguna persona se quede sin culminar sus estudios. 9. Los padres de familia (principalmente de las zonas marginadas del país) asistirán a escuelas donde se pretende que desarrollen capacidades constructivas que ayuden a mejorar el desempeño de las siguientes generaciones. 10. Fortalecimiento del SENA y sus relaciones con el sector privado y el mejoramiento en el ámbito financiero de las Universidades públicas y por último propone la creación de centros “SACUDETE” que le aporten a la salud, cultura, deporte y tecnología para consolidar las habilidades e incentivar al desarrollo de talentos.

Por otro lado, Gustavo Petro apunta más a la interculturalidad, 1. Propone incorporar en la jornada única actividades que se den al contacto temprano con la ciencia y la investigación, 2. Incrementar el presupuesto para el fortalecimiento de la formación doctoral y el mejoramiento de la educación superior. 3. políticas públicas de cultura y arte que garanticen el ejercicio de los derechos culturales y la diversidad. 4. Fortalecer los saberes ancestrales y tradicionales fortaleciendo así el patrimonio cultural de la nación. 5. Fomentar el amor por la naturaleza y por el trabajo en grupo. 6. identificar la educación artística y deportiva visibilizándolas como un derecho. 7. El fortalecimiento de la red pública para difundir contenidos culturales de alta calidad. 8. incorporar una nueva red de universidades públicas integradas con las demás entidades de educación existentes y por último, 9 invertir los recursos que eran invertidos en la guerra en educación y estimulación a la educación rural.

A mi parecer el candidato que mejores propuestas posee en cuanto a la educación es Iván Duque, ya que él está enfocado mayoritariamente en el futuro de los estudiantes, su educación superior. Además, hacerle énfasis también a la educación de la primera infancia. El futuro del país y de su educación es muy importante precisamente por eso, si no se posee una visión estable lo más seguro es que a la hora de la verdad no estemos preparados para costear los gastos que vienen con una buena educación superior. Un punto a favor de Gustavo Petro sería su interés por el fomento de la cultura, pero según lo que yo pienso sus propuestas continúan siendo insuficientes o no parecen garantizar lo que Duque sí, el futuro del país.

Mi propuesta sería principalmente no obligar a los niños a aprender. Por ejemplo, si un niño es bueno en Biología, peor no tan bueno en Matemáticas lo más factible sería que él recibiera estímulos en Biología y no que fuera obligado a aprender Matemáticas, diariamente se ven estas situaciones y no se percatan de que podrían estar desperdiciando un claro potencial en el ámbito de la Biología (en este caso) básicamente sería eso, promover el aprendizaje por convicción y decisión y no por obligación.

**Estudiante:6**

**SALUD**

Las propuestas de cada candidato en el ámbito de la salud son muy diferentes pero el enfoque principal no varía mucho y es “una mejor salud para todos”, pero ambos tienen propuestas demasiado flojas y no tan claras.

Con el candidato Petro tal parece que por lo que dice en sus propuestas se basa para una salud pública en la ley estatutaria de salud, reorganizar el sistema de salud para un mejor acceso y calidad, generar un fondo único de salud, incluir grupos indígenas y afros, financiamiento público creciente y sostenible mediante impuestos y formación para una mejor salud de calidad.

Con el candidato Duque tal parece que él se inclina más por educar para tener mejor salud con calidad, tiene enfoques hacia la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, sostenibilidad del sistema es responsabilidad de todos, un sistema de salud en línea, administración hospitalaria, historiales clínicos digitales, integración vertical, enseñanza de buenos hábitos alimenticios.

Pienso que las propuestas de Petro son de solución al presente, de una acción más rápida, mientras que las de Duque tienden a ser un poco más de acción demorada porque el enfoque de él es más a la educación de la salud con calidad. Con esto considero que Duque tiene un programa mejor que el de Petro porque se nos presenta un sistema de salud con calidad desde el colegio, a un futuro los resultados serán mucho mejores y más eficientes que se solo se actúa de forma "imponente" e inmediata sin analizar las posibles consecuencias tanto positivas como negativas. Considero que en Colombia a la hora de hablar de salud se tiene pensamiento muy individualista por parte de los mandos superiores, no piensan en el dolor de un niño agonizando por desnutrición o en los medicamentos de una mujer enferma. Mis propuestas serían, desde un punto educativo enseñarles a los niños el dolor de los demás, que sepan ellos no son los únicos que sufren, otra propuesta sería crear más puntos de atención médica y en zonas más alejadas a lo urbano, darle educación gratuita a las personas de estrato 1,2, 3, darles a los docentes y trabajadores una forma de pago directa con la empresa o clínica que les brinda el servicio de salud.

**Estudiante: 7**

**UNA JUVENTUD MÁS HUMANA vs UNA JUVENTUD MÁS ADMINISTRADA**

### 1. Petro

El candidato a presidencia Gustavo Petro nos ofrece un plan de gobierno para los jóvenes basado en la protección, emprendimiento y en la inclusión política y social de los adolescentes, tomados como la base y la esperanza hacia un mejor futuro. En primer lugar, Petro propone para efectos de la protección juvenil eliminar el servicio militar obligatorio, además incluye en su programa una atención especial para aquellos jóvenes con alto nivel de exclusión, donde se busca mejorar la calidad de vida de dichas personas con la implementación de un acompañamiento especial por parte del Estado. En segundo lugar, el candidato dejó claro que durante su gobierno el Estado será un apoyo fundamental para el incremento de trabajos con relación al emprendimiento juvenil. Para finalizar, propone fomentar mayores posibilidades de participación ciudadana dentro del Estado, tomando a los jóvenes como determinantes a la hora de tomar decisiones del Estado.

### Duque

Dentro de sus propuestas el candidato Iván Duque habla de la juventud enfocándose en algunas problemáticas más evidentes, donde, una de sus propuestas (la única que encontré) habla sobre el embarazo adolescente, en el cual, el candidato se muestra verdaderamente preocupado, en dicha propuesta el candidato expone una solución en la cual se otorgará acompañamiento a los jóvenes en campañas.

2. Gustavo Petro, este candidato nos ofrece una mayor inclusión, política y económico, donde los jóvenes somos importantes para la sociedad, además respeta y protege las decisiones de los jóvenes, como es el caso del servicio militar obligatorio. Este candidato tiene claro una cosa con respecto a los adolescentes, y es el hecho de que somos la esperanza del país y que nuestra opinión también cuenta, una sociedad que apuesta por el emprendimiento de sus ciudadanos más jóvenes, que protege su integridad física y psicológica y que respeta sus decisiones es una sociedad que invierte en el futuro, es una Colombia más humana.

3. Los jóvenes son la esperanza del pueblo, pues sobre sus hombros decae toda la responsabilidad del futuro, donde se espera tener una sociedad mejor, que no repitan los errores del pasado, para que esto sea posible es responsabilidad del Estado educar a las generaciones más jóvenes del ahora. Para esto, se implementarán campañas donde se eduquen a sus niños y adolescentes con base a los errores del pasado como es, el conflicto, la corrupción, la contaminación y la desigualdad. Se propone una sociedad con igual posibilidades de emprendimiento, donde se apoyen principalmente, proyectos ambientales y sociales que busquen un bien común. Además, un Estado donde los jóvenes participen activamente de las decisiones que afecten la sociedad.

**Estudiante:8**

**UN BIEN COMÚN ARREBATADO POR UN INSENSIBLE**

Se dice que la corrupción es la acción de robarse cosas de un bien común, para un bien personal, por ende para combatir la corrupción los candidatos en sus propuestas hacen énfasis a esto ya que digamos que para ganarse al pueblo hay que hablarles bonito del tema de la economía ya que lo monetario siempre es para problemas, me he pasado viendo todas las propuestas de los dos candidatos y no he encontrado nada con semejanza hacia la corrupción, como vuelvo y digo la economía o algo monetario es un claro ejemplo de corrupción.

Ya entrando en el tema de que cual candidato es mejor, creo que en cuanto a declararle la guerra a la corrupción, es difícil ya que es elegir entre un títere aparecido y un exguerrillero, pero digamos el que tiene más verbo para convencer a la gente es Iván Duque.

Yo como joven con un futuro en manos de un exguerrillero y /o de un títere yo diría que la mejor propuesta para poder combatir la corrupción es medir la honestidad de las personas y tal como lo hizo nuestro alcalde Federico Gutiérrez que puso una chaza de dulces donde nadie lo atiende y tú eres el que pones la plata y sacas el producto. Con cosas así se mide la gente porque no creo que si tú te robas un chicle seas capaz de reclamar algo que va en todo, como lo es la corrupción.

**Estudiante:9**

**EDUCACIÓN: PETRO E IVAN DUQUE**

Ambos candidatos tienen propuestas en la educación en énfasis en primera infancia, en poner jornada única y priorizar la cultura y el arte en la educación, también piensan en hacer la educación superior más accesible.

Con respecto a las propuestas de Duque de “nuestros profesores serán los profesores de más alto nivel” es una propuesta fantasiosa ya que esto está muy lejos de la realidad de nuestro país, este candidato tiene gran cantidad de propuestas de gran magnitud y por esto se da a pensar que es muy poco probable que pueda desarrollar todas sus propuestas en sus años de presidencia, por parte de Petro tiene propuestas más realistas frente a la educación y con esto puedo pensar que está más centrado a esto pero con la información que encontramos en sus años de alcalde es difícil creer que completará sus propuestas al 100%.

Por mi parte digo que el enfoque en la educación debe darse principalmente en la infraestructura y las herramientas que los educadores necesitan para dar una buena educación, también solucionar los antiguos problemas como la alimentación y pagos de los maestros y dar estímulos a los maestros para que estos puedan desarrollar su labor con satisfacción.

**Estudiante:10**

**SALUD: ¿DERECHO O DEBER?**

Es indudable la mala situación actual que afronta este país a en torno a la salud e integridad de los ciudadanos, ya que se cometen faltas que atentan contra la constitución política y los derechos fundamentales del colombiano. Es evidente que los dos actuales candidatos a la presidencia tienen que afrontar este complejo problema que ha perdurado por décadas. Gustavo Petro afirma para sus propuestas en torno a la salud total transparencia y eficiencia el manejo total de los recursos públicos por parte del Estado, fortaleciendo la formación en todos los niveles y áreas de medicina, dotando a las instituciones de salud con sofisticados mecanismos de control técnico, fiscal y social, basados en desarrollo tecnológico e informático para planeación, supervisión, evaluación y otorgando medicamentos de calidad, con acceso a todo público y a un gasto justo para el país. Se puede evidenciar que el candidato Petro opta mayormente por la actualización del sistema de salud colombiano, queriéndolo hacer más ameno y práctico para los ciudadanos. Por otra parte el candidato Iván Duque promete también investigación con “lupa” a todas las mafias y corrupción que se encuentra en este sector de la sociedad. Se asegura de que en caso de que sea presidente la administración hospitalaria estará en manos aparentemente de personal profesional “serio”, e intentará digitalizar la estructura e historial clínico en las instituciones de salud. La diferencia más notoria entre los candidatos son sus enfoques en el sector de la salud. Gustavo Petro se centra más en la integridad y administración del público, prometiendo beneficios tecnológicos de todo aspecto para que el ciudadano sea lo primordial, en cambio Iván Duque busca beneficiar a las entidades que controlan la salud modificando su infraestructura, actualizándola para hacerla más amena a la gestión administrativa. Evidentemente las propuestas de Petro son, aunque un poco utópicas, la mejor opción para los ciudadanos de nuestro país, ya que los beneficia directamente y no indirectamente como las propuestas de Duque.

En mi opinión la mejor forma de administrar al sector de la salud en el país es actualizar tecnológicamente toda la infraestructura de las entidades e instituciones, centrándose en el público, ya que la salud es un derecho fundamental. Es necesario que las instituciones privadas y públicas respeten los decretos de la constitución política colombiana, administrando la salud total transparencia. Para ello las instituciones deben pertenecer directamente al

Estado. También es necesario incrementar los recursos a la educación de medicina, para que los profesionales sean aptos para el control de la salud de nuestro país.	
<b>Estudiante:11</b>	(SIN TÍTULO)
<p>Educación: Iván Duque. La propuestas de gobierno para Iván Duque para la Educación son mejorar la capacidad de enseñanza de los profesores, crear escuelas de familia, incentivar al voluntariado corporativo y otras formas de donación de tiempo a causas sociales y humanitarias, directivas escolares deben museos para todos galerías en todos los municipios del país, impulsaremos el desarrollo diseminación de contenidos legales, crear 1400 centros SACUDETE, salud, cultura, deporte, activar alianza con comunidades y las fundaciones culturales, nos proponemos la meta de triplicar la medida.</p> <p>Me llama la atención las propuestas de Gustavo Petro porque tiene buenas propuestas educativas como reformar el sistema educativo y dar un nuevo plan de financiamiento para la educación superior y tiene un nuevo plan para ofrecer más cupos para la universidad.</p> <p>Mis propuestas para mejorar la Educación colombiana serían invertir más para ofrecer mejor salario para los profesores después construir más colegios e incentivar programas de becas.</p>	
<b>Estudiante:12</b>	EL PROCESO DE PAZ Y POSCONFLICTO
<p>Sin Duda uno de los casos más importantes por la que pasa nuestro país es el proceso de paz, ese gran paso hacia la paz así que es un tema del cual nuestros candidatos deberán decidir qué hacer al respecto pero hay que aclarar que este ya está firmado y solo quedó el que pasará después como se manejará la sociedad el posconflicto.</p> <p>El candidato Iván Duque parece importarle poco el proceso de paz o simplemente no lo ve como algo importante ya que en su página <a href="http://www.ivandunque.com">www.ivandunque.com</a> no aparecen propuestas específicas acerca de este tema y se enfoque algo más en situaciones económicas como disminuir los impuestos a las empresas para así "generar más empleo".</p> <p>Sin embargo nunca ha dicho estar en contra del proceso de paz, tal vez no le convenga y afirmó "No hay que hacer trizas los acuerdos con las FARC, pero sí modificaciones importantes". Estas modificaciones importantes, será que traerán repercusiones que desfavorecen a un grupo en específico.</p> <p>El candidato Petro la otra cara de la moneda "no hay guerras eternas y en ese final es dialogando es muchísimo mejor que la paz de los victoriosos".</p> <p>Ahora están desarmados y con partido político tal vez a los creadores del famoso término Castro chavismo, el cual crea miedos a la cantidad de personas que piensan que Colombia se puede convertir en una Cuba- Venezuela y esto no está más alejado de la realidad. En cuanto a cual candidato considero que tiene mejores propuestas es evidente la respuesta.</p>	

## Anexo 27 (Sesión 4, 5 y 6) CEFA.

<b>Estudiante:13</b>	<b>UNA LUCHA INALCANZABLE (Corrupción)</b>
<p>Las propuestas de Iván Duque Márquez contra la corrupción son:</p> <p>“Para luchar contra la corrupción debemos inculcar valores cívicos desde la familia e incluir cátedra de cívica en los colegios: Debemos acabar con la cultura del vivo e incentivar la transparencia”.</p> <p>“Para combatir la corrupción necesitamos transparencia, todos los presupuestos se deben elaborar y ejecutar en línea, con herramientas de seguimiento para el control ciudadano y con ajustes consultados a las empresas contratistas con el estado que hayan sobornado, que pueden volver a ser contratado, de nuevo, limitar la contratación directa y limitar al máximo tres periodos para consejos, asambleas departamentales y congreso.</p> <p>Las propuestas de Gustavo Petro Urrego son: que los corruptos que hayan robado dinero al estado deben ir a la cárcel y deberán devolver los dineros. También elegirá por concurso público de méritos a los representantes de los órganos de control para que no actúen bajo la influencia de los poderes ejecutivo y legislativo, y sancionará a quienes infrinjan las normas electorales y cuarten, manipulen o constriñan el derecho al elegir y ser elegido.</p> <p>La “mejor” propuesta en contra de la corrupción es Petro, porque él piensa más en el beneficio de los afectados, pongámonos a mirar y analizar lo que Iván dice y en gran parte no dice mucho, no dice NADA. En cambio Petro tiene más seguridad más “Preocupación” por los afectados. A Petro no le da miedo decir la “verdad” todos sabemos que ellos no cumplen con la gran mayoría que prometen pero al menos uno de ellos si tiene conocimiento y sabe de lo que pasa en Colombia. Y no es títere de nadie ni se deja manipular por nadie. Mi propuesta sería sacar a la mayoría de los congresistas porque me parece algo injusto que hayan tantos congresistas ganando tanta plata, esto se presta para muchas cosas como los “robos” incrementaría y adelantaría todas las demandas contra los “corruptos” para esto necesitaría consultar e investigar sobre el tema, yo pienso que la mayoría de los “políticos” se conocen y saben quién es quién.</p>	
<b>Estudiante:14</b>	<b>COLOMBIA RECUERDA, ANALIZA Y DECIDE (PROCESO DE PAZ Y POST-CONFLICTO)</b>
<p>Recordemos que el conflicto interno colombiano ha causado estragos en este país por más de medio siglo en donde han muerto más de 260.000 personas , decenas de miles de desaparecidos, personas desplazadas de sus tierras, secuestros y vidas marcadas para siempre. Es hoy en día que Colombia decide si acabar con este conflicto o continuar una guerra derramando más sangre.</p> <p>Frente a las propuestas o su posición frente a los procesos de paz tenemos a dos candidatos donde cada uno toma una posición muy diferente al otro. Por un lado tenemos al candidato de derecha Iván Duque Márquez y al candidato de izquierda Gustavo Francisco Petro Urrego que respectivamente sus posiciones son las siguientes: Duque ve el proceso de paz como un fracaso ya que él dice que se le abre camino a las FARC a la elegibilidad para acceder a cargos públicos sin pagar cárcel ni devolver el dinero a disposición de las víctimas, dinero que han conseguido con la venta de drogas, secuestros y extorsión. No está de acuerdo con que se les haya despejado zonas para andar libremente sin que la fuerza pública los combata.</p> <p>Petro ve esto como un pacto social que le permitiría a las FARC reintegrarse a la sociedad mediante acuerdos de convivencia, con esto finalizarían 30 años de conflicto. Sin embargo este grupo debe cumplir ciertas condiciones, para aspirar a cargos públicos y ser partícipes a la sociedad. Se les brindaría un apoyo económico, NO de por vida solo mientras se reintegran a la sociedad, sin que haya reincidencias en los delitos y sacar su dinero poniéndolo a disposición de las víctimas, si se incumplen estas normas las fuerza pública entra a actuar nuevamente.</p> <p>Respecto a esto doy mi punto de vista desde la posición de víctima considero que Petro se acomoda más a lo que se debe realizar en Colombia porque seguir combatiendo, no solo traería más violencia y muerte si no un gasto de 7,6 billones de pesos que puedan ser invertidos en otras áreas, además teniendo en cuenta reformas y condiciones para que este grupo pueda reintegrarse en la sociedad como personas útiles y productivas, los que cometieron crímenes de lesa humanidad si deberían recibir su respectivo castigo ya sea perdida de la libertad o casa por cárcel o cualquier otro.</p>	

<p>Y no podemos desamparar aquellos integrantes de esta guerra que estuvieron luchando en contra de su voluntad y sufrimiento de sus familias. Y si, seguiremos hablando de condiciones porque para lograr un fin a este conflicto se necesitan y mucho: las FARC deben entregar su claridad, sus riquezas ilícitas, que las víctimas sean reparadas en su totalidad, los insurgentes sean capacitados e integrados a la vida en la sociedad, para aspirar a cargos públicos sean sometidos al voto, reducción del impuesto guerra sea invertido en otros campos como la educación y la salud; quien reincida tendrá su debido juicio.</p>	
<b>Estudiante:15</b>	TODAS HAREMOS UNA MEJOR COLOMBIA. (EDUCACIÓN)
<p>Gustavo Petro tiene muy buenas propuestas para la educación y me llama mucho la atención ya que va a hacer gratuita y todo aquel con pocos recursos podrá adquirir el estudio con una buena calidad, cambiando el pensamiento de que la universidad se quede en un simple sueño.</p> <p>Los candidatos están dispuestos a brindar a la educación universidad gratuita, jornada extendida para brindar más tiempo a la educación pudiendo así salir con una técnica o una tecnología desde el colegio, reforzando "Ser piloto paga".</p> <p>Si yo fuera presidente.</p> <p>Principalmente reforzar desde lo más principal que es el colegio, en el colegio hay muchos estudiantes y muy pocos profesores por ello muchos estudiantes no completan todos los aprendizajes esperados, también invertiría en construir residencias para niños y jóvenes de la calle para que puedan tener una educación.</p> <p>Me gustaría ampliar las posibilidades del ingreso a universidades públicas para que todo aquel que no tenga recursos aun pueda seguir sus estudios superiores.</p>	
<b>Estudiante:16</b>	(NO TITULÓ) (EDUCACIÓN)
<p>Analizando algunas propuestas de los candidatos, primero hablaré de las de Iván Duque. Las propuestas de este no me llaman la atención porque quita algunas ayudas para aquellas personas que no tienen recursos, para pagar una universidad y poniendo una de las universidades que más ayuda a los jóvenes, privada; muchos jóvenes se van a quedar sin estudio ya que no tendrán recursos. La segunda propuesta que no me parece buena es poner una sola jornada ya que algunos colegios no tendrían la capacidad de tener dos jornadas en una sola y tendrían que recortar los cupos para los estudiantes. Las propuestas de Iván Duque hablando de la educación no me llaman la atención en absoluto. Petro tiene una propuesta igual a la que Duque, que es una jornada única sin saber que nos pueden afectar muchísimo. En realidad no me llama la atención ninguno de estos candidatos ya que no tienen buenas propuestas para la gente que no tiene dinero, quieren quitar algunas ayudas y no piensan en las personas sin recursos. Un candidato de verdad o que si le importa el país en vez de quitar las ayudas, implementarían más ayudas para aquellas personas ya que las que tienen dinero pueden pagar un colegio o una universidad. Yo siendo presidente o queriendo ser pondría más universidades públicas, ayudas económicas, prestaciones para aquellos que no tienen dinero, dejar pasar únicamente a las universidades públicas a aquellos sin dinero porque hay gente aprovechada que teniendo modo van a una universidad pública.</p>	
<b>Estudiante:17</b>	"FUTURO DE LA SALUD COLOMBIANA" (SALUD)
<p>Gustavo Francisco Petro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La salud será pública, gratuita, preventiva y para todos y todas sin discriminación alguna, guiados por la ley estatutaria de salud.</li> <li>- Sistema único de salud pública, descentralizado, bajo la gobernabilidad de un consejo nacional de salud y de consejos territoriales que incluirán las territorialidades indígenas y afro-descendientes</li> <li>- Régimen especial para los trabajos de la salud</li> </ul> <p>Iván Duque Márquez:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La administración hospitalaria estará en mano de los profesionales serios, escogidos por méritos y evaluados con regularidad</li> <li>- Enfocaran la salud en la prevención estructural de enfermedades transmisibles y no trasmisibles</li> </ul>	



<p>El candidato Iván Duque Márquez sería una buena propuesta de gobierno para nuestro país, ya que su proyecto de gobierno es concreto y no plantea falsas expectativas a los ciudadanos y sus propuestas son viables en el tema de la salud</p> <p>Propuestas para el mejoramiento de la salud en Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluaciones medicas dos veces al año, una por semestre, donde se le realicen a los pacientes exámenes médicos para evitar avanzar enfermedades</li> <li>-Entrega 100% oportuna de los medicamentos</li> <li>-Verificación por parte del gobierno del todo el personal médico sea 100% profesional, analizar hojas de vida y estudios realizados.</li> </ul>	
<b>Estudiante:18</b>	N.A.
No desarrolló la actividad.	
<b>Estudiante:19</b>	SIN TÍTULO (SALUD)
<p>Las propuestas de gobierno de Iván Duque y Gustavo Petro, en entorno a la salud y el bienestar en la calidad de vida de la población, son centrales desde el punto de vista de las finanzas públicas.</p> <p>Gustavo Petro busca garantizar la cobertura universal de la salud bajo la concepción de ser un derecho fundamental, público, gratuito y de acceso equitativo e Iván Duque plantea reordenar el sistema centrado en las personas, basado en la salud y no en la enfermedad, brindando una atención oportuna.</p> <p>En mi opinión la mejor propuesta en la salud es la de Gustavo Petro ya que él quiere el buen vivir de las personas con el enfoque en los derechos humanos y para mi tiene muy claro que es lo que realmente piensa y está dispuesto a hacer por mejorar la salud en Colombia, con el fin de erradicar las enfermedades y muertes por la falta de atención a niños, niñas, mujeres, ancianos y poblaciones más pobre. En cambio Iván Duque está más enfocado en prevención de las enfermedades tales como, cardiovasculares y respiratorias, transmisibles y no transmisibles sin preocuparse por las personas de bajos recursos que no puedan pagar su salud o un seguro médico.</p>	
<b>Estudiante:20</b>	ANÁLISIS DEL PROCESO DE PAZ Y EL POSCONFLICTO
<p>La mejor postura frente a este tema la tiene Petro ya que busca el bien para toda la sociedad afectada, y Duque quiere quitar dos poderes para cancelar la investigación de todos los casos denunciados y cometidos por Uribe. Petro es el que tiene mejor postura frente a los acuerdos porque no busca modificar el proceso de paz y abarca ambas partes negociantes, y por lo que ha dicho que implementara lo acordado sin modificar ningún punto, Petro se enfoca más en el desarrollo agrario y las economías alternativas a los combustibles fósiles.</p> <p>Duque quiere modificar la justicia especial para la paz, o sea que busca quitar el proceso de paz, puesto que para el uribismo, frente a estas dos posturas, mis propuestas serían, cobrarle más impuestos a los ricos ya que ellos pueden pagarlos y que le suban más el sueldo a los pobres, poner multas a aquellas personas o restaurantes que boten tanta comida tanta comida y dejan a los pobres hambrientos , ayudar a los hospitales a que tengan más recursos medicinales ya que hoy en día faltan recursos medicinales, entre otras posturas, siempre ayudando a la sociedad afectada y más pobre y los más afectados por la guerrilla de las FARC. No formando falso positivos y no dejar que el uribismo siga rigiendo y derrocarlo de una vez por todas.</p> <p>Tenemos que luchar por un mejor país y ayudar a los más afectados por los uribistas o por el uribismo.</p>	
<b>Estudiante:21</b>	“DIFERENTES PUNTOS DE VISTA” (EDUCACIÓN)
<p>Los dos candidatos que están para la presidencia desde mi punto de vista y con mi opinión crítica tenemos que tener en cuenta y tomar conciencia de cómo nos vamos a favorecer pero en este caso los dos candidatos tienen propuestas similares las cuales puedan velar por la educación y el futuro de los jóvenes. Pero uno de los candidatos que me llamo la atención fue Duque pero Petro no se quedó atrás, porque por la razón que los dos están velando por el futuro de los jóvenes. Uno dice que es Duque la cual lleva a enfocar la educación de primaria y para mejorar a cada estudiante; y Petro decía para mejorar la calidad humana, dejaría un poco atrás la forma de educar a la</p>	

antigua, que se fijen en el ser de las personas y que el conocimiento no se vuelva mecánico, que dejen de ser personas mediocres, que sepan tomar decisiones, que lo que se enseñe sea no para un rato sino para toda la vida. Que desde primaria les enseñen a ver la vida como en realidad es y a lo que se van a enfrentar, que haya mejor literatura y lo que es las matemáticas, que haya más prevención en la violencia que se viven en las instituciones, que haya educación gratuita en las universidades ya sean estratos 1, 2 y 3, que en cada paro se debe fijar metas de aprendizaje para todos los niveles del sistema educativo, que lo guíen y que permitan monitoreos y evaluar los logros. Es fundamental que todos los estudiantes accedan las competencias necesarias. Hay que hacer un esfuerzo para que todos los colegios tengan los materiales necesarios para que haya buena producción y motivación en las instituciones.

**Estudiante: 22**

**UNA REALIDAD EDUCATIVA**

Tenemos que dar a conocer que la educación en Colombia es básica y subdesarrollada de las cuales aspiramos como bien para nosotros pasar de una educación básica a una superior pero claro en Colombia hay que reconocer que hay colegios que hay educación superior pero no en todos y lo cual afecta, aspiramos constantemente a un cambio y aspiramos lo mejor para nuestro país pero ya llegar a hacer eso es a través de nuevos proyectos como Duque y Petro tienen algo común en este aspecto que quieren educación gratuita para los estratos 1,2 y 3 que pasen de una básica a superior y claro Petro en cada uno de las etapas como preescolar niños entrando desde los 3 años en preescolar garantizando el amor al saber, a la naturaleza y al trabajo en equipo y así sucesivamente hasta llegar a decimo y once dando primeros pasos en la tecnología y actividad deportiva para implementar en Colombia siendo algo con utopía esa será su palabra ideal ya que en si aparte de estar aquí con algo va echando desde hace siglos lo tradicional pero bueno notamos que también a un maestro le estarán cumpliendo con dado sueldo puntual y su salud donde en sí estarán enaltecidos ya que también gozarán de salud ocupacional como lo dije anteriormente también de física y mental y opone al estudiante a su acceso a programados y serán reconocidos y valorados como líderes éticos e intelectuales de sus comunidades donde también afirma que se mejorara la proporción de estudiantes para mejorar desarrollo y convivencia.

Pero se montan allá y no resultan con nada y preguntanos y nos intentan tapar el sol con un dedo y se presenta constantemente y claro ponen a un misterio de educación ni siquiera es un profesor a veces tan solo un ingeniero o empresario y claro que van a saber qué es estar ahí como profesor dominando a más de 40-41 estudiantes y si son juiciosos o tienen problemas en la hora de enseñarles y no se mecanizan ni pierdan el sentido común ni se mecanicen y claro con esta generación de jóvenes de cambio y revolucioncitas ante todo y que la mayoría ni obedecen porque creen saber todo con el hecho que lo escucharon mas no consultan ni leen claro la flojera gobernando en la actualidad pero como Duque y Petro creen hallarle solución okey la cual personalmente voto en blanco no escogería a ninguno y si se logra la universidad gracias pues bueno que bendición, pero lo veo como una utopía no hay más que argumentar anhelamos un cambio y pronto pero esperemos a ver que nos depara la vida todo en su es muy subjetivo y casi no hay objetividad (en si las propuestas que dan ellos aparentemente las hay) pero rendimos puede asegurar que si se van a cumplir y no serán palabras.

También formando a la ciudadanía con educación rural y formaron con contextos culturales de diversidad y garantizando un transporte y veamos a Duque casi parecida a la de Petro con las diferencias que no la volverá virtual como Petro si no que con lo mismo también semipresencial derrotando la pobreza y claro para la universidad gratuita para 300.000 estudiantes la cual hablando también platas serán más o menos 2.1 billones de pesos al año y creando un programa especial llegando ser profe paga (elogiando al profesor) cumpliendo que con lo mismo Petro salud ocupacional saldo fijo y claro no se olvidó del factor económico y se inventó 4 fuentes de financiación en la cual las universidades financiarse con servicios complementarios y derivados de sus actividades después de analizar en solo este tema estas propuestas hay que ser muy optimistas donde yo personalmente he notado que desde 1991 hasta la actualidad hemos pasado por un constante cambio y que al menos sobrevivimos pero para ser realistas se han notado pésimos presidentes y tomando unas decisiones que pues... pero bueno no todas las decisiones no ha sido tan mal solamente es que falta un poco de orden y honestidad donde la cual nosotros los Colombianos pagamos los platos rotos por el simple hecho que creemos si vemos y buscamos una mejora se lleve el viento si no que se cumplan y si algún día llegará más que perder la del voto nos afectamos porque no creemos pero como todo en si es una estrategia (políticos y constante pelea por derecha e izquierda) no sé si sabe cuál es el peor y si claro no conocemos bien a la hora de votar no nos preguntamos ahí se pierde la esencia del humano pero claro es la realidad actual la que plantea en mi caso que implemento una resta lograda basada en una reflexión y conocimiento de ellos mismos o sea seguir educando así como vamos pero que cada uno escoja que es lo que desea (investigando) búsqueda de lo que quiere conocer en su método de educación actual que en sí solo dará la clase que el muchacho llama la antelaron y va a hacer conocerte de ello y va a hacer mucho mejor solo se

implementaría en décimo y once con principios fundamentales pero bueno no me va a alcanzar la hoja como para decirla más explícita al fin al cabo ya somos el tiempo dice Martín Heidegger por el simple ello que estamos constantemente de un cambio y que creemos y tratamos de avanzar.	
<b>Estudiante: 23</b>	LOS JÓVENES TIENEN UNA NUEVA ESPERANZA DE VIDA. (JUVENTUD)
<p>Ambos candidatos desean para la juventud espacios de educación, cultura y deporte, previniendo casos de embarazo temprana edad, pandillas o drogadicción.</p> <p>Iván Duque formara centros SACULETE (salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento) como puntos de encuentro para los jóvenes en donde pueden consolidar las habilidades base también fomentará el ahorro para la educación superior y los convenios con entidades como el Sena en el sector privado y público al igual que establecerá un vínculo financiero para las universidades públicas.</p> <p>Por otro lado Gustavo Petro creara CLAN (centro local de artes para la niñez y la juventud) a nivel nacional, la educación media se vinculara al mundo de la tecnología y las redes, a la actividad deportiva y artística, a la protección ambiental y a la articulación con la educación superior. Además desarrollara un sistema de educación superior pública gratuita. Los jóvenes participaran en todas las esferas de la vida social, económica y política del país, también se fortalecerán las políticas del primer empleo y se desplegaron líneas de apoyo financiero y técnico para los jóvenes emprendedores, especialmente en proyectos tecnológicos. Se les brindara mayor atención a los jóvenes con altos niveles de exclusión, habitantes de calle y dependencia a través de un programa de educación, salud, cultura y deporte.</p> <p>Como se puede evidenciar las propuestas son parecidas y apuntan a los mismos aspectos, sin embargo Gustavo Petro apunta más hacia la protección y ejercicio de los derechos de los jóvenes brindándoles voz y voto en la política y asegurándoles un primer empleo, además de querer involucrar la tecnología en el desarrollo y aprendizaje sin dejar de lado la cultura.</p> <p>Con base en esto mis propuestas para la juventud irían ligadas a la educación y cultura como énfasis para una vida sana y próspera, alejando a los jóvenes de la drogadicción, creando proyectos de inclusión y formando su futuro desde su juventud. Ante todo formarlos en un ambiente político sano en el que entienda sus deberes y derechos y los promuevan sin violencia, por ultimo tendrán un espacio para expresar sus pensamientos libremente</p>	
<b>Estudiante: 24</b>	INCLUSIÓN Y SOCIEDAD (JUVENTUD)
<p>Dentro de sus categorías como propuestas presidenciales, los jóvenes no tienen una sociedad que se desarrollara una escuela de padres, para un mejor entorno en el hogar y la formación. Una de sus opciones como candidato son los valores familiares y el afecto. Ya que Iván Duque es abogado muy basado en la economía, tuvo en cuenta los "los insumos" emocionales que se pueden ver en el entorno familiar, es decir, se necesitan personas para el desarrollo pleno de sus capacidades, habilidades y potencialidades.</p> <p>Petro menciona a los jóvenes como punto clave para llegar a ser un país con talento, donde los jóvenes se destacan. Se dice que construirá condiciones que permitan un desarrollo pleno de la educación; el candidato les ha dado a los jóvenes iniciativa de una vida sana, con educación y apoyo desde sus casas para reconstruir una cultura y una vida plena, dentro de su categoría país diverso. El candidato habla sobre un derecho fundamental y es decir NO a una obligación que no quiere actuar hacia ella.</p> <p>Se habla que el futuro del país lo tienen los jóvenes a medida de que avanzan en una carrera profesional o jóvenes graduados con un cartón, pero el problema es que los candidatos presidenciales son los que deben de dar la iniciativa o el favor de hacer ver que el camino de un país empieza desde uno mismo, no desde que avanzas a una universidad o después a una vida laboral. Sin tener calidad humana. Petro habla sobre el talento de los jóvenes, la reiniciación de una nueva cultura y educación plena, Duque habla sobre una reunión de padres pero si hablamos de aproximaciones o probabilidades, el candidato elegido por lo visto en palabras, considero que es Gustavo Petro.</p> <p>Una de mis propuestas serían: primera propuesta; sería más inclusión, saber que no somos un individuo sino que somos más que eso, somos un país, una comunidad, etc. Como se llega a la inclusión con grandes proyectos de pedagogía, charlas, psicólogos asignados a cada familia, y sobre todo y no menos importante el respeto. Segunda propuesta; sería dándoles cargos públicos pedagógicos a los jóvenes, así ellos se van a motivar a tener menos racismo y encargaran de proteger a estas comunidades dándoles bonificaciones, ya sean monetarias, alimenticias, estudiantiles.</p>	

### Anexo 28 (Sesión 7, 8 y 9) I.E. Juan María Céspedes.

<b>ESTÁNDAR</b>	Analiza críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.	Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.	Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.
<b>PREGUNTA</b>	¿Qué problemática aborda la película y cuál es su relación con los Derechos Humanos?	¿De qué manera la película aborda realidades de su contexto social?	¿De qué forma resolverías las problemáticas que se abordan en la película?
<b>RESPUESTAS ESTUDIANTE 1</b>	La película es muy subjetiva, porque realmente hay cosas y casos que pasan desaparecidos. Pero para mí, la problemática principal es la negación del derecho a la vida, que es un derecho más que fundamental.	En Colombia hay mucha corrupción, y por esta corrupción que se sale de las manos, mueren personas día tras día, inocentes, culpables, los que vieron y los que no. Y creo que la película abarca completamente este tema.	Puede ser muy utópico pero lo único que acabaría con esto sería hablar con la verdad... en caso tal de que no se pueda, combatir fuego con fuego sería una mejor opción.
<b>ESTUDIANTE 2</b>	El egoísmo y las mentiras, la pobreza y la necesidad llevan a Peñaranda a robar dinero que no le correspondía y esto lo lleva a involucrarse en un conflicto en el que comete asesinatos a personas inocentes, pero finalmente termina pagando todos sus errores con su propia vida.	La película se asemeja a la situación que viven algunos de los jóvenes de mi barrio, que son introducidos en un mundo de delincuencia haciéndoles creer que es la única forma de ganar dinero, algunos incluso son asesinados por no aceptar estas ofertas, se cobran "vacunas" y al que no pague con dinero pues paga con la vida.	Yo creo que de cierta forma la educación es primordial, desde la casa principalmente y como completamente la escuela, hacer proyectos con los jóvenes y enseñarles las diferentes formas de salir adelante, mostrarles que el esfuerzo trae su recompensa. Enseñarles cultura, arte y diversas actividades que los ayuden a expresarse a liberarse de su realidad aprendiendo cosas nuevas.
<b>ESTUDIANTE 3</b>	La problemática que aborda la película es que un grupo de narcotraficantes quiere recuperar los dólares que unos mellizos reclamaron y Don Pablo manda a 3 trabajadores de él a que los reclame a la casa de hecho de los mellizos, Víctor Peñaranda era uno de ellos y él decide buscar por toda la casa, y al final encuentra los dólares y se los roba, ellos le dicen al jefe que no encuentran nada, y desde ahí empiezan a buscar al otro mellizo para que le diga la verdad de lo que pasó con la plata y si no le dice lo	En nuestra sociedad también se ven mucho las capturas y las muertes de los narcotraficantes, por traiciones y todo eso, en este caso la película se relaciona con la cotidianidad de nosotros porque estamos rodeados de gente buena que se deja influenciar por los demás como también tenemos gente mala queriendo mandar y pues yo opino que la película se	En realidad es algo difícil porque uno en medio de los "narcos" nosotros no podríamos hacer mucho porque ellos ya están tan metidos en el narcotráfico que no les importa matar a "el amigo" por la ambición yo diría que se pueden hacer foros, campañas y varias cosas para que ellos comprendan el verdadero significado de la vida, porque lo que está pasando en la cotidianidad es algo

	<p>mata, al final la reflexión sería que seamos malos o no debemos buscar solución es que tú seas malo, va a llegar alguien más malo que tú y te va a superar.</p>	<p>relaciona mucho por el hecho de que estamos viviendo lo mismo que pasa en la película.</p>	<p>muy serio, en mi opinión podemos hablar cosas a fondo con ellos, por ejemplo porque sé metieron esas cosas o que los llevo a eso.</p>
<p><b>ESTUDIANTE 4</b></p>	<p>La pobreza y la desesperación llevó a un señor a matar personas inocentes con una motosierra, solo por buscar caminos que no son buenos para producir y contener plata para su mujer y su hija, él se siente con la obligación de responder por ella, el mata, roba, hace de todo, teniendo otras posibilidades para tener lo que quiere.</p>	<p>Primero que todo yo me basaría en el sector de Altavista, en donde solo se ven asaltantes, solos e busca contener plata, ser millonario por medio de las demás personas, solo abusando de personas que intentan ganarse un peso limpiamente, los delincuentes son los mismos tipos que se supone que son los que nos cuidaran, sacan y sacan plata por medio de vacunas.</p>	<p>Solución en sí no la hay, pero lo que yo haría es que me les uno y mato al jefe y ya poco a poco acabo con ellos</p>
<p><b>ESTUDIANTE 5</b></p>	<p>La principal problemática de la película es la delincuencia y también la corrupción. En la película se ve la inhumanidad que termina desarrollando los delincuentes, como son capaces de traicionar a cualquier persona con tal de conseguir lo que quieren, como terminan por corromperse al obtener un poco de "poder". También se podría pensar que la pobreza y la necesidad son los detonantes para que muchas personas involucradas en estos conflictos armados y ese tipo de cosas empiecen a actuar de esa forma. La manera que menosprecian la vida humana y matan a sangre fría solo porque se os ordenan, es una muestra de lo que la eterna guerra interna de nuestro país termina por hacerle a los más vulnerables.</p>	<p>La película aborda el contexto social de una forma muy cruda y directa, muestra como el crimen organizado atenta diariamente contra la paz y la tranquilidad de un país que lleva muchos años colmado por la violencia. Las personas que han vivido este conflicto en carne propia pueden asegurar que nada en la película está siendo exagerado y que todo lo que allí sucede es solo una pequeña parte de la realidad de nuestro país. El problema no es un secreto para nadie, ni para las personas que nunca han vivido en carne propia este gran conflicto.</p>	<p>Pues yo creo que la solución menos utópica sería como dice la frase "sino puedes con el enemigo únete" por ejemplo, si nuestro suelo es fértil para producir coca, legalizarla, sería disparar la economía del país de alguna forma. Si es difícil terminar con el conflicto, lo mejor va a ser buscar nuevas alternativas.</p>
<p><b>ESTUDIANTE 6</b></p>	<p>Yo diría que lo principal por donde comienza casi la problemática que se ve es la corrupción y cuando se trata de dinero es peor, porque como se mostraba en la película a veces las personas tratan de hacer hasta lo imposible por conseguir</p>	<p>Pues esa película muestra muy bien como funcionaron las cosas desde tiempos atrás, actualmente no tanto, aún existe la corrupción, claro, pero no se ve tan marcado como antes, aún se ve el jefe que manda a matar a todos a sangre</p>	<p>Me uniría a ellos con el fin de matarlos.</p>

	<p>dinero y no solo se trata siempre del dinero a veces por esconder la verdad damos la vida, por defender las causas que creemos y nos dejamos vendar los ojos por la ambición y las ganas de conseguir nuestros objetivos sin importar que sabiendo que nuestro actuar debe ser muy calculado por las consecuencias que esta traiga.</p>	<p>fría, que usa a los de escasos recursos para estos trabajadores y sabe manipularlos con la plata, está al que matan para esconder una verdad y se va volviendo una cadena de muertos y de corrupción cada vez más grande.</p>	
<p><b>ESTUDIANTE 7</b></p>	<p>Perro come perro es una historia enfocado en el crimen organizado y como terminamos pagando por las decisiones que tomamos, Víctor Peñalorda, un sicario contratado por el narcotraficante “el orejón” para recuperar unos dólares robados, durante el robo Peñalorda toma la decisión de robar el dinero para darle una mejor vida a su familia. Por otra parte, Benítez un sicario para trabajar con Peñalorda en la búsqueda del dinero, carga con la maldición de haber matado al ahijado del orejón. Ambas historias nos revelan como las decisiones que tomamos tienen repercusiones, además expone la realidad de una Colombia maltratada por el crimen organizado, que violan derechos como: la vida, la seguridad, la integridad física y mental de las personas y al sometimiento a penas, torturas ni tratos crueles o inhumanos.</p>	<p>La película manifiesta la realidad de Colombia, donde la violencia no se centra solo en las muertes violentas, sino que además trata temas como la pobreza, la tortura, y las oficinas de cobranzas ilegales. Los problemas sociales de Colombia no radican en las bandas criminales sino en la pobreza y en la falta de educación que hoy llevan a nuestra sociedad a la delincuencia.</p>	<p>Colombia Debería asumir una mayor responsabilidad frente al desempleo, educación y corrupción, pues las organizaciones criminales actúan bajo las sombras de lo legal, muchas veces con la ayuda de personas de cargos públicos, por otra parte, Colombia tiene un gran problema de educación y desempleo que nos ha llevado a la pobreza y miseria, conduciéndonos o tomar decisiones extremas como lo es actuar fuera del margen legal. Un país más educado y menos corrupto es un país que puede progresar y acabar con la pobreza, el desempleo y las prácticas ilegales están directamente relacionados, si una aumenta todas lo harán.</p>
<p><b>ESTUDIANTE 8</b></p>	<p>La problemática principal fue el dinero que vino de la USA y todas las cosas que trae consigo está problemática es el crimen organizado y aunque no se ve el narcotráfico uno asume que también hay, las masacres porque si, también en la parte de Benítez dice también un inocente e indefenso y lo matan porque sí.</p>	<p>Pues el contexto social en Colombia y la verdad es que este se puede llegar a ver todos los días en Colombia y en sus diversos municipios en comunas y en partes a la vista del mundo y se creen la gran cosa.</p>	<p>Primero que nada, acabaría con los crímenes sin razón o crímenes organizados ya que eso lleva a la violencia y a la venganza.</p>
<p><b>ESTUDIANTE 9</b></p>	<p>La problemática de la película es el narcotráfico, terrorismo, racismo, la relación que tiene esta con los derechos humanos es que todos estos actos atentan con estos, como las torturas que se presencian, el porte de armas ilegales, muerte de personas inocentes, etc.</p>	<p>La aborda de forma de una realidad en la que se vivió la violencia en Colombia lo cual hoy en día se puede seguir presenciando en menor medida. El tipo de violencia que se puede ver aún es</p>	<p>Lo posible solución que se daría a las problemáticas posibles acuerdo con los narcotraficantes y el Estado en el cual se pueda evitar la violencia y el estado pueda controlar la cantidad de</p>

		violencia, los grupos organizados, tráfico y muchos más derivados de narcotráfico	droga que ese a disposición del público.
<b>ESTUDIANTE 10</b>	Aborda problemas de violencia, "economía ilícita" y organizaciones criminales dos problemas más notorios son la traición y la sed de venganza que lleva a un personaje a recurrir con métodos poco ortodoxos para hacer daño a otro personaje. Estos problemas están estrechamente relacionados con los derechos humanos, ya que se viola constantemente el derecho básico de la vida, también se usaron armas sin licencia, motosierra y métodos de tortura que quitan la dignidad de una muerte a las víctimas de la película.	Muestra detalladamente el modus operandi de una organización criminal promedio, ahondando en los problemas más comunes en ese ambiente. En Colombia se pueden evidenciar los actos de estas organizaciones mediante los periódicos, casi exactamente igual a los asesinatos de la película. La extorsión, la venganza y el anhelo de tener una vida mejor, arriesgando a todo lo que ama, plasmada en la película, son el pan de cada día para las personas que se adentran en el mundo de la criminalidad y la ilegalidad.	En primer lugar, el personaje principal hubiera entregado el dinero cuando se debía, se habría ahorrado todos los malestares que lo atormentaron a lo largo de la película y su esposa e hija se hubieran ido del país, sin consecuencia que los precedieron. El orejón, patrón de la organización pudo matar a Eusebio Benítez fácilmente y ahorrarse todo el proceso para el final no ser asesinado por la "víctima". En tanto a la realidad, es utópico resolver los problemas criminales, pero es posible reducirlos notablemente legalizando la dosis personal, con educación de calidad y reducción de la pobreza mediante planes de desarrollo.
<b>ESTUDIANTE 11</b>	La problemática de la película es el asesinato de uno de los gemelos a mano de Víctor Peñaranda, el gemelo asesinado guardaba una plata y corre el riesgo de ser descubierto y asesinado por el contrabandista del dinero y los derechos que se incumplen son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la vida</li> <li>- Derecho a la integridad</li> <li>- Derecho al buen hombre</li> <li>- Racismo</li> <li>- Uso ilegal de armas</li> <li>- Narcotráfico</li> <li>- Asesinato de civiles.</li> </ul>	En Colombia se sigue evidenciando el sicariato, el incumplimiento de los derechos humanos por causa de la ilegalidad, el asesinato de líderes sociales, el desplazamiento de campesinos a la sociedad, la guerra de pandillas en las zonas marginadas y el asesinato de líderes inocentes, el atentado a organismos de protección civil y la corrupción y la rivalidad que tenemos con nuestro propio pueblo.	La forma que o utilizaría para resolver sería la legalización de las drogas como la marihuana y una forma de disolver todos esos dineros ilegales, brindar protección en las zonas marginadas del país y endurecer las penas de cárcel a los asesinatos y violaciones y endurecer la política contra el uso de arma.
<b>ESTUDIANTE 12</b>	Se basa en el sicariato bajo carteles de la droga los cuales pagan grandes sumas de dinero para	En la película se puede ver los problemas sociales de Colombia, que son conflictos eternos que desangran una Colombia	Los personajes no

	<p>terminar la vida de cualquiera, en la película se puede ver el egoísmo de los personajes los cuales no tienen la conciencia de su propia humanidad, incumpliendo los derechos humanos como el derecho a la vida, prohibición de la tortura y de la discriminación, derechos que son vulnerados durante el transcurso de toda la película.</p>	<p>que lleva años en guerra, dejando de herencia la violencia, violencia promovida por medios de comunicación amarillistas donde a diario vemos narconovelas, llegando a admirar personas como Pablo Escobar, haciendo la violencia parte de nuestra cultura. La discriminación que se ve en la película es exactamente la que vivimos a diario pero nadie parece darse cuenta, esta clase de humor donde discrimina y ofende a las personas de color, parecen ser muy graciosas y comunes así que hay que trabajar como negro para vivir como blanco, ¿qué hay de malo en eso?</p>	<p>son malos solo las condiciones sociales, económicas y políticas los llevan a eso, entonces tiene que haber un cambio colectivo e individual para prevenir ciertas situaciones, entonces las problemáticas que se tratan dependen de muchos factores así que es difícil una solución.</p>
--	--	---	---



### Anexo 29 (Sesiones 7, 8 y 9) I.E. CEFA.

<b>ESTÁNDAR</b>	Análisis críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.	Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.	Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.
<b>PREGUNTA</b>	¿Qué problemática aborda la película y cuál es su relación con los Derechos Humanos?	¿De qué manera la película aborda realidades de su contexto social?	¿De qué forma resolverías las problemáticas que se abordan en la película?
<b>RESPUESTAS ESTUDIANTE 13</b>	No respondió	No respondió	<b>No respondió</b>
<b>ESTUDIANTE 14</b>	Las Fuerzas Armadas Legales del país, queriendo mostrar resultados positivos en sus combates dándose al vil abordamiento de los falsos positivos desde la complejidad de la guerra del conflicto armado en Colombia, violando principalmente el derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de cada individuo.	Esta problemática se da no solo en los municipios casi que abandonados por el estado también se da en ciudades, lo considero como un crimen de Estado violando los derechos humanos haciendo caso omiso cuando se dice que nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En la manera que asesinan a gente inocente y elogian a sus asesinos, que esto afecta a todo un país y también al desarrollo de este, des evolucionando y quedando en evidencia la falta de valores y respeto por la vida.	Restaurando a las víctimas y haciendo oído a nuevas denuncias e investigando la planeación y ejecución de los procedimientos realizados en combate para evaluar que se respeten los derechos humanos en la medida del conflicto. Además, invirtiendo en la educación y el empleo digno para que todas las personas tengan la posibilidad de capacitarse y valerse de su propio entendimiento mediante el trabajo para llevar una vida digna y no tengan que recurrir a "ofertas de empleo" que en realidad acabarían con su vida.
<b>ESTUDIANTE 15</b>	Aborda La violencia y la cruel realidad de lo económico. Vulnerándose así los derechos humanos como el derecho de la vida siendo este el más importante , el derecho de libre expresión	De manera en que muchas personas luchan por un trabajo con mucho esfuerzo y de lo difícil que es, el desespero los lleva a tomar decisiones a ciegas que los pueden afectar	Lo resolver de forma pasiva y una charla con la comunidad para que las personas estén más atentas y los terroristas no puedan tener la posibilidad de vulnerarlos.
<b>ESTUDIANTE 16</b>	La problemática que abarca la película es la violación de los derechos humanos ya que se los llevan a la fuerza, con falsas expectativas de trabajo y una mejor calidad de vida, cuando de verdad se los llevan para la guerrilla	En este tiempo no engañan a las personas de bajos recursos para llevárselos para la guerrilla, si no que ya se los llevan con falsas expectativas de tener dinero para bandas delincuenciales, o también a llevar droga a otros países. En esta época ya cambiaron las cosas ya no se los llevan para la guerrilla si no a hacer cosas peores.	Tener más oportunidades de trabajo y estudio para las personas.  No discriminar a las personas de bajos recursos.

<p><b>ESTUDIANTE 17</b></p>	<p>La problemática que se presenta es la falta de oportunidades, el aprovechamiento de los inescrupulosos (algunos personajes del ejército) frente a las necesidades y dificultades de la sociedad. Su relación es la vulneración del Derecho a vivir dignamente y a la vida como tal.</p>	<p>La falta de empleo, la delincuencia, la corrupción, la violencia, la injusticia.</p>	<p>Realizando programas sociales respaldados por el Gobierno para no hayan situaciones como los falsos positivos, la delincuencia en los barrios, brindando apoyo a las personas más necesitadas</p>
<p><b>ESTUDIANTE 18</b></p>	<p>La película aborda el tema de los falsos positivos, los cuales los jóvenes necesitados aceptaban este trabajo con tal de llevar cosas a su casa, sin saber que iban a acabar con sus vidas, ahí se está atentando con el derecho a la vida, solo por obtener un permiso o un premio para el militar.</p>	<p>En que a las personas no les importa acabar con la vida de los demás con tal de obtener beneficios para sí mismos, arrasan con todo lo que puedan sin importar las consecuencias que esto pueda traerles, pues somos personas muy egoístas que pensamos solo en nuestro bienestar</p>	<p>Mostrándole a los jóvenes que deben indagar más sobre las problemáticas por las que el país o ciudad donde se encuentren, que lean, tratar de llevar esta información a los lugares donde se les dificulte indagar más sobre esto, también hablar con las familias y enseñarles sobre cada problemática social</p>
<p><b>ESTUDIANTE 19</b></p>	<p>En la película vemos reflejado el impacto de la corrupción y como se expresa de diferentes maneras entre los jóvenes de la ciudad de Bogotá, utilizando la violencia como forma de intimidación entre los ciudadanos. La pobreza, desigualdad económica y social, extorsión y adicción juegan un papel fundamental en la manera que piensan y reaccionan los personajes de la película dado que, usualmente, son estos factores los que llevan a las personas a tomar decisiones apresuradas o que no tomarían bajo condiciones de vida diferentes.</p> <p>Las situaciones que atraviesan los jóvenes que se ven introducidos al mundo paramilitar y que posteriormente son asesinados como una muestra de poder o como ganancia personal, van por encima de los valores individuales de la persona puesto que éstos jóvenes son obligados a entrar a esta vida o engañados con promesas de una mejor situación social o económica, invalidando los derechos a una vida digna, a</p>	<p>El secuestro, uso y asesinato de jóvenes colombianos como muestras de superioridad y ganancias personales por parte del ejército es una práctica de la cual los colombianos estuvieron acostumbrados a escuchar bajo el mandato del expresidente Álvaro Uribe mostrando desigualdad en las oportunidades laborales y de formación de la violencia que se enfrenta y como personas corruptas aprovechan las oportunidades de cambio y superación comunal para suplir sus intereses.</p>	<p>La educación de una población es siempre la mejor propuesta para solucionar los conflictos sociales de la misma, puesto que resolvería la ignorancia e intolerancia entre los ciudadanos. Por otra parte, la educación y compromiso por parte de la ciudadanía impulsaría al gobierno a proporcionar mayor cantidad y calidad de escuelas y empleos para su población, lo que proporcionaría mejor oportunidades de acceso a una vida digna; la estabilidad emocional y económica que esto provee a los naturales del país disminuiría el número de personas que recurre a la violencia o el tráfico y consumo de drogas como negocio o escape de una vida común.</p>

	una educación y el derecho al trabajo y a la libre expresión.		
<b>ESTUDIANTE 20</b>	<p>La problemática que aborda es el conflicto armado, esto no se separa de lo que es hoy en día la realidad ya que vemos estos casos tan similares y todo por problemas económicos, sociales, políticos, etc.</p> <p>Hoy en día rige mucho la corrupción, por eso los barrios que sufren del conflicto armado es por no tener una buena situación económica, ya que hoy en día todo se basa en el poder, y el poder que es, dinero eso es lo que es.</p> <p>En mi opinión no tiene ninguna relación con los derechos humanos ya que no se aplicó ninguno a la hora de lo sucedido, ni se respetaron esos derechos humanos ni sus opiniones al respecto de determinada situación.</p>	<p>Todo es muy relacionado a la vida real ya que todo se basa en una doctrina, manipulando a los más débiles por sus problemas económicos, también aborda mucho en el campo ya que ahí es donde se encuentran los grupos de la guerrilla, haciéndoles un mal a toda la gente inocente, cobrándoles las tan famosas llamadas "las vacunas" y sin importar si esas personas tengan o no tengan de comer mientras los políticos corruptos hacen de las suyas.</p> <p>También se aplica mucho en la policía, solo por tener una placa que les da cierta autoridad ya se creen con el derecho de maltratar a un civil sin justa causa o hacen parte para que sus jefes corruptos no queden en la cárcel.</p> <p>Todo esto son las realidades del contexto social que suceden a menudo y las demás personas solo ignoran esta clase de cosas porque hoy en día ya solo existe la banalidad.</p>	<p>En mi opinión yo haría una reunión con el pueblo para que luchen por sus derechos contra la corrupción dejando de lado el miedo, porque si el pueblo se une van a confiar el uno al otro y así la corrupción no tendrá forma de ganar ya que todo aquello comprado por la corrupción les hace daño ya que los actos de la corrupción serán cometidos en público lo cual no les conviene a ellos.</p> <p>Sería algo muy difícil, pero funcionara si cada uno de nosotros ponemos de parte de cada uno para dejar el miedo y luchar por nuestros derechos, lo cual TIENE QUE SER RESPETADO Y PUEDE SER VIOLADO POR NADIE ya que todos somos seres humanos.</p>
<b>ESTUDIANTE 21</b>	<p>La película tiene variedades de conflictos y problemas que no solo se ven en el barrio el silencio si no que es también en toda Colombia pero hablo de la que para mí es lo más importante que es el caso de los 'falsos positivos', como se conoce el asesinato por miembros del ejército los cuales agarraban a personas inocentes, lo hacían sin importarles sus vidas y menos el daño que se les causa sus familiares de los civiles inocentes para hacerlos pasar como guerrilleros muertos, también se ven problemas de drogadicción, de maltrato, corrupción y violación a la integridad de las personas. los cuales violan los derechos humanos que desde muchos</p>	<p>estamos en una sociedad donde ya no hay respeto por nada, ni por la integridad de una persona ni se respeta los derechos humanos, estamos en una sociedad de donde lo que más abunda es, por ejemplo la corrupción uno de los principales problemas que tiene que tiene el país y la sociedad actual, ya que por esto se está perdiendo dinero que se puede utilizar en proyectos para mejorar el país, para ayudar a las personas, acabar con la pobreza extrema, es dinero que se derrochan en persona que no valen la pena, en personas que solo piensan en el bien de ellos y es casi imposible que se acabe, ya que hay demasiadas personas en el gobierno que roban dinero o</p>	<p>Pienso que la solución de problemas ya sea en la película o en cualquier situación actual, hay variedades de soluciones, pero creo deberíamos de ser un poco realistas por un momento y en vez de resolver la problemática de ahí en el barrio el silencio por que no buscamos una solución para el pensamiento de nosotros los colombianos y abarcamos las dos problemáticas en una. Somos personas las cuales queremos que las cosas se resuelvan rápido personas ignorantes que por una mala decisión ya estamos culpando a los demás porque no somos conscientes y pensamos más allá de nuestras decisiones y no aceptamos la verdad, y menos las</p>

	<p>puntos de vista los causantes más grandes a los violación a los derechos humanos y en el barrio en paraíso pueden ser muchos pero en este momento uno de las violaciones que para mí más grande es el derecho a la vida , si puede estar muchos como el maltrato físico , la corrupción , violación a la privacidad , pero dígame que puede ser más feo que los falsos positivos, la muerte jóvenes habitantes del barrio el silencio , los cuales aparecieron muertos por el Ejército Nacional porque supuestamente eran miembros de las FARC. Y sin sabes que uno de los derechos más grandes que se viola a estos jóvenes por los hicieron pasar por falsos positivos, es el derecho a la vida, en el cual con la excusa de la defensa nacional, asesinando a civiles inocentes. De la misma manera se viola el derecho de la integridad física y psicológica pero no solo por ellos por sus familiares y el sufrimiento y dolor que se les deja de por vida gracias a las juventudes marginadas que viven en estado de zozobra al estar expuestos a ser víctimas de esta violación de derechos.</p>	<p>recursos para beneficios propios, gente que no le importa el pueblo ni el país, y mucho menos ayudar y que esta sociedad tenga un cambio . pero pienso que no todo hay que echarle la culpa al gobierno y a la sociedad actual , creo que estas personas están donde están porque nosotros de alguna u otra manera los dejamos, tenemos miedo a que ellos puedan afectar nuestra integridad La ingenuidad e ignorancia de nosotros como colombiano nos está perjudicando, ya que en la mayoría de situaciones nos controlan, nos engañan y nos meten los dedos en la boca, y lo peor de todo es que nos tragamos y nos conformamos con lo que nos dicen y no hacemos nada con respeto a ello y que si pueden no sean todos , pero para que se note un cambio notorio no solo esas pocas personas deben realizar el cambio , tiene que ser una comunidad grande para que esta sociedad cambie y que dejemos de ser tan ignorantes y conformarnos con lo que tengamos .y ahí montones de situaciones Por ejemplo, hay casos en que los políticos se creen más que los demás cuando se posicionan como alcaldes o algún puesto político que haya en el país, mandando y haciendo lo que le parece en el lugar donde está gobernando, pero no hay nadie que le ponga un alto, ya que la simple realidad de los políticos, son elegidos por el pueblo colombiano, y que a cualquier momento el pueblo lo puede destituir del cargo que desempeña, ya sea por una mala administración, por actos que al pueblo no le dan confianza y por robo o corrupción que presente. Los gobernadores, alcaldes, presidentes, o cualquier pues público o político, son</p>	<p>consecuencias de nuestros errores, pero para empezar a resolver los problemas como los de corrupción, de drogadicción , de la violación de los derechos humanos , de la integridad de cada persona y su privacidad y de hacer justicia por vidas inocentes como las de los falsos positivos , debemos cambiar primero nosotros como persona , debemos de dejan de pensar que por culpa de tal personas estamos como estamos , sin preguntase yo que hice mal para que esto suceda o que mal decisión tome , pero no solo pensamos en que si culpamos a los demás por nuestras malas decisiones ya todo estará bien , pero uno debe de aceptar la vida tal como es en realidad y no como yo la imaginaba, desde ahí comienza el cambio , ya si nosotros cambiamos y empezamos a valorarnos y respetarnos unos a otros se pueden empezar a unir pensamientos y fuerzas para acabar la corrupción , el robo , la violación a los derechos humanos y una de las más trágicas poder evitar la muertes de falsos positivos .porque Culpar a los demás es no aceptar la responsabilidad de nuestra vida, es distraerse de ella .</p>
--	--	---	--

		<p>simplemente voceros escogidos por el pueblo, cumpliendo funciones y obligaciones que ayudan y contribuyen a la mejora del país</p>	
<p>ESTUDIANTE 22</p>	<p>Lo veo a través de las ejecuciones extra judiciales que pasan constantemente en nuestro país ( Que desgracia) donde casi siempre sufrimos fenómenos políticos sociales económicos cada vez más distanciados de lo que puede llegar a ser una sociedad democrática y claro desde la última década llama la atención los falsos positivos y bueno esto se denomina a través de las operaciones militares que entregan como resultado matanzas (bajas) de sueño estos guerrilleros o para militares y mueren pero en medida de esto ,medida que las bajas no son personas que hacen un grupos a la ley sino los campesinos habitantes de la calle ,trabajadores informales etc. y como para las armadas de nuestro país se refieren a un éxito operacional ( baja ) pero en realidad esto se profundiza ,con la política de seguridad, democrática de este último gobierno . Pero ¿habrá una solución eficiente?</p>	<p>De la manera más real y cotidiana moral y éticamente, hoy en día donde los mecanismos de impunidad que se crea a partir de estos crímenes se conviertan en una simple estrategia que afectan a nosotros como sociedad en especial a las mujeres, y como todas la víctimas obtuvieron impunidad ese dolor queda a nosotros como un pueblo que sufre constantemente.</p>	<p>La autoridad Y claro uno de verdad... Pero como comandan mejor las bandas de los barrios mejor que la misma autoridad y eso es el factor que dejan lo más feo de ultimo (los d bajo estrato) y lo bueno es. Que tapan la realidad y no buscan una solución una eficiente y dicen que unos policías lo solucionaran ¿en verdad? Sabiendo que la gente del mismo barrio va a callar del miedo que propongan una estrategia eficiente por qué se genere una confianza por qué generalmente desde mi punto de vista no Piensan y que los policías principiantes no van a funcionar si no que la estrategia implemente policías capacitados y con experiencias en su campo haiga campañas que a traigan la atención de la comunidad o actividades o conferencias. En los barrios más afectados de este</p>
<p>ESTUDIANTE 23</p>	<p>En la película se pueden evidenciar diferentes problemáticas tanto sociales, familiares y económicas, estas son muy comunes en la actualidad en aquellos barrios de bajos recursos y/o marginales de las diferentes ciudades de Colombia, algunas de ellas son la extorsión por parte de las bandas criminales hacia los trabajadores honrados que luchan a diario por subsistir con lo poco que les queda, también se evidencia la drogadicción, el maltrato familiar y por ultimo pero no menos importante los falsos positivos que es el centro y la razón de ser de la película, estos catastróficos sucesos que</p>	<p>En si la película es una realidad que se vive a diario en todos los entornos, claramente en algunos sitios se evidencia más que en otros teniendo en cuenta las clases sociales y los lugares donde se busque el problema, por ello se desenvuelve en un barrio de bajos recursos pues esta población es la más marginal y donde se puede ver claramente casos de extorsión, drogadicción, maltrato y engaños como los falsos positivos, estos últimos pueden ser aún más frecuentes en pueblos o lugares donde las posibilidades de "salir adelante" son muy pocas ya sea por falta de dinero, de estudio</p>	<p>La educación es la clave para que los niños y jóvenes encuentren oportunidades y formas de vida diferentes a las de la película, además se deben formar con una mentalidad de salir adelante honradamente y con conciencia del pasado para no repetirlo, esto con ayuda constante de las familias, los medios de comunicación y el entorno es decir se necesita que todos los colombianos pensemos con una visión nueva llena de oportunidades y conciencia, necesitamos una Colombia que sienta el dolor de los demás y no quiera seguir en el mismo sufrimiento y tormento por el que ha pasado las</p>

	<p>dejaron con una gran herida a Colombia, todo a causa de una guerra en la que pagaron "justos por pecadores", jóvenes desesperados por la situación en la que vivían, en busca de sustento para sus familias cayeron en la trampa de su propia patria que por ganar alabanzas del pueblo ingenuo y para hacer creer que se estaba cumpliendo con el objetivo de acabar con los grupos armados asesinaron a tantas personas inocentes. De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta los derechos humanos se está violando de forma clara el derecho a la vida, a un trabajo digno y a vivir tranquilamente en su entorno, es decir no se cumplen los derechos más fundamentales que una persona puede tener.</p>	<p>sencillamente porque desde que las personas son niños se ven obligados a trabajar. Lastimosamente todo lo que nos muestra la película es una realidad que a diario se vive en cada ciudad, municipio, barrio y/o vereda de Colombia.</p>	<p>últimas décadas. También se debe acabar con la corrupción, los militares, policías y entidades de justicia deben ser transparentes, con sanciones justas para todos los delincuentes sin importar cuanto poder y dinero tengan, brindando así un espacio en donde todos se sientan libres de denunciar, se necesita un cambio total y para ello se pueden hacer campañas de concientización, mostrar el valor de la vida y los medios que existen para vivirla sanamente como la educación, el arte, el deporte y todas aquellas cosas que en vez de destruir pueden unirnos como país.</p>
<p><b>ESTUDIANTE</b> <b>24</b></p>	<p>No respondió</p>	<p>No respondió</p>	<p>No respondió</p>

### Anexo 30 (Sesión 10, 11 y 12) I.E. Juan María Céspedes.

ESTÁNDARES DEL GRUPO DE COMPETENCIAS "PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS"	
Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.	
Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más agudas que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como en el internacional; las relaciono con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana.	
Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales.	
Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos.	
Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.	
Argumento y debato dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.	

ESTUDIANTE	POBLACIÓN	PREGUNTAS DE INDAGACIÓN	DESCRIPCIÓN Y PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y/O ATENCIÓN
1	Pensamiento diferente al resto del grupo. Talento excepcional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cómo te sientes en el grupo?</li> <li>2. Cuándo vas a expresarte y no hay aprobación de los demás qué sientes?</li> <li>3. te reprimes a ti misma?</li> <li>4. Te has sentido rechazada?</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bien, porque a pesar de todo entendemos, hablamos, bailamos y contamos sin importar que lo hagamos mal, los que saben nos ayudan a pesar de todos los errores. Aunque veces incomoda, pues soy más amante de la tranquilidad y el silencio y muchas veces hay más desorden de lo normal por falta de escucha.</li> <li>2. Decepción y tristeza, puesto que mi opinión como cualquier otra es importante y al no ser escuchada por esa o esas personas sentirían un sentimiento desgarrador (mucho o poco) lleno de desesperación.</li> <li>3. Sí, porque siempre trato de dar lo mejor de mí y me estreso si no lo logro.</li> <li>4. Muchas veces... la gente no escucha o presta atención a lo que verdaderamente quiero (mis sentimientos o temas de mi interés)</li> </ol>
2	Educación especial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cómo te has sentido en el colegio?</li> <li>2. Las personas te han tratado de manera diferente?</li> <li>3. Te han molestado u ofendido?</li> <li>4. Cómo ha sido el trato por parte de los docentes?</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Me he sentido cómodo, me he sentido parte de la familia cespedita, me ha parecido un muy buen colegio por su nivel académico.</li> <li>2. A veces me tratan bien, pero en otras ocasiones me miran indiferente, como si fueran superiores a mí.</li> <li>3. Me han molestado y echo burlas pero no han herido mis sentimientos de igual forma no les he prestado atención.</li> <li>4. Ha sido bueno, no me han molestado y me han ayudado en lo que necesito.</li> </ol> <p>Es un joven que tomó medicamento por un tiempo,</p>

			que dejó como consecuencia un sueño que no se quita. Este compañero sufre de hiperactividad y a mí me parece que no se le ha brindado la mejor ayuda, aunque él no piensa lo mismo.
3	-Orientación sexual. -Necesidades educativas especiales Extranjeros	1. Cómo te tratan los compañeros? 2. Cómo te sientes en esta comunidad?	1. Mi compañeros me manifiestan que gracias a su orientación sexual lo tratan igual, que como era antes, no le hacen matoneo, ni lo tratan mal, ni con malas palabras, dice que se siente bien. 2. Mi compañero me manifiesta que gracias a sus N.E.E a veces lo tratan mal por cómo se comporta, pero a veces lo tratan bien al saberse manifestarse con los demás. 3. Dice que se siente bien y que a veces y que quiere cambiar para que no halla malos tratos para poderse sentir bien consigo mismo y con los demás. 4. Este manifiesta que a veces lo tratan diferente por no saber español, pero eso no le importa porque eso no le impide llevarse bien con los compañeros. 5. Me dice que se siente bien pero que si aprendiera mucho más español, se sentiría muy bien con él mismo y con los demás.
4		No participó	
5	Necesidades educativas especiales	1. Ha sido diagnosticado por un médico? 2. Tomas medicamentos para controlarlo? ¿tiene efecto secundario? ¿cuáles? ¿crees que ellos afectan tú proceso de aprendizaje? 3. Sientes incompreensión por parte de tus compañeros?	1. Si, su diagnóstico fue déficit de atención e hiperactividad. 2. Sí, le recetaron ritalina hace un tiempo, lo hace tener mucho sueño, tanto que no es capaz de controlarlo y no permite que esté atento como quisiera durante las clases. 3. En algunos momentos, yo creo que él intenta comprender más que nosotros a él. Todos nos apresuramos saboteando las clases, pero no todos saben la verdad. Nadie se alcanza a imaginar la magnitud de estas cosas. Estas personas nos necesitan y también nuestro apoyo. Es momento de dejar de lado los prejuicios y los estigmas y empezar a ser más sensibles.
6	Capacidades especiales	1. Alguna vez se ha sentido discriminado por algún motivo?	Su respuesta fue no, en ningún momento. Observación: personalmente considero que miente, muchas veces hemos hablado y me ha expresado inconformidad o que se siente mal en la institución, puede que diga que no por no querer aceptar la verdad. Propuesta: que cambie de colegio y que inicie desde cero, dado que puede empezar con el pie derecho.
7	Capacidades especiales	1. Los comentarios que hacen tus	1. Él se muestra indiferente ante los comentarios, pues indica que la mayoría de las críticas son verdad,



		<p>compañeros a diario sobre tu aspecto físico y tu capacidad intelectual afecta tu día a día?          ¿Crees que esto te frustra?          2.          Cuándo respondes a los insultos de tus compañeros sientes que es justicia y por qué?          3.          Qué piensas acerca de las personas que te hacen comentarios sobre tú aspecto físico y capacidad intelectual?</p>	<p>además expresa que esto no afecta su día a día y que por tanto tampoco afecta su desempeño académico. Realidad: él es un joven que a diario recibe comentarios sobre su aspecto físico y capacidad intelectual, desde mi análisis pienso que los comentarios que recibe a diario en cierto punto y quizás sin que él lo quiera admitir lo afecta a la hora de querer hacer las cosas pues se siente limitado e incapaz de realizar las cosas.          2. Él expresa que es justo cuando él devuelve los comentarios, pues si esas personas lo hacen ¿él por qué no? Cree que le da cierta satisfacción devolver el insulto. Realidad: a menudo cuando él se siente atacado reacciona de manera violenta. La satisfacción que él siente se ve explicada por el hecho de que le parece correcto "pagarle con la misma moneda"          3. Él expresa que sus compañeros lo hacen con la intención de hacerlo sentir mal, pero que él cree que lo hacen porque no están viendo los defectos que tienen ellos mismos y que solo saben juzgar a los demás. El recibe a diario comentarios sobre su aspecto físico y su capacidad intelectual, pues los comentarios van desde burlas o comparaciones de su constitución gruesa hasta comentario o burlas por su forma de expresarse verbalmente, leer o resolver problemas.          ESTRATEGIAS: Él expresó que no le importaban los comentarios, nos hace caer en la cuenta que en verdad los comentarios que hacen sus compañeros sí lo afectan pues ha llegado al límite de creer lo que comentan sus compañeros. Es importante solucionar los problemas de autoestima y de aprendizaje que presentan el estudiante, además se hace imperativo que él haga saber a los docentes y sus compañeros.          Gracias al testimonio de este compañero se evidenció que en el grupo es normal los comentarios ofensivos entre estudiantes, se hace necesario concientizarlos con respecto al bullying, ya que muchas veces es tomado como un juego, además debemos demostrarle a los estudiantes como este, que haciendo lo mismo que los agresores no estamos haciendo nada para mejorar por el contrario es peor.</p>
8		<p>1.          has sentido tú integridad en peligro          2.          Se ha sentido amenazado o insultado sin razón aparente?          3.          Crees que los que</p>	<p>1. Su comportamiento es de una persona con déficit de atención y poco entendimiento, él afirma que no ha sufrido o no se siente en riesgo ya que piensa que las cosas no se pueden ir a mayores y que no es algo tan grave como un matoneo o algo por el estilo.          2. Su comportamiento egoísta dice que no sufre ni ha sufrido de amenazas o insultos, pero es evidente el abuso verbal por parte de sus</p>

		tienen algún tipo de problema son los que te molestan?	<p>compañeros sin razón alguna, es tanto que él se levanta, lo bajan y le dicen el sobrenombre y él se queda callado pues si refuta es peor.</p> <p>3. Me responde que realmente los del problema son los otros, los que lo molestan ya que él en teoría es una persona normal, llena de valores y que él no ve ninguna razón para que lo molesten.</p> <p>La conclusión que yo veo es que lo molestan sin razón alguna, pero él no siente mal, la solución sería hablar con los que lo molestan y poder llegar a una solución, de que a él no le importa creo que si sigue así a la larga puede convertirse en algo traumático.</p>
9	Orientación sexual.	<p>1. Ha sentido usted algún tipo de rechazo por parte de directivos o docentes?</p> <p>2. Siente que sus compañeros le dan algún tipo de trato especial?</p> <p>3. Piensa que su valoración está siendo cambiada por prejuicios?</p> <p>4. Puede notar los prejuicios sobre la homosexualidad con facilidad?</p>	<p>1. Si, varias actitudes y comentario a uno mismo a terceros, manifiestan claramente el desagrado o la intolerancia, los mismos directivos y docentes esparcen rumores sin tener claridad sobre el tema poniendo de lado su categoría.</p> <p>2. No, he tenido el mismo trato desde mi inicio de colegio.</p> <p>3. No, puesto que nunca he tenido una falta tan importante.</p> <p>4. Si, ya que al conversar con compañeros del mismo u otros grados, se dejan claro los prejuicios al igual que comentarios por "el cabello tinturado parces lesbiana", "si eres lesbiana eres hombre" "gay", es un insulto, referencias despectivas como cacorro, machorra, con muy escuchados.</p> <p>La realidad en la institución es que la mayor parte de discriminación y prejuicio se presentan en los cargos directivos como maestros, coordinadores y rector principalmente en estos dos últimos, puesto que gran parte del alumnado con orientación sexual diferente o características en su aspecto como cabello tinturado o pelo largo manifiestan haber sufrido algún tipo de discriminación por parte de estos.</p> <p>Una posible solución a este problema es hacer a los estudiantes un tipo de capacitación para que sepan cómo hacer reclamos que podrían hacer este tipo de conductas por parte de los directivos. Fomentar en los directivos el respeto por los estudiantes, puesto que esto es una falta grave.</p>
10	Ateos y personas con capacidades cognitivas muy desarrolladas. (tres personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha presentado usted alguna forma de rechazo (de lo más leve como una mala cara o frase despectiva o agresión física o psicológica) por el hecho de ser ateo?</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si con algunos compañeros de otros grupos, cuando expreso la idea de no creer en dios me quieren implantar esta creencia. También dicen cada rato despectivamente "ateo – ateíto" la mayoría del tiempo.</li> <li>• Por el hecho de tener cierta superioridad intelectual me han molestado y agredido físicamente (como empujones y golpes en la cabeza) para al final siempre pedirme ayuda en sus tareas o trabajos. Es por envidia, depende de la persona algunos lo hacen por ellos y otros solo por el</li> </ul>

		<p>Ha sufrido algún mal causado por terceros? ¿Crees que es por envidia?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha sentido obligado a creer o fingir en ello para sentirse aceptado?</li> </ul>	<p>hecho de querer sentirse superiores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si, por el hecho de ser muy cumplida en todo aspecto intelectual las personas me critican. Me han robado distintas cosas (dinero y dos cuadernos) solo por el hecho de llevarme bien con los profesores, siempre estar al día con trabajos y talleres y por tener un coeficiente intelectual superior. Creo que es por envidia, pero depende de la persona, ya que muchos me tienen rencor por el hecho de cumplir mi trabajo como estudiante.</li> <li>• Me he sentido presionada por los demás a la hora de las oraciones que hacen los días lunes.</li> <li>• Si, aunque en ocasiones se puede considerar mínimos, admito sentir las reacciones de otras personas que circundan mi realidad de una manera poco positiva, aun así interpreto sus comportamientos y comentarios como despectivos, pero no permitiendo que afecten mi integridad personal, pues la razón por la que recibo este tipo de comentarios se asemeja a la defensa constante de mis ideales y es por ello que no me debilitan sino que fortalecen mi mentalidad para continuar haciendo lo que quiero y hacer cada vez mejor mi proyecto intelectual. No creo que sea envidia, sino que las personas se estancan en su zona de confort sintiéndose inferiores.</li> <li>• Si porque cuando digo que soy ateo las personas ponen una mala cara y me quieren implantar sus ideales, sabiendo que estoy satisfecho con lo que soy, aunque no es una agresión física no deja de ser incómodo.</li> </ul> <p>Prevención y atención.  En el caso del primer estudiante para prevenir los insultos y la presión, por el hecho de ser ateo o tener alguna creencia es integrarse con estudiantes que sean abiertos de mente o que tengan la misma condición para compartir sanamente entre buenos amigos, en el caso de no poder realizar esto, al recibir la agresión responder con defensa inmediatamente y dejar claro su punto: "a usted no le afecta en nada que sea ateo" pero si se va a una agresión física acudir a un ente responsable en la institución. Si por una razón un profesor desea implantarle una creencia puede acudir a una tutela por violar la libertad de expresión, en el caso de las agresiones físicas por ser intelectual, debe poner la queja al encargado del grupo. Si las agresiones perduran no dudar en defenderse, luego cuando acudan a pedir prestado un trabajo mostrar rotundamente la inconformidad y declarar que no va a ser explotado por personas de esa calaña.  En el caso del otro estudiante, debe notificar al</p>
--	--	--	---

			<p>responsable del grupo, ya que un robo es una falta gravísima, digna de suspensión, se puede hacer entrar en razón a los demás para que sean más responsables y entreguen los trabajos del día a día.</p> <p>La idea es buscar soluciones donde prime el respeto por los demás.</p>
11	Extranjeros	<p>1. Ha sentido usted aquí algún tipo de discriminación por parte de los docentes?</p> <p>2. Se siente usted incomodo en la institución?</p> <p>3. Piensa que por su condición existen prejuicios?</p> <p>4. Cómo lleva usted las burlas?</p>	<p>1. Si, más cuando hago una intervención y me toca hablar duro, se burlan por mi acento y siento como si me persiguieran por eso, a veces evito hablar muy duro para evitar burlas.</p> <p>2. No me siento incomodo, es una etapa que tengo que superar y no tomar todo en serio.</p> <p>3. Pienso que sí, dado que soy extranjero no conozco muchas cosas y digo muchas cosas por ignorancia, de todos modos yo sé que es solo un juego pero me ofendo de todos modos.</p> <p>4. Pues me afectan porque he pasado por difíciles situaciones y me dicen aguanta hambre y me hacen sentir pésimo.</p> <p>Las posibles soluciones a esto sería como que en las clases de sociales se explique una posible charla que den en las áreas como sociales sobre fenómenos migratorios y las consecuencias de la migración en Colombia fomentando la tolerancia con los extranjeros y amigos Venezolanos entendiendo su situación y siendo comprensivos.</p>
12	Por raza	<p>1. Cómo se transmite los prejuicios raciales?</p> <p>2. Cómo se vive el racismo en una población infantil?</p> <p>3. Cómo actúan los adultos frente a un problema de discriminación?</p>	<p>Una niña de color del grado primero se siente triste porque uno de sus compañeros en varias ocasiones la molestaba, la mamá habla con la profe de que su hija le dice que quiere cambiar de colegio por esta razón. Al preguntarle a la profesora ¿es un caso de discriminación? Ella dice que: No, es solo un compañero que la molesta.</p> <p>La niña si estaba siendo discriminada porque escuché como un niño de su salón decía "esa negra" en forma ofensiva. Con esto basta para ser discriminación. Los adultos pierden la capacidad de identificar casos de discriminación porque crecieron en una sociedad donde los prejuicios sobre personas de color se aceptan como una verdad transformándolo en algo "normal" sin darnos cuenta, este podría ser una de las principales causas de la discriminación y es negar que existe porque al tener ese patrón de comportamiento se transmite a las nuevas generaciones, los niños que al ser personas en formación repiten patrones que escuchan en su entorno, en un experimento de discriminación racial infantil se mostraban dos muñecas uno blanco y otro negro, al preguntar cuál era el malo todos señalaban el muñeco negro y al preguntar porque solo decían por negro. Así que no basta con decirle a los niñas que todos somos iguales sin importar la raza, porque seguro esto ya la aprendieron de memoria si no eliminar los prejuicios que se generan en nuestro entorno.</p>

### Anexo 31 (Sesión 10, 11 y 12) I.E. CEFA.

ESTÁNDARES DEL GRUPO DE COMPETENCIAS “PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS”
Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.
Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más agudas que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como en el internacional; las relaciono con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana.
Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales.
Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos.
Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.
Argumento y debato dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

ESTUDIANTES	POBLACIÓN	PREGUNTAS DE INDAGACIÓN	DESCRIPCIÓN Y PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y/O ATENCIÓN
13	Estereotipo, la discriminación de las diferentes personalidades en las instituciones, por tener un pensamiento diferente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Qué piensas sobre las personas homosexuales?</li> <li>2. Te has sentido alguna vez discriminada?</li> <li>3. Sentiste apoyo por tus familiares y amigos al saber sobre tu orientación sexual?</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personalmente creo que es algo normal, son los gustos de cada persona, es la manera de vivir, es su modo y así se siente bien, son iguales a cualquier persona, ¿Quién dice que somos diferentes por gustarnos el mismo sexo? ¿Acaso ser homosexual nos quita vida? ¿salud? ¿creencias? Es más, estaría segura que quizás vale más una persona homosexual que otra persona “normal” la comunidad dice que somos enfermos, pero enfermos están ellos al no tener una mentalidad suficientemente grande para pensar en que nosotros como homosexuales no hacemos daño, daño hacen ellos con sus críticas dañinas.</li> <li>2. Muchas veces de hecho, es demasiado complicado no sentirse discriminada con tanta falta de mentalidad en la comunidad, soy homosexual y la gente me critica por mis gustos ¿y quién dice que los gustos de ellos no son malos? La gente tiene un cerebro tan pequeño que nosotros como homosexuales somos muchos, somos más personas que los que dicen ser alguien “normal”.</li> <li>3. No, en hecho es lo que sienta uno como homosexual, uno tiene la suficiente capacidad para decir, esto me gusta con esto me siento bien y segura, hay muchas cosas que hacen ver como si necesitáramos a las familias y amigos pero en realidad es suficiente con lo que uno quiere.</li> </ol>
14	Población susceptible por orientación sexual.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ha sido juzgado y discriminado por su orientación sexual?</li> <li>2.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la mayoría de los casos si, más que todo en aspectos como la religión, esta discriminación por los gustos que una persona tenga ha conllevado a que personas juzguen y opinen sobre su vida sin tener el más mínimo conocimiento acerca de esta, las personas</li> </ol>

		<p>Cree usted que el la institución educativa donde se encuentra hace un buen papel para evitar ser juzgado y discriminado?</p> <p>3. Para evitar acciones ofensivas en la sociedad cree que deberían combatirse desde el hogar, las escuelas u otros?</p> <p>4. Es importante el apoyo de la familia para aceptarse?</p>	<p>que discriminan le dan un trato diferente y excluyen e incluso llegan hasta la violencia todo a base de la ignorancia e intolerancia.</p> <p>2. El papel que está haciendo la institución es deficiente ya que habla acerca de no discriminar ni juzgar a nadie pero hay acciones que reflejan lo contrario.</p> <p>3. Es importante contrarrestar el tipo de acciones ofensivas desde todos los campos, antes que todo que los adultos, jóvenes y ancianos ya tengan un pensamiento más abierto para poder ser desarrolladores de acciones contra la discriminación desde el hogar, ya que en el hogar es donde se fundamentan las bases y el pensamiento que tiene cada persona.</p> <p>4. Primero que todo la familia es un pilar importante en la vida de la mayoría de las personas pero para aceptarse tal y como se es, solo se necesita que la persona sepa quién es y amarse así, aunque si bien es cierto la familia puede representar un apoyo o no muy grande. Es de los factores que más influye para la aceptación de la persona y su vida, cuando se tiene una familia que te apoye y te acepte resulta más fácil la tarea de aceptarse si mismo recalando nuevamente que cada persona lleva las riendas de su vida y es de su responsabilidad aceptarse y amarse.</p> <p>Para finalizar la propuesta de prevención debería ser instruirse y educarse acerca de este tema, fundamentarnos en la tolerancia y el respeto, nunca llegando a cualquier tipo de violencia. En caso de desconocer acerca de algo no inventar o hablar de algo que no sepa sino indagar, preguntar de buena manera y estar abierto a pensamientos y mentes nuevas.</p> <p>En caso de debate debatir con argumentos totalmente profesionales y no arremeter contra las personas solo porque no piensan de la misma manera.</p> <p>Entrevista realizada a la población susceptible de discriminación social dentro de la Institución, en esta ocasión por Orientación sexual. (Las respuestas se encuentran en primera persona ya que están de manera textual).</p> <p>1. R// Algunas veces, más que todo en el campo de la religión ya que también me ha tocado presenciar la discriminación hacia otras personas. No todos tenemos los mismos pensamientos pero todos debemos respetarnos; El simple hecho de que dos personas de un mismo sexo tomen la decisión de quererse no los hace menos que nadie y no hay porqué juzgar.</p> <p>2. R// En un principio si por factores que influyeron como</p>
--	--	---	---

			<p>la edad ya que estaba un poco pequeña, el no entender lo que sucedía y no poder contárselo a alguien porque nadie te comprende, el no tener un conocimiento acerca del tema de la orientación sexual, también el saber la posición de la religión y que no esté de acuerdo, el estado de negación en el que se cae por no querer aceptarse y que esto conlleve a llevar una relación afectiva con alguien que en realidad no quieres precisamente para sacarse la idea de la cabeza; La negación sería como la “etapa” más difícil pero ya después de un tiempo cuando crece la atracción empiezas a aceptarte tal como eres.</p> <p>3. R// En adultos y ancianos, en niños no tanto ya que son muy inocentes para este tipo de cosas, en cambio un adulto (no todos) ve a dos personas de un mismo sexo dándose muestras de afecto e inmediatamente crítica y juzga, estos pensamientos se los puede transmitir a los niños diciendo que eso está mal, que da asco e incluso que están enfermos y el niño va a quedar con ese pensamiento. Las personas deben asimilar que es normal querer a una persona del mismo sexo no hay que ponerle tabú ni decoración.</p> <p>4. R// No, porque desconocen de esta y creo que aunque lo supieran les costaría mucho aceptarme.</p> <p>5. R// No del todo, ya que nos dicen que no debemos juzgar pero no empiezan por cambiar su propio pensamiento, en mi punto de vista no me parece que dos niñas estén demostrando de manera exagerada su amor por toda la institución (tampoco Heterosexuales) y eso es respetable y discutible, pero hay maestros que observan a niñas tomadas de las manos y muestran desagrado y empiezan a tomar un trato diferente hacia ellas, por ello no me parece un papel muy eficiente el de la institución.</p> <p>6. R// Yo digo que todo va desde la educación que se le brinde en el hogar a la persona; Ya que ciertas acciones dependen del ejemplo que desde pequeños se nos da y creo que el principal objetivo de las familias es hacer que los niños crezcan con un libre pensamiento sin que se les dañe su inocencia, sin que les digan en que tienen que creer y en que no.</p>
15	Orientación sexual	¿Te sientes discriminada por tu orientación sexual?	<p>Es una pregunta que he analizado y abarca un tema que afecta a gran parte de la población. Desde mi punto de vista y análisis; las personas que son heterosexuales son las más afectadas y que son “acosadas”, “incomodadas” y hasta presionadas por las niñas que son bisexuales o lesbianas</p> <p>Al momento en que un chica se les acerca a coquetear sin estar ellas interesadas tratando de que cambien su pensamiento cambiando a si su “orientación sexual”</p>
16	Personas homosexuales (orientación sexual)	<p>1. Qué opinas sobre la homosexualidad?</p> <p>2. Ha sido usted</p>	<p>Estas fueron las respuestas de la persona entrevistada;</p> <p>1. Mi opinión sobre la homosexualidad, es que sin importar el gusto de cada persona todo somos iguales en cierto modo, no por un gusto o por una apariencia tenemos que juzgar a la persona, me parece que</p>

		discriminada por su orientación sexual?	<p>primero tenemos que conocer el pensamiento de esa persona, no juzgar por juzgar pongámonos en los zapatos de esa x o y persona, no es fácil que te estén señalando solo por un gusto y por lo que te hace feliz, sé que es difícil de asimilar para unas personas pero el respeto es lo principal y lo esencial de una persona, sea cual sea su gusto respetemos.</p> <p>2. En mi caso no he sido directamente discriminada, pero si he visto y he estado con personas que no respetan la opinión y la decisión de las demás personas, las tratan como si fueran raras o enfermas, y no es justo que estén tratando a una persona así solo por su gusto sexual, desearía que nunca me llegaría a pasar algo así, y me encantaría que las personas cambien su pensamiento y dejen los tabús sobre esos temas.</p>
17	Estereotipo y orientación sexual	¿Qué se siente ser buitreada?	<p>La investigación realizada se trató sobre ASOBUITRESCEFA. La cual analicé a través de los días y pude concluir que es un herramienta virtual que se utiliza todos los días para "buitrear" a ciertas estudiantes; esta página genera muchas controversias ya que se utiliza para hablar mal de alguien, para destacar a las alumnas que son más "bonitas", para ridiculizar e invadir la privacidad.</p> <p><b>¿Qué se siente ser buitreada?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al preguntarle a varias estudiantes me manifestaron que se sentía "normal, agradable"</li> <li>Al preguntarle a otra estudiante me respondió: "No se siente bien porque al momento de ser buitreada publican las fotos, se siente atacada y la hacen ser conocida por ciertas personas que siguen dicha página, aquellas que siguen esta página les dará curiosidad de saber quién es usted, pasar por el salón a ver como es, de ahí empiezan las críticas y estas críticas no son buenas para uno; se supone que uno va solo a estudiar y no para que lo estén mirando a uno todo el tiempo. Teniendo que aguantar murmuraciones; es preferible tener la vida en privado."</li> <li>Al preguntarle a otra estudiante me respondió: "Se siente agradable, y me gusta. Pero cuando empiezan los chismes, a inventar cosas malas de uno se vuelve chocante"</li> </ul> <p><b>Propuestas de prevención y/o atención:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para terminar esta problemática la solución más efectiva es cerrar dicha página, y así evitaremos estereotipo, persecuciones e invasiones de la privacidad.</li> </ul>
18	Orientación sexual y	¿Por qué la página de Instagram "Asobuitres"	En mi concepto la página de asobuitres era una página por la cual solo se generaban discusiones y que otras



	estereotipo	generó discriminación?	<p>compañeras se sintieran mal o afectadas por los comentarios tan absurdos sobre ellas, incluso algunos profesores ; habían compañeras las cuales no eran lesbianas y las bultreaban diciéndoles cosas un poco fuertes, es especial una niña de 11s8 , de la cual decían cosas que ni habían sucedido , esta compañera se sentía demasiado afectada pues su reputación la estaban dejando por el piso, por cosas que ella en ningún momento llego a hacer, muchas compañeras se sentían mal por comentarios tan soeces y mal intencionados, hacían que viéramos a nuestras compañeras con unos ojos que no eran, las hacían ver como malas personas cuando en realidad son buenas personas, esto era un problema que afectaba a todas así no fuera directamente .esta página trajo tantos problemas que estaban buscando quién era la responsable de dicha página para hacerle seguimiento, la compañera se dio cuenta y decidió cerrarla por sí misma sin ningún problema.</p> <p>Esta página se prestó para todo tipo de cosas , hasta llegar al límite de que acosaban a la compañera de 11s8 y le decían que para no subir más cosas de ella debía meterse con la administradora, la cual día a día la acosaba más con sus comentarios , se denunció varias veces la página pero la administradora no tenía límites con la compañera la cual se vio demasiado afectada, incluso pasaban por el salón buscándola para decirle cosas o preguntarle cosas que rumoraban de ella</p>
19	Comunidad LGTBI	<b>No formuló</b>	<p>Las comunidades de personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) son vulnerables a una serie de violaciones de derechos humanos, incluida la violencia homofóbica, el asesinato, la violación, el acoso, las amenazas y el rechazo en los campos educativos, laborales o de salud.</p> <p>En el campo de la educación, en muchos casos, se ve el desprecio por las personas que tienen una orientación sexual diferente ya sea por parte de los estudiantes como de los directivos y las instituciones educativas no pueden rechazar a nadie por su condición u orientación sexual.</p> <p>“Los colegios tienen un rol en la enseñanza ética, por lo cual deben garantizar que no haya discriminación a los alumnos de la comunidad LGBT”.</p> <p>Las actitudes discriminatorias generan inseguridad y marginación, y con frecuencia dan lugar a que las personas LGTB abandonen sus estudios. “Cuando las personas son objeto de difamación o discriminación por su orientación sexual o su identidad de género se ven obligadas a ser invisibles, y así sus posibilidades de participación y colaboración en la vida social reduzcan”.</p> <p>La experiencia puede ser particularmente difícil para los estudiantes LGBT, quienes a menudo tienen dificultades para entender su identidad, carecen del apoyo de sus</p>

			<p>familias y amigos y enfrentan mensajes negativos sobre las personas LGBT en la escuela y en su comunidad. Ante esto, la escuela tiene la responsabilidad de formar a sus estudiantes en el respeto, la tolerancia y la inclusión, generando condiciones de equidad y mayores oportunidades de participación.</p>
20	Por raza	<p>¿Por qué hay discriminación racial?</p>	<p>En la sociedad antigua las personas por ser de color oscuro tenían que ser esclavos, muchos basan la discriminación racial solo a las personas de color oscura pero también están incluidos los hindú, los japoneses, toda aquella persona que tiene una manera distinta de pensar, de vestir, de actuar, etc. Son muchas causas que conllevan a este tipo de situaciones.</p> <p>La mayoría de personas ignoran todo lo que pasa, se de unos cuantos sucesos donde por causa se esa discriminación esas personas han llegado a suicidarse, a ser golpeadas y maltratadas solo por ser diferente a ellos por su color, su idioma, sus creencias.</p> <p>Las formas conexas de intolerancia, y que los africanos y los afrodescendientes, las personas de origen asiático y los pueblos indígenas fueron víctimas del colonialismo y continúan siéndolo de sus consecuencias.</p> <p>También expresamos nuestra profunda preocupación por los casos en que los indicadores en esferas como la educación, el empleo, la salud, la vivienda, la mortalidad infantil y la esperanza de vida de muchos pueblos revelan una situación de desventaja, en particular cuando a ello contribuyen factores como el racismo, la discriminación racial, y su intolerancia hacia estos.</p> <p>La discriminación es causada por la gente ignorante e irrespetuosa que cree que son ellos el centro de la tierra cuando la cultura, los modales y todo lo demás es lo que vamos a sacar a flote para conocer todo lo distinto a ello.</p> <p>En mi institución no he visto ninguna discriminación racial ya que todas las estudiantes y docentes y demás miembros de la comunidad educativa somos tratadas con respeto y tratamos con respeto los demás haciéndolos sentir cómodos en un nuevo hogar y distintos a otros que tal vez no respeten todo aquello diferente a lo catalogado por la sociedad de ahora.</p>
21	Estereotipo, la discriminación de las diferentes personalidades en las instituciones, por tener un pensamiento diferente	<p>1¿Podrías indicarme cómo es estar en tu clase y la relación con las niñas? 2¿Cómo te sientes en relación a tus compañeros de clase? 3¿Has notado algún conflicto entre algunos alumnos de tu clase? 4¿Sabes de alguien que haya sido agredido o insultado alguna vez por un compañero o alumno'?</p>	<p>Por medio de todo este análisis y el irrespeto a las diferentes personalidades y los estereotipos se plante, gracias a esto la convivencia en muchas instituciones y el clima que hay por medio de esta falta de respeto y la intolerancia se ha de llevar a las incomodidades, en este caso se puede observar y las escogí a ella porque pueden ser las más afectadas y una de ella la molestan mucho porque es una chica que no se acopla a sociedad de ahora que no se deja llevar por lo común y solo quiere demostrar su esencia, pero gracias a que ella no se muestra como no es la agreden verbalmente y no nos damos cuenta el daño que se les causa, yo empecé a notar esto desde la primera semana que esta con ese</p>

		<p>5 ¿Alguna vez te ha ocurrido a ti?</p> <p>6 ¿En alguna ocasión te has sentido intimidado en clase o te han amenazado?</p>	<p>grupo desde que la vi supe que ella era diferente y sabía que iba tener problemas ella con las demás compañera , porque su forma de expresar era diferente y desde ahí empecé a notar las miradas raras hacia ella , los murmullo el rechazo por ser como es y no parecerse a las demás , la rechazan y siempre que ahí actividades en pareja se espera a ver que chica falta por la amiguita para hacerse con ella y eso porque le toca y lo hacía de mala gana y sin pensar en lo feo que se siente cuando alguien te rechaza , y es la hora y siento que las cosas sigue igual , si ya encontré 1 o 2 compañeras con que hablar , pero en los descansos ella se aleja y se hace sola y yo muchas veces la he defendido por qué me parece muy injusto lo que a ella le sucede y trato der ser buena compañera por en verdad es feo que ella haga cualquier cosa y la miren feo la juzguen y sin saber ella porque es así o que la juzguen cual en realidad es buena persona , para poder prevenir esto hay que recuperar el respeto valor que se deterioró en el trascurso de las generaciones las instituciones y para mí el irrespeto a las diferentes personalidades se convierte en un estereotipo más , para mejora todo esta problemática con esta compañera y muchas más compañeras que existen en las diferentes instituciones es Fomentar el respeto ya que es la base principal y fundamental para que el clima del aula de clase mejore alcanzar un buen ambiente en las instituciones y una formación integral de los alumnas , otra prevención seria dar importancia a los estudiantes y reconocer sus problemas otra hay que tener en cuenta que nuestras compañeras son personas que sienten y tienen problemas, y deben estar dispuestos a escucharlos y ayudarles a resolver dudas e inconvenientes y no juzgar por su ser , ya desde que estos problemas se pongan en práctica las prevenciones el clima de las aulas de empresas mejoraran por no por el hecho de que son diferentes nosotros tenemos que tratarlos solo hay que tener una sonrisa y ayudar y ponerte en los zapatos del otro , pero todo comenzara con el respeto .</p> <p>Respuestas entrevista</p> <p>1. Esta pregunta puede hacer que la persona empiece a visualizar el clima en el que están ya que se puede ver a que niñas sufren por la discriminación de personalidad que se respira en la clase y si el menor en cuestión se siente a gusto en ella o no. y para poder empezar a prevenir esto es tomarse el tiempo de analizar las situaciones que se presentan.</p> <p>2. Aunque esta pregunta es parecida a la anterior, en esta ocasión se pone el énfasis en la relación de las chicas o de la chica afectada con el resto de compañeras de la clase Dependiendo de la respuesta de la chica si puede deducir si existen o no problemas concretos en este aspecto y por medio de cómo actúan. Para poder prevenir se debe existir el dialogo con las chicas que veo que tiene más problemas o se</p>
--	--	--	--

			<p>pueden sentir incomodas por como las ven las demás chicas y las expresiones que hacen</p> <p>3. Si bien puede ser normal , pero por medio de estas preguntas podemos a pensar a la chica sobre ello , sobre si existe algún conflicto y si a ella le hacen bullying , y por medio de eso ayudar a las chicas</p> <p>4. Por medio de esta pregunta podemos ver la reacción de la chica y que si es ya hablando de las otras chicas que ellas creen que sufre ese conflicto de discriminación y ya después de eso preguntar a las chicas que sufren de ser conflicto a ver cómo se siente y si podemos hacer algo para que esas relaciones mejoren y ella se sienta bien y que el ambiente mejore</p> <p>5. esta pregunta se le realizara y se le realizo a la chica y nos contó cómo se sentía y que ella solo quería están bien y que las respeten por como ella es y que no juzguen</p> <p>6. Ya esta pregunta se realizó y la respuesta fue , solo quiero que todo esté bien que acepten mi ser y que mi personalidad no es extraña es mi ser y mi esencia</p>
22	Profesores	<p>Como los profesores se sienten en el CEFA...</p> <p>Será el CEFA un buen colegio... según las opiniones de los profesores...</p>	<p>Dos preguntas que inquietan mi mente de la cual solo escogiendo a unos cuantos profesores cuyos nombres serán anónimos he podido observar y concluir que tienes algo en común de la cual lo resumo en la frase ( que bueno es estar aquí ) la frase cuyo origen es de la I.E.CEFA. ; Hace reflexión a las oportunidades que les brindan a las jóvenes y las prepara para una vida de realidad ( proyecto de vida) y cuyas funciones educativas son más tradicionalistas, bueno en todo Colombia pero son funcionales hasta cierto punto afirma uno de ellos y con una breve comparación de cómo a veces nosotros no decidimos un cambio sino que deseas lo antiguo y bueno pensándolo desde ese punto somos la generaciones conocimiento y basados en ello cada profesor implementa una metodología diferente a los demás</p> <p>La cual casi siempre funciona ya que nada es perfecto y si es A no es B y definen cada uno de los procesos administrativos y de consejo directivo de manera eficiente en alguno casos dados los casos y cada uno de ellos veo algo diferente en la forma de sentirse en el CEFA de las cuales no noto discriminación ,raza, o pensamiento y religioso , solo se tratan entre ellos en lo más bello la Educación en la hora de hablar quieren lo mejor para sus estudiantes ; cuyas veces no lo ven así y malinterpretan las cosas o solo por ci alguien no lleva ese estilo tradicional no es digno y afectan o por el hecho de no pensar igual tal vez o si habrá pasado un caso ... En la vida pasa casos de las cuales surgen preguntas y si haya la verdad no va hacer una verdad absoluta si no que van surgir más</p>
23	Estereotip s según la personalida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo las diferentes personalidades y/o formas</li> </ul>	<p>No todas las personas piensan y actúan de la misma manera, algunas pueden ser extrovertidas y vivarachas, con un tono de voz alto y les gusta resaltar, otras pueden</p>

	d	<p>de ser pueden afectar las relaciones con los demás?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul> <p>. ¿Cómo se sienten las personas que son discriminadas por actuar diferente al resto?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul> <p>. ¿se podría crear un ambiente en donde todas las estudiantes se sientan libres de ser, hablar y actuar como son en realidad?</p>	<p>ser introvertidas, calladas, no opinan ni actúan de forma que llame la atención de las demás personas, es decir manejan un bajo perfil y también existen aquellas que están en un punto medio, saben manejar sus emociones y les puede parecer extraña la forma de ser de los dos casos mencionados anteriormente. En nuestra institución como en cualquier otra es común que se evidencien estas clases de personalidades en cada aula, teniendo en cuenta estas diferencias se podrían crear conflictos por falta de tolerancia pues los jóvenes de hoy en día creen que lo único que está bien es lo que ellos piensan y hacen, lo diferente es una “amenaza” y para “defenderse” hacen sentir mal a los demás sin importarles la integridad ni los sentimientos del otro, ahora vivimos en una sociedad cruel y egoísta, no saben respetar las diferencias lo que hace que el ambiente escolar se contamine y en vez de ser un lugar para aprender y disfrutar esta etapa de nuestras vidas se vuelve un espacio de tristezas, peleas, resentimientos y heridas psicológicas. Si todos empiezan a aceptar las diferencias, a tolerar, a aprender de todo lo bueno que pueden tener las otras personas sin necesidad de juzgarlas podrían crear un ambiente de paz, donde estudiar más que una obligación se vuelve un gusto, un convivir diario con las personas maravillosas que los rodean, cada una completamente diferente pero con grandes cualidades que lo hacen único</p> <p>Para prevenir y/o combatir esta problemática se debe fomentar desde el hogar el respeto por las diferencias y en las aulas se debe hacer énfasis en que todos son compañeros, que pasan casi todo el día, cinco días de la semana en un mismo lugar, por lo que una excelente convivencia es la base para que todos se sientan a gusto y dispuestos a estar ahí.</p>
24	No respondió	<ul style="list-style-type: none"> <li>• o respondió</li> </ul>	No respondió